



# Informe de Autoevaluación de la carrera

Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica

DIRECCIÓN DE ESCUELA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA



Facultad de Educación

Decano Lizardo Barrera G.

Escuela de Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica

Director de Escuela Nicolás Celis

## ÍNDICE DE CONTENIDO

|   |            |
|---|------------|
| <b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>  | <b>6</b>   |
| <b>II.- MARCO DE REFERENCIA .....</b>   | <b>8</b>   |
| 2.1. PRESENTACIÓN GENERAL UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS .....   | 8          |
| 2.2. MISIÓN Y VISIÓN .....  | 9          |
| AUTONOMÍA Y ACREDITACIÓN .....  | 10         |
| 2.4. PRESENTACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN .....   | 13         |
| 2.5. PRESENTACIÓN LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA .....                           | 18         |
| <b>FUENTE: FACULTAD DE EDUCACIÓN</b>  |            |
| <b>III. ESTADO DE AVANCE RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR .....</b>                                    | <b>22</b>  |
| 3.1. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y SUS RESULTADOS: CRITERIO ESTRUCTURA CURRICULAR.....                               | 23         |
| 3.3. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y SUS RESULTADOS: CRITERIO RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN ..                   | 29         |
| 3.4. DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y SUS RESULTADOS: CRITERIO VINCULACIÓN CON EL MEDIO.....                            | 32         |
| 3.5. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN: CRITERIO RECURSOS HUMANOS .....  | 34         |
| 3.6. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN: CRITERIO INFRAESTRUCTURA, APOYO TÉCNICO Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA ..... | 36         |
| 3.7. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN: CRITERIO PROPÓSITOS E INTEGRIDAD.....                                      | 36         |
| <b>IV. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN .....</b>   | <b>38</b>  |
| 4.1. CONDUCCIÓN DEL PROCESO .....   | 38         |
| 4.2. CAPACIDAD DE GENERACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN SUSTANTIVA .....   | 41         |
| 4.3. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROCESO.....   | 41         |
| 4.4. APRECIACIÓN GENERAL DEL PROCESO COMO EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE .....  | 42         |
| <b>V. ANÁLISIS DE CRITERIOS POR DIMENSIONES .....</b>   | <b>43</b>  |
| 4.1 DIMENSIÓN PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS.....  | 43         |
| 4.2 DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN .....  | 144        |
| 4.3. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN .....   | 180        |
| <b>VI. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORA .....</b>  | <b>196</b> |

**ÍNDICE DE TABLAS**

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 1: Carreras Acreditadas. 2012-2015 .....   | 12  |
| Tabla 2: Distribución de estudiantes por carrera, jornada y sede. 2015 .....   | 21  |
| Tabla 3 Docentes en programas de perfeccionamiento .....   | 35  |
| Tabla 4 Adquisición bibliográfica de la FEDU y la carrera. 2014-2015.....  | 36  |
| Tabla 5: Distribución de horas teórico prácticas de la carrera .....   | 58  |
| Tabla 6: distribución de horas cronológicas por año y semestre Plan de Estudio Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica ..... | 60  |
| Tabla 7: Distribución de asignaturas y créditos por semestre .....   | 60  |
| Tabla 8 Resumen de créditos por semestre Plan de Estudio .....   | 62  |
| Tabla 9: Articulación de líneas curriculares transversales y de especialidad.....  | 64  |
| Tabla 10 Prerrequisitos del Plan de Estudio.....   | 67  |
| Tabla 11: Tipo de trabajo final que realiza cada carrera en el marco del Seminario de Grado .....  | 71  |
| Tabla 12: Nombre del título profesional por carrera de la FEDU.....  | 72  |
| Tabla 13: Cursos IKP .....   | 76  |
| Tabla 14 Evaluación de competencias genéricas. Diversos actores .....  | 94  |
| Tabla 15: Puntaje PSU alumnos de primer año Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. 2013-2015 .....                         | 95  |
| Tabla 16: Promedio de Notas de enseñanza media estudiantes de primer año de la carrera 2013-2015.....                                    | 96  |
| Tabla 17: Cobertura de la matrícula sede Santiago 2013-2015. Fuente Formulario C .....   | 98  |
| Tabla 18: Cobertura de la matrícula sede Viña del Mar 2013-2015. Fuente Formulario C .....   | 99  |
| Tabla 19: Evolución matrícula en educación nivel nacional.....   | 99  |
| Tabla 20 Matrícula total por área y carreras de Pedagogía a nivel nacional .....   | 100 |
| Tabla 21: Indicadores de participación a nivel nacional e institucional (UDLA) promedio Prueba INICIA.....                               | 103 |
| Tabla 22: Resumen de porcentajes de logro promedio Prueba INICIA 2014.....   | 104 |
| Tabla 23: Promedio de notas según antigüedad del alumno (2011-2015).....   | 108 |
| Tabla 24 Tasas de aprobación anual según año.....  | 109 |
| Tabla 25 Matrícula de primer año y tasas de retención del segundo al quinto año .....  | 116 |
| Tabla 26 Porcentaje motivos de abandono de los alumnos de primer año: 2008-15 .....  | 118 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 27 Distribución de Becas 2016 de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica .....  | 119 |
| Tabla 28 Tasas de titulación total y oportuna y tasa de retención total.....  | 120 |
| Tabla 29: Duración real de la Carrera (Titulados 2015) .....  | 120 |
| Tabla 30 Empleabilidad e Ingresos de la Carrera .....   | 123 |
| Tabla 31: Actividades Vinculación con el Medio de la carrera.....   | 128 |
| Tabla 32: síntesis de actividades de vinculación con el medio de la carrera .....   | 135 |
| Tabla 33 Focos de los Proyectos de desarrollo docente .....   | 138 |
| Tabla 34 Número de proyectos de investigación Escuela de pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.....   | 138 |
| Tabla 35 Título de proyectos de investigación escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.....   | 139 |
| Tabla 36: Distribución de estudiantes por Centro de Práctica.....   | 140 |
| Tabla 37: Centros de prácticas más utilizados. 2012-2015 .....  | 141 |
| Tabla 38: Cuerpos Colegiados. UDLA .....  | 148 |
| Tabla 39 Autoridades de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica: .....  | 150 |
| Tabla 40 Distribución de ingresos UDLA 2012-2014.....   | 157 |
| Tabla 41 Estructura de Costos UDLA 2012-2014.....   | 157 |
| Tabla 42: Docentes que imparten clases en la carrera con jornada equivalente. 2013-2015.....  | 160 |
| Tabla 43 Distribución de académicos de la escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, según tipo de contrato, Sedes Santiago y Viña del Mar. .... | 162 |
| Tabla 44 Distribución de académicos de la escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, según tipo de contrato, Sedes Santiago y Viña del Mar. .... | 162 |
| Tabla 45 Distribución de académicos de la escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, según grado académico, Sede Viña del Mar.....               | 163 |
| Tabla 46 Distribución de académicos de la escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, según grado académico, Sede Santiago.....                   | 163 |
| Tabla 47 Ratio estudiantes/JCE sedes Santiago y Viña del Mar.....   | 163 |
| Tabla 48 Ratio estudiantes/académicos según grado.....  | 163 |
| Tabla 49: Docentes según categoría académic sede Santiago.....  | 170 |
| Tabla 50: Docentes según categoría académica sede Viña del Mar .....  | 170 |
| Tabla 51 Inmuebles de uso COMPARTIDO con otras carreras. Sede Santiago .....  | 174 |

|   |     |
|---|-----|
| Tabla 52 Inmuebles de uso COMPARTIDO con otras carreras. Sede Viña del Mar .....                    | 174 |
| Tabla 53 Cobertura bibliográfica de la carrera. Sede Santiago y Viña del Mar.....                   | 175 |
| Tabla 54 Tasa de uso de la biblioteca. Sede Santiago y Viña del Mar.....                            | 176 |
| Tabla 55 Talleres y laboratorios COMPARTIDOS con otras carreras.....                                | 177 |
| Tabla 56 Ejemplo de Perfil docente aplicado por la carrera. ....                                    | 186 |
| Tabla 57: PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA ..... | 197 |

### ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

|  |     |
|--|-----|
| Ilustración 1: Organigrama Facultad de Educación.....  | 22  |
| Ilustración 2: Etapas de la acreditación .....   | 39  |
| Ilustración 3: Autoridades UDLA y creación de Carreras .....   | 44  |
| Ilustración 4: Las etapas para la construcción y validación de la dimensión pedagógica del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. .... | 48  |
| Ilustración 5: Proceso de construcción de Perfil de Egreso .....   | 53  |
| Ilustración 6: MALLA CURRICULAR CARRERA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA DIURNO Y VESPERTINO .....   | 63  |
| Ilustración 7 Matriz de tributación Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica .....   | 90  |
| Ilustración 8 Áreas y líneas de Investigación de Universidad de Las Américas. Fuente: Dirección de Investigación .....   | 137 |
| Ilustración 9: Modelo Matricial Universidad de Las Américas.....   | 145 |

## I. INTRODUCCIÓN

En el marco de la voluntad institucional de la Universidad de las Américas de dar fe pública sobre la calidad de la formación de sus programas de pre grado, el presente informe recoge los resultados del proceso de autoevaluación efectuado por la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica durante 2013-2015. Con el objetivo de desarrollar un proceso de autoevaluación participativo que permita obtener la acreditación certificada ante la CNA. La Escuela con el apoyo de la Facultad de Educación, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Análisis Institucional, ha gestionado todo el proceso y sus distintas etapas, de las cuales se da cuenta en el presente documento.

La Escuela Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica realizó su primer proceso de acreditación en el 2010, proceso que culminó con una acreditación de 2 años, luego de un recurso de reposición que fuera acogido por la Agencia Acreditación. El segundo proceso comenzó en 2011 obteniendo como resultado en 2012 una acreditación por cuatro años, certificada por la agencia Acreditadora de Chile. Esta trayectoria ha permitido constatar la importancia e impacto de los procesos de autoevaluación en el fortalecimiento y desarrollo del Programa así como la acumulación de experiencias respecto a dichos procesos.

En tal sentido el presente informe tiene como principal objetivo, dar cuenta del estado de avance entre el proceso de acreditación anterior y el presente, teniendo a la base las observaciones del acuerdo de acreditación N°109, la implementación del Plan de Mejora y el desarrollo propio de la carrera.

El cuerpo del Informe se estructura de la siguiente manera: el Capítulo II— luego del Índice y de esta Introducción— presenta, en primer término, un sucinto marco referencial que da cuenta de la historia de la Universidad y de sus actuales definiciones; de lo que ha sido el desarrollo de la Facultad de Educación, considerada la Unidad dentro de este proceso de autoevaluación y de la Carrera propiamente tal. El Capítulo III, señala el estado de avance que ha tenido la carrera respecto de la superación de debilidades consignadas en su último acuerdo de acreditación. El Capítulo IV desarrolla el análisis del proceso de autoevaluación. El Capítulo V expone una descripción actualizada de la Carrera, siguiendo los estándares establecidos en los nueve criterios evaluativos propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), destacándose un análisis crítico y las fortalezas y debilidades en cada uno de ellos.

Se ha estructurado esta parte del informe en torno a las tres dimensiones que plantea el Manual para el Desarrollo de Procesos de Autoevaluación<sup>1</sup>:

### a. Perfil de Egreso y Resultados

- Perfil de egreso.
- Estructura curricular.
- Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Resultados del proceso de formación.
- Vinculación con el medio.

---

<sup>1</sup> Ver Manual para el desarrollo de procesos de autoevaluación, CNA - Chile.

**b. Condiciones de Operación**

- Estructura organizacional, administrativa y financiera.
- Recursos humanos.
- Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza.

**c. Capacidad de Autorregulación**

- Propósitos.
- Integridad.

Finalmente, el Capítulo VI presenta el Plan de Mejoramiento que contiene los compromisos de acción para asegurar la calidad de la formación impartida en el marco del Plan Estratégico de la Facultad y de la Universidad.

## II.- MARCO DE REFERENCIA

### 2.1. Presentación General Universidad de las Américas

La Universidad de las Américas fue fundada en marzo de 1988 por la Corporación Campus Mater en Santiago. La Universidad fue constituida de conformidad con las normas del D.F.L. N°1 de 1981, su acta de constitución y sus estatutos fueron depositados en el Ministerio de Educación con fecha 4 de octubre de 1988 y se encuentra anotada en el folio C N°22 del Registro de Universidades de dicho Ministerio. Inició sus actividades docentes en 1989 en las dependencias del campus Providencia de la sede Santiago.

UDLA manifiesta desde sus inicios su compromiso de contribuir al aumento de la cobertura de la educación superior en Chile, al permitir el acceso a una formación universitaria integral a los egresados de enseñanza media y también por “incentivar la educación superior de la masa laboral del país, sea por la obtención de un primer título profesional, sea por la de uno nuevo vía continuidad de estudios.”<sup>2</sup>

En términos de su perspectiva histórica, la Universidad ha recorrido diferentes etapas. Así, el periodo entre 1987 a 1997, corresponde a la etapa transcurrida entre la fundación de la Universidad y la obtención de su plena autonomía institucional. En este período se define el sello que caracterizará a UDLA como una universidad orientada a contribuir al desarrollo de la educación universitaria del país a través de la formación de jóvenes y adultos en sintonía con los requerimientos del mercado laboral.

La etapa que transcurre entre los años 1997 al 2000, se caracteriza por el afianzamiento del proyecto institucional, y la definición de los lineamientos de un plan de expansión destinado a llevar a UDLA hacia las regiones de Valparaíso y Concepción, además de la Región Metropolitana. El crecimiento proyectado se basó en el análisis de la creciente demanda por educación universitaria por parte de nuevos sectores sociales, es decir, en Chile se reprodujo la tendencia mundial a la masificación de los estudios superiores. Desde el año 2000 hasta mediados del año 2006, UDLA pone en marcha el proyecto institucional desarrollado en la etapa anterior. El fin de este periodo coincide con el retiro del grupo fundador como sostenedor y el establecimiento del Consorcio Educacional Laureate como sostenedor único de la institución. Este periodo se caracteriza por mejoras en la gestión administrativa de la Universidad y significativas inversiones en infraestructura, tecnología y dotación de equipos para la docencia.

Hoy en día la Universidad ha cumplido más de 25 años de historia, cuenta con 26 mil estudiantes y 1.139 funcionarios, de los cuales 715 están ligados a la docencia, como profesores planta o directivos docentes. La Universidad destaca por la equidad en el acceso y su aporte a la movilidad social. Cerca del 50% de los estudiantes disponen de beca total o parcial, en función de sus méritos académicos, su condición socioeconómica y/o sus talentos artísticos o deportivos. Los estudiantes de la Universidad de las Américas provienen de colegios municipales, subvencionados y particulares en una proporción muy similar a la distribución por dependencia del sistema educativo nacional. Muchos de ellos son primera generación de sus familias en acceder a la educación superior, y por tanto el principal aporte de UDLA al desarrollo de Chile ha sido

---

<sup>2</sup> Mario Albornoz, “La Universidad de Las Américas y Sylvan Learning System.” en Publicaciones Consejo Superior de Educación N°7, año 2003. ISBN: 956-7434.20-4.

contribuir a la movilidad social, “ya que el paso por la Universidad mejora las expectativas de nuestros alumnos y las de su entorno más cercano”.<sup>3</sup>

Con sus ocho facultades y tres sedes, la Universidad ha estructurado su funcionamiento académico en torno a facultades, institutos y escuelas, consolidando una institucionalidad que a través de un modelo de organización matricial entrega a todos sus alumnos igual calidad de docencia y servicios en todos sus programas y todos sus campus.

## 2.2. Misión y visión

La **Visión** de la Universidad de las Américas postula:

*eremos ser líderes en docencia, entregando una educación de calidad a todo aquel que aspire a una experiencia universitaria que le permita insertarse en el mundo laboral.*

*eremos ser reconocidos por la excelencia en la docencia y los servicios que, junto a pertenencia a una red internacional de universidades, sean las bases para formar profesionales que puedan desarrollarse exitosamente en el mercado laboral.*

Durante 2014 la comunidad universitaria participó ampliamente en el proceso de actualización curricular y en la elaboración de los documentos sobre profundización del Modelo Educativo.

La **Misión** Institucional de Universidad de las Américas establece:

*Proveeremos las prácticas y metodologías de docencia que incentiven el aprendizaje para una amplia y heterogénea población estudiantil de jóvenes y adultos que buscan los conocimientos y destrezas para acceder o progresar en el mundo laboral o el emprendimiento individual.*

*Proveeremos una educación superior accesible que contribuya a mejorar la base de capital humano que el país requiere para su desarrollo.*

La Universidad de las Américas se ha planteado los siguientes **propósitos institucionales**:

- Garantizar la calidad y homogeneidad de la formación impartida por UDLA.
- Fortalecer los procesos de análisis institucional y el mejoramiento de los sistemas de información para alimentar la planificación estratégica y los procesos de autoevaluación y mejora continua.
- Optimizar los procesos de gestión operacional de UDLA teniendo como principal objetivo asegurar la calidad del proyecto formativo institucional en todas sus sedes y campus.
- Asegurar la sustentabilidad de la Institución velando por el uso eficiente de los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento necesarios para el cumplimiento del proyecto formativo.

---

<sup>3</sup> José Pedro Undurraga, Rector de Universidad de Las Américas, en “UDLA 25 años”. UDLA, Santiago, 2013.

- Fortalecer la institucionalidad UDLA y dar las bases para el desarrollo de las áreas de Investigación y Vinculación con el Medio.

## Autonomía y Acreditación

### Autonomía

En el año 1991 la Universidad de las Américas decidió incorporarse al sistema de acreditación definido por el Consejo Superior de Educación (CSE), actual sistema de licenciamiento.

El proceso de licenciamiento con el CSE se realizó en distintas etapas. La primera en 1993 está descrita en el Acuerdo N° 04/94 del 30 de diciembre de 1993, y la segunda, en 1995, consta en el Acuerdo N° 156/95 del 9 de noviembre de 1995. Ambas resoluciones dan cuenta del estado de avance del proyecto institucional de la Universidad. En diciembre de 1997 tuvo lugar la visita de verificación contemplada dentro del proceso de prórroga de la autonomía. Luego de este proceso de verificación, el CSE consideró que “Universidad de las Américas ha desarrollado satisfactoriamente su proyecto Institucional durante el período de acreditación en razón de lo cual ha alcanzado la plena autonomía institucional que la habilita para otorgar toda clase de títulos y grados académicos en forma independiente”.<sup>4</sup>

### Acreditación Institucional

La Universidad ha participado sistemáticamente en procesos de aseguramiento de la calidad sobre la base de las normas contempladas en la Ley 20.129 promulgada en octubre de 2006. El primer proceso se desarrolló en 2007. La Universidad presentó su informe de autoevaluación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación (CNA). En dicha oportunidad, la Comisión no acreditó a la Universidad y ésta apeló ante el Consejo Superior de Educación entidad que, a través del acuerdo 008/2008 le otorgó una acreditación por dos años en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

En 2010, UDLA se sometió a un nuevo proceso de acreditación institucional obteniendo de parte de la CNA un juicio favorable que se materializó en una acreditación de tres años, según consta en el Acuerdo N°110. El tercer proceso se efectuó en 2013. En esta oportunidad, la CNA no acreditó la Institución, decisión que fue confirmada por el Consejo Nacional de Educación a través del Acuerdo N° 12 de enero de 2014.

En 2015 UDLA se presentó voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación institucional, obteniendo esta vez una acreditación de tres años en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, según consta en la notificación de la Resolución de Acreditación Institucional N°354, que contiene los fundamentos de la decisión adoptada por la Comisión Nacional de Acreditación en su Sesión Ordinaria N°958 de fecha 16 de marzo de 2016.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Acuerdo del CSE N° 239/97, 30 de diciembre de 1997.

<sup>5</sup> Ver anexo: Acuerdo de Acreditación Institucional

### **Acreditación de Carreras**

La experiencia de la Universidad en acreditación de carreras se remonta al año 2009. En esa ocasión, se acreditaron las nueve carreras de pedagogía que conforman la Facultad de Educación de UDLA.

En el año 2011, se acreditó por segunda vez la carrera de Educación Diferencial con la Agencia Acreditadora de Chile por un periodo de tres años, según consta en el Acuerdo N°92 de diciembre de 2011. En 2012, la Universidad acreditó por segunda vez seis carreras pedagógicas.

En 2013, se acreditaron por segunda vez las carreras de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales (3 años) y Pedagogía en Matemáticas (4 años). Ambas con la Agencia Acreditadora de Chile.

Ese año, además, marca el inicio de la acreditación de carreras voluntarias en la Universidad. Se acreditaron las carreras de Psicología y Periodismo, con la Agencia Acreditadora de Chile por 5 y 3 años respectivamente. Siguiendo esta línea declarada como prioritaria por la Institución, en 2014 se acreditaron las carreras de Enfermería, Arquitectura y Contador Auditor, y la Carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, por tercera vez.

De acuerdo con los antecedentes anteriores, a marzo del año 2016, el 62.0% de los estudiantes de la Universidad estudian en carreras acreditadas. A su vez, el 47% de las carreras acreditables que imparte la Universidad se encuentran acreditadas.

**Tabla 1: Carreras Acreditadas. 2012-2015**

| Carrera   | Años de Acreditación | Agencia Acreditadora  | Resolución                       |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Pedagogía en Lengua Castellana                          | 4 años               | Acreditadora de Chile | N° 138/2012                      |
| Pedagogía en Educación Física                           | 4 años               | Acreditadora de Chile | N° 106/2012                      |
| Educación Parvularia                                    | 4 años               | Acreditadora de Chile | N° 105/2012                      |
| Pedagogía en Matemática                                 | 4 años               | Acreditadora de Chile | Acuerdo de reposición N° 45/2013 |
| Pedagogía en Biología                                   | 3 años               | Acreditadora de Chile | N° 174/2013                      |
| Pedagogía en Historia                                   | 3 años               | Acreditadora de Chile | N° 109/2012                      |
| Psicología  | 5 años               | Acreditadora de Chile | N°195/2013                       |
| Periodismo  | 3 años               | Acreditadora de Chile | N° 195/2013                      |
| Educación Diferencial                                   | 3 años               | Acreditadora de Chile | N°322/2015                       |
| Enfermería  | 4 años               | ADC                   | N°20/2015                        |
| Arquitectura  | 3 años               | AADSA                 | N°37/2015                        |
| Contador Auditor  | 4 años               | Aespigar              | N°003/2015                       |
| Pedagogía en Educación Básica                           | 5 años               | Aespigar              | N° 2015-014                      |
| Pedagogía en Inglés                                     | 5 años               | Aespigar              | N°2015-018                       |
| Medicina Veterinaria                                    | 4 años               | Acreditadora de Chile | N° 356/2015                      |
| Agronomía   | 4 años               | Acreditadora de Chile | N° 357/2015                      |
| Trabajo Social  | 3 años               | Aespigar              | N°2015-016                       |
| Publicidad  | 4 años               | Aespigar              | N° 2015-019                      |
| Técnico de Nivel Superior en Actividad Física y Deporte | 3 años               | Acreditadora de Chile | N° 378/2015                      |
| Nutrición y Dietética                                   | 4 años               | ADC                   | N°64/2015                        |
| Fonoaudiología  | 4 años               | ADC                   | N°63/2015                        |
| Técnico de Nivel Superior en Construcción               | 4 años               | Acreditadora de Chile | N° 425/2016                      |
| Terapia Ocupacional                                     | 2 años               | ADC                   | N°54/2016                        |
| Hotelería y Turismo                                     | 4 años               | Aespigar              | N° 2016-007                      |
| Animación Digital                                       | 3 años               | Acreditadora de Chile | N° 420/2016                      |

Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad.

## 2.4. Presentación de la Facultad de Educación

El año 2001, la Universidad de las Américas (UDLA) crea la Escuela de Educación, antecesora de la actual Facultad de Educación, e incorpora por primera vez a su oferta académica las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Educación Parvularia, con lo que se inicia un nuevo ciclo para la Universidad.

Luego de esta etapa y convencidas de tener facultades e institutos con suficiente experiencia en formación disciplinar, las autoridades académicas de la Universidad resuelven incorporar tres nuevas carreras de pedagogía, cuyo sello formativo se fundamenta en el paradigma del “conocimiento pedagógico del contenido”. Es así como en el año 2002, se crea el programa de Pedagogía en Educación Física con dependencia disciplinar de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y Salud; y más tarde, en 2004 bajo la misma lógica, se crean las carreras de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, vinculada hasta el 2007 a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales y posteriormente al Instituto de Ciencias Naturales, y Pedagogía en Matemática y Estadística, de responsabilidad del Instituto de Matemática, Física y Estadística.

El compromiso e interés de la Universidad por participar del desafío de formar profesores para el sistema educacional chileno, motivó a que el año 2004 se incorporara a la entonces Escuela de Educación, la carrera de Pedagogía en Inglés. A partir del 2005, lo hicieron también los programas de Psicopedagogía, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica y Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura. Finalmente, en 2008, se crea la carrera de Educación Diferencial, completando la actual oferta académica de carreras de Educación.

El crecimiento y consolidación de los programas de formación pedagógica de la UDLA posibilitaron que en el año 2008 se creara, en conformidad al Decreto de Rectoría número 24012008-01, la Facultad de Educación (FEDU), unidad académica responsable de diseñar, administrar y gestionar el desarrollo curricular del conjunto de las carreras del área de las pedagogías.

El año 2009, la Universidad somete al primer proceso de acreditación a la mayoría de las carreras de la Facultad (excepto a Psicopedagogía), de acuerdo a la Ley 20.129, Artículo 27. En esa oportunidad, las agencias acreditadoras (“Akredita QA” y “AcreditAcción”) resolvieron acreditar los distintos programas de formación, de acuerdo al siguiente detalle:

- Pedagogía en Educación Básica, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, Educación Diferencial mención Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa, Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Inglés: 2 años
- Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales y Pedagogía en Matemática y Estadística: 3 años

La búsqueda permanente de mejores estándares en la formación profesional de los estudiantes, la reflexión realizada en los procesos de autoevaluación para la acreditación de carreras y los planes de mejora comprometidos, determinaron la revisión y el ajuste de la estructura organizacional de la Facultad de Educación. A partir de esa fecha, las carreras se organizaron como Escuelas de Pedagogía, Escuela de Educación Diferencial, Escuela de Educación Parvularia y Escuela de Psicopedagogía. Asimismo, las carreras que tenían su origen en otras unidades disciplinarias (facultades o institutos) pasaron también a ser Escuelas y a formar parte de la FEDU. En los casos de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales y Pedagogía en Matemática y Estadística, se mantuvo la relación colaborativa de dependencia disciplinar, como elemento diferenciador en la formación profesional de sus egresados.

De este modo, desde el 2010, la Facultad de Educación queda compuesta por:

- Escuela de Educación Diferencial
- Escuela de Educación Parvularia
- Escuela de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales
- Escuela de Pedagogía en Educación Básica
- Escuela de Pedagogía en Educación Física
- Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica
- Escuela de Pedagogía en Inglés
- Escuela de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura
- Escuela de Pedagogía en Matemática y Estadística

Este cuadro se completa con la Escuela de Psicopedagogía, cuya carrera no es de carácter pedagógico, según lo establece el Decreto con Fuerza de Ley N°2 de 2009, pero complementa a la función docente.

En este mismo proceso de ajuste organizacional, la Facultad crea la Dirección General de Prácticas Pedagógicas, la Coordinación Pedagógica de Tecnologías y el año 2011, se incorpora a la Facultad la Coordinación de Proyectos y Extensión.

Como consecuencia del proceso de unificación de la Facultad de Educación ocurrido el año 2010 y de la decisión de contar con un diseño curricular común a todas las carreras en los ámbitos de formación general y profesional, el 2013 se crea la Escuela de Educación, unidad que será la responsable curricular de las asignaturas de carácter general y profesional de las carreras de la Facultad.

En el contexto del segundo proceso de autoevaluación, la carrera de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa, obtuvo un periodo de 3 años de acreditación en el año 2011. Al siguiente año, el 2012, las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Inglés obtuvieron 3 años de acreditación y, en el mismo año, las carreras de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica; Pedagogía en Educación Física; Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura y Educación Parvularia obtuvieron 4 años de acreditación. Es decir, todos los programas formativos aumentaron el número de años de acreditación.

En el año 2013, las carreras de Pedagogía en Matemática y Estadística y Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales se presentan a su segundo proceso de acreditación. La primera aumenta sus años de acreditación a cuatro, mientras que la segunda vuelve a acreditarse por un periodo de 3 años.

En el año 2014, la carrera de Educación Diferencial con mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa se somete a su tercer proceso de certificación. El Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve acreditarla esta vez por un plazo de 3 años que culmina el 16 de enero de 2018, misma cantidad de años que el proceso anterior. Este mismo año, la Facultad incorpora definitivamente a su estructura organizacional, la Coordinación de Estudios y Evaluaciones Nacionales, que es responsable de coordinar todas las instancias de evaluaciones transversales –tanto internas como externas– de la Facultad y está encargada de asesorar las iniciativas de investigación y de apoyar con estudios los proyectos y la toma de decisiones que demandan las distintas unidades académicas de la Facultad.

El 2015, las carreras de Pedagogía en Educación Básica y Pedagogía en Inglés se presentan a su tercer proceso de acreditación. Ambos programas formativos son acreditados por 5 años, según consta en los respectivos acuerdos del Consejo de Acreditación del Área de Educación de las Agencia Acreditadora AEspigar (N° 2015-014 Pedagogía en Educación Básica; N° 2015-018 Pedagogía en Inglés).

### *Misión de la Facultad*

En la actualidad, la Facultad orienta su gestión en base al “Plan de Desarrollo Estratégico 2015-2018”. Este documento fue elaborado por la comunidad académica en su conjunto e incluyó la revisión y actualización de la Misión y Visión de la FEDU. Surgen entonces, nuevas definiciones a la luz del contexto educacional actual y frente a los desafíos de la propia Unidad, conforme con la experiencia adquirida a lo largo de su existencia. En consecuencia, la Misión de la FEDU *“es representar una oportunidad de acceso a la educación superior para personas motivadas por el quehacer educacional. En concordancia con las exigencias y los desafíos del país, y a través de metodologías innovadoras que promuevan el logro del aprendizaje en diversos contextos educacionales, la FEDU forma profesores, educadores y profesionales de la educación, entregándoles conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten desempeñar con éxito su profesión”*.

Con esta redefinición, quedan plasmados el carácter innovador, reflexivo y crítico del profesor, que se vincula con las exigencias que el país hace a la profesión del educador; y la vocación docente, en relación a la voluntad de la FEDU de otorgar valor a la preferencia por la carrera pedagógica que puede darse en una diversidad de personas, ya sea jóvenes o adultos.

### *Visión de la Facultad*

En cuanto a su Visión, la FEDU expresa:

- *Deseamos afianzarnos como una unidad académica que contribuya a la formación inicial docente, de acuerdo con las políticas educativas nacionales, promoviendo estudios en torno al quehacer propio de la Facultad y el perfeccionamiento continuo de directivos y profesores.*
- *Dado que el uso de TIC constituye un sello distintivo de la FEDU, queremos seguir ofreciendo a nuestros estudiantes una sólida formación académica -disciplinar y didáctica- haciendo uso de las tecnologías que están al servicio del aprendizaje.*
- *Consideramos las prácticas de la FEDU como una oportunidad sistemática para que nuestros estudiantes asimilen el conocimiento disciplinar y pedagógico en contextos reales y diversos.*
- *Queremos consolidar el sello FEDU en nuestros egresados y garantizar que respondan a un perfil de egreso que les permita ser un aporte entre sus pares, en los diversos contextos educativos que enfrenten.*

Esta declaración de la FEDU se vincula con objetivos relacionados tanto con los egresados de las carreras como con aspectos del propio proceso de formación universitaria cuyos rasgos distintivos son: vocación de servicio, formación práctica, incorporación de las TIC, entre otros. También representan la aspiración de avanzar sostenidamente en la calidad de la experiencia laboral y educativa de los miembros de la comunidad.

### *Propósitos de la Facultad*

En el contexto ya descrito, los propósitos que guían a la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas son:

- Dar oportunidades de una realización profesional a personas que aspiran a ejercer la profesión docente con los conocimientos disciplinares adecuados a su especialidad, de acuerdo con los currículum vigentes en el país y con la formación necesaria para distinguirse como profesores que se interesan por el desarrollo integral de sus estudiantes, y que a la vez van a ser capaces de reconocer los distintos entornos sociales de las familias entre las cuales les corresponda desempeñarse.
- Diseñar, implementar e impartir carreras y programas académicos para la formación de profesionales de la educación, que sean pertinentes a las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y a los requerimientos de desarrollo del país.
- Procurar que los programas académicos y carreras del área de educación cumplan con los criterios de calidad establecidos por las comunidades académicas y profesionales constituidas para tal efecto.
- Formar profesionales de la educación con una visión integradora de los distintos saberes que convergen a la tarea educativa. Los profesionales de la educación de la Universidad de las Américas deberán tener conocimiento y dominio de las herramientas para la creación, el diseño y análisis de su acción profesional, el conocimiento didáctico de las disciplinas que imparten, la capacidad para apropiarse y generar innovación en sus prácticas educativas y la capacidad para acoger y atender a la diversidad de estudiantes del sistema escolar chileno.
- Diseñar, implementar e impartir programas de postítulo y postgrado en el área de educación, que sean pertinentes a las necesidades de profesionalización y especialización de los profesores en ejercicio, considerando los sellos propios de nuestra Institución.
- Integrar de manera distintiva a las carreras y programas de pre y postgrado, la formación en las tecnologías de la comunicación e informática educativa.
- Desarrollar investigación educativa en niveles y formas acordes a los propósitos fundamentales de la Universidad de Las Américas, teniendo en consideración su impacto en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.
- Realizar actividades de vinculación con el medio y/o complementarias, que contribuyan a crear un clima educativo favorable al desarrollo integral de los estudiantes, su profesionalización e inserción en el sistema educativo nacional.

#### **2.4.1 La Facultad de Educación y la Ley 20.903 que creó el Sistema de Desarrollo Profesional Docente**

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD), fue concebida como uno de los pilares de la Reforma Educacional impulsada por el actual gobierno. El proyecto que le dio origen fue enviado al Congreso por la presidenta Michelle Bachelet Jeria el 21 de abril de 2015.

El proyecto fue aprobado por el Congreso el 28 de enero de 2016. La ley fue promulgada el 4 de marzo de 2016 por la Presidenta de la República y publicada en el diario oficial el 1 de Abril de 2016.

La Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente tiene como objetivo general:

- Dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones; comprendiendo la misión decisiva que cumple esta profesión en la sociedad.
- Contribuir en la construcción de un sistema inclusivo, donde la educación de calidad sea un derecho para todos y todas.

**Algunos de los aspectos más relevantes de la Ley que crea el SDPD son:**

- Aborda el ingreso a los estudios de pedagogía y el desarrollo de una carrera profesional, promoviendo el desarrollo entre pares y el trabajo colaborativo en redes de maestros.
- Mejora sustantivamente las condiciones para el ejercicio docente, a través de una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y del aumento de horas no lectivas.
- Crea nuevos derechos para los docentes: al acompañamiento en los primeros años de ejercicio y a la formación continua.
- Establece como beneficiarios a todas las educadoras y profesores que realicen clases en jardines infantiles, salas cunas, escuelas y liceos que reciben financiamiento del Estado. El ingreso de los establecimientos se realizará de modo gradual según dependencia.

Uno de los principales aspectos del SDPD es garantizar una formación inicial de calidad para los futuros profesores. En este contexto la ley establece:

- **Requisitos de ingreso a todas las carreras de pedagogía:** A partir del año 2017, se establecen requisitos de ingreso a todas las carreras de pedagogía, esto es, la exigencia de 500 puntos PSU o estar en el 30% superior del ranking de notas o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el MINEDUC. Estos requisitos se elevarán gradualmente hasta llegar, el año 2023, a un piso de exigencia de 550 puntos PSU o de ubicación en el 10% superior del ranking de notas o estar en el 30% superior y haber obtenido 500 puntos PSU o haber aprobado un programa de acceso a la educación superior reconocido por el MINEDUC.
- **Obligatoriedad de la acreditación de las carreras de pedagogía.** La acreditación de las carreras de pedagogía será obligatoria y será realizada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) en base a criterios de calidad. Para obtener su acreditación, las carreras de pedagogía deberán cumplir criterios referentes a sus procesos formativos, a su infraestructura, cuerpo académico, programas de mejora y convenios de vinculación y prácticas en establecimientos educacionales, entre otros aspectos. Estos criterios serán desarrollados por la Comisión nacional de Acreditación. Asimismo, se establecen estándares pedagógicos y disciplinarios que sentarán la base para la acreditación de las carreras, los cuales serán elaborados por el MINEDUC y aprobados por el Consejo Nacional de Educación (CNED).
- **Implementación de evaluaciones para observar la calidad de la formación que reciben los futuros profesores:** se establece la realización de dos evaluaciones diagnósticas durante el proceso formativo. Una al inicio, aplicada por las propias universidades con el fin de conocer

las posibles necesidades de nivelación de sus estudiantes. Una segunda evaluación, aplicada por el MINEDUC al menos un año antes del egreso, para conocer la formación recibida por el estudiante durante su proceso formativo. Los resultados serán entregados a la Comisión Nacional de Acreditación y serán considerados para el diseño de acciones formativas por parte del MINEDUC. Rendirla será un requisito de titulación para el estudiante, pero sus resultados no serán habilitantes.

A partir de estas exigencias de la nueva Ley de SDPD y entendiendo que durante el año 2016 comenzará la etapa de implementación de esta, nos parece pertinente comentar algunos de avances de la Facultad y la carrera respecto de temas que incorpora la nueva legislación en relación a la formación inicial, y que a saber son: selección de los estudiantes que ingresan a carreras de pedagogía, y evaluaciones diagnóstica y acciones de nivelación. Estos temas serán abordados en los criterios que se presentan en el capítulo IV.

Cabe mencionar, que la FEDU alcanza una matrícula al 2015 de 5175 estudiantes, lo que representa aproximadamente un 21% del total de estudiantes de la UDLA.

## 2.5. Presentación la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica

La Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Facultad de Educación de la UDLA fue creada en 2005 en la sede Santiago Centro. Su nacimiento estuvo ligado a la relación de dependencia de la, en ese entonces, Escuela de Educación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales.

Desde su génesis tuvo un marcado carácter disciplinar, fundado en la visión de historiadores y profesores de historia que componían el equipo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales. Esto se reflejó en el desarrollo de un plan de formación principalmente centrado en el aprendizaje de historia universal y de Chile, con una baja dedicación a otras líneas de formación en ciencias sociales y pedagogía.

En el año 2008 se implementa una reforma curricular general en la Universidad que lleva a la configuración de nuevos planes de estudio para todas las carreras, reforzando fuertemente el sello institucional que se basaba en herramientas para el emprendimiento. Así, la carrera reemplaza asignaturas relacionadas con el modelo anterior por asignaturas atinentes al área de gestión, economía y formación general. En ese año también, se desarrollan una serie de cambios institucionales que culminan en la creación de la Facultad de Educación, siendo un hito de gran relevancia para la carrera y la conformación del sello que hoy mantiene.

Ese año comienza a impartirse también es creada la carrera en la sede de Viña del Mar, conformándose un equipo profesional a cargo de la carrera también en esta sede.

Durante 2009 la carrera se presenta a su primer proceso de acreditación según el plan de formación implementado en 2008 y se evalúan los cambios necesarios que serán incorporados en 2010 desde una mirada que busca un equilibrio disciplinar y pedagógico que permita afrontar los desafíos del campo disciplinar a nivel del sistema escolar. La conformación de un proceso de análisis curricular a nivel general de la Facultad de Educación UDLA brindó la oportunidad de implementar cambios que ordenaron y reflejaron el sello formador en todas las carreras de pedagogía. Algunos de los elementos comunes que son visibles en el plan de formación de la

carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica son la conformación de una línea de prácticas progresiva, la conformación de una formación profesional común a todas las carreras que entregan el grado académico de licenciado en educación, la inclusión de la formación básica en un segundo idioma (inglés), la integración de la didáctica, las necesidades educativas especiales y la informática educativa como temas clave en la formación profesional. Por otro lado, en el año 2010 la Carrera asumió su compromiso con la calidad formativa utilizando los antecedentes derivados de su proceso de autoevaluación anterior, los que se encuentran contenidos en el Dictamen de Acreditación N°53/2010. Es así como se verifican avances respecto de la Reestructuración de contenidos en las asignaturas de Educación Cívica, que se caracterizaban por un marcado acento en temáticas jurídicas. Ahora responden a las demandas establecidas en los nuevos lineamientos curriculares del 2009, principalmente a los objetivos de los Mapas de Progreso y Estándares para egresados de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. El fortalecimiento del área de didáctica, evidenciado en el nuevo plan de estudios (dictado desde 2010), incluyendo una asignatura de Didáctica General y tres asignaturas dedicadas a didáctica de las ciencias sociales: Didáctica de la Especialidad I (de Historia), Didáctica de la Especialidad II (de Geografía y otras ciencias sociales) y Espacios Patrimoniales para el Aprendizaje de las Ciencias Sociales que explora la potencialidad didáctica del patrimonio. El fortalecimiento del área disciplinaria de las Ciencias Sociales, con la integración de asignaturas relacionadas con la Sociología, Antropología y Economía y Un nuevo plan de estudios que contempla asignaturas para fortalecer las habilidades básicas en los semestre I y II a través del Taller de Comunicación Oral y Escrita, Matemática Aplicada e Inglés I y II. Todas estas asignaturas permiten nivelar competencias básicas de los estudiantes que ingresan a la Carrera.

En el 2012, la carrera entra a su segundo proceso de acreditación. El resultado, 4 años, nos ha permitido seguir trabajando y fortaleciendo la formación de nuestros futuros profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica, de manera sostenida. La labor realizada en este último periodo ha sido guiada por el Plan de Mejora presentado y por el Acuerdo de Acreditación N°109 de ese año (Plan de Mejora modificado).

A partir del 2014 la carrera, siguió perfeccionando los programas de estudio, aulas virtuales y la Plataforma de Actualización Curricular. Asimismo, se continuó con el desarrollo de criterios nacionales para realizar evaluaciones en el conjunto de los Campus y actualización de contenidos de las asignaturas que conforman la malla curricular en los casos recomendados por los Estándares Orientadores para Carreras de Pedagogía en Educación Media, en específico para la disciplina de Historia, Geografía y Ciencias Sociales (2012).

Entre los años 2014 y 2015, algunas asignaturas del ámbito disciplinar y práctico que son responsabilidad de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica y las del ámbito profesional y general que son responsabilidad de la Escuela de Educación experimentaron mejoras en sus contenidos y en algunos casos cambios en la ubicación semestral en la malla. Específicamente los ajustes fueron:

#### **Ámbito General:**

1. Política Educacional Chilena (EDU713): Cambia de semestre, se modifica creditaje y se modifican las sesiones presenciales.

**Ámbito profesional:**

2. Metacognición y Formación Universitaria (PSP100): Se crea esta asignatura y se dicta en 1er semestre.
3. Orientación y Mediación Escolar: Se elimina de la malla (los argumentos se encuentran en documento de la Escuela)<sup>6</sup>.
4. Psicología del Desarrollo (SIC483): Cambia de semestre.
5. Psicología del Aprendizaje (SIC382): Cambia de semestre.
6. Evaluación Educativa (EDU507): Cambia de semestre.
7. Didáctica General (EDU413): Cambia de semestre.
8. Informática Educativa (EDU714): Cambia de semestre. Modifica creditaje. Modifica sesiones presenciales.
9. Investigación Educativa (EDU612): Cambia de semestre.
10. Gestión Educacional (EDU813): Cambia a Gestión Educativa de Aula.

**Ámbito Disciplina:**

11. Geografía Matemática: cambia de nombre a “Cartografía y Espacio Geográfico” (GEO305).
12. Electivo (ELE100): cambia del octavo semestre a séptimo semestre.
13. Actualización de Programas (entre el 2014 y 2015): Educación Cívica I (ECI701), Educación Cívica II (ECI801), Introducción a la Sociología y Antropología (HIS605), Introducción a la Geografía (GEO 102), Geografía Física (GEO201), Geografía Humana (GEO200), Geografía de Chile y Medio Ambiente (GEO405) y Seminario de Grado (HIS902).

Como se aprecia, la mayor cantidad de ellos, se relaciona con reubicación de semestre, ajuste de créditos y de sesiones presenciales, y actualización de programas<sup>7</sup>. Estos ajustes se implementaron, dando respuesta a las recomendaciones que los Pares Evaluadores efectuaron en los procesos de acreditación pasados, y respondiendo también a debilidades detectadas en los resultados de la prueba INICIA que han rendido generaciones previas de egresados de la carrera.

Relacionado con lo anterior, y para dar cumplimiento de los objetivos propuestos, la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, cuenta un Comité Curricular que es encabezado por el Director de Escuela. También participan los académicos coordinadores y disciplinares de los 2 campus donde se dicta la Carrera (Santiago Centro y Viña del Mar). En tanto, los docentes part-time que lo integran, pueden ir rotando en función de los proyectos de Escuela en los que se encuentren trabajando o aquellos que hayan desarrollado en algún periodo anterior. Por último, participa un representante de los estudiantes y de los egresados quienes cooperan desde sus realidades en la reflexión del plan de estudio. En definitiva, en este grupo colegiado se

---

<sup>6</sup> Ver anexo: Documento Ajuste Curricular 2014. Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. Este documento fue entregado a las sedes con formato de instructivo para la correcta implementación del mismo, detalla cada modificación y argumentos.

<sup>7</sup> El detalle del ajuste curricular 2013-2014, se encuentra en el documento *Instructivo de actualización curricular Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*.

ven representadas las distintas áreas, académicas y administrativas, que se relacionan directamente con el desarrollo del currículo de la Carrera, y su impartición.

La totalidad de nuestros docentes de asignaturas de especialidad, están llamados a realizar un trabajo colaborativo en el marco de cada asignatura o línea. En las reuniones que sostiene la Dirección de Escuela con los docentes de cada campus, se promueve y propicia la actitud participativa y propositiva en pro del mejoramiento continuo de la enseñanza. Durante el último periodo, la carrera en su conjunto ha fortalecido espacios académicos disciplinares y pedagógicos donde participa activamente toda la comunidad incluyendo a egresados y en menor medida empleadores.

En la misma línea, la Dirección de Escuela convoca junto a los académicos coordinadores de la especialidad de cada campus, a Consejos de Escuela. En dichas instancias participan los equipos docentes de la carrera en cada Campus. En tales encuentros son abordados temas transversales de la Carrera, tales como avances y/o problemáticas propias de cada lugar. Ello posibilita un ordenamiento de la gestión académica bajo el carácter Multi-Sede de la Institución. La Dirección de Escuela también sostiene reuniones cada semestre con profesores y estudiantes de todas las cohortes y régimen, en las distintas sedes y/o campus, junto a los académicos coordinadores de la carrera. Éstas se llevan a cabo en el marco de las actividades de inicio del periodo académico; algunas otras, en tanto, son convocadas con focos más específicos, durante el año académico. Por otro lado, el 2015 se realizó un Claustro con participación de los estamentos de la carrera (estudiantes, docentes, egresados y empleadores) los cuales reflexionaron sobre el proceso de autoevaluación de la carrera. Esta actividad se proyectará anualmente y se abordaran distintas temáticas atinentes a la necesidad de la carrera.

La Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, de la Facultad de Educación, reporta directamente a su unidad de referencia, la FEDU. Los lineamientos para su labor formativa en la especialidad, se ajustan al plan de desarrollo 2015-2018 de la FEDU, a los desafíos propuestos en su Plan de Mejora del año 2012 y a la atención de las debilidades advertidas en su segundo proceso de acreditación, comunicadas en el Informe de Visita de Pares Evaluadores y Acuerdo N°109, remitidos el año 2012 por la Agencia Acreditadora de Chile.

Cabe mencionar, que la carrera alcanza una matrícula al 2015 de 137 estudiantes, lo que representa aproximadamente un 2.6% del total de estudiantes de la FEDU. En la actualidad, la Carrera es dictada en 2 sedes y 2 campus. Cabe mencionar que, desde el 2014, los estudiantes que ingresan a la Carrera lo hacen con una exigencia de rendimiento académico (notas NEM 5.0).

**Tabla 2: Distribución de estudiantes por carrera, jornada y sede. 2015**

| RÉGIMEN              | CAMPUS | TOTAL 2015 | TOTAL |
|----------------------|--------|------------|-------|
| Pregrado Tradicional | SC     | 126        | 137   |
|                      | VL     | 11         |       |

Fuente: Unidad de Análisis Institucional

### Estructura Organizacional y Funcionamiento de la Carrera

La Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica depende de la Facultad de Educación de Universidad de Las Américas.

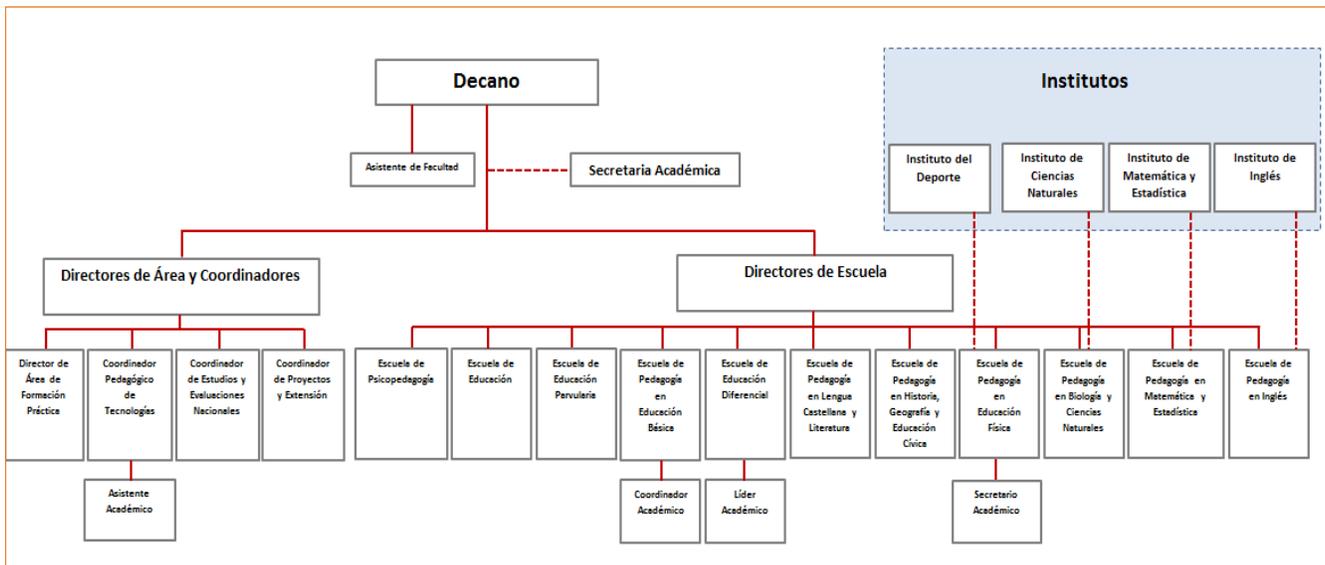
La Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica es responsable de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica y está integrada por la director de Escuela y un Comité Curricular que apoya su gestión curricular y académica.

La Dirección de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica reporta directamente a su unidad de referencia, la Facultad de Educación-FEDU, respondiendo de su desempeño al Decano de la Facultad sobre la base de la Evaluación del Desempeño a partir de los objetivos estratégicos que se han fijado en función del proyecto de desarrollo de la Universidad y de la Facultad.

Los lineamientos para la labor formativa en la especialidad de la Carrera, se ajustan al Plan de Desarrollo Estratégico de la FEDU (2015-2018), a los desafíos propuestos en sus Planes de Mejora y a la atención de las debilidades advertidas en sus procesos de acreditación.

La estructura de la Facultad de Educación se puede visualizar en el siguiente organigrama:

**Ilustración 1: Organigrama Facultad de Educación**



Fuente: Facultad de Educación

### III. ESTADO DE AVANCE RESPECTO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

En el año 2012 la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se somete por segunda vez al proceso de acreditación. La carrera fue acreditada por cuatro años a partir del 10 de agosto de 2012 al 10 de agosto del 2016, según consta en el acuerdo de acreditación N°109 correspondiente a la Agencia Acreditadora de Chile. El resultado, fue el término de un largo proceso iniciado en octubre del 2011. El informe de Autoevaluación fue presentado a la agencia el 20 de abril de 2012. Así mismo la visita fue realizada entre el 14 y 17 de mayo del 2012.

A partir de todas las conclusiones recabadas durante el proceso anterior, ya sean desde la comunidad interna, el comité de pares y el acuerdo de acreditación, la carrera ha avanzado en la superación de las debilidades y en la consolidación de su proyecto educativo. Hoy la carrera se presenta a su tercer proceso de acreditación y el presente informe consigna los avances realizados en este periodo y las tareas que aún se encuentran en desarrollo.

El presente capítulo tiene como objetivo dar cuenta del grado de avance de las acciones concretas realizadas por la carrera, facultad e institución después del segundo proceso de acreditación. Estas acciones están enmarcadas en el plan de mejoramiento y fueron complementadas con las debilidades consignadas en el acuerdo de acreditación anteriormente mencionado, en el caso de que estas no fueran detectadas previamente por la comunidad de la carrera en el proceso de autoevaluación.

En el proceso de seguimiento del plan de mejoramiento, la carrera ha seguido los lineamientos entregados por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, quien comenzó un trabajo sistemático desde octubre del 2015. La carrera envió reportes de los seguimientos y el estado de avance de cada uno de los compromisos.

A continuación se presenta el estado de avance de cada una de las debilidades:

#### 3.1. Dimensión Perfil de egreso y sus resultados: criterio Estructura Curricular

Con respecto al criterio Estructura Curricular, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 tienen relación con que:

- Faltan mecanismos sistemáticos de evaluación para el plan de estudio<sup>8</sup>,
- Faltan mecanismos sistemáticos de evaluación para el perfil de egreso<sup>9</sup> y
- Se debe avanzar en la socialización del proceso de titulación en todos los niveles y Sedes en donde ésta se dicta. Sobre todo considerando los cambios que se producen debido a la distinción y separación de la obtención del título y grado profesional<sup>10</sup>.

---

<sup>8</sup> Acuerdo de acreditación N°109

<sup>9</sup> Acuerdo de acreditación N°109

<sup>10</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

Para abordar estas debilidades, la carrera se ajustó a lo indicado en el Modelo educativo institucional. De esta forma se asumió que los mecanismos de aseguramiento de la calidad fueran los siguientes:

1. Levantamiento, validación y evaluación de Perfiles de Egreso.
2. Diseño, análisis y evaluación de Planes de estudios.
3. Diseño, análisis y evaluación del sistema de créditos SCUDLA.
4. Mecanismos para asegurar la asignación de recursos necesarios y equivalentes.

La aplicación de los mecanismos 1, 2 y 3 son de responsabilidad de las Direcciones de Escuela y la Unidad de Gestión Curricular (UGC). El diseño, ajuste o rediseño del currículum de cada carrera lo realiza el Director de Escuela con el apoyo del Comité Curricular. Las labores de capacitación y seguimiento de estos procesos están a cargo de la Unidad de Gestión Curricular. La aplicación del mecanismo 4 está a cargo de la Vicerrectoría de Operaciones, quien se encarga de garantizar que la asignación de profesores, recursos didácticos y financieros establecida en el Catálogo se cumpla en todas las sedes y regímenes en que se dicta una carrera.

Por su parte el Modelo Educativo de UDLA describe las bases teóricas que permiten definir y elaborar perfiles de egreso, mallas curriculares, programas de asignatura, instrumentos de evaluación, etc. Además del Modelo Educativo cuenta con la serie *Guías para la Apropiación Curricular del Modelo Educativo*. A saber: <sup>11</sup>

- Guía para levantar, validar y/o actualizar perfiles de egreso
- Guía para aplicar Sistema de Créditos Académicos UDLA (SCUDLA)
- Guía para elaborar planes de estudio
- Guía para elaborar y/o actualizar programas de asignatura
- Guías sobre evaluación de Resultados de Aprendizaje
- Pautas para evaluar el diseño curricular de las carreras UDLA

### **Definición y Revisión del Perfil de Egreso**

UDLA define el Perfil de Egreso como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el estudiante tenga, domine y demuestre luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular y las instancias evaluativas finales de su carrera, que son condición para su egreso y titulación y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

El Perfil de Egreso constituye el documento directriz que orienta la elaboración del Plan de Estudios respectivo. Es el Perfil de Egreso el que determina las características y alcances de los demás instrumentos curriculares, ya que estos últimos tienen por objetivo garantizar el logro de las metas formativas señaladas en el Perfil de Egreso.

Para garantizar que la elaboración o ajuste de perfiles de egreso responda a las demandas internas, definidas en el Modelo Educativo de Universidad de Las Américas y externas, provenientes del medio laboral y disciplinario, la Universidad cuenta con una Guía para elaborar perfiles de egreso por Resultados de Aprendizaje<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> Disponibles en Portal UDLA ([www.udla.cl](http://www.udla.cl)), sección documentos de Vicerrectoría Académica.

<sup>12</sup> Ver: <http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/upload/Img/File/PlanesDeEstudio/Guia-Perfil-de-Egreso-27-07-2015.pdf>

Los perfiles de egreso en la Universidad de Las Américas constan de tres apartados. En el primero de ellos se indica la declaración general de las metas formativas, alineamiento a los sellos institucionales y los ámbitos de posibles desempeños del egresado. En el segundo apartado se listan los Resultados de Aprendizaje genéricos y en el tercero los Resultados de Aprendizaje específicos.

### Elementos Constitutivos del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la carrera es una explicitación del proceso formativo universitario que conduce al cumplimiento del Perfil de Egreso. Describe los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante desarrolla a lo largo de su formación profesional o técnica; los métodos de enseñanza aprendizaje, la evaluación del proceso formativo y la estructura curricular de la carrera. Estos elementos se sistematizan en la matriz de tributación, la malla curricular, los programas de asignatura y los documentos vinculados a procesos de práctica, graduación y titulación.

La matriz de tributación indica la relación entre los programas de asignatura y los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso. La malla curricular ordena la distribución semestral de asignaturas, los ámbitos de formación y ciclos formativos. En los programas de asignatura se describen los Resultados de Aprendizaje específicos, los contenidos y actividades de aprendizaje, las estrategias de enseñanza y aprendizaje, los sistemas de evaluación y otros recursos que garantizan el logro del Perfil de Egreso. Los reglamentos, protocolos e instructivos asociados a las asignaturas de práctica y a la obtención del grado académico y título profesional o técnico también forman parte del Plan de Estudios. La documentación e información que se integre en el Plan de Estudios de cada carrera debe contar con la aprobación de la Vicerrectoría Académica.

El documento directriz de todo Plan de Estudios es el Perfil de Egreso; de él se desprenden una serie de documentos curriculares que permiten organizar el proceso formativo de las carreras UDLA. A continuación se indican estos instrumentos, que serán desarrollados a lo largo del presente informe vinculándolo con el rol que cada uno tiene en el Plan de Estudios.<sup>13</sup>

- a) Matriz de Tributación<sup>14</sup>
- b) Malla Curricular: Ciclos Formativos y Ámbitos de Formación
- c) Sistema de Créditos Académicos de la Universidad: SCUDLA
- d) Programa de Asignatura
- e) Documentos asociados a procesos de prácticas, títulos y grados.

Así la a evaluación del logro del perfil de egreso y plan de estudios están sistematizados en tres instancias:

1. Al interior de cada asignatura, con protocolos evaluativos formalizados en cada programa, con una ponderación única que se aplica indistintamente de la modalidad y campus donde se dicta dicha asignatura. Además todos los programas describen el procedimiento evaluativo de cada instancia.
2. A través de las prácticas (inicial, intermedia y profesional), aquí se mide el logro

<sup>13</sup> Para mayor información ver Modelo Educativo UDLA y Portal de Planes de Estudios en <http://planesdeestudio-intranet.udla.cl>

<sup>14</sup> Ver matriz de la carrera *Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*.

progresivo del perfil de egreso ya que los programas de asignaturas de prácticas y sus procedimientos evaluativos están diseñados para evidenciar la integración de conocimientos, habilidades y actitudes de acuerdo al avance de malla que se relaciona con cada práctica.

3. En instancias terminales de titulación y graduación, a través de la evaluación asociada a grado y título. De esta forma se verifica el logro terminal de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso.

Frente a lo anterior, a partir de año 2013 la carrera cuenta con un proceso de titulación que evalúa los resultados de aprendizaje diferenciados por dimensiones disciplinar y pedagógicas. Los estudiantes estando en posesión del Grado Académico y cursada y aprobada la Práctica Final (HIS 907), podrán rendir el Examen de Título. Esta es la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado contemplado en Plan de Estudios de la carrera. El objetivo del Examen de Titulación es que el candidato a Profesor de en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA demuestre dominio de los contenidos disciplinarios y pedagógicos adquiridos durante su proceso de formación, de acuerdo al perfil de egreso declarado y que a su vez se encuentra alineado a los estándares orientadores para carreras de pedagogía en educación media precisamente para Historia, Geografía y Ciencias Sociales definidos por el Ministerio de Educación. Lo anterior considerando que la construcción del perfil de egreso de la carrera contempló como uno de sus principales insumos los estándares orientadores. El Examen de Título es rendido al finalizar el último semestre académico cursado por el estudiante en los plazos estipulados por la Dirección de Títulos y Grados. La modalidad utilizada en esta instancia de evaluación final es en línea y el instrumento está diseñado en formato de selección múltiple donde se evalúa las dimensiones pedagógicas y disciplinares indicados en el perfil de egreso. El proceso de egreso y titulación se detalla en el documento de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, consolidado por la Facultad de Educación, Manual de Procedimientos para la aplicación del Examen de Título Profesional de las Carreras de la Facultad de Educación de UDLA. Así mismo la carrera cuenta con mecanismos de difusión que permite al estudiante estar informado del proceso de titulación. Desde el 2013, todos los estudiantes de la carrera, y en especial los de últimos semestres, conocen el procedimiento. Todos los semestres tanto la Dirección de Escuela como los docentes planta sostienen reuniones con los estudiantes para dar a conocer y explicar el procedimiento de graduación y titulación de la carrera. El procedimiento es parte del documento Manual de procedimientos para la aplicación del examen de Título Profesional de las Carreras de la Facultad de Educación de UDLA<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> Ver manual de procedimientos FEDU

### 3.2. Dimensión Perfil de egreso y sus resultados: criterio Proceso de Enseñanza-Aprendizaje

Con respecto al criterio Proceso de Enseñanza-Aprendizaje, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- Falta implementar estrategias de nivelación de competencias de entrada de los estudiantes<sup>16</sup>.
- En la información aportada por la encuesta de opinión, tanto docentes como estudiantes coinciden en señalar que falta mayor diagnóstico referido a los conocimientos, competencias de ingreso y estilos de aprendizaje de los alumnos para adecuar los contenidos y las estrategias de enseñanza<sup>17</sup>.

Para abordar estas debilidades, la carrera se ajustó a lo indicado por la política de admisión institucional y las evaluaciones diagnósticas instauradas por la FEDU.

#### **Nivelación de Habilidades y Conocimientos**

En concordancia con sus políticas de admisión, la Universidad de Las Américas aplica de manera sistemática acciones de nivelación de habilidades y conocimientos de sus estudiantes de primer año, con el objeto de aumentar sus oportunidades de aprendizaje en el proceso formativo. El grueso de estas acciones se lleva a cabo al interior del Plan de Estudios, en asignaturas de la malla curricular, algunas de ellas orientadas íntegramente a nivelar habilidades transversales y otras como módulos y metodologías que acompañan asignaturas disciplinarias y profesionales. Adicionalmente, UDLA ha comenzado a instalar acciones de nivelación complementarias, a través de talleres y cursos de carácter voluntario, a los que se asocian plataformas de aprendizaje virtual.

El diseño de las instancias de nivelación, obedece a:

- Identificación de habilidades y conocimientos necesarios para cursar con éxito el plan formativo de cada carrera o conjunto de carreras. Tarea emprendida por cada Escuela, a través del diseño del plan formativo.
- Análisis de las características de ingreso de los estudiantes (indicadores sociodemográficos y de desempeño académico previo). Análisis realizado periódicamente por la Dirección de Análisis Institucional, al que se le suma en 2015 un estudio más detallado de caracterización estudiantil del primer año, incluyendo elementos psico-demográficos.

A continuación se presentan las acciones curriculares y extracurriculares emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera para nivelar las habilidades y conocimientos de los estudiantes de primer año, en respuesta a los resultados de sus políticas de admisión.

---

<sup>16</sup> Acuerdo de acreditación N°109

<sup>17</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

### **Nivelación al interior del plan formativo obligatorio UDLA**

En el año 2010, momento en que se aplica la reforma curricular y se instala el Sistema de Créditos Académicos SCUDLA, todas las Facultades tuvieron como misión diseñar las mallas curriculares considerando asignaturas que de manera programática se encargaran de nivelar habilidades y conocimientos. Debido a ello se pueden evidenciar asignaturas para nivelar habilidades referidas a la comunicación oral y escrita; y, en las carreras que contemplan entre sus disciplinas las ciencias naturales o matemática, se cuentan con asignaturas para nivelar conocimientos específicos de estas áreas.

### **Nivelación al interior del plan formativo obligatorio de la FEDU y Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica**

Las acciones curriculares corresponden a la implementación el 2010 de la asignatura de Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU107) y el 2013, Metacognición y Formación Universitaria (PSP100). Asimismo, este mismo año se rediseñó la asignatura de Matemática Aplicada a la Educación (MAT212). Estos cursos tienen como objetivo nivelar los conocimientos y habilidades que traen los estudiantes que ingresan a primer año en los ámbitos de la matemática, la expresión oral y la escritura. Igualmente, se presentan como oportunidad de apoyo y acompañamiento en el proceso de inserción a la educación superior. Todas estas asignaturas se concentran en el ciclo inicial de la carrera y cuentan con evaluación diagnóstica.

Desde el año 2014, la asignatura PSP100 “Metacognición y Formación Universitaria” aplica, a modo de evaluación diagnóstica, el *“Inventario de Estrategias de Aprendizaje de Schmeck”*<sup>18</sup>. El objetivo es conocer y describir las estrategias de aprendizaje que utilizan los estudiantes que ingresan a primer año a las carreras de pedagogía de la Facultad de Educación, para luego ofrecer orientaciones a docentes y alumnos en relación a sus procesos de enseñanza - aprendizaje. Con ello, se busca centrar el aprendizaje en el estudiante al reconocer su perfil.

En este mismo contexto, UDLA ha avanzado en el establecimiento de un proyecto piloto de nivelación en etapas previas al inicio de clases. Este plan se aplica desde el 2014 y corresponde a un taller de cuatro horas donde se refuerzan temas referidos a la adaptación a la vida universitaria, responsabilidad en el progreso académico, entre otros.

En marzo de 2015 se dictó por primera vez el Proyecto de Inducción para estudiantes de primer año, el cual incluyó dos talleres para el desarrollo de habilidades para el aprendizaje de la Matemática y la Ciencia. El 2016 se repitió la experiencia, incorporando esta vez un tercer taller destinado al desarrollo de habilidades en la escritura académica. Estas instancias de nivelación se diseñaron en modalidad presencial con apoyo de plataformas de aprendizaje virtual.

Los alcances de los mecanismos de nivelación y evaluación diagnóstica se desarrollan a lo largo del presente informe.

---

<sup>18</sup> Este instrumento es una adaptación para Chile, elaborada por Truffello y Pérez (1988) a partir del Inventory of Learning Processes (ILP), introducido por Ronald Schmeck, Fred Ribich y Nerella Ramanaiah en la Universidad de Southern Illinois, Estados Unidos en el año 1977.

### 3.3. Dimensión Perfil de egreso y sus resultados: criterio Resultados del proceso de formación

Con respecto al criterio Resultados del proceso de formación, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- Dado que tanto la Facultad de Educación como la Carrera han implementado una serie de acciones de carácter curricular, tal como fue señalado, es necesario hacer un seguimiento exhaustivo de la progresión de los estudiantes, a fin de comprobar el efecto positivo de las medidas en el aumento de la tasa de titulación.<sup>19</sup>
- Falta identificar los factores que influyen en la dificultad de los alumnos para avanzar en su proceso formativo<sup>20</sup>.
- Falta profundizar los vínculos con los egresados para el perfeccionamiento y actualización del plan de estudio.<sup>21</sup>
- Es necesario avanzar en la utilización del vínculo con los empleadores para retroalimentar el proceso formativo, en términos de actualización profesional.<sup>22</sup>
- Falta realizar un seguimiento de egresados más específico de la Carrera, en especial para conocer sus necesidades de actualización.<sup>23</sup>
- Falta implementar actividades de formación continua para los egresados.<sup>24</sup>

A continuación se presentan las acciones emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera sobre seguimientos de estudiantes en situación crítica, vínculo con empleadores y egresados, oferta de educación continua para egresados:

#### **Seguimiento a estudiantes en situación crítica y asignaturas con promedio de aprobación crítico**

La Institución comenzó a implementar desde el año 2013 una estrategia para mejorar la relación con sus estudiantes y también para prevenir la deserción. En el año 2014 este programa se institucionaliza bajo el nombre de *Sistema Integrado de Apoyo al Estudiante* y se focaliza en el objetivo de reducir las tasas de deserción de primer año. El sistema busca identificar a estudiantes en situación crítica; es decir, aquellos con alto riesgo de deserción según un modelo estadístico de predicción en base a variables de identificación y de comportamiento. Así mismo, el sistema aspira a implementar acciones para prevenir su deserción, las cuales incluyen desde acciones en el plano académico (como tutorías académicas) hasta su derivación a otro tipo de soportes como apoyo financiero, psicológico, entre otros

El sistema de información de BI-UDLA ha permitido, a partir del año 2014, la identificación de asignaturas con promedio de aprobación crítico, posibilitando un conjunto de nuevas acciones,

<sup>19</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

<sup>20</sup> Acuerdo de acreditación N°109

<sup>21</sup> Acuerdo de acreditación N°109

<sup>22</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

<sup>23</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

<sup>24</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

como por ejemplo, el diagnóstico y análisis de resultados de las evaluaciones, y los planes pilotos de reforzamiento académico y apoyo a los estudiantes y docentes de estas asignaturas.

La unidad de seguimiento de resultados académicos de la Dirección General de Asuntos Académicos informa a los campus y a las facultades respecto de las asignaturas con promedio de aprobación crítico después de cada instancia evaluativa (cátedras y exámenes). A partir de esta información se organizan diversas actividades tales como clases de reforzamiento, guías de estudios, apoyo a los docentes, etc. Además, en base a este seguimiento de resultados académicos se desarrollan acciones generales que se implementan en todos los campus como, por ejemplo, la aplicación de tablas de especificaciones, evaluaciones de recuperación, cursos en período de verano, tutorías académicas, etc.

### **Sistematización de análisis de rendimiento y evaluación de resultados**

El reporte de seguimiento de resultados académicos hace referencia a las evaluaciones comprendidas en el calendario académico y contempla un conjunto de indicadores, tales como: porcentaje de asistencia a evaluaciones, promedio de notas, porcentajes de aprobación y reprobación de cátedras y exámenes. Esta información se presenta a nivel de facultad, escuelas, campus, modalidad y asignaturas. Esto permite un monitoreo continuo generando informes de resultados quincenales a lo largo del semestre. A través de ellos, se identifican las asignaturas críticas,<sup>25</sup> según tasas de aprobación, para levantar alertas tempranas que permitan tomar medidas de apoyo académico durante el semestre.

A partir de los reportes se definen con los Directores de Escuela y los Directores Académicos de Campus, según corresponda, la implementación de actividades de apoyo a los estudiantes y docentes, tales como reforzamientos (tutorías, clases-ayudantías extraordinarias, talleres); revisión de instrumentos de evaluación; y, revisión de metodologías pedagógicas, entre otras.<sup>26</sup> Además, se cuenta con un modelo de orientación al profesor de asignatura que contempla alertas (a partir del reconocimiento de asignaturas críticas en los campus), reuniones de análisis para definir un plan, aplicación, medición de resultados, etc. Las acciones de reforzamiento están documentadas en las actas de reuniones de los campus y en los documentos semestrales que emiten los Directores Académicos de cada campus donde analizan los resultados de las acciones implementadas y ejemplos de buenas prácticas que se han consensuados entre directores de escuelas y docentes.

Respecto del proceso evaluativo, a partir del 2014 se ha realizado un seguimiento más acabado del período inicial de cada semestre que comprende desde el primer día de clases hasta la cátedra 1, identificando a los alumnos que reprueban los primeros controles y ejercicios antes de las evaluaciones de cátedras, invitándolos a participar en talleres de reforzamiento o programas de tutorías.

---

<sup>25</sup> Las asignaturas críticas se definen como cursos del ciclo inicial que obtienen una tasa de aprobación inferior al 60% sobre el total de los alumnos que rindieron la evaluación del ramo en cuestión. También se delimitan asignaturas críticas masivas bajo el mismo parámetro anterior pero, en este caso, se trata de cursos que tienen más de 80 alumnos inscritos en el total de las secciones por lo que tienen un mayor impacto en la retención académica de estudiantes. En ambos casos, una vez identificadas, se les hace un seguimiento durante el semestre en curso para observar su comportamiento y tomar medidas preventivas.

<sup>26</sup> Estas medidas se evidencian en las actas de reuniones de análisis metodológico que realizan los Directores Académicos de campus con los Directores de carrera y docentes de asignatura.

### Sistema Integrado de Acompañamiento Académico

El Sistema de Integrado de Acompañamiento Académico tiene como objetivo disminuir el riesgo de deserción de los estudiantes de primer año, y comprende los siguientes componentes:

- Determinación del riesgo de deserción de los alumnos mediante un modelo multivariado que considera las características del estudiante. Esta información está disponible en BI-UDLA y se actualiza periódicamente con información sobre rendimiento académico, asistencia a clases y morosidad.
- Contacto con alumnos con mayor riesgo de deserción.
- Definición de las acciones más adecuadas en función de las variables críticas detectadas.

Con la información entregada por el modelo de riesgo de deserción del estudiante, las Direcciones de Carrera contactan por vía presencial, telefónica o vía correo electrónico a los alumnos con mayor riesgo de deserción y en base a ello realizan acciones de apoyo en las siguientes líneas: Problemas vocacionales: entrevistas o tutorías con Director de Carrera o con un académico planta de la carrera para fines de orientar al estudiante:

- **Problemas económicos:** coordinación de una reunión con el encargado del Centro de Servicio al Estudiante (CSE) de su campus para revisar su situación económica.
- **Problemas académicos y/o mal rendimiento:** Se deriva hacia actividades de reforzamiento, como tutorías, talleres y clases de reforzamiento grupales, dictadas principalmente por docentes planta.
- **Problemas Psicológicos y/o Familiares:** derivación al CAPS (Centro de Atención Psicológica) de cada campus para una evaluación asistencial de su situación.

El Centro de Servicio al Estudiante (CSE) también participa en un sistema de apoyo y seguimiento del estudiante cuando este manifiesta (en alguna de sus consultas o requerimientos) su intención de retirarse de la Institución. Estas acciones son coordinadas por el Director de Carrera de Campus.

Lo anterior ayuda a la carrera a identificar cuáles son los factores que influyen en la dificultad de los alumnos para avanzar en su proceso formativo. Según los mecanismos antes presentados, los factores obedecen a los **aspectos económicos y académicos**. Lo anterior es profundizado en a lo largo del presente informe.

### Vínculo con empleadores y egresados.

A partir del 2014 la UDLA creó una Red de Egresados que se forma bajo el alero de la Vicerrectoría de Extensión y Estudios para fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los egresados con UDLA. Esta red apoya la inserción, la movilidad y/o el desarrollo de carrera de sus egresados, a través de su programa de empleabilidad, que pone a disposición del egresado: charlas de apresto laboral y emprendimiento; talleres y asesorías profesionales, así como nuestra plataforma de búsqueda de empleo.<sup>27</sup> Es pertinente que la carrera siga avanzando en que los egresados conozcan y se vinculen con esta Red.

---

<sup>27</sup> Portal de Empleos UDLA. <http://www.redegresados-udla.cl/red-egresados/quienes-somos>

Por otro lado, a partir del 2014 se realiza un encuentro anual para los egresados. Para tal efecto, se construyó una base de datos de egresados para cautelar la información necesaria que posibilite un contacto a través de las distintas plataformas que dispone la carrera. A su vez en el año 2014 se realizó un encuentro de egresados que se repitió en el 2015. Cabe mencionar que durante el 2014 y 2015 se ha invitado a los egresados a participar de las distintas actividades académicas que realiza la carrera. Así mismo a partir del 2015 un egresado es parte del Comité Curricular y dos egresados son parte del Comité de Autoevaluación de la carrera.

Así mismo para el proceso de autoevaluación y validación del perfil de egreso se considera la participación de egresados y empleadores. Tanto el formulario B como el documento de validación del perfil de egreso evidencian lo antes descrito.

Por otra parte, la Escuela ha desarrollado un vínculo permanente con el medio profesional a través de sus prácticas, esto se traduce en la institucionalización de la relación escuela-universidad por medio de convenios de mutua colaboración. En tal sentido, la carrera cuenta con 120 de convenios con establecimientos de diversa dependencia, los que junto con abrir sus puertas a los estudiantes en práctica, se ven beneficiados a través de acciones de colaboración y capacitación de sus docentes, especialmente en el contexto del proyecto que se ha denominado como “Colegio Amigo” en el que participan el Colegio Héroes de Yungay en la Granja y el Colegio Acrópolis en la Florida<sup>28</sup>.

#### **Oferta de educación continua para egresados**

En el año 2012 Se contó con actividades de formación continua para los egresados. Se promovió un diplomado en TIC para los egresados, programa que no prosperó por falta de interesados. A su vez durante el 2016 se tiene proyectado abrir un diplomado en Formación Ciudadana con facilidades de ingreso para egresados de la carrera. La necesidad de levantar un diplomado en el área de formación Ciudadana, emanó del último encuentro de egresado realizado en el 2015.

### **3.4. Dimensión Perfil de egreso y sus resultados: criterio Vinculación con el Medio**

Con respecto al criterio Vinculación con el Medio, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- La carrera no cuenta con una política explícita de vinculación con el medio<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Ver convenio con establecimientos educacionales en el marco del proyecto FEDU denominado “Colegio Amigo”. Este es un proyecto de Vinculación con el Medio de la FEDU, en el que participan sus diez escuelas, y que propone acercar la institución a colegios que están en contextos vulnerables para escuchar sus necesidades y, a partir de estas, convenir con los representantes de los centros educativos, un plan de apoyo. El proyecto busca poner en práctica la responsabilidad ciudadana, el compromiso comunitario y la ética profesional, valores sello que promueve nuestra universidad. Ver por ejemplo, <http://noticias.udla.cl/206/proyecto1-colegio-amigo-facultad-de-educacion-firma-convenio-con-colegio-acropolis-de-puente-alto>

<sup>29</sup> Acuerdo de acreditación N°109

- A juicio de los titulados, la Carrera no ha facilitado su participación en actividades de continuidad de estudios<sup>30</sup>.
- Es necesario avanzar en el fomento de la participación de docentes y estudiantes en seminarios de la disciplina y en actividades de extensión en todas las Sedes donde se dicta la carrera<sup>31</sup>.

A continuación se presentan las acciones emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera sobre continuidad de estudios promovidos por la carrera, actividad de participación académica de egresados y la política de vinculación con el medio que actualmente rige para la institución y la carrera:

A partir del 2013 la carrera se adhiere a la política de vinculación con el medio institucional y que su responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. Su desarrollo depende de las Facultades y Escuelas y se ejecuta en las distintas sedes y campus. Se trata de una política formal que posee mecanismos de aseguramiento de la calidad y medición de impacto. Esta política, establece que la planificación de toda actividad de vinculación con el medio debe estar enmarcada en los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución y se orientarán al quehacer propio de la Universidad, es decir, a los ámbitos de la docencia de pregrado. La Academia, sedes, campus y Vicerrectoría de Extensión y Admisión, en sus diferentes niveles de la estructura organizacional, son los principales agentes responsables de la gestión de cada proceso o área de vinculación con el medio, y, por lo mismo, podrán proponer políticas y ejecutar acciones en sus respectivos ámbitos. Todas Las actividades de extensión y vinculación con el medio de la carrera se relacionan con la política de la institución que se clasifican en UDLA de acuerdo a los siguientes componentes:

- **Académico:** actividades o acciones de carácter académico que contribuyen en la formación profesional del alumno UDLA, aportan al crecimiento de las áreas de conocimiento y disciplinarias de cada Escuela basándose en el modelo educativo de la Universidad.
- **Artístico-cultural:** actividades o acciones de carácter cultural y artístico que brindan una variedad cultural para el enriquecimiento de la comunidad universitaria interna y de las redes externas.
- **Social-empresarial:** actividades o acciones de índole social, comunitaria o empresarial que contribuyen a la formación integral de los alumnos.
- **Deportiva:** actividades de índole deportivo que contribuyan al cuidado de la salud y apoyen la vida saludable de la comunidad interna y externa.
- **Educación Continua:** actividades de perfeccionamiento gratuitas que contribuyan al desarrollo país en distintos ámbitos.

De la misma forma la carrera ha consolidado espacios y actividades académicas en donde han participado los distintos actores que conforman la comunidad de la carrera; especialmente

---

<sup>30</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

<sup>31</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

estudiantes, docentes y egresados. Nos referimos a: Revista SAPIENS (ISSN: 0719-6628), IV Congreso de Historia Moderna (SC), IV Congreso de Historia Contemporánea (VL), Cátedras Fernand Braudel (SC), X Jornadas de Patrimonio (VL) y participación en el día del patrimonio Cultural (SC y VL). Todas las actividades de la carrera son publicadas en la página de UDLA y son masificadas a través de correos electrónicos a los egresados. Además, en su gran mayoría, las actividades son realizadas en horario vespertino (a partir de las 18.00) con la intención de que las actividades compatibilicen con la jornada laboral de los egresados. Por otro lado, durante los últimos años se han realizado actividades que son del interés de los egresados ya que se tratan de actividades que abordan temáticas contingentes tanto en lo disciplinar como educativo/pedagógico. Lo anterior queda en evidencia en el desarrollo del criterio de “Vinculación con el Medio” del presente informe.

A partir del año 2015 la carrera inicio un proceso de acercamiento con instituciones que sean un aporte al proceso formativo de nuestros estudiantes. El acercamiento más avanzado es con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar con la cual se ha organizado de manera ininterrumpida las Jornadas de Patrimonio en la Ciudad Jardín. Esta acción se ha visto dilatada por la No acreditación de la Universidad lo que impactó en el interés de algunas instituciones de vincularse con la UDLA. Actualmente la carrera y la FEDU cuentan con convenios con colegios y con fundaciones.

### 3.5. Dimensión Condiciones de Operación: criterio Recursos Humanos

Con respecto al criterio Recursos Humanos, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- La política institucional de contratación del cuerpo docente no permite contar con una masa crítica mínima.<sup>32</sup>
- Falta docentes planta en la carrera y en cursos comunes<sup>33</sup>.
- Si bien la Universidad pone a disposición de los profesores múltiples oportunidades de perfeccionamiento docente, a través de los cursos ofrecidos por la Red Laureate, los que son anunciados a través de las plataformas virtuales (página UDLA, correos electrónicos), los profesores señalan que no siempre son lo suficientemente difundidos y/o explicados, por tanto los Directivos de la Facultad (Decano y Director de Escuela) consideran que es preciso optimizar los mecanismos de socialización de todas las oportunidades de perfeccionamiento docente<sup>34</sup>.

A continuación se presentan las acciones emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera sobre política institucional de contratación docente, y disposición de perfeccionamiento y capacitación para los docentes:

---

<sup>32</sup> Acuerdo de acreditación N°109

<sup>33</sup> Acuerdo de acreditación N°109

<sup>34</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

La Universidad abordó esta debilidad desde tres perspectivas complementarias, que involucran tanto el área de gestión de recursos humanos, como el área de docencia: diseño y ejecución de un plan de contratación de docentes, promoción de la participación de los docentes en actividades de capacitación y perfeccionamiento; y, avance en las políticas de jerarquización y evaluación docente. A su vez la carrera desde el año 2013 se ha cautelado proyectar una planta docente estable en la carrera. La gran parte de los docentes que hacen clases en las asignaturas disciplinares son docentes que tienen entre 3 a 7 años de antigüedad en la escuela. Además la gran mayoría de estos realizan clases tanto en las asignaturas que se imparten en régimen vespertino y diurno. A partir del 2014, siguiendo la política institucional, se contrató un docente de formación profesional, incrementado los docentes con JCE que dictan clases dentro de la carrera.

Por otro lado, con la finalidad de tender a la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de la institución, Universidad de Las Américas se ha preocupado por asegurar la calidad de la docencia impartida, a través del perfeccionamiento del cuerpo académico en el ámbito de la docencia universitaria.

Para alcanzar este objetivo, UDLA dispone de tres alternativas de capacitación y perfeccionamiento para sus docentes<sup>35</sup>:

**a) Programa Escuela Docente**

Dependiente de la Unidad de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, es la unidad encargada de realizar capacitaciones e impartir cursos de perfeccionamiento al cuerpo académico de la institución, en temáticas relativas a la docencia universitaria.

**b) Magíster en Docencia Universitaria (MDU):**

El programa de Magíster en Docencia Universitaria (MDU) está dirigido a los docentes de la Universidad, principalmente aquellos con jornada completa. Se trata de un programa de posgrado en línea destinado al desarrollo, mejoramiento y perfeccionamiento de la docencia universitaria.

Actualmente participan 176 docentes de la UDLA, de los cuales 3 son docentes que imparten clases en la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:

**Tabla 3 Docentes en programas de perfeccionamiento**

| DOCENTES QUE CURSAN MDU              | ASIGNATURAS           |
|--------------------------------------|-----------------------|
| YIRDA DEL CARMEN ROMERO MARCHANT     | Formación Profesional |
| LEOPOLDO JIMMY SANCHEZ AVILA         | Formación Disciplinar |
| ANDREA FABIOLA SARMIENTO PASSALACQUA | Formación Profesional |

<sup>35</sup> Ver informe Participación del cuerpo académico de la Escuela Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, en actividades de perfeccionamiento docente. 2016.

**c) Programa de desarrollo docente de *Laureate International Universities*:**

Apoya a los docentes y administrativos de la red en el desarrollo de su enseñanza. Este programa es una instancia de desarrollo docente para todos los académicos de UDLA, ya sean profesores o ayudantes. Su objetivo es enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, promover la excelencia docente y fomentar las buenas prácticas docentes. Este programa se informa mensualmente a la comunidad académica.

**3.6. Dimensión Condiciones de Operación: criterio Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza**

Con respecto al criterio Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- Falta adquisición de publicaciones periódicas asociadas a la disciplina<sup>36</sup>.

A continuación se presentan la tabla de adquisición bibliográfica de la FEDU y la carrera:

**Tabla 4 Adquisición bibliográfica de la FEDU y la carrera. 2014-2015**

|   | 2014         | 2015         |
|---|--------------|--------------|
| Facultad de Educación                               | 1.134        | 1.007        |
| Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica | 27           | 163          |
| <b>Total general</b>                                | <b>1.161</b> | <b>1.170</b> |

**3.7. Dimensión Condiciones de Operación: criterio propósitos e integridad**

Con respecto al criterio propósitos e integridad, las indicaciones vertidas en el Acuerdo de acreditación N°109 y el Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012 señalan que:

- Fortalecer los procesos de seguimiento implementados<sup>37</sup>.
- Plan de mejoramiento carece de claridad respecto de asignación de recursos financieros e indicadores de logro<sup>38</sup>.

<sup>36</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

<sup>37</sup> Acuerdo de acreditación N°109

<sup>38</sup> Acuerdo de acreditación N°109

- Los empleadores indican que no son consultados regularmente en temas de desarrollo de la Carrera. Al respecto, resulta importante incorporar el análisis de los empleadores respecto del perfil de egreso y su pertinencia para la inserción en el mundo laboral.<sup>39</sup>
- Los docentes sugieren mayor participación en decisiones académicas de la Carrera.<sup>40</sup>

A continuación se presentan las acciones emprendidas por UDLA, la FEDU y la carrera sobre la el fortalecimiento de proceso de seguimiento, la claridad presupuestaria del plan de mejoramiento, participación de empleadores y docentes en el proceso formativo y decisiones académicas de la carrera:

La Facultad de Educación y la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA cuentan con diversas instancias y/o mecanismos destinados a la evaluación y monitoreo de la calidad y el logro de los propósitos y objetivos de la Carrera. Estas se pueden dividir en: i) Instancias formales de la FEDU y Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica; ii) Mecanismos de monitoreo de la calidad de la FEDU y de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica; y iii) Mecanismos para la autoevaluación de la FEDU y de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.

Por otro lado, en el actual plan de mejoramiento se incluyen los valores comprometidos en cada una de las acciones que se propone realizar.

Con respecto a la valoración del análisis de los empleadores para el perfil de egreso y la inserción del mundo laboral, la carrera les consulto en el proceso de autoevaluación y en la validación del perfil de egreso. Tanto el formulario B como el documento de validación del perfil de egreso evidencian lo antes descrito. Tales documento han sido fundamentales para el proceso de formación de la carrera.

Finalmente a partir del 2013, la Dirección de Escuela convoca junto a los académicos coordinadores de la especialidad de cada campus, a Consejos de Escuela. En dichas instancias participan los equipos docentes de la carrera en cada Campus. En tales encuentros son abordados temas transversales de la Carrera, tales como avances y/o problemáticas propias de cada lugar. Así mismo los docente partime tienen participación del comité, siendo fundamental el aporte que han entregado en las decisiones curriculares de la carrera. Se evidencia esta participación en el apartado 4.6 del formulario A.

---

<sup>39</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

<sup>40</sup> Plan de mejoramiento indicado en el informe de acreditación de la carrera en el 2012

## IV. ANÁLISIS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN

De acuerdo con las definiciones adoptadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), la autoevaluación es un proceso mediante el cual una carrera reúne y analiza información sustantiva sobre la base de la declaración de sus propósitos y de estándares previamente definidos y aceptados. Los principales objetivos que persigue este proceso, son el mejoramiento de la calidad y el fortalecimiento de la capacidad de gestión. Para desarrollar este trabajo, se dispone de información general, manuales y procedimientos, los que son calificados por la unidad y la Carrera como comprensibles, actualizados, precisos y exhaustivos.

El objetivo central que se tuvo en consideración para someterse a la acreditación, fue promover el mejoramiento continuo de la docencia de pregrado en la Carrera, conjuntamente con generar información confiable y actualizada para la detección de las áreas deficitarias y, a continuación, implementar las medidas necesarias para su superación.

El proceso ha sido conducido por la Escuela de Pedagogía en Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica con el apoyo de la Dirección de Calidad.

Desde esta perspectiva, la metodología utilizada, que emana de la propia CNA y sus correspondientes adecuaciones a la realidad institucional y de la Carrera, permitió el desarrollo del proceso de autoevaluación y el logro de sus objetivos. Al respecto, cabe consignar que en este proceso ya se encontraba instalada una cultura de autoevaluación dada por las distintas experiencias de acreditación institucional. Por otro lado, estos procesos de autoevaluación se relacionan directamente con la promoción de una cultura de calidad y mejoramiento continuo dentro de la Institución y sus carreras, levantando información que permiten la detección de áreas deficitarias y la posterior implementación de medidas que apunten a su superación.

El proceso de autoevaluación ha sido una oportunidad para profundizar el diálogo iniciado el año 2012, con los actores sociales e institucionales, relevantes para la Carrera de Pedagogía en Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. Se avanzó en conocer su opinión sobre el proyecto educativo y se analizaron indicadores que orientan sobre la calidad del proceso educativo propuesto.

### 4.1. Conducción del Proceso

Atendiendo a lo expresado en la Ley Nº 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, Universidad de Las Américas asumió este desafío como una oportunidad para evaluar sistemática y objetivamente la carrera de Pedagogía en Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. Se aspira a mejorar los mecanismos de aseguramiento de la calidad, los recursos destinados a la docencia, la pertinencia de los currículos y la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, de modo de certificar la calidad de la carrera, mediante la evaluación de una entidad externa a la Universidad.

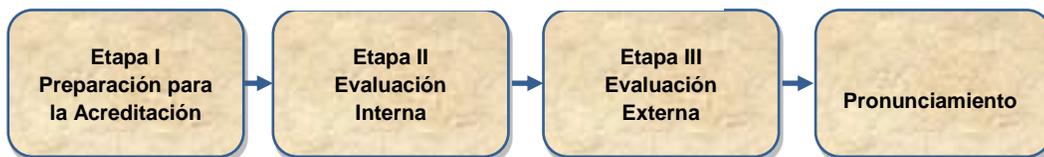
El proceso de autoevaluación de la Carrera de Pedagogía en Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica consideró como parámetros los criterios establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) y su especificidad como Carrera. Se desarrolló un análisis de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad vinculados a dichos criterios y se examinó su existencia,

su aplicación sistemática y los resultados observados. Durante todo el proceso, la Escuela de Pedagogía en Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica contó con la participación de la Rectoría y las distintas Vicerrectorías de la Universidad y con el apoyo de la Facultad de Educación y los departamentos asociados.

La organización y conducción del proceso estuvo a cargo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, estamento que actuó como unidad de apoyo y acompañamiento para la unidad y la Carrera.

El trabajo se organizó en tres etapas, de las cuales dos ya se encuentran finalizadas. El esquema utilizado fue el siguiente:

**Ilustración 2: Etapas de la acreditación**



Fuente: Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Los niveles de participación de la comunidad se ajustaron apropiadamente al esquema anterior. De esta forma, en la primera etapa los actores principales fueron la Facultad de Educación y la Escuela de Pedagogía en Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. En esta etapa, se realizó el análisis de la documentación que orienta el proceso de autoevaluación de la Carrera, que comenzó el mes de septiembre del año 2015, y se realizaron actividades y reuniones de difusión del proceso de autoevaluación a estudiantes, egresados, empleadores y docentes en cada sede.

En la segunda etapa, la participación se amplió a los docentes, estudiantes, titulados y empleadores, que respondieron las encuestas sobre su percepción acerca del cumplimiento de los criterios de evaluación propuestos por la CNA. Finalmente, el conjunto de antecedentes, debidamente analizados, aportan a las propuestas que hace el Consejo de Escuela y Comité Curricular. Esta etapa culmina con el análisis de fortalezas y debilidades realizado con el Comité de Autoevaluación de la Escuela<sup>41</sup>. Lo anterior fue validado y profundizado el 14 de mayo del presente año en el claustro de Autoevaluación donde participaron estudiantes, egresados, empleadores y docentes en cada sede uno de los objetivos del Claustro de Autoevaluación fue aportar ideas para elaborar el Plan de Mejora y de información clave que dio origen al presente informe de autoevaluación de la Carrera<sup>42</sup>.

<sup>41</sup> El comité de Autoevaluación tuvo 2 etapas de conformación: La primera, septiembre 2015, fue la conformación de un equipo ejecutivo quien tuvo la misión de aplicar encuestas y sostener reuniones focalizadas con los informantes claves. Además, este equipo recopiló todos los antecedentes pertinentes para la presentación de anexos y documentos para la visita de los pares evaluadores. Este primer comité estuvo compuesto por los docentes de planta de los campus Santiago Centro y Viña del Mar, y el Director de Escuela. En la segunda etapa, a partir de febrero del 2016, el comité se amplió en integrantes invitando a un docente *partime*, un docente de plata de asignaturas transversales, un estudiante y dos egresados; además de los miembros de la primera etapa. El actual comité está a cargo de promover actividades de participación y reflexión en el proceso para los informantes claves.

<sup>42</sup> Una de las actividades más importante fue el Claustro de Autoevaluación de la Escuela donde participaron alrededor de 60 personas con representatividad de los 4 grupos de informantes claves. Ver: <http://noticias.udla.cl/206/escuela-de-pedagogia-en-historia-geografia-y-educacion-civica-realiza-claustro-de-autoevaluacion>

La dinámica del claustro celebrado el 14 de mayo fue la siguiente:

1. La Asamblea General del Claustro Se conformó por los cuatro estamentos.

Fueron cuatro mesas de trabajo con representatividad horizontal de los cuatro estamentos (docentes, estudiantes, egresados empleadores). Cada mesa estuvo a cargo del análisis de un criterio, se analizaron las fortalezas y debilidades que arrojan las encuestas, información cuantitativa y a partir de ello se levantaron fortalezas y debilidades, que son la estructura del presente informe. Cabe destacar participaron más de 60 personas divididas en las 4 mesas de trabajo.

Las mesas fueron las siguientes:

**Mesa 1: Dimensión Perfil de Egreso y Resultados (1)**

- Perfil de Egreso y Estructura curricular
- Estructura curricular y Plan de Estudio

**Mesa 2: Dimensión Perfil de Egreso y Resultados (2)**

- Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Resultados del Proceso de Formación
- Vinculación con el medio

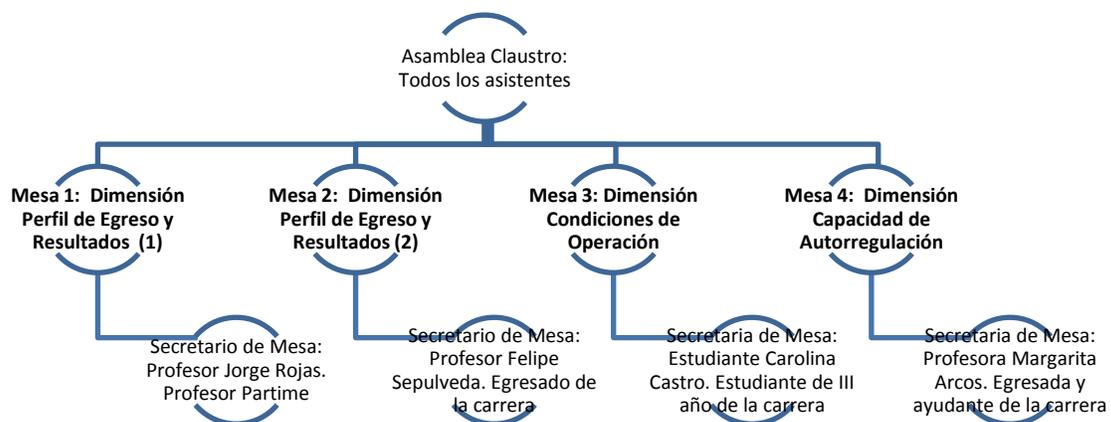
**Mesa 3: Dimensión Condiciones de Operación**

- Estructura organizacional, administrativa y financiera
- Recursos humanos
- Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza

**Mesa 4: Dimensión Capacidad de Autorregulación**

- Propósitos
- Integridad

2. Cada mesa tuvo un Secretario/a quien se encargó de conducir la discusión y registrar el acta de la mesa. Los secretarios son miembros activos del Comité de Autoevaluación de la Carrera.



3. Cada mesa discutió un plan de acción para proyectar las fortalezas y superar las debilidades de cada dimensión. Al finalizar las mesas de discusión se presentaron las resoluciones a la asamblea general donde fueron discutidas por el resto del claustro. El resultado se puede observar en el capítulo Plan de mejora del presente informe

La tercera etapa, liderada por el Comité de Autoevaluación actual, se encuentra en desarrollo al momento de la presentación del informe de autoevaluación. La actividad principal en esta etapa es el plan de socialización de los principales alcances considerados en el documento final, que se difundirá entre académicos, estudiantes egresados y empleadores.

En consecuencia, la conducción del proceso y los mecanismos empleados (encuestas, reuniones, talleres, entrevistas) han facilitado la contribución de todos los estamentos en la autoevaluación. La apropiación y comprensión cabal del proceso por parte de la comunidad dependió fundamentalmente del grado de participación, el que requiere ser de alto nivel.

#### 4.2. Capacidad de Generación y Análisis de Información Sustantiva

La Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad fue la unidad encargada de recopilar la información estadística y los datos institucionales de acuerdo con el formulario de presentación de carreras elaborado por la CNA. Para la preparación de los informes se contó con la participación activa del Decano de la Facultad de Educación y del Director de Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica, en conjunto con el equipo de directores de Carrera en sede, docentes de la Carrera y representantes de egresados y estudiantes como miembros del Comité de Autoevaluación.

La información cualitativa incluyó las normas y regulaciones establecidas por la Institución, los antecedentes constitutivos, los planes estratégicos y de desarrollo, las memorias, actas de consejos, Informes de gestión y otros.

La recopilación sistemática de antecedentes sobre la Carrera tiene gran valor, ya que facilita el proceso de toma de decisiones informada y contribuye al desarrollo curricular con pertinencia y consistencia académica. La información analizada periódicamente, ha permitido objetivar los aciertos y debilidades del modelo educativo y entrega herramientas para actualizar los indicadores de desempeño de la Carrera, aportando al modelo de mejoramiento continuo.

En relación a la elaboración y análisis de información sustantiva, la Universidad estima importante que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, en conjunto con la Unidad y la Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica, supervisen el cumplimiento de los Planes de Mejora, de modo, que el proceso de acreditación contribuya a la instalación del modelo de mejora continua.

#### 4.3. Cumplimiento de los Objetivos del Proceso

La dinámica de autoevaluación, iniciada con reuniones en todas las sedes, involucrando diferentes actores y estableciendo instancias de diálogo con ellos, ha permitido identificar y compartir las fortalezas y oportunidades de mejora, por ende, es posible aseverar que este proceso es, en sí mismo, un aprendizaje.

La sistematización de información cualitativa, cuantitativa y de opinión, permitió conocer y compartir información que contribuyó al trabajo en equipo y al reconocimiento del rol de los

diferentes actores del proceso, lo que es un aporte relevante a los objetivos del proceso de autoevaluación.

El ciclo de planificación, ejecución, evaluación y capacidad de identificar los ámbitos para el mejoramiento continuo ha permitido a la Carrera y a la Facultad de Educación continuar un trabajo sobre la base de procedimientos claros y acuciosos de autorregulación. Este es el fundamento de la calidad en materias relacionadas con la educación superior, tanto a nivel institucional como de carreras y programas.

El proceso de autoevaluación de la Carrera, ha permitido que se instale una dinámica de análisis que aporta a la organización creando espacios de trabajo que contribuyen al diálogo y al intercambio de opiniones centradas en la calidad de los procesos educativos, orientados al logro del perfil de egreso de los estudiantes.

Esta experiencia ha favorecido que se estructuren cimientos institucionales dirigidos a avanzar en la cultura de la calidad, entendida como la capacidad de autorregulación, integrando en el análisis las condiciones de ingreso, los procesos curriculares y los resultados de la formación profesional de nuestros estudiantes.

#### **4.4. Apreciación General del Proceso como Experiencia de Aprendizaje**

Al favorecer y afianzar las bases de una cultura de mejoramiento continuo, la autoevaluación, en el contexto del proceso de acreditación, es una herramienta de aprendizaje sustantiva tanto para la Carrera, como para la unidad y la Institución.

Considerando la acreditación como un proceso sistémico, a partir de ella se promueve la instalación de una cultura de mejoramiento continuo en la Carrera y en la Institución, obliga la revisión y el análisis detallado de los resultados de la Carrera y los fundamentos de su propuesta educativa, considerada como un todo a partir de sus componentes esenciales. Es decir, la declaración de Perfil de Egreso, la estructura curricular, la estructura organizacional, los recursos humanos, la infraestructura y los recursos de apoyo a la docencia, entre otros.

De este modo, se crean espacios de diálogo organizado, que permiten contrastar enfoques y opiniones favoreciendo la integración de todos los ámbitos que intervienen en la calidad de la docencia. Revisar indicadores, cuyo énfasis se orienta a los resultados de aprendizaje de los alumnos y su integración como actores sociales llamados a aportar desde su profesión, es un desafío que requiere ser profundizado.

El análisis de los resultados de aprendizaje es un aporte relevante para apreciar la realidad de la Carrera a partir de un conjunto amplio, preciso y riguroso de elementos y permite conocer la potencialidad y las debilidades actuales de la Carrera, entregando los elementos necesarios para responder en forma responsable al país y a las expectativas de la comunidad educativa.

Este proceso ha constituido una experiencia importante, de aprendizaje basado en el diálogo y en los datos de la realidad, generando instancias de intercambio y espacios para que las autoridades den cuenta de los hallazgos y de las propuestas de mejoramiento. La autoevaluación, ha creado las bases para que la Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica incorpore la rendición de cuenta pública, en su modelo de gestión. Así, la calidad educativa de la Carrera y sus programas, forman parte del ciclo de gestión.

Por último, cabe destacar el apoyo que brinda la metodología sugerida, puesto que incorpora la visión de los diferentes estamentos de la Carrera en el proceso de autoevaluación. Esto también resulta un aprendizaje, cuyo resultado se traduce en la objetivación de las fortalezas y debilidades identificadas.

## V. ANÁLISIS DE CRITERIOS POR DIMENSIONES

### 4.1 Dimensión perfil de Egreso y Resultados

#### 4.1.1 Perfil de Egreso y Estructura Curricular

##### *Creación de carreras en UDLA*

Según Decreto Rectoría N° 06112013-01, las propuestas de creación de nuevas carreras deberán ser canalizadas a través del Director de la Escuela correspondiente. El Decano de la Facultad respectiva, presentará a la Vicerrectoría Académica la propuesta de nuevas carreras de su Facultad para su aprobación académica.

Posteriormente, el vicerrector académico enviará la propuesta de creación de la nueva carrera al vicerrector de Extensión y Admisión para la evaluación de su pertinencia, la que deberá comprender un análisis de la oferta disponible en el sistema y de la empleabilidad potencial de sus egresados. Una vez recibida la evaluación de pertinencia, el vicerrector académico la someterá a la revisión de sustentabilidad económica por parte de la Vicerrectoría de Finanzas y Servicios. Considerados los elementos académicos, de pertinencia y sustentabilidad, el vicerrector académico la presentará al Rector quien ordenará la elaboración del respectivo programa.

El Director de Escuela será el responsable del diseño del Perfil de Egreso y la malla correspondiente. Ésta deberá, en todo caso, ceñirse al modelo educativo y al sistema de créditos académicos de UDLA (SCUDLA).

La creación de una nueva Carrera deberá implicar el elaborar:

1. Descripción de la Carrera
2. Perfil de egreso de la Carrera
3. El sello UDLA de la Carrera propuesta
4. Diseño de la malla que debe incluir las líneas curriculares, las asignaturas, sus contenidos y créditos
5. Currículo de los contenidos de las asignaturas de los cuatro primeros semestres
6. Requerimientos: perfil docente, insumos, bibliografía, infraestructura y equipamiento

**Ilustración 3: Autoridades UDLA y creación de Carreras**

Fuente: Vicerrectoría Académica

### *Definición y formulación del Perfil de Egreso en carreras de Universidad de Las Américas*<sup>43</sup>

Para la Universidad de Las Américas el Perfil de Egreso del estudiante es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno adquiera luego de haber cursado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera y otras instancias evaluativas que no necesariamente están asociadas a asignaturas, sino que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

Los Perfiles de Egreso de Universidad de Las Américas tienen un carácter proyectivo, es decir, presentan las expectativas que tiene cada carrera respecto de sus estudiantes al momento de terminar su formación. Debido a ello, UDLA concibe este perfil como un instrumento curricular que orienta el diseño e implementación de todo el proceso formativo. Por lo mismo, es el eje articulador de la estructura curricular de cada una de las licenciaturas, títulos profesionales y de formación técnica de la Universidad. Por lo tanto, es preciso señalar que el Perfil de Egreso corresponde a lo que cada Carrera anhela para sus estudiantes como resultado de su proceso formativo.

El diseño de los instrumentos curriculares que Universidad de Las Américas emplea debe realizarse en concordancia con el modelo pedagógico de la Universidad, cuyo diseño curricular es por resultados de aprendizaje. Esto significa que dichos instrumentos se diseñan a partir de los resultados de aprendizaje que define cada Carrera, es decir, los conocimientos, destrezas y actitudes fundamentales que se espera que los titulados sean capaces de demostrar, una vez finalizada la Carrera.

El levantamiento y ajuste del Perfil de Egreso es responsabilidad del Director de Escuela, quien se asesora por un Comité Curricular conformado por profesores de la Carrera. Esto no excluye la participación de otros miembros de la Escuela respectiva. Para el proceso de levantamiento y

<sup>43</sup> Guías para la Apropiación Curricular del Modelo Educativo, Universidad de Las Américas

ajuste cada Director de Escuela cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión Curricular (UGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), mediante el acompañamiento directo y a través de documentos orientadores.

### *Fases de la elaboración y ajuste de Perfiles de Egreso*

- **Fase 1: Recopilación de información proveniente de diversas fuentes.**
  - Documentos institucionales
  - Organismos nacionales e internacionales (ejemplo: CNA)
  - Otras universidades
  - Expertos en la disciplina (profesores de la carrera y/o externos)
  - Futuros empleadores
  - Estudiantes
  - Egresados
- **Fase 2: Aplicación de ajustes en Perfil de Egreso**
  - Identificar elementos que constituyen nuevo formato UDLA: declaración general, ámbitos de realización, resultados de aprendizajes genéricos y resultados de aprendizajes específicos.
  - Integrar la información requerida en formato Universidad de Las Américas
  - Revisar y corregir junto a asesores curriculares la información del perfil en nuevo formato.
- **Fase 3: Validación del Perfil de Egreso.**
  - Una vez levantado o ajustado el Perfil de Egreso, cada Director de Escuela debe identificar quienes serán los informantes claves que ayudarán a validar el documento y cuáles serán los criterios de selección. Entre los informantes que validarán el Perfil de Egreso se pueden contar profesores de la carrera, especialistas externos, egresados, estudiantes, empleadores, etc. Las herramientas que se utilizan para validar el Perfil de Egreso pueden ser: *Focus Group*, encuestas, entrevistas, cuestionarios, etc.
- **Fase 4: Integración de ajustes.**
  - En esta etapa se integran los ajustes provenientes de aportes, sugerencias y comentarios entregados por informantes claves en proceso de validación.
- **Fase 5: Socialización del Perfil de Egreso Ajustado.**
  - El Perfil de Egreso debe ser público y socializado en la comunidad académica involucrada con la Carrera respectiva. Todos los profesores y estudiantes de la Carrera deben conocer en profundidad y en detalle el Perfil de Egreso ajustado. Para ello deben existir jornadas en las que se expliquen los cambios y todas sus características.

### *Evaluación y verificación del Perfil de Egreso*

Es preciso señalar que la evaluación del Perfil de Egreso en UDLA se produce en distintas instancias del proceso formativo, entre ellas:

- **Evaluaciones de asignaturas:** ejercicios, pruebas, exámenes. Al aprobar una asignatura significa que el estudiante ha logrado los requisitos mínimos establecidos por el programa de la asignatura y por lo tanto ha logrado los Resultados de Aprendizaje propuestos en el programa y, como cada asignatura tributa a un grupo de Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso, el estudiante, al aprobar una asignatura, ha logrado dar cuenta de una parte de su plan formativo, consignado en el mismo.
- **Evaluaciones de ciclos:** se refieren a evaluaciones que se caracterizan por verificar el progreso de la obtención del Perfil de Egreso. Generalmente se aplican en mitad del proceso formativo. De acuerdo al progreso del modelo educativo de UDLA, la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se encuentra en etapa de definición de este tipo de evaluaciones.
- **Evaluaciones de prácticas (iniciales, intermedias y profesionales):** estas evaluaciones son fundamentales, ya que verifican la capacidad de aplicar en escenarios reales la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes de manera integrada.
- **Evaluaciones referidas al grado y título:** corresponden a la constatación final y habilitante para ejercer la profesión o grado académico.

### *Validaciones del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*

Entonces, los procesos de levantamiento y creación del Perfil de Egreso (declarado en Informe de Autoevaluación 2012), se realizan siguiendo el protocolo para la creación de carreras que posee la Universidad y considera la participación de expertos en su elaboración. Con este primer Perfil de Egreso, el cuerpo docente trabaja verificando de manera constante su pertinencia y aplicando actualizaciones, en función de las demandas laborales existentes y el desarrollo de la disciplina.

Por lo tanto, la etapa de ajuste del Perfil de Egreso, se basa en el análisis y la reflexión pedagógica realizada a propósito del ajuste curricular del año 2010 y la consulta realizada en 2011. También se consideran las políticas educativas vigentes del contexto nacional, como también los documentos oficiales y normativos existentes. Además, se realizan consultas a especialistas de la disciplina, empleadores, centros de práctica, egresados y cuerpo docente de la carrera.

Por otro lado, se revisó el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se consideran las recomendaciones respecto del Perfil de Egreso hechas por los profesionales de la educación, y las provenientes del trabajo del Comité Técnico de Educación, que fue convocado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para fijar los estándares de la formación docente. Este procedimiento de revisión –realizado en el año 2011–contempla la experiencia de un primer año de implementación del ajuste curricular 2010; en el seno del Comité Curricular de la carrera.

Una vez construido e implementado, se verifica con el cuerpo docente la pertinencia y actualidad del Perfil de Egreso, en función de las demandas laborales existentes y el desarrollo de la

disciplina. Este procedimiento se aplica a la totalidad de las carreras de pedagogía de la Universidad.

Posteriormente, para la validación del Perfil de Egreso 2012, se utilizan los siguientes criterios de análisis:

- **Coherencia:** Se refiere al grado de concordancia del Perfil con la visión, misión y propósitos tanto de la Institución como de la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera.
- **Pertinencia:** Se refiere a la relación del Perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito, el Comité Curricular de la carrera –enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en relación a las carreras pedagógicas– ha realizado una importante tarea de certificación de calidad del Perfil Docente y ha mantenido informados a los estudiantes sobre la realidad educativa.
- **Viabilidad:** Se refiere a la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el Perfil declarado, considerando los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación nivel escolar.
- **Consistencia:** Se refiere a la coherencia y solidez interna de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular reside en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Los resultados de la validación de acuerdo a los criterios detallados, son parte del Informe de Autoevaluación de la Carrera 2012.

En el primer semestre de 2015, se lleva a cabo un ajuste del Perfil de Egreso en base al Modelo Educativo revisado de UDLA y los nuevos estándares emanados desde el Ministerio de Educación<sup>44</sup>.

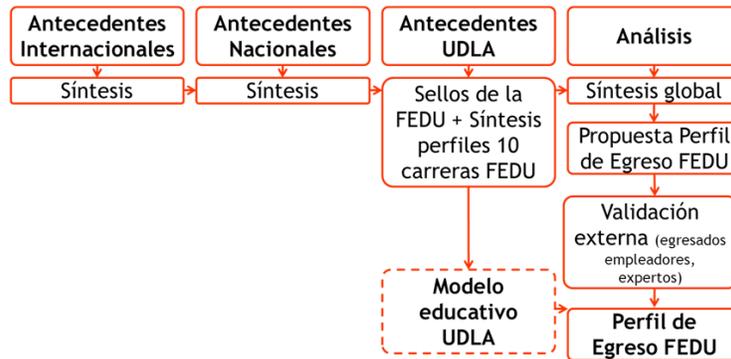
También se incorpora a la redacción la dimensión Pedagógica del Perfil de Egreso de la Facultad de Educación (FEDU) de la Universidad de Las Américas. Para construir la dimensión pedagógica de este Perfil de Egreso, se consultaron distintos referentes teóricos nacionales e internacionales, respecto de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que debe tener un educador egresado. Además –como se muestra a continuación– se tienen presentes los sellos formativos de la Facultad de Educación<sup>45</sup>, los perfiles de egreso de las diez carreras de FEDU y el Modelo Educativo de la Universidad de Las Américas. El proceso llevado a cabo para la construcción y validación del perfil se resume en el siguiente cuadro:

---

<sup>44</sup> Documento de Validación de Perfil de Egreso de la Carrera de *Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*.

<sup>45</sup> Profesionalización docente, la incorporación de las TICs en el trabajo pedagógico y la valoración de los aspectos vocacionales en los estudiantes

**Ilustración 4: Las etapas para la construcción y validación de la dimensión pedagógica del Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.**



Fuente: Elaboración propia.

Así mismo las etapas que se consideraron para la construcción de la dimensión pedagógica fueron:

- **Etapa N° 1:** Búsqueda de experiencias nacionales e internacionales, y sistematización de la información correspondiente a las carreras de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es un documento para la *Sistematización de elementos para la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de la Facultad de Educación UDLA*.<sup>46</sup>
- **Etapa N° 2:** Levantamiento de una propuesta de Perfil de Egreso para la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas, sobre la base del análisis del documento elaborado en la etapa anterior. El producto de esta etapa es el levantamiento de una primera versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.
- **Etapa N° 3:** Discusión y validación de la propuesta de Perfil de Egreso con el equipo de la Unidad Curricular de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es el levantamiento de una segunda versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.
- **Etapa N° 4:** Discusión y validación de la propuesta de Perfil de Egreso con directores de Escuela y sus respectivos comités curriculares de la Facultad de Educación de la Universidad de Las Américas. El producto de esta etapa es el levantamiento de una tercera versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.
- **Etapa N° 5:** Validación interna y externa con egresados, empleadores y expertos (decanos de universidades privadas y expertos nacionales) mediante encuesta. El producto de esta etapa es el levantamiento de una cuarta versión de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

<sup>46</sup> Ver documento para la Sistematización de elementos para la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de la Facultad de Educación UDLA

- **Etapa N° 6:** Validación interna y sistematización del documento Dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA y consolidación en Perfil de Egreso final. El producto de esta etapa es la validación de la versión definitiva de la dimensión pedagógica de los Perfiles de Egreso de Facultad de Educación UDLA.

La versión definitiva del Perfil de Egreso de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, con los ajustes generados a partir del proceso de autoevaluación<sup>47</sup>, la integración de los acuerdos de la Facultad de Educación y las directrices emanadas de la Vicerrectoría Académica de UDLA se presenta a validación definitiva en enero de 2015, instancia en la que se aplicó una nueva validación emanada desde el Comité Curricular a los informantes claves de la escuela (docentes, empleadores, estudiantes y egresados).

### **Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad de Diseño Curricular<sup>48</sup>**

La Universidad de Las Américas cuenta con pautas que permiten evaluar la calidad del diseño curricular de las carreras impartidas. Este conjunto de instrumentos permite, por una parte, llevar a cabo el diagnóstico curricular de las carreras y, por otra, constatar el cumplimiento de los estándares de calidad curricular exigidos por la Universidad a todos los Planes de estudios vigentes.

Para estos fines la Universidad provee a los equipos curriculares de cada carrera las siguientes pautas de evaluación:

- Pauta de evaluación N° 1 de Perfil de Egreso.
- Pauta de evaluación N° 2 de Malla Curricular.
- Pauta de evaluación N° 3 de Matriz de Tributación.
- Pauta de evaluación N° 4 de Programas de Asignatura.
- Pauta de evaluación N° 5 del Plan de Estudios.

Adicionalmente, la correcta implementación del Sistema de Créditos aplicado a la UDLA (SCUDLA) es también un mecanismo de aseguramiento de la calidad.

El conjunto de estos instrumentos fue elaborado teniendo en cuenta las directrices emanadas del Modelo Educativo UDLA, las especificaciones establecidas en las Guías para la apropiación curricular del Modelo Educativo y los requerimientos señalados por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) para planes de estudio de carreras de pregrado.

Los responsables de aplicar estas pautas de evaluación son la Dirección de Escuela y la Unidad de Gestión Curricular, quienes en conjunto aplican el instrumento al iniciar el proceso de análisis curricular y al finalizar los períodos de ajustes curriculares. El resguardo de las pautas de evaluación curricular es responsabilidad de la Dirección de Catálogo, quien se encarga de alojar en el Portal de Planes de estudios la evidencia respectiva. La Dirección de Catálogo es también responsable de revisar la correcta aplicación del sistema SCUDLA en las mallas curriculares de las

<sup>47</sup> Ver documento Perfil de Egreso Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. Universidad de Las Américas.

<sup>48</sup> Ver: <http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/> (visible desde intranet UDLA)

carreras. Actualmente la Universidad se encuentra en la Etapa 3 y la Dirección de Catálogo ha estado impartiendo capacitaciones a las carreras para continuar su proceso de perfeccionamiento.

Como se puede apreciar, el conjunto de instrumentos curriculares descritos refleja los lineamientos establecidos en el Modelo Educativo de la Universidad de Las Américas para elaborar los Planes de estudio de carreras UDLA.

### *Perfil de Egreso de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*

Producto del ejercicio anteriormente descrito se llegó a la formulación del siguiente perfil y sus respectivos resultados de aprendizaje:

El titulado de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de Universidad de Las Américas, es un profesional capaz de identificar, investigar y analizar problemas propios de la realidad histórica, geográfica y social, en directa relación con la didáctica disciplinar y las características de su alumnado. Será capaz de desarrollar estrategias de enseñanza que potencian la reflexión crítica, el pluralismo de ideas y la valoración de la democracia y de la identidad nacional. Podrá introducir prácticas innovadoras en la educación, ya que cuenta con conocimientos y habilidades vinculadas con didácticas generales y específicas de la disciplina que se enriquecen con el uso pedagógico de las TIC.

Asimismo, se espera que el titulado de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Universidad de Las Américas, utilice sus saberes de manera reflexiva y ética, entendiendo su labor como un compromiso con la sociedad y los valores ciudadanos, que contribuya a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El egresado de la carrera de Historia, Geografía y Educación Cívica de la Universidad de Las Américas, podrá actuar en distintos ámbitos profesionales:

1. Podrá **ejercer la docencia** en su área de especialidad, en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados y particulares pagados; en instituciones de educación superior y en instituciones que desarrollan investigación educativa tanto en el ámbito público como privado.
2. Podrá desarrollar el **libre ejercicio de la profesión** mediante la realización de clases particulares en su ámbito de especialidad.
3. Podrá hacer **consultorías** en organizaciones privadas y estatales, en áreas educativas tales como: investigación disciplinar, didáctica, evaluación, currículum e integración de nuevas tecnologías.
4. Podrá ejercer **gestión educativa** en establecimientos del sistema escolar y en instituciones vinculadas con la educación y la disciplina.

#### **a) Resultados de aprendizaje genéricos UDLA**

Una vez completado el plan de estudios, se espera que los egresados de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la Universidad de Las Américas serán capaces de:

1. Buscar y procesar informaciones provenientes de diversas fuentes, aplicando las destrezas de abstracción, de análisis y de síntesis, en el contexto de su desempeño

profesional.

2. Identificar, plantear y resolver problemas, dejando de manifiesto la capacidad de tomar decisiones de forma autónoma en contextos laborales.
3. Tomar parte en instancias que le permitan aprender y actualizarse de forma permanente, y promover una actitud crítica y autocrítica frente a las circunstancias cotidianas de su profesión.
4. Comunicar sus ideas tanto de forma oral como por medio de la escritura, en el contexto de su profesión.
5. Interactuar con otras personas y trabajar en equipo en los diversos contextos implicados en su profesión.
6. Comunicar en un inglés instrumental conceptos e ideas básicas relacionadas con el área de desempeño laboral.
7. Investigar sobre diversos temas relacionados con su profesión, demostrando las capacidades de profundizar, argumentar y comprobar coherente y sistemáticamente sus ideas, en contextos laborales.
8. Demostrar un compromiso con la preservación del medio ambiente, durante el ejercicio de su profesión.
9. Formular y gestionar proyectos en el contexto de su profesión.

#### ***b) Resultados de aprendizajes específicos***

Los Resultados Específicos se organizan en ámbito disciplinar y ámbito pedagógico.

**Ámbito Disciplinar.** Desde el ámbito disciplinar, el titulado de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica será capaz de:

1. Demostrar dominio de los fundamentos de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales como disciplinas en constante construcción y asume la necesidad permanente de actualizarse teóricamente en las disciplinas que enseña.
2. Manejar con propiedad estrategias de apropiación, interpretación y análisis crítico, para aproximarse a los contenidos de su especialidad.
3. Propiciar en los alumnos el desarrollo del capital cultural y de las competencias comunicativas y sociales que les permitan asumir el protagonismo de su vida, y tener una participación activa en su comunidad.
4. Procesar información que permita elaborar conocimiento, a partir del análisis crítico y reflexivo de los procesos históricos universales, latinoamericanos y chilenos, para una acción docente actualizada y contextualizada.
5. Identificar y explicar la relación entre los procesos históricos nacionales e internacionales, reconociendo vínculos de causalidad y consecuencias, de continuidad y cambio.
6. Explicar los criterios de periodización utilizados en el estudio de la Historia de Chile, Historia Latinoamericana e Historia Universal.
7. Explicar las características de la sociedad actual y reconocer los aportes de diferentes

épocas de la historia.

8. Explicar los fundamentos del sistema político institucional vigente en Chile y los procesos constitutivos del sistema democrático actual.
9. Aplicar y enseñar métodos y técnicas de indagación, análisis y síntesis en problemas históricos, geográficos y sociales.
10. Buscar, seleccionar y analizar información de las disciplinas que enseña, para la elaboración de estrategias y recursos didácticos, aplicables a los distintos contextos educacionales.
11. Explicar los desafíos de la sociedad actual utilizando los conocimientos aportados por la Geografía Física y Humana.
12. Explicar la fragilidad de los espacios geográficos y promover la valoración del medio ambiente en sus estudiantes.
13. Explicar la interacción y dinámica de los distintos componentes físicos y humanos que constituyen al espacio geográfico, diferenciándolo de paisajes, regiones, zonas, áreas, territorios.
14. Analizar y explicar los problemas del mundo actual y promover en sus estudiantes una actitud proactiva para la búsqueda y propuesta de soluciones.
15. Demostrar valoración y compromiso con la preservación del patrimonio tangible e intangible de la humanidad.

**Ámbito Pedagógico.** Desde el ámbito pedagógico, el titulado de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica será capaz de:

1. Demostrar que domina los saberes teóricos, pedagógicos y procedimentales de las disciplinas que enseña, y otros saberes culturales amplios.
2. Dejar de manifiesto su disposición a actualizarse y especializarse; de reflexionar constantemente sobre su propio ejercicio pedagógico, evaluándolo y liderando instancias de reflexión dentro de la comunidad educativa.
3. Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje recurriendo a diferentes tipos de planificaciones basadas en la normativa ministerial, diseñadas con un enfoque curricular flexible, orientado al desarrollo de habilidades y que considere tanto el contexto social e intercultural, como las necesidades del alumnado.
4. Aplicar metodologías didácticas que consigan, en base a lo planificado, un aprendizaje significativo en la totalidad de los alumnos. Considerar las diferentes formas de aprendizaje y generar, mediante acciones desafiantes y contextualizadas, escenarios educativos con foco en un aprendizaje que incentive la innovación y la creatividad de los estudiantes.
5. Evaluar de forma constante el desempeño integral de los estudiantes, en función de lo planificado, y fomentar en el alumnado la autoevaluación y coevaluación. Analizar adecuadamente los resultados de las evaluaciones para tomar decisiones y definir acciones de mejoramiento continuo.

6. Aplicar de forma eficiente las tecnologías de información y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para reforzar su gestión profesional.
7. Aplicar en su labor docente un enfoque de aprendizaje integral basado en el saber, en el saber hacer, y en el saber ser y convivir.
8. Desarrollar acciones que le permitan conocer a sus estudiantes y a los apoderados y familiares, involucrándolos en el proceso educativo.
9. Identificar las potencialidades de los alumnos(as), respetando sus estilos de aprendizaje, ayudándolos a superar desafíos, y fomentando en ellos el autoconocimiento y la autoestima.
10. Reconocer la diversidad del alumnado, demostrando capacidad para identificar necesidades educativas especiales, cuya atención pueda derivarse a especialistas. Aplicar procedimientos curriculares y administrativos para su adecuada atención e integración.
11. Integrarse a la institución educativa en la que ejerce la docencia, actuando de forma ética y profesional, en consonancia con el proyecto y normativa vigentes, con el propósito de representar un aporte para la comunidad.

En resumen, el ajuste del Perfil de Egreso implicó la integración los siguientes aspectos:

**Ilustración 5: Proceso de construcción de Perfil de Egreso**



### *Análisis Crítico*

La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido, el que es valorado y conocido por la comunidad educativa, al respecto es importante señalar, que dicha apreciación y apropiación emana de los mecanismos de participación en su construcción, así como su capacidad para orientar el Plan de estudio y consistente con los requerimientos del medio laboral, la actualización disciplinar y la identidad institucional.

En términos de los informantes clave estos señalan:

Es conocido por los estudiantes (97,1%), y que este se ve correspondido por el plan de estudios (92,9%). En lo referido a los académicos, se resuelve que este está siendo correctamente formulado, respaldado por el plan de estudios que responde a él, constandingo de ser en general conocido (95,2%). Sin embargo, en el caso de los egresados, sólo en un 62,2% señala que es identificable al momento de egresar. En lo referido a empleadores consideran como como adecuado del perfil de egreso que concuerda con los requerimientos del medio laboral, y que es difundido y conocido (80%).

### *Fortalezas y Debilidades*

Del análisis precedente se desprenden las siguientes fortalezas y debilidades:

#### **Fortalezas**

1. La carrera cuenta con un perfil de egreso claro y conocido por la comunidad de profesores y estudiantes.
2. El perfil de egreso de la carrera es consistente con los propósitos institucionales y es capaz de orientar de manera consistente el plan de estudios.
3. El perfil de egreso es coherente y responde a las necesidades y características del campo laboral.
4. La carrera ha avanzado responsablemente en los procesos de consolidación del perfil a través de la socialización permanente y sistemática entre docentes y estudiantes.
5. El equipo académico y directivo de la carrera, ha procurado generar estrategias de difusión del perfil de egreso entre la comunidad interna y externa.

#### **Debilidades**

1. Es preciso fortalecer los procesos de socialización del perfil entre los egresados.
2. Se requiere avanzar en la construcción de un instrumento que permita evaluar el perfil de egreso en su etapa intermedia.

#### 4.1.2. Estructura Curricular y Plan de Estudio

La carrera se encuentra alineada con las orientaciones emanadas del Modelo Educativo UDLA, la que se encuentra implementada en todas sus sedes y modalidades bajo las mismas características. En dicho contexto, estructura curricular comporta los siguientes aspectos centrales:

- a) **Diseño curricular organizado por resultados de aprendizaje**, entendiéndolo como “los conocimientos, habilidades y destrezas, valores y actitudes que los estudiantes son capaces de demostrar una vez finalizado un determinado proceso de aprendizaje” (Modelo Educativo, p.25). Este modelo, “toma en cuenta las necesidades del mundo laboral; promueve la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional; se enfoca en el aprendizaje y las metodologías de enseñanza y evaluación que impactan significativamente el logro de tales aprendizajes, y responde a la necesidad de ofrecer una formación integral que abarca lo cognitivo, lo sensorio-motriz y lo afectivo para navegar armónicamente en un mundo competitivo, cambiante y complejo.” (Modelo Educativo, p.26). Para ello la adopción del concepto de Resultado de aprendizaje resulta fundamental, pues este último hace referencia a la evidencia cognitiva, procedimental y actitudinal concreta por medio de la cual el estudiante demuestra el grado de apropiación y dominio de una materia de aprendizaje específica. Cada Resultado de Aprendizaje es una declaración acerca de lo que el estudiante debe demostrar al término de cada itinerario formativo. Es por esto que los Resultados de Aprendizaje deben redactarse privilegiando el uso de verbos de acción (fácilmente observables y por tanto medibles), que son finalmente los criterios bajo los cuales el docente juzgará el grado de aprendizaje del estudiante.
- b) **Proceso formativo centrado en el estudiante**, lo que implica resignificar el rol del estudiante desde un su proceso formativo como un sujeto activo y para el que las experiencias de aprendizaje constituyen por una parte la acción didáctica del docente, pero principalmente las acciones del propio estudiante.
- c) **Saber concebido de manera tripartita**, ello aplica una concepción del currículum en tres dimensiones: conceptual, procedimental y actitudinal: “Los resultados de aprendizaje conceptuales apuntan al dominio de estrategias cognitivas y metacognitivas relacionadas con la construcción de datos, hechos, conceptos, principios, teorías y leyes. Los resultados de aprendizaje procedimentales comprenden estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc., todas capacidades orientadas a la realización de acciones u operaciones, y al uso y la aplicación de conocimientos. Los resultados de aprendizaje actitudinales toman la forma de valores, normas y actitudes que se espera el estudiante demuestre y están orientados hacia el bien común, el desarrollo del ser humano pleno y armónico y la convivencia social responsable y solidaria. (Modelo Educativo, p.27)
- d) **Sistema de Créditos UDLA**, “El sistema de créditos académicos centrado en el estudiante tiene por objetivo fundamental facilitar la planificación de la docencia y la evaluación en pos del aprendizaje de los estudiantes [...] UDLA recoge lo realizado por el Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas en el SCT-Chile (Sistema de Créditos Transferibles) y espera avanzar en la apropiación de un sistema de créditos académicos centrado en el estudiante. La decisión de implementar SCUDLA demanda importantes transformaciones en los roles de estudiantes y académicos en los planes de estudio, en el perfil de egreso y en la estructura curricular de los programas de formación. Debido a ello, la implementación del Sistema de Créditos SCUDLA a nivel institucional es un proceso

gradual que contempla las siguientes etapas:

- ETAPA 1: Definición de un marco normativo para el SCUDLA (2010)
- ETAPA 2: Primera fase de concreción curricular de SCUDLA: nivel planes de estudio (2011-2014)
- ETAPA 3: Segundo fase de concreción curricular de SCUDLA: nivel instrumentos curriculares (2015- 2016)
- ETAPA 4: Integración SCUDLA como instrumento de diseño y gestión de la calidad (2016-2018)” (Modelo Educativo, p.27)

Para el 2015 la universidad ha solicitado a las distintas carreras y programas de formación avanzar en un ajuste gradual del sistema SCUDLA a una equivalencia de 1 crédito = 27 horas (Sistema de Créditos Académicos UDLA, 2015, p. 7)<sup>49</sup>.

- e) **Malla curricular**, la malla curricular es la representación gráfica de las asignaturas contempladas en el plan de estudios de cada carrera programa de formación. En la malla curricular, se visualiza la distribución de ámbitos de formación y ciclos formativos, lo que permite identificar relaciones de prioridad, secuencia y articulación de asignaturas, ámbitos y ciclos.

### *Organización de la malla curricular por áreas de formación*

La estructura curricular de la Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se sustenta en fundamentos que emanan de la Misión y Visión de UDLA y de su Modelo Educativo, así como de su Facultad de Educación, las que se orientan a la formación de profesionales en un modelo centrado en la experiencia del aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y las destrezas requeridas para el ejercicio profesional, de una población estudiantil con vocación de profesor. Consistentemente, el plan de estudios de la Carrera está estructurado en función del Perfil de Egreso ya indicado, y ha buscado enriquecer la formación pedagógica del estudiante, estableciendo una relación e integración evidente con la disciplina. El Plan de Estudios logra desarrollar en los estudiantes una identidad a través de las asignaturas del área pedagógica y de la disciplina todo lo cual redundará en la formación de un Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica que sabe de pedagogía y de la especialidad propiamente tal.

Para abordar el perfil de egreso definido en el 2011 y ajustado en el 2015, el plan de estudios de la carrera se organiza en cuatro áreas de formación, y en líneas curriculares, lo que permite una lectura del currículo aún más detallada. El Plan de Estudios de la carrera se organiza en cuatro áreas a saber:

- a) **Formación General**: definida como un ámbito que pretende dar una base común de formación, está compuesta por conocimientos relevantes de tipo transversal que aportan a la formación y desarrollo de la profesión docente. En Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica dichas asignaturas son: Fundamentos Socioculturales de la Educación, Taller de comprensión Oral y Escrita, Metacognición y Formación Universitaria, Teoría de la Educación, Electivo I, Matemática Aplicada a la Educación, Política Educacional Chilena.

---

<sup>49</sup> SCUDLA (2015)

**b) Formación Profesional:** La segunda área corresponde a la formación profesional, que incluye el conocimiento sobre los educandos, los procesos de enseñanza y el rol docente: Psicología del Desarrollo, Teoría y Diseño Curricular, Evaluación Educativa, Psicología del Aprendizaje, Didáctica General, Informática Educativa, Investigación Educativa, NEE y Adaptación Curricular, Gestión Educativa de Aula.

**c) Formación en la Especialidad:** La tercera área en la formación de los docentes de Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA, está constituida por las asignaturas propias de la disciplina, y que comprende el mayor porcentaje de créditos en la Carrera. Esto se sustenta en la necesidad de formar a los alumnos y alumnas tanto en el manejo de la Historia, Geografía, Ciencias Sociales y sus respectivas didácticas. Las asignaturas de esta área de formación son: Introducción a la Historia, Introducción a la Geografía, Historia Universal Primeras Civilizaciones, Historia de América y Chile Precolombino, Historia Universal Edad Antigua, Geografía Física, Geografía Humana, Historia de Chile Colonial, Historia Universal Edad Media, Introducción a la Sociología y Antropología, Cartografía y Espacio Geográfico, Historia de Chile Republicano, Historia Universal Edad Moderna, Historia Universal Edad Contemporánea, Espacios Patrimoniales y Aprendizaje de las Ciencias Sociales, Geografía de Chile y Medio Ambiente, Historia de Chile Contemporáneo, Didáctica de La Especialidad I, Educación Cívica I, Historia de América Latina, Didáctica de la Especialidad II, Educación Cívica II, Actualidad Nacional e Internacional, Seminario de Especialidad, Economía y Sociedad, y Seminario De Grado

**d) Formación Práctica:** una última línea curricular está compuesta por las prácticas, las que progresivamente van introduciendo a los alumnos a los contextos escolares y a su rol, al dominio del quehacer profesional y sus herramientas, además de la integración en la profesionalidad de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales de toda la carrera. La línea de práctica condensa de esta manera los conocimientos y habilidades desarrolladas a lo largo de toda la carrera. Esta área incluye Práctica inicial, Práctica intermedia y Práctica final.

### *Plan de estudio de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*

El Plan de Estudios de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA se configura de la siguiente manera:

**Tabla 5: Distribución de horas teórico prácticas de la carrera**

| Área                  | Asignatura                     | Cátedras | Ayudantías | Taller | Horas en Centros de Práctica |
|-----------------------|--------------------------------|----------|------------|--------|------------------------------|
| Formación General     | TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA  | 2        |            |        |                              |
|                       | FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.     | 3        |            |        |                              |
|                       | METACOGNICIÓN Y FORM.UNIVERSIT |          |            | 2      |                              |
|                       | TEORIA DE LA EDUCACION         | 2        |            |        |                              |
|                       | MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN  | 2        | 1          |        |                              |
|                       | POLITICA EDUCACIONAL CHILENA   | 2        |            | 1      |                              |
|                       | LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1 |          | 0          | 3      |                              |
|                       | LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2 |          | 0          | 3      |                              |
|                       | ELECTIVO I                     | 3        |            |        |                              |
|                       | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO      | 2        |            |        |                              |
| Formación Profesional | TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR     | 3        | 1          | 1      |                              |
|                       | EVALUACION EDUCATIVA           | 2        | 1          | 1      |                              |
|                       | DIDACTICA GENERAL              | 2        | 1          |        |                              |
|                       | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE     | 2        |            |        |                              |
|                       | NEE Y ADAPTACION CURRICULAR    | 2        |            |        |                              |
|                       | INFORMATICA EDUCATIVA          | 2        |            | 1      |                              |
|                       | GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA      | 2        |            |        |                              |
|                       | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO      | 2        |            |        |                              |
|                       | INTROD.A LA HISTORIA           | 3        | 1          |        |                              |
|                       | INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA    | 3        | 1          |        |                              |
|                       | HIST.UNIV. PRIM.CIVILIZACIONES | 2        |            |        |                              |
|                       | HIS DE AME,CHILE P             | 3        |            |        |                              |
|                       | HIST.UNIV E ANTIG.             | 3        |            |        |                              |
|                       | GEOGRAFIA FISICA               | 3        |            |        |                              |
|                       | GEOGRAFIA HUMANA               | 3        |            |        |                              |
|                       | HIST DE CHILE COLON            | 3        |            |        |                              |
|                       | HIST.UNIVER.E MEDIA            | 3        |            |        |                              |
| Formación             | INT. SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA | 3        |            |        |                              |

|                      |                                |            |   |   |    |
|----------------------|--------------------------------|------------|---|---|----|
| Especialidad         | CARTOGRAFÍA Y ESPACIO GEOGRÁF. | 3          |   |   |    |
|                      | HIST DE CHILE REPUB            | 3          |   |   |    |
|                      | HIST. UNIVER- E. MODERNA       | 3          |   |   |    |
|                      | HIST. UNIVER. CONTEMP          | 3          |   |   |    |
|                      | ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC | 2          |   |   |    |
|                      | GEO DE CHILE Y MED             | 3          |   |   |    |
|                      | HISTORIA DE CHILE CONTEM.      | 3          |   |   |    |
|                      | DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I | 3          | 1 |   |    |
|                      | EDUCACIÓN CÍVICA I             | 3          |   |   |    |
|                      | HISTORIA DE AMERICA LATINA     | 3          |   |   |    |
|                      | DIDACTICA DE LA ESP. II        | 3          | 1 |   |    |
|                      | EDUCACIÓN CÍVICA II            | 3          |   |   |    |
|                      | ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.    | 2          |   |   |    |
|                      | SEMINARIO DE ESPECIALIDAD      | 3          |   | 3 |    |
|                      | ECONOMIA Y SOCIEDAD            | 3          |   |   |    |
|                      | SEMINARIO DE GRADO             | 3          |   | 3 |    |
|                      | Formación Práctica             | PRÁCTICA I | 1 |   |    |
| PRÁCTICA II          |                                | 1          |   |   | 18 |
| PRÁCTICA PROFESIONAL |                                | 1          |   |   | 20 |

Fuente: Dirección de Escuela

Así mismo, la carrera en concordancia con lo planteado por la Institución reconoce dentro de su estructura curricular los siguientes ciclos formativos:

- Ciclo inicial:** corresponde al primer año de las carreras técnicas y los dos primeros años de las carreras profesionales. Las asignaturas dictadas en este ciclo emplean predominantemente métodos, estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades deseables para tener éxito en la formación universitaria, abandonando así el aprendizaje pasivo centrado en la retención de conocimientos. Algunas Facultades cuentan con asignaturas que refuerzan este tipo de habilidades (lecto-escritura, capacidad de integración, análisis y síntesis, aplicación de estrategias y hábitos de estudio, capacidad para organizar adecuadamente el tiempo, autonomía, etc.) las que se ubican en el ciclo inicial. También se ubican en este ciclo las asignaturas introductorias, referidas a conocimientos disciplinarios y profesionales.
- Ciclo profesional o técnico:** corresponde al segundo año de las carreras técnicas y a los semestres siguientes al segundo año de las carreras profesionales. Las asignaturas dictadas en este ciclo emplean predominantemente métodos, estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje que permitan a los estudiantes fortalecer sus habilidades

para construir conocimiento, ser sujetos activos del proceso de aprendizaje, potenciar su creatividad y reflexión para, en definitiva, convertirse en educandos autónomos. En este ciclo, se concentran las asignaturas que tienen por objetivo ampliar, profundizar o integrar resultados de aprendizaje del perfil de egreso. Asimismo, se encuentran aquí las evaluaciones finales: tesis, seminarios, prácticas profesionales; y aquellas conducentes a la obtención del grado y/o título profesional o técnico.” (Modelo Educativo, p.30-31)

El Plan de Estudios de la carrera considera en total 2484 horas cronológicas presenciales en dependencias institucionales (Áreas de Formación General, Profesional y Especialidad); lo que se complementa con 502 horas presenciales en centros de práctica (considerando las tres asignaturas que integran la línea de práctica de la carrera el Área de Formación Práctica), sumando finalmente 2986 horas cronológicas.

**Tabla 6: distribución de horas cronológicas por año y semestre Plan de Estudio Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica**

| Año     | Número de Horas Cronológicas |                  |
|---------|------------------------------|------------------|
|         | Primer Semestre              | Segundo Semestre |
| Primero | 306                          | 288              |
| Segundo | 306                          | 362              |
| Tercero | 306                          | 346              |
| Cuarto  | 378                          | 288              |
| Quinto  | 406                          |                  |
| Total   | 1702                         | 1284             |

**Tabla 7: Distribución de asignaturas y créditos por semestre**

| Semestre    | Nombre de Asignatura           | Créditos |
|-------------|--------------------------------|----------|
| 1° Semestre | INTROD.A LA HISTORIA           | 6        |
| 1° Semestre | TALLER DE COM. ORAL Y ESCRITA  | 4        |
| 1° Semestre | FUND.SOCIOCULT.DE LA EDUC.     | 6        |
| 1° Semestre | METACOGNICIÓN Y FORM.UNIVERSIT | 4        |
| 1° Semestre | INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA    | 6        |
| 1° Semestre | HIST.UNIV. PRIM.CIVILIZACIONES | 4        |
| 2° Semestre | TEORIA DE LA EDUCACION         | 4        |
| 2° Semestre | MATEMÁTICA APLICA A EDUCACIÓN  | 4        |
| 2° Semestre | PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO      | 4        |
| 2° Semestre | HIS DE AME,CHILE P             | 6        |
| 2° Semestre | HIST.UNIV E ANTIG.             | 6        |
| 2° Semestre | GEOGRAFIA FISICA               | 6        |
| 3° Semestre | TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR     | 6        |

|             |                                |    |
|-------------|--------------------------------|----|
| 3° Semestre | GEOGRAFIA HUMANA               | 6  |
| 3° Semestre | HIST DE CHILE COLON            | 6  |
| 3° Semestre | HIST.UNIVER.E MEDIA            | 6  |
| 3° Semestre | INT. SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA | 6  |
| 4° Semestre | CARTOGRAFÍA Y ESPACIO GEOGRÁF. | 6  |
| 4° Semestre | PRÁCTICA I                     | 4  |
| 4° Semestre | EVALUACION EDUCATIVA           | 4  |
| 4° Semestre | LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.1 | 4  |
| 4° Semestre | HIST DE CHILE REPUB            | 6  |
| 4° Semestre | HIST. UNIVER- E. MODERNA       | 6  |
| 5° Semestre | HIST. UNIVER. CONTEMP          | 6  |
| 5° Semestre | ESP. PAT. Y APREND. DE CS. SOC | 4  |
| 5° Semestre | DIDACTICA GENERAL              | 4  |
| 5° Semestre | LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2 | 4  |
| 5° Semestre | GEO DE CHILE Y MED             | 6  |
| 5° Semestre | HISTORIA DE CHILE CONTEM.      | 6  |
| 6° Semestre | PRÁCTICA II                    | 6  |
| 6° Semestre | DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I | 6  |
| 6° Semestre | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE     | 4  |
| 6° Semestre | EDUCACIÓN CÍVICA I             | 6  |
| 6° Semestre | HISTORIA DE AMERICA LATINA     | 6  |
| 7° Semestre | NEE Y ADAPTACION CURRICULAR    | 4  |
| 7° Semestre | INVESTIGACION EDUCATIVA        | 6  |
| 7° Semestre | POLITICA EDUCACIONAL CHILENA   | 4  |
| 7° Semestre | DIDACTICA DE LA ESP. II        | 6  |
| 7° Semestre | EDUCACIÓN CÍVICA II            | 6  |
| 7° Semestre | ELECTIVO I                     | 6  |
| 8° Semestre | INFORMATICA EDUCATIVA          | 4  |
| 8° Semestre | GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA      | 4  |
| 8° Semestre | ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.    | 4  |
| 8° Semestre | SEMINARIO DE ESPECIALIDAD      | 8  |
| 8° Semestre | ECONOMIA Y SOCIEDAD            | 6  |
| 9° Semestre | PRÁCTICA PROFESIONAL           | 15 |
| 9° Semestre | SEMINARIO DE GRADO             | 10 |

**Tabla 8 Resumen de créditos por semestre Plan de Estudio**

| Semestre          | Créditos |
|-------------------|----------|
| Total 1° Semestre | 30       |
| Total 2° Semestre | 30       |
| Total 3° Semestre | 30       |
| Total 4° Semestre | 30       |
| Total 5° Semestre | 30       |
| Total 6° Semestre | 28       |
| Total 7° Semestre | 32       |
| Total 8° Semestre | 26       |
| Total 9° Semestre | 25       |
| Total             | 261      |

Desde el punto de vista del sello del Plan de Estudio los énfasis están puestos en:

**Didáctica de las Ciencias Sociales:** todos los miembros de la carrera reconocen y valoran este sello, fundamentándose en lo planteado por Joaquín Prat quien prevé la posibilidad de reflexionar desde la didáctica las Ciencias Sociales, en el diseño y desarrollo curricular en sus diversas etapas, áreas y disciplinas educativas<sup>50</sup>. Uno de los principales objetivos de implementar este sello fue responder o resolver los problemas detectados en el análisis de las estrategias didácticas vigentes, promoviendo la implementación de secuencias, estrategias, métodos e instrumentos idóneos para abordar los desafíos planteados por el currículo nacional y por los lineamientos establecidos por la didáctica de la disciplina, haciéndose cargo, además, de los avances provenientes del conocimiento disciplinario. Frente a lo anterior la malla curricular cuenta con tres asignaturas que tienen como elementos exclusivos la didáctica: Didáctica de la Especialidad I (Historia) y Didáctica de la Especialidad II (Geografía) y Didáctica General. Además el Seminario de Grado tiene como fin último la construcción de una Propuesta Didáctica.

<sup>50</sup> PRATS, J. "Líneas de investigación en didáctica de las ciencias sociales" En: História & Ensino. Revista do Laboratório de Ensino de História/UEL. Vol 9. Universidade Estadual de Londrina. Brasil. 2003



*Líneas Curriculares de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*

Las líneas curriculares del plan de estudios de la carrera fueron acordadas y declaradas formalmente en el 2014. Existía la necesidad de entregar a los campus, como agentes a cargo de implementar el currículo, un detalle y definición de las asignaturas relacionadas por áreas de estudios disciplinares y transversales que permitiera gestionar de mejor manera la asignación de cursos a docentes. A nivel de diseño curricular, este acuerdo también posibilita una mejor revisión y gestión del plan de estudios (Ej: pre-requisitos).

**Tabla 9: Articulación de líneas curriculares transversales y de especialidad**

| ÁMBITOS DE FORMACIÓN   | LÍNEA CURRICULAR   | CICLOS FORMATIVOS  |   |
|--|--|--|---|
|  |  | CICLO INICIAL  | CICLO PROFESIONAL   |
|  |  | Formado por asignaturas de introducción a la formación profesional, que constituyen la base a partir de la cual los alumnos están capacitados para profundizar sus conocimientos disciplinares y de especialidad | Formado por asignaturas que amplían y profundizan el ciclo inicial, las que permiten consolidar al estudiante el Perfil de Egreso de su carrera |
| <b>General</b><br><br>Formado por asignaturas que apuntan al desarrollo de habilidades comunicativas y saberes culturales amplios y requeridos por el profesional de la educación. | <b>Conocimientos básicos de educación y el sistema educativo nacional</b><br>Cubre elementos básicos de la pedagogía y el quehacer educativo desde una perspectiva teórica, con el fin de desarrollar el pensamiento abstracto en torno a la educación.                  | EDU 117: Fundamentos Socioculturales de la Educación.<br>EDU 206: Teoría de la Educación.  | EDU 713: Política Educacional Chilena   |
|  | <b>Habilidades cognitivas claves para la educación terciaria</b><br>Cubre el desarrollo y fortalecimiento de habilidades cognitivas (lógico-matemática, lector-escritora y oral) y otras habilidades esenciales para confrontar exitosamente la formación universitaria. | EDU 107: Taller de Comunicación Oral y Escrita.<br>MAT 212: Matemática Aplicada a la Educación.<br>PSP 100: Metacognición y Formación Universitaria.   |   |
|  | <b>Dominio básico del inglés</b><br>Cubre el nivel de desempeño elemental en la lengua inglesa en las cuatro habilidades comunicativas (hablar, escuchar, escribir y leer).  |  | LCE 001: Laureate English Program Level I y LCE 002: Laureate English Program Level II.   |
|  | <b>Electivo</b><br>Asignatura UDLA que cubre desarrollo profesional o intereses personales del estudiante en los programas de formación que las incorporan.  |  | ELE100  |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p><b>Profesional</b></p> <p>Formado por asignaturas que apuntan al desarrollo de la formación profesional de educador, tanto de carácter general como específico.</p> | <p><b>Sicología en el proceso educativo</b><br/>Cubre la formación en sicología y educación para la diversidad requerida por los profesionales de la educación para tomar, con propiedad, decisiones sobre los aprendizajes de los estudiantes del sistema escolar.</p>  | <p>SIC 482: Sicología del Desarrollo.</p> <p>SIC 483: Sicología del Desarrollo Adolescente.</p>   | <p>SIC 382: Sicología del Aprendizaje (para Pedagogías en Educación Media: matemática, lengua castellana, historia y biología).</p> <p>EDU 271: Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular.</p> |
|  | <p><b>Pilares de la formación pedagógica</b><br/>Cubre la formación práctica en las áreas clave del profesional de la educación del siglo XXI: currículum, evaluación, didáctica y TIC.</p>  | <p>EDU 302: Teoría y Diseño Curricular.</p> <p>EDU 507: Evaluación Educativa.</p>   | <p>EDU 413: Didáctica General.</p> <p>EDU 714: Informática Educativa.</p>  |
|  | <p><b>Praxis e investigación educativas</b><br/>Cubre el área de la praxis profesional del estudiante en formación. Busca desarrollar habilidades investigativas para analizar el desempeño propio y el de los estudiantes del sistema escolar, con miras a realizar intervenciones que mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, busca desarrollar habilidades para administrar y gestionar el trabajo en el aula escolar.</p> |   | <p>EDU 612: Investigación Educativa.</p> <p>EDU 813: Gestión Educativa de Aula.</p>  |
| <p><b>Disciplinar</b></p> <p>Formado por asignaturas que apuntan al desarrollo de la formación profesional de educador en la disciplina.</p>                           | <p><b>Historia de Chile y América</b></p>  | <p>HIS203: Historia de América y Chile Precolombino</p> <p>HIS303: Historia de Chile Colonial</p> <p>HIS403: Historia de Chile Republicano</p>  | <p>HIS503: Historia de Chile Contemporáneo</p> <p>HIS602: Historia de América Latina</p> <p>HIS803: Economía y Sociedad</p>  |
|  | <p><b>Historia Universal</b></p>   | <p>HIS 193: Introducción a la Historia</p> <p>HIS111: Historia Universal Primeras Civilizaciones</p> <p>HIS204: Historia Universal Edad Antigua</p> <p>HIS304: Historia Universal Edad Media</p> <p>HIS404: Historia Universal Edad Moderna</p> | <p>HIS504: Historia Universal Edad Contemporánea</p> <p>HIS804: Actualidad Nacional e Internacional</p>  |

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   | <b>Ciencias Sociales</b>  | HIS605: Introducción a la Sociología y Antropología   | HIS508: Espacios Patrimoniales y Aprendizaje de las Ciencias Sociales             |
|   | <b>Geografía</b>  | GEO102: Introducción a la Geografía<br>GEO201: Geografía Física<br>GEO200: Geografía Humana<br>GEO305: Cartografía y Espacio Geográfico |   |
|   | <b>Educación Cívica y Formación Ciudadana</b>   |   | ECI701: Educación Cívica I<br>ECI702: Educación Cívica II                         |
|   | <b>Didácticas de la Ciencias Sociales</b>   |   | HIS603: Didáctica de La Especialidad I<br>HIS702: Didáctica de la Especialidad II |
|   | <b>Metodología de la investigación</b>  |   | HIS801: Seminario de Especialidad<br>HIS902: Seminario de Grado                   |
| <b>Práctica</b><br><br>Formado por asignaturas que apuntan a la aplicación práctica de los saberes adquiridos, en el contexto del educador. | <b>Inicial</b><br>Esta asignatura tiene la finalidad de proporcionar las condiciones para que los alumnos, docentes en formación, construyan una perspectiva profesional en el contacto directo con una institución educativa.  | HIS 507: Práctica Inicial.  |   |
|   | <b>Intermedia</b><br>Profundiza en la observación, registro y reflexión desde una perspectiva activa y participativa, se agrega la realización sistemática de procesos de enseñanza, poniendo en juego las herramientas de la profesión (planificaciones, recursos, registros, etc.), el trabajo directo con colegas y alumnos, el manejo de los tiempos pedagógicos, el manejo grupal e individual y la gestión de la comunicación profesional y personal en forma oral y escrita. |   | HIS707: Práctica Intermedia.  |
|   | <b>Final</b><br>Culminación del encuentro vocacional y define operativamente  |   | HIS907: Práctica Final.   |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  | <p>las nuevas formas de aprender y las nuevas formas de enseñar en la sala de clases a través del uso de las Tics entre otras diversas estrategias metodológicas, experimentando y asumiendo la responsabilidad tanto en lo disciplinar como en lo pedagógico. Permite participar y analizar los procesos avances y resultados de las estrategias educativas, como agente activo en el proceso escolar al interior del aula.</p> |  |  |
|--|--|--|--|

Fuente: Facultad de Educación y Dirección de Escuela

### Prerrequisitos

Como una forma de asegurar el desarrollo de resultados de aprendizaje, el Plan de Estudio ha considerado una serie de prerrequisitos, que constituyen un corpus de conocimientos fundamentales para abordar algunas asignaturas, los que se detallan a continuación:

**Tabla 10 Prerrequisitos del Plan de Estudio**

| Semestre    | Código Asignatura | Asignatura                     | Prerrequisitos                    |
|-------------|-------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 3° Semestre | EDU302            | TEORIA Y DISEÑO CURRICULAR     | ( PSP-100 4,0 )                   |
| 3° Semestre | GEO200            | GEOGRAFIA HUMANA               | ( MAT-212 4,0 ) o ( GEO-102 4,0 ) |
| 3° Semestre | HIS303            | HIST DE CHILE COLON            | ( HIS-203 4,0 )                   |
| 3° Semestre | HIS304            | HIST.UNIVER.E MEDIA            | ( HIS-204 4,0 )                   |
| 4° Semestre | GEO305            | CARTOGRAFÍA Y ESPACIO GEOGRÁF. | ( GEO-102 4,0 )                   |
| 4° Semestre | HIS507            | PRÁCTICA I                     | ( EDU-117 4,0 y EDU-206 4,0 )     |
| 4° Semestre | EDU507            | EVALUACION EDUCATIVA           | (EDU-302 4,0 )                    |
| 4° Semestre | HIS403            | HIST DE CHILE REPUB            | ( HIS-193 4,0 y HIS-303 4,0 )     |
| 4° Semestre | HIS404            | HIST. UNIVER- E. MODERNA       | ( HIS-304 4,0 y HIS-111 4,0 )     |
| 5° Semestre | HIS504            | HIST. UNIVER. CONTEMP          | ( HIS-404 4,0 )                   |
| 5° Semestre | EDU413            | DIDACTICA GENERAL              | ( EDU-507 4,0 )                   |
| 5° Semestre | LCE002            | LAUREATE ENGLISH PROGRAM LEV.2 | ( LCE-001 4,0)                    |
| 5° Semestre | GEO405            | GEO DE CHILE Y MED             | ( GEO-201 4,0 y GEO-200 4,0 )     |
| 5° Semestre | HIS503            | HISTORIA DE CHILE CONTEM.      | ( HIS-403 4,0 )                   |
| 6° Semestre | HIS707            | PRÁCTICA II                    | ( EDU-507 4,0 y HIS-507 4,0 )     |
| 6° Semestre | HIS603            | DIDACTICA DE LA ESPECIALIDAD I | ( EDU-413 4,0 y EDU-507 4,0 )     |
| 6° Semestre | SIC382            | PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE     | (SIC-483 4,0 )                    |
| 6° Semestre | ECI701            | EDUCACIÓN CÍVICA I             | ( HIS-404 4,0 )                   |

|             |        |                              |   |
|-------------|--------|------------------------------|---|
| 6° Semestre | HIS602 | HISTORIA DE AMERICA LATINA   | ( HIS-403 4,0 )   |
| 7° Semestre | EDU271 | NEE Y ADAPTACION CURRICULAR  | ( SIC-382 4,0 )   |
| 7° Semestre | EDU612 | INVESTIGACION EDUCATIVA      | ( EDU-413 4,0 y MAT-212 4,0 )   |
| 7° Semestre | EDU713 | POLITICA EDUCACIONAL CHILENA | ( EDU-206 4,0 y EDU-117 4,0 )   |
| 7° Semestre | HIS702 | DIDACTICA DE LA ESP. II      | ( EDU-413 4,0 y HIS-603 4,0 )   |
| 7° Semestre | ECI801 | EDUCACIÓN CÍVICA II          | ( ECI-701 4,0 )   |
| 8° Semestre | EDU714 | INFORMATICA EDUCATIVA        | ( EDU-507 4,0 )   |
| 8° Semestre | EDU813 | GESTIÓN EDUCATIVA DE AULA    | ( HIS-707 4,0 )   |
| 8° Semestre | HIS804 | ACTUALIDAD NAC. E INTERNAC.  | HIS-504 4,0   |
| 8° Semestre | HIS801 | SEMINARIO DE ESPECIALIDAD    | ( EDU-612 4,0 )   |
| 8° Semestre | HIS803 | ECONOMIA Y SOCIEDAD          | ( HIS-605 4,0 )   |
| 9° Semestre | HIS907 | PRÁCTICA PROFESIONAL         | ( HIS-707 4,0 y ECI-801 4,0 y HIS-804 4,0 y HIS-702 4,0 y HIS-605 4,0 y HIS-801 4,0 y EDU-813 4,0 y EDU-714 4,0 y ELE-100 4,0 y EDU-713 4,0 y EDU-612 4,0 y EDU-271 4,0 y SIC-382 4,0 y HIS-603 4,0 y ECI-701 4,0 y LCE-002 4,0 y EDU-413 4,0 y HIS-508 4,0 y HIS-504 4,0 y HIS-503 4,0 y GEO-405 4,0 y LCE-001 4,0 y EDU-507 4,0 y HIS-507 4,0 y HIS-404 4,0 y HIS-403 4,0 y GEO-305 4,0 y EDU-302 4,0 y HIS-304 4,0 y HIS-303 4,0 y GEO-200 4,0 y SIC-483 4,0 y MAT-212 4,0 y GEO-201 4,0 y EDU-206 4,0 y HIS-204 4,0 y HIS-203 4,0 y PSP-100 4,0 y HIS-111 4,0 y GEO-102 4,0 y EDU-117 4,0 y EDU-107 4,0 y HIS-193 4,0 ) |
| 9° Semestre | HIS902 | SEMINARIO DE GRADO           | ( EDU-813 4,0 y HIS-803 4,0 y HIS-801 4,0 y HIS-804 4,0 y EDU-714 4,0 y HIS-702 4,0 y ELE-100 4,0 y EDU-713 4,0 y EDU-612 4,0 y EDU-271 4,0 y ECI-801 4,0 y LCE-002 4,0 y EDU-413 4,0 y HIS-508 4,0 y HIS-504 4,0 y HIS-503 4,0 y GEO-405 4,0 y EDU-302 4,0 y HIS-605 4,0 y HIS-304 4,0 y HIS-303 4,0 y GEO-200 4,0 y SIC-483 4,0 y MAT-212 4,0 y GEO-201 4,0 y EDU-206 4,0 y HIS-204 4,0 y HIS-203 4,0 y PSP-100 4,0 y HIS-111 4,0 y GEO-102 4,0 y EDU-117 4,0 y EDU-107 4,0 y HIS-193 4,0 )   |

### *Obtención del Grado Académico y Título Profesional*

Bajo la normativa legal vigente, la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas ha decidido otorgar el Grado Académico de Licenciado en Educación y el Título Profesional en sus carreras, dentro de la misma secuencia formativa, haciendo la distinción en que primero se obtiene el Grado Académico y luego de finalizar la Práctica Profesional se puede optar a rendir el Examen de Título, el cual una vez aprobado permite conferir el Título Profesional al estudiante.

#### **a. Sobre la Formación Profesional**

Para la obtención del Grado Académico y del Título Profesional, en todas las carreras de la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, los estudiantes vivencian una trayectoria de aprendizaje que considera los cuatro ámbitos de formación de profesores, según la definición entregada por CNA: área de formación general, área de formación profesional, área de formación en la especialidad (área de formación disciplinaria para el caso de la universidad) y área de formación práctica (CNA, 2007a).

La cómo se planteó en el apartado anterior, La Universidad de las Américas, define sus ámbitos de formación de la siguiente manera:

- **Ámbito de formación general:** compuesto por el conjunto de asignaturas referidas a la formación personal, las actitudes y disposiciones requeridas para el trabajo, así como las relacionadas con el reforzamiento de las habilidades de comunicación oral y escrita, el pensamiento lógico-matemático, entre otras habilidades transversales que son comunes a grupos de carreras.
- **Ámbito de formación profesional:** compuesto por el conjunto de asignaturas referidas a áreas de desempeño técnico o profesional en un campo de acción determinado, relacionadas con el saber hacer y que responden a las demandas prácticas del mundo del trabajo.
- **Ámbito de formación disciplinaria:** compuesto por el conjunto de asignaturas referidas a temáticas propias y/o ciencias básicas específicas del campo disciplinario. La disciplina se entiende como una categoría organizadora dentro del conocimiento científico que es autónoma. Mediante su autonomía, establece métodos, técnicas, teorías y lenguaje propios.
- **Ámbito de formación práctica:** compuesto por el conjunto de asignaturas de carácter pre-profesional que aborda la relación entre teoría y práctica, de forma que el estudiante se coloque en situaciones concretas, reales o simuladas e interactúe con ambientes, materiales, instrumentos, procesos, estrategias, grupos de personas, para que observe, comprenda, ensaye y analice situaciones propias de una tarea específica. Estas asignaturas posibilitan la integración de los aprendizajes disciplinarios y profesionales, así como el acercamiento progresivo y secuencial del estudiante con situaciones reales o simuladas de trabajo. Estas pueden asumir diversos grados de dificultad, desde las más sencillas hasta las más complejas. Las asignaturas de formación práctica incluyen experiencias simuladas o en terreno que involucran a diferentes actores expertos provenientes de los campos disciplinario y profesional.

## b. Sobre la Obtención del Grado Académico y el Título Profesional

### *Obtención del Grado Académico de Licenciado en Educación:*

- La obtención de la Licenciatura en Educación está marcada por la aprobación de cada una de las asignaturas de la malla curricular (esto incluye el Seminario de Grado el cual finaliza con la entrega de la tesis y la rendición de un examen), excepto la Práctica Profesional.
- El curso Seminario de Grado<sup>51</sup> constituye la última asignatura dentro de la secuencia formativa para obtener el Grado Académico. Su aprobación depende en un alto porcentaje del examen final de la asignatura, donde los estudiantes realizan la presentación del trabajo de investigación o propuesta didáctica desarrollada a lo largo del semestre, ante una comisión de académicos de la Escuela respectiva según su carrera (Director de escuela, profesor guía, profesor corrector o informante –según carrera-). Su importancia se evidencia en el documento de “Procedimientos para la Obtención de la Licenciatura y Título Profesional de las carreras de la Facultad de Educación UDLA”, en:
  - a. La inscripción restringida al curso, que exige como prerrequisito que el estudiante se encuentre en situación de egreso.
  - b. La evaluación del curso contempla la entrega de informes escritos de estados de avance, un informe escrito final y su defensa ante una comisión.
  - c. La nota final del curso tiene una ponderación superior al resto de las asignaturas en la calificación final del grado de licenciatura<sup>52</sup>.

Cabe destacar que el Grado Académico de Licenciatura en Educación es común para las 10 carreras de la Facultad de Educación y se contemplan dos alternativas para realizar el Seminario de Grado: la primera consiste en una investigación educativa aplicada al aula, mientras que la segunda, considera el diseño de una propuesta didáctica de aula. Al respecto debe considerarse que en algunos casos, se entrega la oportunidad de que los estudiantes opten por alguna de las estas dos instancias.

A continuación, la siguiente tabla especifica el tipo de trabajo final que realiza cada carrera en el marco del Seminario de Grado:

---

<sup>51</sup> El Seminario de Grado se cursa en el octavo semestre para las carreras de educación inicial y en el noveno semestre para las carreras de educación media.

<sup>52</sup> Del 100% de la nota final del Grado Académico de Licenciado en Educación, la nota del Seminario de Grado se pondera con un 40% y el promedio de notas de las asignaturas, exceptuando la Práctica Profesional, con un 60%.

**Tabla 11: Tipo de trabajo final que realiza cada carrera en el marco del Seminario de Grado**

| Carrera   | Modalidad   |
|---|---|
| Pedagogía en Educación Parvularia                   | Investigación aplicada  |
| Pedagogía en Educación Básica                       | Propuesta didáctica o investigación aplicada al aula  |
| Psicopedagogía                                      | Investigación educativa aplicada al aula  |
| Educación Diferencial                               | Investigación educativa aplicada al aula  |
| Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica | Propuesta didáctica   |
| Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura         | Investigación educativa aplicada al aula  |
| Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales          | Propuesta didáctica   |
| Pedagogía en Matemática y Estadística               | Investigación educativa aplicada al aula  |
| Pedagogía en Inglés                                 | Investigación educativa aplicada al aula  |
| Pedagogía en Educación Física                       | Propuesta didáctica (propuesta educativo-física) donde se aborda lo pedagógico, metodológico y/o didáctico, según sea el caso <sup>53</sup> |

**Obtención del Título Profesional:**

La obtención del Título Profesional tiene los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del grado de Licenciado en Educación
- Aprobar la Práctica Final que, sumado al requisito anterior, le otorgan la condición de egresado al estudiante.
- Aprobar el Examen de Título, el cual corresponde a la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado contemplado en las mallas curriculares de las carreras de la Facultad y que al ser aprobado por el estudiante, le permite obtener su Título Profesional.

Cabe señalar que el Examen de Título es una instancia cuya aprobación es requisito para la obtención del Título Profesional, cuya importancia se evidencia según el documento de “Procedimientos Para la Obtención de la Licenciatura y Título Profesional de las Carreras de la Facultad de Educación UDLA”, en:

- a. La calificación con la que se obtiene el Título Profesional en las carreras de la Facultad de Educación está compuesta por una nota de presentación que pondera un 60% y un Examen de Título que pondera un 40%.
- b. La nota de presentación se obtiene del promedio de todas las asignaturas la malla curricular, incluida la Práctica Profesional.
- c. La nota del Examen de Título corresponde a una evaluación que contempla las dimensiones disciplinaria (ponderada en un 60%) y pedagógica (ponderada en un 40%).

<sup>53</sup> Desde el año 2016, se aplicará investigación educativa. Actualmente se realiza un piloto (en campus Viña del Mar) en la línea investigativa del plan de estudios (EDF800-201510 y luego EDF910-201520).

Si bien el procedimiento de obtención del Título Profesional es igual para las 10 carreras de la Facultad de Educación, este difiere en la estructura del Examen de Título, así como en la especificación del título profesional, debido a la especialidad - y menciones que poseen algunas carreras-, que entrega cada programa y que se detalla a continuación:

**Tabla 12: Nombre del título profesional por carrera de la FEDU**

| Carrera   | Nombre del Título Profesional  |
|---|--|
| Pedagogía en Educación Parvularia                   | Educador(a) de Párvulos  |
| Pedagogía en Educación Básica                       | Profesor de Educación Básica (8° semestre diurno y vespertino/ 9° semestres executive) / Profesor de Educación Básica con Mención en: Lenguaje y Comunicación o Matemática (9° semestre diurno y vespertino/ 10° executive). |
| Psicopedagogía                                      | Psicopedagogo(a)   |
| Educación Diferencial                               | Profesor/a de Educación Diferencial con Mención en Trastornos Específicos del Lenguaje e Inclusión Educativa   |
| Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica | Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica   |
| Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura         | Profesor de Lengua Castellana y Literatura   |
| Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales          | Profesor de Biología y Ciencias Naturales  |
| Pedagogía en Matemática y Estadística               | Profesor(a) de Matemática y Estadística  |
| Pedagogía en Inglés                                 | Profesor(a) de Inglés  |
| Pedagogía en Educación Física                       | Profesor de Educación Física para Básica y Media   |

### *Prácticas Pedagógicas de la FEDU*

La Dirección de Prácticas, creada el año 2009, es la responsable de organizar el proceso de prácticas de la Facultad de Educación y velar por el mejoramiento constante de los estándares de calidad de esta instancia formativa.

La actividad del Área de Prácticas es transversal a las diez carreras de la FEDU. Está bajo el liderazgo de un Director, quien cuenta con coordinadores de práctica de campus/sedes, lo que garantiza la calidad del quehacer en todos los lugares donde se imparten las carreras de la FEDU. Los lineamientos del área emanan del documento "Prácticas pedagógicas, una herramienta de profesionalización docente" elaborado por la Dirección de Prácticas el año 2009 y actualizado en el año 2015.

El proceso de mejoramiento continuo tiene como referentes externos los estándares de formación inicial docente y la evaluación docente del Ministerio de Educación; y como referentes internos, la experiencia acumulada en los numerosos procesos de acreditación en los que la FEDU ha participado (acreditación y re acreditación de la carreras pedagógicas de la FEDU), además del análisis de las acciones desarrolladas en los últimos 7 años.

El diseño de una planificación centralizada de los procesos de práctica, producto de la transversalidad del área, nos permite establecer un margen de acción conocido por todos los actores, donde se articulan las acciones de acompañamiento a los alumnos y el actuar de supervisores y coordinadores de campus.

Para mejorar la gestión y supervisión de los procesos de las coordinaciones de prácticas de campus, su actuar se organiza en forma transversal –a todas las carreras de pedagogía existente en dicha unidad–, reportando en forma dual, por una parte a la Dirección de Prácticas de la FEDU y por otra, a la Direcciones de Carrera en los diferentes campus:

- **Software de Gestión de Práctica (SGP):** El Software de Gestión de Práctica es una plataforma diseñada por la Dirección del Área que busca apoyar la operación académica y garantizar el cumplimiento de estándares de calidad para la formación práctica de todos los estudiantes. Su creación data del año 2010 cuando se inicia la etapa de diseño, proceso que culmina el año 2013, cuando se pone en marcha la plataforma, la que administra más de 4000 alumnos en práctica al año. El SGP es un espacio común de trabajo donde se articulan las acciones de los diferentes usuarios y puede desarrollar procesos simultáneos: entrega información para el seguimiento de las actividades de los supervisores de práctica, permite a los alumnos el acceso expedito a las evaluaciones aplicadas, posibilita la difusión de las actividades y eventos realizados por la FEDU, mejora la comunicación con el alumno y el centro de práctica, admite la observación de la evolución del proceso de asignación a los centros de práctica, entre otros. Asimismo, el *software* permite revisar la trayectoria de cada alumno durante su formación práctica, mediante la recopilación de los antecedentes que se acumulan a lo largo del proceso. Para ello el SGP dispone de una ficha por alumno, con sus antecedentes: fortalezas, debilidades, comentarios críticos, entrevistas, documentación y evaluaciones.
- **Portafolio Electrónico:** Con el objetivo de apoyar el aprendizaje de los estudiantes a través del uso de la tecnología, la Facultad de Educación diseña un espacio virtual para el desarrollo y publicación de un portafolio digital. Se entendió el Portafolio Electrónico como una herramienta que optimiza procesos de colaboración, investigación, observación, debate, entre otros; que apoya la construcción de una colección intencional de los trabajos de un estudiante para evidenciar sus esfuerzos, sus progresos y sus logros, lo que permite establecer los criterios de juicio sobre el mérito del trabajo en los diferentes niveles de habilidades –desde las básicas a las más complejas–, en todas las prácticas en las que el estudiante debe desarrollarse durante su carrera. Los alumnos sistematizan sus avances en una bitácora y publican sus trabajos en el espacio virtual.

El uso del portafolio electrónico se diferencia de otros sistemas que se utilizan actualmente en la universidad, fundamentalmente porque está centrado en el alumno y en la interacción que se produce con el docente supervisor de práctica.

Uno de los ejes que articula el trabajo del portafolio electrónico es la bitácora, mediante la cual el estudiante organiza y presenta sus avances a través de reflexiones, que puede compartir con otros estudiantes y con el supervisor. Su uso proporciona, por lo tanto, una visión más amplia y profunda de lo que el alumno sabe y puede hacer, de sus competencias tanto transversales como disciplinares.

- **Centros de Práctica:** Para garantizar los espacios de práctica a los estudiantes, el Área de Formación Práctica de la FEDU posee 120 convenios los que equivalen a 545 establecimientos educacionales distribuidos en la Región Metropolitana, Región de

Valparaíso y Región del Bío-Bío. Esta red se complementa año a año, con nuevas escuelas que reciben estudiantes en práctica, ya sea porque son egresados de dicha institución, o bien, trabajadores de la unidad educativa. En total, la base histórica de establecimientos vinculados a UDLA, desde el 2012 a la fecha, es de 2300 centros de prácticas.

- **Evaluaciones:** La evaluación de las prácticas en la Facultad considera las apreciaciones del profesor guía del centro de práctica y las del supervisor FEDU. Ambos evaluadores utilizan pautas estandarizadas, en soporte físico u *online*, basadas en el Marco para la Buena Enseñanza. Las evaluaciones aplicadas a un estudiante pueden ser de dos tipos: cualitativas y cuantitativas. Dentro de las evaluaciones cualitativas se consideran las evidencias presentadas en el portafolio electrónico, la declaración de fortalezas y debilidades consignadas en las pautas de evaluación (supervisor, profesor guía y autoevaluación del alumno) y las entrevistas de retroalimentación del alumno con su supervisor UDLA. Las evaluaciones cuantitativas toman en consideración la evaluación de clase (visita del supervisor al aula), la autoevaluación del alumno, la del profesor guía y del supervisor, la evaluación del examen oral y la evaluación de productos y evidencias presentados en el portafolio del alumno (bitácora de práctica, ensayos, planificaciones, informes de contexto, etc.).

### *Rol de la Escuela de Educación*

La Escuela de Educación surge para responder a la necesidad de contar con una unidad académica al interior de la Facultad de Educación que se responsabilice de las asignaturas de formación general y profesional que integran las mallas curriculares de todas las carreras impartidas por ella.

La Escuela de Educación tiene, entonces, dos objetivos fundamentales:

- Levantar un diseño curricular para el conjunto de asignaturas de las que se hace cargo, con el fin de establecer estándares de enseñanza-aprendizaje que permitieran impartir estos cursos de manera homóloga y con el mismo nivel de calidad para las diez carreras de la Facultad, en seis sedes distintas y bajo los tres regímenes con que la Universidad cuenta.
- Desarrollar estrategias y mecanismos que permitan monitorear la calidad del aprendizaje de los estudiantes y la calidad de la enseñanza que está al servicio de dicho aprendizaje.

### **Ámbitos de Acción de la Escuela de Educación**

La labor que la Escuela de Educación ha realizado hasta ahora, se organiza en tres áreas de trabajo, las que a saber son:

- **Preparación y diseño:** esta área cubre tareas relacionadas con la preparación y el diseño de materiales curriculares y de gestión educativa, a partir de los cuales se busca alcanzar los objetivos que la Escuela se ha trazado. Algunos ejemplos de las tareas de esta área son: diseño de perfiles docentes para profesores que dictan asignaturas de la Escuela de Educación; validación de docentes idóneos, en función del perfil; validación de ayudantes de asignaturas de la Escuela de Educación, de acuerdo al instructivo de ayudantías académicas de la Facultad de Educación; diseño de programas, syllabus y aulas virtuales de asignaturas de la Escuela de Educación, así como también de evaluaciones nacionales; diseño de encuestas para docentes y ayudantes con el fin de monitorear el funcionamiento del diseño de la asignatura, entre otras.

- **Jornadas de inducción curricular:** esta área cubre, por una parte, tareas que apuntan a informar a los profesores y ayudantes de la Escuela de Educación, acerca de los cambios y ajustes realizados en las asignaturas. Por otra parte y como consecuencia de tales cambios, se aboca también a ofrecer jornadas en las se proponen estrategias de enseñanza- aprendizaje y de evaluación conducentes a que ayudantes y docentes tengan éxito con sus estudiantes y estos logren los aprendizajes esperados de las asignaturas. Durante el 2015, se han desarrollado nuevas jornadas de inducción curricular para los cursos, a través de cápsulas digitales de capacitación y modelos de uso de grabación en video, ejemplos también aplicados a la asignatura Didáctica General (EDU413); mientras que en el 2016 se ha reforzado el uso de cápsulas interactivas, además de realizar sesiones presenciales con los docentes de todas las sedes y regímenes.
- **Evaluación y retroalimentación para el mejoramiento continuo:** esta área involucra tareas vinculadas con el análisis de datos entregados por profesores y ayudantes de la Escuela de Educación, cuando esta solicita evaluación y retroalimentación del funcionamiento de las asignaturas. De este modo, los aprendizajes esperados, contenidos, estrategias metodológicas y evaluativas del curso, así como sus referencias bibliográficas son periódicamente revisadas para realizar ajustes que permitan mejorar continuamente el funcionamiento de las asignaturas en sala de clases. Este análisis se complementa con la información recolectada a partir del instrumento denominado “Evaluación de Programas Vigentes”. La Escuela también ha realizado análisis de datos relativos a pruebas nacionales de la asignatura Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU 107) para examinar los niveles de aprendizaje de los estudiantes al inicio y al final del curso (situación que ha variado en el 2016 al integrar un test digital en el marco de un proyecto de evaluación diagnóstica institucional elaborado por VRA), en las diversas sedes y regímenes en que se dicta, así como del Taller de Actualización Curricular que desarrollan los estudiantes de último año de las carreras de la Facultad de Educación.

### **Integrative Knowledge Project**

A partir del año 2012, la carrera de Pedagogía en Inglés comenzó a implementar de forma gradual el denominado *Integrative Knowledge Project* (IKP)<sup>[1]</sup>. Uno de sus objetivos principales era aumentar la cantidad y calidad de la exposición y práctica del idioma inglés de los estudiantes de esta carrera, para lo que se propone dictar en inglés aquellos cursos que el currículo tradicional presenta en español: Teoría de la Educación, Evaluación, Diseño Curricular, etc. Los primeros cursos que fueron integrados correspondían a niveles superiores de la carrera y luego en el año 2013, se incorporan gradualmente asignaturas de los primeros semestres. Todos los docentes que dictan estos cursos son profesores de inglés con alguna especialización en el área de educación que instruyen.

El siguiente cuadro indica los cursos de la escuela de Educación que, al 2015, son parte del IKP.

---

<sup>[1]</sup> Ver documento INTEGRATIVE KNOWLEDGE PROJECT Bases teóricas y Orientaciones Metodologías – documento de la Escuela de Pedagogía en Inglés.

Tabla 13: Cursos IKP

| CURSO                                       | SIGLA  | SEMESTRE |
|---|--------|----------|
| Fundamentos Socioculturales de la Educación | EDU117 | 1        |
| Teoría de la Educación                      | EDU206 | 2        |
| Teoría y Diseño Curricular                  | EDU302 | 3        |
| Evaluación Educativa                        | EDU507 | 4        |
| Didáctica General                           | EDU413 | 5        |
| Informática Educativa                       | EDU714 | 5        |
| Política Educacional Chilena                | EDU713 | 6        |
| Investigación Educativa                     | EDU612 | 7        |
| Gestión Educativa de Aula                   | EDU813 | 8        |

Fuente: Dirección de Escuela de Pedagogía en Inglés

### *Evaluación del Plan de estudio y Actualizaciones curriculares*

El diseño del currículo se establece de acuerdo a los lineamientos dados desde Vicerrectoría Académica definidos en el Modelo Educativo de UDLA. Los procesos de actualización, ajustes o reformas curriculares se desarrollan bajo la supervisión de la Facultad de Educación no sólo en lo que se refiere a las columnas vertebrales de la formación de un profesional de la educación, sino que también aquellas que se encuentran en los aspectos de especialidad.

Como estrategia de desarrollo curricular se han establecido procesos de levantamiento de información y de trabajo mancomunado de los equipos docentes de cada carrera de la Facultad presentes en las sedes. Estos procedimientos de actualización curricular son apoyados y supervisados por la Unidad Curricular a nivel de la Facultad de Educación y, desde el 2014, por la Unidad de Gestión Curricular de Vicerrectoría Académica.

### *Actualizaciones curriculares*

#### **Reforma Curricular Año 2010**

La reforma curricular diseñada en el año 2009 y ejecutada a partir del 2010 tuvo como principal objetivo desarrollar un Plan de Estudios que respondiera a las necesidades de formación requeridas para cumplir con el Perfil de Egreso de cada carrera perteneciente a la Facultad. Para operacionalizar este objetivo general, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Integrar y complementar los contenidos disciplinarios y de formación profesional que se actualizan, como parte de los desafíos y demandas de la formación inicial docente.
- Actualizar la formación conducente a la Licenciatura en Educación (este objetivo recoge las recomendaciones dadas por los pares evaluadores en su visita de 2009).
- Actualizar los contenidos y enfoques de los programas de cada asignatura de la formación especializada y el dominio de los distintos enfoques que la sustentan, en virtud de la revisión de diversos documentos relacionados con la formación docente y de especialidades en las pedagogías nacionales.

- Integrar las TIC en las mallas curriculares de todas las carreras de la FEDU.
- Incorporar, en las asignaturas de las distintas áreas de formación, los estándares de formación inicial docente que el país validó a través de las discusiones de mesas de expertos lideradas por el Ministerio de Educación.
- Generar procedimientos que permiten la implementación de las actualizaciones con la participación de la comunidad de docentes (Consejo de Facultad, Consejo de Escuela, Comité Curricular).

El proceso de Reforma Curricular siguió una estrategia de levantamiento de información y de trabajo mancomunado de los equipos docentes de cada carrera. Al respecto, se distinguieron dos etapas:

1. **Desarrollo de líneas curriculares:** Este proceso da cuenta de un estudio detallado de los elementos que componen el Perfil de Egreso de cada carrera. A partir de la identificación de los aprendizajes claves de la carrera, se procedió a validar la definición del Perfil de Egreso a través de fundamentación teórica (por ejemplo, mediante estudios y documentos actualizados del ámbito pedagógico y/o disciplinar, tales como los estándares para la formación inicial docente del Ministerio de Educación), recolección y análisis de evidencias (entrevistas con alumnos egresados, centros de práctica y evaluación de trabajos de título e informes de práctica profesional), además de la validación interna experta (estudio y comentario de los profesores especialistas de la carrera en cada línea curricular). Adicionalmente, se realizó un análisis de progresión curricular, con el fin de identificar los elementos del Perfil de Egreso por carrera, los propósitos generales de cada asignatura y los aprendizajes que se espera que los estudiantes logren. Este análisis fue realizado por comisiones compuestas por profesores especialistas de cada programa formativo.
2. **Actualización e integración de contenidos:** A partir del estudio sobre progresión curricular, se sugirió la integración de contenidos nuevos, su actualización y/o renovación. Este análisis se complementa y valida con la aplicación de un instrumento interno de recolección de información denominado “Evaluación de Programas Vigentes”, que es completado por cada profesor que dicta una determinada asignatura en las carreras de la Facultad. Esta información nutre las revisiones periódicas de los programas de asignatura, que realizan los Comité Curriculares de Escuela.

De esta forma, el Plan de Estudios de las carreras de la Facultad para el ingreso 2010 consideró las siguientes características:

1. Es un plan con ocho<sup>54</sup>, nueve<sup>55</sup> o diez<sup>56</sup> semestres de duración, según sea el caso.
2. Da cuenta de las cuatro líneas de formación profesional señaladas por la CNA: formación general, profesional, de especialidad y práctica. Se busca un equilibrio en la formación, sin embargo, el mayor porcentaje de créditos se concentra en las asignaturas de especialidad.
3. El plan de estudios de formación general y profesional es de carácter común a las carreras de la Facultad.

---

<sup>54</sup> Educación Parvularia, Pedagogía en Educación Básica –régimen diurno y vespertino–, Pedagogía en Educación Diferencial.

<sup>55</sup> Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, Pedagogía en Matemática y Estadística, Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, Pedagogía en Educación Básica régimen *executive*, Pedagogía en Educación Básica con mención –régimen diurno y vespertino–, Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales, Pedagogía en Inglés y Pedagogía en Educación Física.

<sup>56</sup> Pedagogía en Educación Básica con mención régimen *executive*.

4. En la formación general, se establece como obligatorio cursar dos asignaturas de inglés, el Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU 107) y la asignatura Matemática Aplicada a la Educación (MAT 212), para complementar la formación básica de los alumnos y fortalecer habilidades necesarias para su desarrollo profesional.
5. El plan de formación profesional integra nuevas áreas como: Necesidades educativas especiales y adaptación curricular (EDU271), Didáctica General (EDU413) e Informática Educativa (EDU714), como desafíos profesionales de la práctica docente en el contexto educativo actual.
6. Cada una de las carreras ha integrado a la formación de la especialidad aspectos necesarios para el contexto actual disciplinar, para dar cuenta de los desafíos del sistema educativo y del currículo que debe implementarse.

Consecuentemente con lo señalado, también se procedió a la actualización de los programas de asignatura a través de un proceso de consulta a los profesores de las distintas carreras y a los centros de práctica.

Asimismo, a nivel institucional, durante el año 2010, la Vicerrectoría Académica con la participación de la totalidad de los Decanos y Directores de Escuela e Institutos, procedió a analizar e implementar un nuevo Sistema de Créditos Académicos para UDLA (SCUDLA) que fue posteriormente aprobado por Rectoría y conocido y validado por la Junta Directiva de la Universidad.

La incorporación de SCUDLA tuvo como propósito estimar, racionalizar y distribuir adecuadamente el trabajo académico de las distintas asignaturas que forman parte del Plan de Estudio de las carreras, en el contexto de un Modelo Pedagógico centrado en el trabajo y aprendizaje de los estudiantes. A través de este sistema se buscó fortalecer el diseño curricular de la propuesta formativa institucional y orientar las decisiones respecto de temas contingentes como: determinar el tiempo estimado que demanda cada actividad curricular y exigencia académica, establecer un número máximo de asignaturas que puede rendir un alumno en un periodo lectivo, facilitar la movilidad interna de alumnos entre programas de formación; verificar el cumplimiento de estándares de calidad de los programas de formación, facilitar el manejo financiero de programas de estudio de tiempo parcial; introducir alternativas flexibles de organización académica, pedagógica y administrativa; definir un marco de referencia que facilite los procesos de homologación y convalidación de asignaturas.

El diseño del sistema de créditos académicos de UDLA (SCUDLA) considera como referente teórico el sistema de créditos europeo, que surge de los acuerdos de Bolonia y que constituye el marco de desarrollo del actual Sistema de Créditos Académicos Transferibles (SCT-Chile), iniciativa del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH).

En este contexto, las premisas fundamentales del SCUDLA son:

- Treinta créditos (30) representan el tiempo de dedicación promedio para que un estudiante de UDLA logre los resultados de aprendizaje de un semestre regular del plan de estudio. Ocho créditos (8) son la carga máxima a la que podrá optar un estudiante en el semestre de verano.
- La asignación de créditos a una actividad curricular se basa en la estimación de la carga de trabajo del estudiante.

- Una actividad curricular, no importando el Plan de Estudios y/o régimen en que se encuentre, tiene un único valor en créditos en la Institución. Este principio se mantiene para la carga de semestre de verano.
- Los créditos son asignados a todas las actividades curriculares que ofrece la Universidad y que tienen requisitos de evaluación. La obtención de créditos supone haber cumplido los requisitos mínimos establecidos.

### *Ajuste Curricular Año 2013*

En el año 2013, se llevó a cabo un análisis integral de las mallas curriculares de las carreras de la FEDU y se tuvo como foco el mejoramiento de la progresión entre las asignaturas pertenecientes a una misma línea curricular y la actualización de los programas administrados por la Escuela de Educación. Las asignaturas transversales que son responsabilidad de esta Escuela experimentaron mejoras en sus contenidos y, en algunos casos, cambios en su ubicación dentro de la malla curricular.

La primera línea de ajuste corresponde a un reforzamiento del contenido de las asignaturas comunes a todas las carreras de la Facultad ligadas a psicología, psicopedagogía y educación. Se trata de las asignaturas Psicología del Desarrollo de la Infancia (SIC 482), Psicología del Desarrollo de la Adolescencia cuyo nombre varió a Psicología del Desarrollo (SIC 483), Psicología del Aprendizaje (SIC 382), Psicología del Desarrollo (SIC 481) y Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular (EDU 271). Actualmente, estas asignaturas cuentan con programas de estudios actualizados. Estas asignaturas se dictan en un semestre más avanzado o cambian de ubicación en la malla. Por otro lado, se incluye una nueva asignatura para los alumnos que ingresan a partir del primer semestre de 2014, Metacognición y Formación Universitaria (PSP 100), que revisa prácticas culturales propias de la educación superior y que permiten navegar exitosamente la formación universitaria, así como orientaciones específicas sobre los servicios que ofrece la Universidad a sus estudiantes para apoyar su proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.

La segunda línea de ajuste curricular es la rearticulación de las asignaturas del eje currículum, evaluación y didáctica (Teoría y Diseño Curricular EDU 302, Evaluación Educativa EDU 507 y Didáctica General EDU 413), núcleo de la formación pedagógica de nuestras carreras. Se dispone de una secuencia entre estas asignaturas de forma que la asignatura de didáctica integre los saberes de las asignaturas de currículum y evaluación.

La tercera línea de ajuste refuerza la capacidad de nuestros egresados para gestionar el aula escolar, es decir, para tomar decisiones pedagógicas a nivel de sala de clases, incluyendo aspectos relacionados con la normalización, la organización del tiempo de clases, la orientación, la mediación de conflictos y el liderazgo del profesor en aula. En particular, las asignaturas Gestión Educativa de Aula Inicial (EDU 710), Gestión Educativa de Aula (EDU 813) y Política Educativa Chilena (EDU 713) actualizan sus programas, integrando y reforzando contenidos.

La cuarta línea de ajuste curricular es la formación de una secuencia entre las asignaturas Investigación Educativa (EDU 612), el Seminario de Especialidad (en el caso de las carreras de Educación Media) y el Seminario de Grado (en el caso de todas las carreras de la FEDU). De esta forma, se refuerza y facilita la preparación de los alumnos para la asignatura de Seminario de

Grado, donde deben producir una investigación educativa aplicada al aula o una propuesta didáctica<sup>57</sup> de aula que conduce a la obtención del Grado de Licenciado en Educación.

En forma complementaria a los ajustes descritos, las carreras también realizaron lo propio con los programas de estudio de especialidad.

Para asegurar el correcto cumplimiento de este ajuste curricular, la Unidad Curricular generó un documento titulado *“Instructivo de actualización curricular”*<sup>58</sup>, que contiene el detalle de los ajustes curriculares aplicados y los itinerarios de las cohortes involucradas en la nueva articulación curricular de las asignaturas modificadas.

### *Actualización Curricular 2014-2015*

Para abordar a nivel institucional los lineamientos pedagógicos que fueron desarrollados en la dimensión pedagógica del Modelo Educativo, Vicerrectoría Académica crea la Unidad de Gestión Curricular (UGC), que comienza a funcionar en noviembre de 2014. Entre noviembre y diciembre de ese año, la UGC realizó el diagnóstico curricular (Perfil de Egreso, malla curricular y programas de asignaturas) de todas las carreras impartidas por la Institución. Asimismo, elaboró guías orientadoras para la apropiación curricular del Modelo Educativo dirigidas a Directores de Escuela y Comité Curriculares de Escuela. El desarrollo de estas guías contribuyó directamente a mejorar las directrices ofrecidas a todas las carreras de la Universidad para la aplicación del Modelo Educativo en términos curriculares.

Respecto del diseño curricular, la Universidad pasó de un diseño organizado por objetivos de aprendizaje (2010) a un diseño por resultados de aprendizaje (2014). Este cambio se encuentra en coherencia con la centralidad del estudiante, declarada en la reforma curricular de 2010 y que se mantiene en la actualidad. El diseño curricular se organiza mediante resultados de aprendizaje porque permite poner el foco en lo que se espera que los titulados realicen al finalizar su carrera. Los resultados de aprendizaje son enunciados que describen lo que los estudiantes son capaces de demostrar en términos de conocimiento, destrezas y actitudes, una vez finalizado un determinado proceso de aprendizaje. En consecuencia, el diseño curricular se sustenta en tres ejes: a) educación basada en resultados; b) proceso formativo centrado en el estudiante y c) saber concebido de manera tripartita: saber, saber hacer, saber ser y convivir.

El diseño curricular por resultados de aprendizaje de UDLA dispone de cuatro instrumentos curriculares para implementarse y así operacionalizar los propósitos, la Misión y Visión de cada Carrera y Facultad. Estos son el Perfil de Egreso de cada carrera, su malla curricular, sus programas de asignatura y el sistema de créditos SCUDLA. Los programas de asignatura incluyen los lineamientos sobre los saberes abordados en el curso, sus metodologías de enseñanza-aprendizaje y la evaluación del mismo.

Con el fin de que cada carrera impartida por la Institución aplique el diseño curricular por resultados de aprendizaje la UGC, define dos etapas. La primera se realiza durante 2015 y corresponde a la producción del diseño curricular para cada una de las carreras de la Universidad. Esto involucra la elaboración de los documentos que conforman el Plan de Estudios de cada Carrera. El Plan de Estudio se define como la explicitación del proceso formativo completo que el

<sup>57</sup> Ver cuadro N° 3 donde se indica la opción por Escuela.

<sup>58</sup> Ver documento Instructivo de Actualización Curricular, en evidencias de Escuela.

estudiante desarrolla a lo largo de su carrera técnica o profesional. Este incluye los siguientes documentos:

1. Ficha de resumen de Plan de Estudios
2. Perfil de Egreso
3. Matriz de Tributación (Perfil de Egreso – Programas de asignaturas)
4. Malla Curricular
5. Reporte de asignaturas de la carrera (distribución de horas de trabajo y prerrequisitos)
6. Programas de asignatura
7. Reglamento de Prácticas
8. Reglamento de Graduación y Titulación
9. Otros reglamentos o instructivos propios de la Facultad o Escuela

Para llevar a cabo la primera etapa de diseño curricular, la UGC realizó capacitaciones relativas al ajuste de Perfiles de Egreso y matrices de tributación. Estas fueron dirigidas a directores de Escuela y sus Comités Curriculares y se realizaron de enero a marzo de 2015. En el período enero-mayo de 2015, las Escuelas trabajan en la rearticulación de los programas de asignatura, a partir de los lineamientos establecidos por la UGC mediante capacitaciones y guías orientadoras. Lo mismo ocurre con los instrumentos de evaluación y las metodologías de enseñanza-aprendizaje de todas las asignaturas, los que se reelaboran, durante el primer semestre de 2015, de acuerdo con el diseño curricular por resultados de aprendizaje. Así también, durante este periodo, se completa la elaboración del resto de los documentos que incluye el Plan de Estudios de cada carrera y se continúa con capacitaciones y jornadas de trabajo que permiten socializar, decantar y procesar en profundidad el diseño curricular por resultados de aprendizaje.

La segunda etapa del diseño curricular comienza el segundo semestre de 2015 con la implementación progresiva del diseño curricular por resultados de aprendizaje. En otras palabras, toda la documentación del Plan de Estudios de cada carrera se usa para preparar procesos de aprendizaje y planificación de la enseñanza, dentro y fuera de la sala de clases. Durante el segundo semestre de 2015 se recolecta evidencia sobre cómo funciona el diseño curricular en el quehacer diario de estudiantes y docentes. De este modo, se evalúa la implementación del diseño por resultados de aprendizaje, con el fin de introducir cambios y ajustes en las capacitaciones y jornadas de trabajo que se realizan para completar la implementación del diseño curricular, que concluye a finales de 2017.

La carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica en el contexto definido para el 2010 por la Institución, comenzó a implementar una Reforma Curricular que fue adecuada en el 2011. Como resultado de aquella evaluación del currículo surgieron requerimientos, cuya finalidad era asegurar el logro de los aprendizajes declarados, tanto en el Perfil de Egreso de la carrera como en cada uno de los programas que componen el Plan de Estudios.

En el 2013 se inicia una nueva revisión, donde la coherencia de la malla curricular es uno de los aspectos a cautelar. Existen asignaturas que deben ser reubicadas para que cumplan a cabalidad con sus objetivos asociados al Perfil de Egreso, y con el aporte a las áreas relacionadas (líneas curriculares).

Adicionalmente, el proceso de acreditación del 2012 arrojó otros ámbitos que debían ser evaluados junto a la Facultad de Educación. El análisis de estas necesidades llevó a la Dirección de la Escuela, en conjunto con el Comité Curricular de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y

Educación Cívica, a presentar una propuesta de ajuste curricular de la malla para ser implementada en el 2014.

En el periodo 2013, como fue relatado arriba, la Facultad de Educación (FEDU) responde al llamado de la Vicerrectoría Académica de revisar sus Planes de Estudio para proponer ajustes con vistas a mejorar las mallas curriculares, a cuatro años transcurridos desde la implementación del Sistema de Créditos Académicos SCUDLA y la reforma curricular en base a éste. De esta forma, la FEDU a través de la Unidad Curricular, encabezada por el Decano, la secretaria Académica y la Directora de la Escuela de Educación, analizaron la situación de las carreras de pedagogía en las áreas de formación general y profesional, quedando en manos de cada Dirección de Escuela las propuestas referidas a la especialidad de cada carrera.

La Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica propone, entonces, ajustes al Plan de Estudios relacionados con reubicación de asignaturas, modificación de pre-requisitos, nombre de cursos, sesiones de clases presenciales.

Es importante destacar que toda adecuación curricular tiene por objetivo primordial fortalecer la formación de los futuros profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA, así como dar respuesta a los requerimientos del actual escenario educativo relacionado con la enseñanza de la Historia, Geografía y Ciencias Sociales en el sistema escolar chileno. Sabemos que las autoridades ministeriales se encuentran muy atentas a los procesos de formación inicial docente llevados a cabo en las distintas instituciones de educación superior, y del rol y la responsabilidad que esto conlleva. Es por ello que las modificaciones que se han integrado a la malla, en distintos periodos, son cuidadosamente informadas, analizadas y evaluadas no solo con académicos, sino que también con los estudiantes, quienes deben estar conscientes de los argumentos que subyacen a tales cambios y de cómo ellos se ven beneficiados en su formación.

El siguiente, es un resumen de los ajustes implementados en la carrera en el 2014. Como se aprecia, la mayor cantidad de ellos, se relaciona con reubicación de semestre, ajuste de créditos y de sesiones presenciales, y actualización de programas<sup>59</sup>:

#### **Ámbito General:**

14. Política Educacional Chilena (EDU713): Cambia de semestre. Modifica creditaje. Modifica sesiones presenciales.

#### **Ámbito profesional:**

15. Metacognición y Formación Universitaria (PSP100): Se crea esta asignatura y se dicta en 1er semestre.
16. Orientación y Mediación Escolar: Se elimina de la malla (los argumentos se encuentran en documento de la Escuela)<sup>60</sup>.
17. Psicología del Desarrollo (SIC483): Cambia de semestre.
18. Psicología del Aprendizaje (SIC382): Cambia de semestre.
19. Evaluación Educativa (EDU507): Cambia de semestre.

<sup>59</sup> El detalle del ajuste curricular 2013-2014, se encuentra en el documento *Instructivo de actualización curricular* Xxxx.

<sup>60</sup> Ver anexo: Documento Ajuste Curricular 2014. Carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. Este documento fue entregado a las sedes con formato de instructivo para la correcta implementación del mismo, detalla cada modificación y argumentos.

20. Didáctica General (EDU413): Cambia de semestre.
21. Informática Educativa (EDU714): Cambia de semestre. Modifica creditaje. Modifica sesiones presenciales.
22. Investigación Educativa (EDU612): Cambia de semestre.
23. Gestión Educacional (EDU813): Cambia a Gestión Educativa de Aula.

**Formación Especialidad:**

24. Geografía Matemática: cambia de nombre a “Cartografía y Espacio Geográfico” (GEO305).
25. Electivo (ELE100): cambia del octavo semestre a séptimo semestre.
26. Actualización de Programas (entre el 2014 y 2015): Educación Cívica I (ECI701), Educación Cívica II (ECI801), Introducción a la Sociología y Antropología (HIS605), Introducción a la Geografía (GEO 102), Geografía Física (GEO201), Geografía Humana (GEO200), Geografía de Chile y Medio Ambiente (GEO405) y Seminario de Grado (HIS902).

Como se ha mencionado anteriormente, con posterioridad a la implementación de estos ajustes, la carrera logra otros dos importantes avances en el 2014:

- El primero, las incorporaciones de 3 sesiones (semanales) presenciales adicionales en octavo y noveno semestre destinadas a la preparación del Examen de Título. Los **Talleres**, llamados **de Actualización Curricular (TAC)**, forman parte de la carga académica de los cursos de *Seminario de Especialidad* y *Seminario de Grado*. De esta forma se asegura la asistencia y participación de los estudiantes prontos a egresar. Los TAC ofrecen un conjunto de horas de trabajo presencial que se dictan en los dos últimos semestres de aquellas carreras que cuentan con Examen de Título como instancia separada y diferenciada de la calificación del Grado Académico. Las PAC, a su vez, son plataformas virtuales que contienen guías de aprendizaje, test de evaluación *online* y documentos curriculares, entre otros. Este material está a disposición de los estudiantes y profesores durante el desarrollo del TAC. Los TAC se encuentran organizados en dos bloques anuales:
  - Octavo semestre: TAC destinado a contenidos disciplinarios.
  - Noveno semestre: TAC destinado a contenidos pedagógicos.
- El segundo logro, dice relación con la diferenciación de la instancia de obtención de Grado Académico y el Título Profesional:
  - *Obtención del Grado Académico:*<sup>61</sup>
    - La obtención de la Licenciatura en Educación está marcada por la aprobación de todas las asignaturas del plan de estudios (incluyendo HIS 902), excepto la Práctica Profesional.
    - El curso de Seminario de Grado (HIS907) concluye, como examen final de asignatura, con la presentación de un trabajo (propuesta Didáctica) y su presentación ante comisión de académicos de la Escuela (profesor guía, Profesor revisor y Director de Escuela).

---

<sup>61</sup> Ver MANUAL DE ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA DE SEMINARIO DE GRADO, en evidencias de Escuela.

- *Obtención del Título Profesional:*<sup>62</sup>
  - Estando en posesión del Grado Académico y cursada y aprobada la Práctica Final (HIS 907), el futuro profesor rinde Examen de Título.
  - El Examen de Título Profesional es la instancia de evaluación con la que culmina el proceso de formación de pregrado contemplado en Plan de Estudios de la carrera. El objetivo del Examen de Titulación es que el candidato a Profesor de en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA demuestre dominio de los contenidos disciplinarios y pedagógicos adquiridos durante su proceso de formación, de acuerdo al perfil de egreso declarado y a los estándares orientadores para carreras de pedagogía en educación media precisamente para Historia, Geografía y Ciencias Sociales definidos por el Ministerio de Educación.
  - El Examen de Título es rendido al finalizar el último semestre académico cursado por el estudiante en los plazos estipulados por la Dirección de Títulos y Grados.

### *Mecanismos de evaluación de Plan de Estudio y los programas de asignaturas*

En primer lugar, es necesario señalar que el Perfil de Egreso de la carrera se elabora a través de un proceso sistemático y colaborativo. En él se aplican métodos de prospección en el que se consideran factores sociales y disciplinares que permitan emitir un juicio objetivo acerca de la plausibilidad y pertinencia de la apertura no sólo de ésta, sino de cualquier carrera en UDLA.

Sin duda para observar la sólida formación de los estudiantes es indispensable considerar lo señalado en el Perfil de Egreso en cuanto a los Resultados de Aprendizaje que allí se redactan, y cómo el plan formativo da cuenta de forma sistemática y concatenada de la apropiación paulatina, por parte del estudiante, de todos ellos. Así es como, una vez elaborado el Perfil de Egreso (ajustado al formato que prescribe el Modelo Educativo), la carrera analiza el nivel de tributación que cada asignatura tiene con respecto a los valores UDLA, los Resultados de Aprendizaje Genéricos y los Resultados de Aprendizaje Específicos, con el propósito de visualizar el contexto en el que se inserta cada asignatura, bajo la comprensión de que cada una de éstas juega un rol fundamental en el proceso de formación de todos los estudiantes. Para esto la carrera debe crear procedimientos curriculares (métodos evaluativos, metodológicos, instancias extracurriculares, etc.) que corroboren que el aporte declarado se realice concretamente. De esta forma, se garantiza que el itinerario formativo de cada carrera sea una estructura curricular con coherencia interna y cuyo término garantiza la apropiación íntegra del Perfil de Egreso por parte de los estudiantes.

Pormenorizadamente, los Resultados de Aprendizaje redactados para cada asignatura deben estar articulados y conectados claramente con los redactados en el Perfil de Egreso, de ese modo, todas las actividades y procesos metodológicos y evaluativos apuntan finalmente al logro y adquisición de cada uno de los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso. Esta articulación curricular entre cada uno de los elementos del plan formativo garantiza que una vez que el estudiante logra titularse con éxito de la carrera, se apropie efectivamente del plan formativo pactado con la Institución, el cual se hace explícito en los Resultados de Aprendizaje del Perfil de Egreso.

En UDLA la evaluación y monitoreo del logro de los resultados de aprendizajes contempla levantamiento y análisis de evidencia directa e indirecta. Entre la **evidencia directa** se cuentan los

---

<sup>62</sup> Ver MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE TÍTULO PROFESIONAL DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA, en evidencias de Escuela.

indicadores de desempeño académico semestrales y anuales (*promedio de notas, tasas de aprobación, tasas de retención, tasas de egreso, tasas de titulación, tasas de empleabilidad*), los que son analizados periódicamente por las escuelas y campus con el objeto de tomar decisiones pertinentes que permitan hacerse cargo de dichos resultados; en la **evidencia indirecta** se cuenta la percepción de docentes, egresados y empleadores. Esta última forma parte de la información recolectada en contextos de autoevaluación de carreras. El análisis conjunto y articulado, tanto de la evidencia directa como indirecta, se lleva a cabo en los procesos de autoevaluación de carreras y queda reflejado en sus Informes de Autoevaluación.

El Modelo pedagógico de Universidad de Las Américas está articulado en función de resultados de aprendizaje. Estos son declaraciones de lo que el estudiante debe saber, saber hacer y demostrar al concluir etapas formativas. Los resultados de aprendizaje se encuentran especificados en los perfiles de egreso y en los programas de asignaturas. En los perfiles de egreso se indican resultados de carácter terminal que se logran luego de haber concluido con éxito el plan de estudios respectivo, mientras que los programas de asignaturas detallan los resultados de aprendizaje que se deben demostrar para aprobar cada asignatura.

Los perfiles de egreso indican los **resultados de aprendizajes genéricos y específicos** que deben ser demostrados como requisito de obtención del grado y título que habilita al técnico o profesional que egresa de UDLA. Además en el perfil de egreso se indican los sellos valóricos institucionales que UDLA promueve a lo largo de la formación.

La articulación formativa del conjunto de resultados de aprendizaje (genéricos y específicos) y valores institucionales (ética profesional, responsabilidad ciudadana y compromiso comunitario) se encuentra detallada en la **matriz de tributación**. Este instrumento es fundamental ya que permite identificar la formación y el logro progresivo de los resultados de aprendizaje y valores institucionales declarados en el perfil de egreso. En la matriz se evidencia el aporte que cada asignatura realiza al perfil de egreso. Este instrumento permite garantizar que la totalidad de resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso están siendo cubiertos (enseñados, aprendidos y evaluados) de manera sistemática al interior de cada asignatura, en un conjunto de ellas cuando se trata de una línea curricular, a través de instancias integradoras en las prácticas laborales y en instancias terminales asociadas a títulos y grados.

En este contexto, UDLA evalúa los Resultados de aprendizaje de manera sistemática y progresiva, mediante tres mecanismos internos y uno externo, a saber:<sup>63</sup>

#### **Evidencia de evaluación directa: mecanismos internos**

- **Mecanismo interno 1:** al interior de cada asignatura el aprendizaje es evaluado a través de ejercicios, pruebas de cátedra y exámenes. Todos ellos determinados por la ponderación asociada a la asignatura respectiva. Esta ponderación indica la cantidad de instancias evaluativas que deben realizarse durante el semestre el peso de cada una de estas. Debido a que cada asignatura identifica los resultados de aprendizajes que los alumnos deben demostrar al aprobar y los aportes que dicha asignatura realiza al perfil de egreso respectivo, es posible señalar que la evaluación de la propia asignatura constituye una instancia sistemática y formal de evaluación del logro de los resultados de aprendizaje.

<sup>63</sup> Ver: Guía para elaborar perfiles de egreso por resultados de aprendizaje:

<http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadimg/File/PlanesDeEstudio/Guia-Perfil-de-Egreso-27-07-2015.pdf>

- **Mecanismo interno 2:** cada malla curricular cuenta con asignaturas encargadas de verificar el logro de aprendizajes donde se evidencia la integración de aprendizajes obtenidos en asignaturas del ámbito general, disciplinario y profesional. Las asignaturas cuyo objetivo es generar y evidenciar dicha integración corresponden al ámbito práctico. Entre sus características se cuentan tener asociadas un alto número de créditos y también un número significativo de tributación al logro del perfil de egreso. Las asignaturas de carácter práctico se llevan a cabo en contextos laborales reales o simulados y contemplan evaluación por parte de la empresa o entidad que acoge al estudiante en práctica y también evaluación por parte de Universidad de Las Américas. En la mayoría de las carreras UDLA también se contemplan instancias formales de autoevaluación del desempeño. El conjunto de reglamentos, pautas y rúbricas de evaluación vinculadas a las prácticas se encuentran disponibles en el Portal de Planes de Estudios, sección Proceso de Prácticas.<sup>64</sup>

Debido a que el ámbito de formación práctico ocupa un rol fundamental en el proceso formativo, por constituir una instancia de integración de habilidades, conocimientos y actitudes, también la evaluación de este ámbito es crucial ya que permite evidenciar el logro integrado de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso.<sup>65</sup>
- **Mecanismo interno 3:** todo Plan de Estudios de UDLA culmina con la verificación final e integral de las metas establecidas en el perfil de egreso. Esta verificación se realiza a través de la evaluación asociada a la obtención del título y grado para el caso de las carreras profesionales y para el título en el caso de las carreras técnicas. Los reglamentos, pautas y rúbricas de corrección se encuentran disponibles en el Portal de Planes de Estudios, sección Títulos y Grados.<sup>66</sup>

### Evidencia indirecta: Mecanismo externo

El **mecanismo externo** corresponde a las encuestas realizadas a empleadores y egresados respecto del logro de los aprendizajes del proceso formativo y de los desempeños que muestra un egresado en el contexto laboral. Estas percepciones o valoraciones externas recogen información relevante que es procesada por las Escuelas e Institutos de manera sistemática, permiten evidenciar falencias u oportunidades de mejora para enriquecer los Planes de estudios. Este mecanismo de evaluación indirecto de resultados de aprendizaje forma parte de los protocolos aplicados en procesos de autoevaluación de carreras. Además se analiza la información proveniente de centros de práctica con el objeto de retroalimentar el proceso formativo y el plan de estudios.

Como se puede apreciar, la evaluación del logro de los aprendizajes de los estudiantes de Universidad de Las Américas se realiza en diversas instancias: parciales, integradas y finales. Este protocolo evaluativo se evidencia en el 100% de las carreras de la Institución. En este contexto destaca el rol que cumple la matriz de tributación de cada Plan de Estudios. En este instrumento se evidencia el aporte que cada asignatura de la malla curricular debe realizar para el logro del Perfil de Egreso, y en efecto, es esta última evidencia la que permite sistematizar los contenidos, saberes, actitudes y valores que deben ser evaluados en cada asignatura.

---

<sup>64</sup> Ver: Portal de Planes de Estudios

[http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/proceso\\_practicas.aspx](http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/proceso_practicas.aspx)

<sup>65</sup> Ver: Informe del área de formación práctica (no publicado)

<sup>66</sup> Ver: Portal de Planes de Estudios [http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/titulo\\_grado.aspx](http://planesdeestudio-intranet.udla.cl/SitePages/titulo_grado.aspx)

Teniendo en cuenta la importancia fundamental de evaluar los resultados de aprendizaje, UDLA provee a los equipos curriculares de cada escuela y a sus docentes guías que orientan su trabajo evaluativo a nivel de diseño de pautas y rúbricas de corrección y también capacitaciones virtuales y presenciales que permitan analizar y perfeccionar de manera continua dicho trabajo<sup>67</sup>.

Lo expuesto detalla los mecanismos actualmente utilizados en UDLA para evaluar el logro de los resultados de aprendizajes genéricos y específicos, así como también la evaluación del desarrollo de los valores que promueve UDLA<sup>68</sup>.

A partir del aprendizaje que generan los procesos de evaluación interna y externos en la carrera de Historia, Geografía y Educación Cívica, se ha podido avanzar en la determinación de la pertinencia y validez objetiva del Perfil de Egreso declarado. Desde esta perspectiva, la Facultad estima que las acciones más directamente vinculadas con la garantía del logro del Perfil de Egreso en los estudiantes se relacionan con las siguientes acciones:

1. Se implementa rigurosa y formalmente un Plan de Estudios conducente al grado de Licenciado en educación y al título profesional de Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica, el cual da cuenta de los Resultados de Aprendizaje expresados en el perfil de egreso de la carrera.
2. En virtud del modelo de gestión matricial de la Institución, tanto la Facultad como la Dirección de Escuela y la Vicerrectoría de sede/campus, a través de la Dirección Académica y la Dirección de carrera, velan por la selección adecuada de los académicos, de modo que se constituyan en los pilares que aseguren una sólida formación en cada una de las áreas que conforman el currículum de la carrera. Con el objeto de cumplir con este objetivo, se utiliza un sistema de evaluación docente que permite retroalimentar la toma de decisiones semestralmente.
3. Los académicos aplican evaluaciones formativas y sumativas a los estudiantes en las asignaturas del Plan de Estudios en base al programa de cada curso.
4. Se realiza una actualización constante de los contenidos que deben revisarse, con el fin de formar profesionales docentes idóneos.
5. Las asignaturas de Práctica (inicial, intermedia y profesional) retroalimentan la formación de los estudiantes y permiten abordar aquellas áreas con mayores requerimientos.

Las actividades curriculares para la obtención del Grado académico y el título profesional son una fuente importante de retroalimentación del proceso formativo global en cuanto al cumplimiento del Perfil de Egreso declarado.

---

<sup>67</sup> VER: Fichas de procedimientos evaluativos:

<http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadImg/File/PlanesDeEstudio/Fichas-de-procedimientos-de-evaluacion-UDLA-b.pdf>

<sup>68</sup> Ver: Guía de evaluación educativa UDLA - Fichas de procedimientos de evaluación UDLA.

## Tributación de las asignaturas al Perfil de Egreso y al sello UDLA<sup>69</sup>: procesos de evaluación del programa de estudio en relación al cumplimiento de los resultados fijados

Para dar respuesta a este requerimiento debemos considerar en primer lugar el Perfil de Egreso, este último se entiende como el eje que orienta la elaboración del resto de componentes del Plan de Estudio de la carrera (malla curricular, matriz de tributación, programas de estudios, etc.). Entendemos el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

El levantamiento y ajuste del Perfil de Egreso de la carrera es responsabilidad del Director de Escuela, quien lo elabora con el asesoramiento del Comité Curricular conformado por profesores de la carrera.

Para el proceso de levantamiento y ajuste del Perfil de Egreso, cada director de Escuela cuenta con el apoyo de la Unidad de Gestión Curricular (UGC) y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DACA), mediante el acompañamiento directo y a través de documentos orientadores, los cuales dan los lineamientos generales, de carácter institucional, para su elaboración.

Una vez que este Perfil de Egreso es consolidado y socializado, la evaluación del plan formativo que inicia el citado perfil se desarrolla a través de la progresión curricular explicitada en la malla y en los procesos de enseñanza y aprendizaje al interior de cada asignatura; evaluación que se da, entonces, de manera continua y global, desde lo micro a lo macro.

La elaboración de la Matriz de Tributación tiene por objetivo velar por la coherencia y consistencia del plan formativo, garantizando la plena pertinencia de cada asignatura con respecto a los Resultados de aprendizaje declarados en el perfil de Egreso de la carrera. Esto significa que cuando el estudiante aprueba exitosamente una asignatura, o un grupo de asignaturas que pertenecen a un lineamiento curricular común, se está apropiando de una parte de la formación total que estipula el plan de estudio. En segundo lugar, la asignación de los ámbitos de formación a las asignaturas en la malla, permite verificar una coherencia curricular entre la propuesta formativa del Perfil de Egreso y los ámbitos de formación.

La evaluación que hace la carrera de los resultados de este diseño, en su dimensión más directa, se realiza analizando sistemática y permanentemente la conformación curricular propuesta, garantizando que la progresión formativa tenga coherencia pedagógica; asegurando que los resultados de cada estudiante respondan exclusivamente a sus capacidades y motivación y no a la falta de integración de las asignaturas.

Para llevar este proceso evaluativo a cabo, la carrera planifica y organiza procedimientos y grupos de trabajo (comités curriculares, docentes, etc.), cuyo propósito es analizar críticamente la vinculación y estructuración sistémica interna del itinerario formativo propuesto. De esta forma, se garantiza que cada asignatura tenga un rol imprescindible con respecto al logro del plan formativo y esté coherentemente situada según su nivel de complejidad.

---

<sup>69</sup> Ver documento MATRIZ DE RESULTADOS DE APRENDIZAJES PERFIL DE EGRESO, Y METODOLOGÍA UTILIZADA PARA EL DESARROLLO DE MATRIZ DE TRIBUTACIÓN DE LA ESCUELA DE *PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA*, en evidencias de Escuela.

En términos concretos esto se traduce en una evaluación constante de los resultados de los estudiantes en distintos momentos del itinerario formativo, y así responder eficientemente ante problemas relacionados con la estructuración del mismo y, de este modo, asegurar que los resultados académicos de los estudiantes respondan a factores que se encuadran dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto significa que tanto los contenidos como las habilidades implicadas en el Plan de estudio deben tener un carácter progresivo, desarrollándose en una gradación consistente con el ciclo formativo por el cual pasa el estudiante. Esto implica dos cosas: por un lado, la profundización de los contenidos o la complejidad de la asignatura irán aumentando conforme el estudiante avanza en el itinerario formativo y, por otro lado, e íntimamente ligado a lo último, el estudiante irá paulatina y progresivamente asumiendo mayores grados de autonomía en relación a su propio proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como señalado, la evaluación del programa de estudio de la carrera, orientada a resguardar el cumplimiento de los objetivos educacionales declarados asociados a cada una de las dimensiones del Perfil de Egreso, es de responsabilidad directa del Director de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, quien opera asesorada por el Comité de Currículo respectivo. En reuniones periódicas se analiza información relevante levantada en los Consejos de Escuela de cada una de las dos sedes (Santiago y Viña del Mar) donde se dicta la oferta formativa, pues justamente son los equipos locales (Director de Carreras, Profesor Planta y docentes) los encargados de monitorear el desempeño académico de sus estudiantes durante el semestre y llevar a la praxis acciones idóneas para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, que orienta la Dirección de Escuela.

En su función, y a modo de mantener un correcto control de la calidad académica, la Dirección de Escuela enriquece su mirada en base a la información que arrojan los siguientes procesos:

- a. **Evaluación de programas de asignaturas:** Cada semestre los docentes de las asignaturas que componen el malla desarrollan una encuesta de evaluación de los programas de sus cursos. Esta información es usada como insumo principal para el mejoramiento de dichos programas y mantenerlos actualizados (ejemplos adjuntos en evidencia presentada por la Escuela y Sedes).
- b. **Observación de clases:** Las visitas a clases por parte de la Dirección de Escuela, académicos coordinadores o disciplinares, y también por Directores de Carreras, se torna en una instancia muy relevante para la evaluación tanto de programas de asignaturas y sus metodologías, como para observar la aplicación de las mismas en la sala de clase y las prácticas docentes.
- c. **Estudios de rendimiento:** El sistema de apoyo a la gestión académica, Business Intelligence-BI, provee a las Direcciones de Escuela con la información relativa a rendimiento de los estudiantes, evaluación de profesores, comentarios académicos y administrativos que los docentes registran en sus clases, entre otros valiosos datos que son analizados por Vicerrectoría Académica y las Escuelas para la planificación de acciones a tomar. Esta información es, entre otras ocasiones, discutida en reuniones de metodología realizadas en cada campus y a las cuales el Director de la Escuela es citado a participar junto a los docentes honorarios y académicos coordinadores.
- d. **Prácticas pedagógicas:** Las actividades y evaluaciones que comprende esta área son, sin duda alguna, muy significativas para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje de cursos y del Perfil de egreso declarado.
- e. **Matriz de coherencia o tributación:** En Marzo del 2015, a partir de las indicaciones de



### *Homogeneidad en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje*

Con el afán de garantizar la homogeneidad del proceso de enseñanza aprendizaje, entre los campus (Santiago Centro y Viña del Mar), la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y educación Cívica sigue los lineamientos institucionales los cuales busca garantizar la implementación homogénea del Modelo Educativo en todos sus campus y modalidades. En primer lugar, la estructura curricular de cada carrera es única y se encuentra alineada hacia el logro del Perfil de Egreso respectivo.<sup>70</sup> La malla curricular, los programas de asignatura y la matriz de tributación se constituyen como instrumentos que orientan la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los campus y modalidades en que se dicta una determinada carrera.

Además de la macro estructura curricular, UDLA cuenta con una serie de mecanismos, instrumentos y protocolos que garantizan la homogeneidad de implementación del Modelo Educativo. Previamente nos referimos a los estándares asociados a recursos para la docencia en el Apartado referente a políticas y mecanismos para asegurar asignación de recursos para carreras UDLA. A continuación nos referimos a los aspectos involucrados en la garantía de calidad y homogeneidad del proceso formativo.

1. **Perfil docente por asignatura:** Los perfiles docentes de las asignaturas son definidos por el Director de Escuela o Director de Instituto, según corresponda a la unidad responsable de la asignatura. Los perfiles son definiciones respecto de la formación profesional, experiencia docente y competencias requeridas para dictar una asignatura determinada.

Para ejecutar la validación y asignación de docentes de acuerdo con los perfiles establecidos, se cuenta con:

- Registro Docente: Portal en el que cada docente ingresa la información y documentación referida a títulos, grados y trayectoria profesional.
- Manual Docente y Cursos de Inducción Docente: Induce y orienta a todos los docentes en los aspectos académicos y administrativos UDLA, busca integrar a los docentes nuevos en los aspectos institucionales referidos a gestión y al Modelo Educativo.

2. **Implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje:** En la implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje se conjugan los siguientes elementos para garantizar homogeneidad a nivel de campus y modalidades: calendario académico, programas de asignatura, estándares de funcionamiento de asignaturas, instructivos y reglamentos vinculados a prácticas y obtención de título y grado.

Para ejecutar lo anterior se cuenta con los siguientes insumos:

- *Calendario académico*, define los principales hitos de cada semestre, indicando semana lectivas, de evaluaciones y suspensión de actividades.
- *Programa de asignatura*, indica el tiempo presencial y trabajo personal que debe dedicar un estudiante a cada asignatura, ordenado a partir del Sistema de Créditos Académicos UDLA (SCUDLA). Se señalan los Resultados de Aprendizaje que deben ser demostrados por

---

<sup>70</sup> Para el caso de la carrera el Plan de estudio es el mismo en las jornadas diurno, vespertino y en ambos campus

los estudiantes una vez aprobada la asignatura, los contenidos, métodos de enseñanza, procedimientos de evaluación, bibliografía básica y complementaria, entre otros.

- *Estándares de funcionamiento de la asignatura*, determinan la cantidad de alumnos, la característica del espacio físico requerido, la definición de programas informáticos, entre otros.
- *Reglamentos y procedimientos*, para la realización de prácticas y para la obtención del título y grado (cuando corresponda) garantizan que estos hitos del proceso formativo se realicen de acuerdo con protocolos y normativas oficialmente establecidas para las carreras.

Además del conjunto de instrumentos que rigen la implementación del proceso de enseñanza aprendizaje, los docentes de UDLA cuentan con guías y capacitaciones para usar y poner en práctica dicha documentación en cuanto a métodos y procedimientos se refiere.

3. **Protocolos de evaluación en planes de estudios (programas de asignatura, prácticas, título y grado):** Cada asignatura cuenta con una ponderación que indica la cantidad de hitos evaluativos, tipo de evaluación y peso porcentual de cada una de ellos. También se indican los tipos de procedimientos evaluativos posibles de aplicar, especificando si estos son de carácter nacional, o bien, definidos en cada sección por el docente respectivo. Además, se implementó para las asignaturas críticas una tabla de especificación con el objeto de informar tempranamente a los estudiantes sobre los contenidos medidos en las diversas instancias evaluativas.

Con el objeto de garantizar la calidad de los instrumentos evaluativos aplicados, UDLA provee a sus docentes de una guía de evaluación, una serie de fichas de instrumentos de evaluación y capacitaciones virtuales y presenciales para analizar y mejorar continuamente estos procedimientos.

4. **Reuniones de coordinación académica:** Para garantizar la calidad y homogeneidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, las Escuelas llevan a cabo semestralmente reuniones de coordinación y toma de decisiones académicas que impactan en los procesos formativos. Entre estas reuniones destacan los Consejos de Escuela, los Comité Curriculares y las reuniones de análisis metodológicos.
5. **Informes de análisis de resultados del proceso formativo:** El procesamiento de la información referido a resultados del proceso formativo (notas, porcentaje de aprobación, retención, titulación, entre otros) está a cargo de la Dirección de Análisis Institucional (reportes anuales) y de la Unidad de Análisis de Resultados de la DGAA (reportes intra-semestrales). La Dirección General de Asuntos Estudiantiles realiza un análisis especial de indicadores de retención. Los reportes e informes provistos por estas unidades permiten a las facultades, escuelas y campus tomar decisiones académicas referidas fundamentalmente a medidas remediales ante resultados críticos.

6. **Evaluación del desempeño docente:** Se aplican semestralmente encuestas en las que los estudiantes evalúan el desempeño de sus docentes. En estas encuestas se les consulta tanto por aspectos de gestión como de métodos propios de la docencia. Además de la evaluación realizada por estudiantes, cada Campus aplica evaluación a los docentes, agregando elementos vinculados a la participación de estos en el análisis y desarrollo curricular, así como en temas vinculados al proceso de autoevaluación en el que se encuentra el 100% de las carreras.

### *Análisis Crítico*

Tal como se aprecia en el análisis anterior, el Plan de estudio es consistente con el Modelo Educativo UDLA y la declaración de principios y objetivos de la unidad en términos de los ámbitos y estructura. Asimismo es coherente con el perfil de egreso.

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación que le han permitido dar a conocer entre la comunidad interna y externa las características de su plan de estudio.

Asimismo es importante destacar que el trabajo del equipo directivo y académico ha considerado los ajustes pertinentes en el Plan de Estudio en conformidad con los cambios y requerimientos emanados de la política pública tales como los Estándares Orientadores para la Formación de Profesores y los ajustes curriculares de la Educación Media.

El Plan de estudio considera además instancias de titulación claramente definidas en términos de integración de saberes profesionales y disciplinarios como son la práctica profesional, el seminario de grado y el examen respectivo.

Desde el punto de vista de la evaluación, la carrera cuenta con instancias y mecanismos que le permiten evaluar y realizar los ajustes pertinentes al plan de estudios. Sin embargo, es necesario avanzar en la incorporación en las metodologías de aula por resultados de aprendizaje.

Por último, el Plan de Estudio integra actividades teóricas y prácticas, lo que permite a los estudiantes una aproximación temprana al campo laboral y por consiguiente una formación contextualizada. Además este es homogéneo en régimen (diurno y vespertino) y campus.

En términos de los informantes clave estos señalan:

En cuanto a los estudiantes, un 92,9% que el Plan de Estudio es consistente con el Perfil de Egreso, mientras que en el caso de los académicos, corresponde a un 100%. En el caso de los egresados, frente al Plan de estudio un 78% de ellos indican que la carrera había definido de manera adecuada los conocimientos mínimos para poder egresar. Los empleadores por su parte indican en un 100%, que la formación que suponen en los egresados permite satisfacer las necesidades de la organización.

Desde el punto de vista de las competencias genéricas que es posible desarrollar a partir del Plan de Estudio, los informantes clave califican cada ámbito con las siguientes notas:

**Tabla 14 Evaluación de competencias genéricas. Diversos actores**

| Informante clave | Ámbitos de competencias  |  |                              |
|------------------|--|--|------------------------------|
|                  | Competencias genéricas de comunicación oral y escrita, pensamiento crítico, solución de problemas, trabajo en equipo, autoaprendizaje e iniciativa personal, y uso de tecnologías de información | Actividades que abordan temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad y derechos humanos | Responsabilidad y compromiso |
| Estudiantes      | 5,9  | 5,9  |                              |
| Docentes         | 5,7  | 6,2  |                              |
| Egresados        | 6,1  | 6,3  |                              |
| Empleadores      | 5,9  | 6,0  | 6,0                          |

### *Fortalezas y Debilidades*

De acuerdo al análisis realizado se desprenden las siguientes debilidades y fortalezas:

#### **Fortalezas**

1. La carrera cuenta con un plan de estudio coherente con el perfil de egreso y con los objetivos institucionales y de la carrera.
2. El plan de estudio es conocido y altamente valorado por profesores, estudiantes y empleadores
3. El plan de estudio posee una estructura que consigna 4 ejes formativos, cuyo énfasis se encuentra en los ámbitos de Formación General, Profesional, Disciplinario y Práctico.
4. El plan de estudio presenta una articulación teórico-práctico que permite a los estudiantes aproximarse tempranamente al medio profesional.
5. La carrera cuenta con instrumentos e indicadores que le permiten evaluar el plan de estudios y realizar los ajustes necesarios de acuerdo a las demandas del medio profesional y disciplinar.

#### **Debilidades**

1. Es preciso fortalecer el vínculo permanente con egresados de tal manera de obtener información relevante que permita mejorar el plan de estudio.
2. Es preciso fortalecer el vínculo permanente con empleadores de tal manera de obtener información relevante que permita mejorar el plan de estudio.
3. Es preciso avanzar hacia la incorporación de metodologías de aula por resultados de aprendizajes siguiendo los lineamientos institucionales planteados entre el año 2014-2015. Junto a ellos, los académicos y estudiantes deben ser capacitados y orientados con mayor detalle

### 4.1.3 Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje

#### *Sistema y criterios de Admisión*

La Universidad de Las Américas ha definido una política de admisión para la totalidad de sus carreras y programas, coherente con lo declarado en su Misión y principios, esto es, asumir el compromiso de formar profesionales y técnicos en una organización que cree firmemente en el valor agregado que proporciona la educación superior a las personas que tienen la oportunidad de transitar por ella, favoreciendo la movilidad social.

La política de admisión de la Universidad es diferente de acuerdo a las características particulares de la Carrera: de acceso universal para las carreras técnicas y de modalidad *executive*, solicitando como requisitos de admisión la licencia de educación media. Por otro lado, en las carreras profesionales se exige un 5.0 como promedio mínimo en la enseñanza media. Existen también otros criterios de carácter específico, según la carrera elegida. Estudios internos de la institución señalaban que el principal predictor de éxito académico del estudiante de pregrado tradicional (diurno y vespertino), entendido como la probabilidad de finalizar con éxito sus estudios superiores, era su rendimiento escolar medido a través del promedio de notas de la enseñanza media (NEM)<sup>71</sup>.

Los postulantes también pueden ingresar a la Universidad mediante la convalidación de estudios, modalidad que se dirige a postulantes que hayan cursado estudios técnicos de nivel superior, profesionales o universitarios en otras instituciones terciarias reconocidas por el Ministerio de Educación y que deseen ingresar a alguna carrera de Universidad de Las Américas continuar o completar sus estudios. El reglamento del alumno define los procesos de convalidación y homologación.<sup>72</sup>

#### *Perfil de Ingreso del estudiante de la carrera*

La carrera muestra los siguientes indicadores en términos de puntaje PSU:

**Tabla 15: Puntaje PSU alumnos de primer año Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica. 2013-2015**

|   | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|------|------|------|
| Puntaje promedio en las pruebas de lenguaje y comunicación y matemáticas. | 489  | 451  | 481  |
| Puntaje máximo ingresado  | 609  | 577  | 559  |
| Puntaje mínimo ingresado  | 366  | 339  | 337  |
| Desviación estándar   | 54   | 60   | 69   |

<sup>71</sup> Un estudio realizado por la Universidad de Santiago demostró la capacidad predictiva del indicador ranking, asociado al promedio de notas de la educación media en tanto que existe una correlación positiva en las notas alcanzadas como en las tasas de titulación oportuna de los estudiantes de esta categoría. Al respecto ver Kri, Fernanda et al, (2013) Ranking de Notas como Predictor del Éxito en Educación Superior. Estudio de caso USACH. Informe Final. USACH.

<sup>72</sup> Ver Reglamento del Alumno UDLA.

A partir del proceso de Admisión 2013, la Facultad de Educación decide establecer para todas sus carreras de pedagogía (incluidas Educación Diferencial, Educación Parvularia y Psicopedagogía), un requisito mínimo de 5,0 en notas de enseñanza media (NEM) para los estudiantes diurnos y vespertinos, al respecto los datos de la carrera son los siguientes:

**Tabla 16: Promedio de Notas de enseñanza media estudiantes de primer año de la carrera 2013-2015**

|                   | 2013 | 2014 | 2015 |
|-------------------|------|------|------|
| Sede Santiago     | 5,5  | 5,6  | 5,3  |
| Sede Viña del Mar | 5,5  | --   | --   |

En relación con los requisitos para el programa Executive (específicamente, para la carrera de Pedagogía en Educación Básica), estos agregan la siguiente condición: los estudiantes de esta modalidad de estudio deben además, contar con 24 años de edad o ser mayores a 22 años y demostrar una experiencia laboral de al menos 2 años. A partir del 2014, la exigencia de un mínimo de 5,0 en el promedio NEM se extiende a todas las carreras que imparte la universidad.

### *Requisitos de Admisión*

La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos y de conocimiento público, los que se encuentran detallados en el Reglamento de Admisión en el que se indica lo siguiente:

“UDLA dispone de dos vías oficiales de ingreso a la Universidad en los programas de pregrado que imparte: a) La vía ordinaria, para quienes postulan a una carrera o programa habiendo egresado de la enseñanza media; y, b) La vía extraordinaria para quienes, teniendo estudios cursados en educación superior, deseen continuar su formación en UDLA.

Toda persona que postule a ingresar por la vía ordinaria a una carrera o programa dictado por la UDLA, deberá dar cumplimiento a los siguientes requisitos: a) Presentar la Licencia de Enseñanza Media o su equivalente; y, b) Fotocopia clara y legible de ambas caras de la cédula de identidad.

La vía extraordinaria de admisión está definida para postulantes que hayan cursado estudios en una institución de educación superior acreditada en Chile o en el extranjero y que quieran continuar con su formación en UDLA.

Para titularse en la UDLA, los alumnos deberán realizar en ella a lo menos un 30% del total de su formación.

Los postulantes que hayan interrumpido su carrera se incorporarán a la UDLA en el nivel que les corresponda, habida consideración de los estudios ya cursados en UDLA o en una institución de educación superior acreditada. Para la determinación del nivel, se tomará también en cuenta la experiencia laboral cuando las competencias adquiridas sean relevantes y significativas para la formación profesional. La experiencia laboral para estos efectos no podrá ser inferior a dos años.

La UDLA deberá sugerirles un itinerario de continuidad de estudios que tomará en consideración los antecedentes personales del postulante.

Las asignaturas cursadas y aprobadas en la UDLA deberán ser homologadas, salvo disposición en contrario del Reglamento del Alumno.

Si el postulante fuere alumno regular de otra institución de educación superior acreditada, deberá respaldar dicha condición mediante un certificado de alumno regular y certificar no tener impedimentos académicos ni disciplinarios para continuar con sus estudios en la institución de origen.

Dichos certificados no deberán tener una antigüedad superior a 30 días a la fecha de su presentación. Además, deberá presentar la concentración de las notas obtenidas en las distintas asignaturas y actividades aprobadas y reprobadas durante su permanencia en la carrera de la que proviene.

Para acreditar sus estudios anteriores, el postulante deberá acompañar un certificado de concentración de notas de asignaturas aprobadas y reprobadas, emitido por una institución de educación superior acreditada. Cuando el postulante haya realizado sus estudios previos en una institución no acreditada o en una institución extranjera, deberá acompañar además, los programas de estudio cursados debidamente legalizados.

Para certificar su experiencia laboral de a lo menos 2 años, deberá acompañar una descripción de sus funciones en certificado emitido por la o las empresas en la que el postulante trabaje o haya trabajado y en el cual se indique la antigüedad, la definición del cargo y las tareas realizadas. La evaluación de los antecedentes académicos y laborales del postulante deberá realizarla el Decano o Director de Escuela según corresponda. El Consultor de Admisión que reciba al postulante deberá remitir los antecedentes al Director de Carreras quién hará un primer informe el que será sometido a la consideración del Decano o Director de Escuela según corresponda, quién emitirá un pronunciamiento definitivo en un plazo no superior a 4 días hábiles.

Si el postulante fuere alumno regular de UDLA, podrá postular a un cambio interno en la Universidad desde la carrera o programa de origen, elevando una solicitud a la Vicerrectoría Académica quién decidirá su aceptación o rechazo. Para su pronunciamiento el Vicerrector(a) deberá contar con la opinión favorable del Decano o Director de Escuela del programa de destino según corresponda. El cambio interno estará condicionado a la existencia de vacantes en el programa y Sede al que postula.

Podrán incorporarse al ciclo final de formación de dos años aquellos alumnos que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Haberse titulado o egresado de una carrera afín. El listado de carreras afines será elaborado por la Vicerrectoría Académica a propuesta de los Decanos o Directores de Escuela según corresponda y será incorporado al Manual de Admisión. En el caso de las licenciaturas la formación anterior deberá ser equivalente a un título de nivel profesional.
- b) Haber cursado sus estudios previos en una institución de educación superior acreditada.
- c) Tener una experiencia laboral de a lo menos 2 años o haber cumplido 24 años, salvo que se trate de alumnos egresados de una carrera o programa de UDLA, los que podrán continuar sus estudios sin cumplir con los requisitos de edad y experiencia.

El postulante egresado o titulado deberá presentar su certificado de egreso y/o titulación. Para acreditar su experiencia laboral de a lo menos 2 años, deberá presentar un documento suscrito

por su empleador o una autoridad responsable que lo represente, debidamente legalizado, en el que conste una descripción de sus funciones y responsabilidades.

Cuando el postulante haya realizado sus estudios previos en una institución no acreditada o en una institución extranjera, deberá acompañar los programas de estudio cursados debidamente legalizados.

El Consultor de Admisión que reciba al postulante deberá remitir los antecedentes al Director de Carrera quién hará un primer informe sobre la solicitud el que será sometido a la consideración del Decano o Director de Escuela para su pronunciamiento definitivo dentro de un plazo no superior a 4 días hábiles.

La evaluación de los antecedentes deberá realizarla el Decano o Director de Escuela según corresponda. La autoridad académica tendrá un plazo no superior a 4 días hábiles para evaluar los antecedentes del postulante y sugerir un itinerario de estudios para el postulante.

Podrán postular por vía extraordinaria aquellos alumnos que hubieren cursado los últimos años de su educación media en el extranjero.

Estos postulantes deberán presentar la licencia de equivalencia de la Enseñanza Media Chilena y la concentración de notas, debidamente legalizados y autenticados y traducidos cuando correspondiere. La UDLA podrá definir una comisión examinadora en estos casos para determinar el nivel académico de los postulantes, a través de exámenes específicos.

Los Programas Especiales de Titulación son programas diseñados especialmente para personas que han ejercido por un largo tiempo una determinada función laboral sin contar con el título profesional correspondiente.

La oferta de estos programas debe ser aprobada por la Prorectoría a propuesta de la Vicerrectoría Académica. Deberá dictarse un reglamento de admisión del programa, el que deberá contener los requisitos que deben cumplir los postulantes para ser admitidos." (Artículos de 6°-14°)

### *Evolución de la matrícula*

Respecto al comportamiento de la admisión en la carrera los datos para el período 2013-2015, muestran la siguiente progresión:

**Tabla 17: Cobertura de la matrícula sede Santiago 2013-2015. Fuente Formulario C**

|  | 2013  | 2014  | 2015  |
|--|-------|-------|-------|
| Matrícula de alumnos de primer año               | 41    | 21    | 25    |
| Vacantes ofrecidas                               | 55    | 61    | 30    |
| Cobertura de la matrícula de primer año/vacantes | 74,5% | 34,4% | 83,3% |
| Matrícula total de la carrera (1)                | 168   | 120   | 117   |
| Matrícula total hombres                          | 94    | 68    | 69    |
| Matrícula total mujeres                          | 74    | 52    | 48    |

**Tabla 18: Cobertura de la matrícula sede Viña del Mar 2013-2015. Fuente Formulario C**

|  | 2013  | 2014 | 2015 |
|--|-------|------|------|
| Matrícula de alumnos de primer año     | 7     | 0    | 0    |
| Vacantes ofrecidas                     | 15    | 20   | 0    |
| Cobertura matrícula/Vacantes ofrecidas | 46,7% | 0%   | 0%   |
| Matrícula total de la carrera (1)      | 64    | 39   | 21   |
| Matrícula total hombres                | 37    | 20   | 12   |
| Matrícula total mujeres                | 27    | 19   | 9    |

Las tablas anteriores presentan una fluctuación en la cobertura de la matrícula según vacantes ofrecidas, en el caso del año 2014, la carrera no alcanza a cubrir la totalidad de sus vacantes, si bien en el 2015 se aprecia una mayor cobertura se debe a un ajuste significativo en las vacantes ofrecidas. Ello se explica en primer lugar, por una caída generalizada en las tasas de matrícula de las carreras de pedagogía. Actualmente, el sistema de educación superior nacional se ve afectado por una dificultad que se ha instalado crecientemente en la sociedad: existe un bajo interés por estudiar carreras relacionadas a la educación por parte de los estudiantes. Esta tendencia se ha traducido en una significativa baja de postulaciones y matrículas a estas carreras en los últimos años. Algunas razones que podrían explicar este fenómeno son el bajo retorno económico y poca valoración social de la profesión docente<sup>73</sup>.

A su vez, las políticas públicas no han sido capaces de generar incentivos para revertir esta tendencia que afectará en el sistema escolar a nivel nacional.

La siguiente tabla muestra la evolución de la matrícula de las carreras de educación en el sistema de educación superior en los últimos cuatro años.

**Tabla 19: Evolución matrícula en educación nivel nacional**

| Programas regulares    | 2010   | 2011   | 2012   | 2013   | 2014   |
|------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|
| CRUCH                  | 8.630  | 8.055  | 7.528  | 7.603  | 6.872  |
| Privadas               | 13.828 | 13.255 | 12.753 | 9.230  | 8.073  |
| Total                  | 22.458 | 21.310 | 20.281 | 16.833 | 14.945 |
| Decrecimiento sistema  |        | -5,1%  | -4,8%  | -17,0% | -11,2% |
| Decrecimiento CRUCH    |        | -6,7%  | -6,5%  | 1,0%   | -9,6%  |
| Decrecimiento Privadas |        | -4,1%  | -3,8%  | -27,6% | -12,5% |

Fuente: SIES, 2015

<sup>73</sup> Sánchez, M., Gutiérrez, G., Hochschild, H., Medeiros, M., Ortiz, M. y Sepúlveda, M. (2013). Mercado de profesores en el sistema escolar urbano chileno. *Revista Calidad de la Educación*. N° 39.

La tabla anterior, es consistente con los resultados de la carrera en el 2013, en términos de matrícula.

Asimismo los datos consignado por la CNED, señalan una tendencia decreciente en la matrícula de carreras de pedagogía a nivel general nacional, lo que se repite en el caso de carreras de Pedagogía en Historia y Geografía, según datos CNED 2016<sup>74</sup>

**Tabla 20 Matrícula total por área y carreras de Pedagogía a nivel nacional**

| Año  | Número de estudiantes en carreras de Educación | Número de estudiantes de primer año en carreras de Pedagogía en Historia | Número de estudiantes en carreras de Pedagogía en Historia |
|------|--|--|--|
| 2011 | 92800  | 1347   | 6055   |
| 2012 | 90217  | 1281   | 6061   |
| 2013 | 83572  | 972  | 5197   |
| 2014 | 78998  | 840  | 4573   |
| 2015 | 76439  | 858  | 4133   |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de CNED 2016

Una segunda situación se produce a partir del 2014 a raíz de la No Acreditación institucional, lo que implica que la Universidad dejó de recibir estudiantes con CAE, produciéndose una natural migración de la demanda hacia instituciones Acreditadas, cayendo en más de la mitad la cobertura de matrícula de primer año (34,4%) en el caso de la sede Santiago y en el caso de Viña del Mar, no habiendo resultados.

### *Mecanismos de apoyo al Perfil de Ingreso*

El Modelo Educativo de UDLA, en su dimensión pedagógica, declara la existencia de un ciclo inicial y otro profesional para cada una de las mallas. La figura del estudiante es central para la Institución en cuanto todas las tareas de UDLA están destinadas a ofrecerle una formación universitaria de calidad que lo conduzca al logro de sus aprendizajes.

En línea con lo anterior, las características que evidencian los estudiantes, particularmente al ingresar a sus carreras, deben considerarse en la elección de las estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje que se emplean en las asignaturas de los ciclos formativos de las mallas curriculares. En el caso del ciclo inicial, deben usarse predominantemente estrategias y técnicas que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades deseables para tener éxito en la formación universitaria, abandonando así el aprendizaje pasivo centrado en la retención de conocimientos. En cuanto al ciclo profesional, deben emplearse estrategias y técnicas de enseñanza-aprendizaje que sirvan al estudiante para fortalecer las habilidades en función de la construcción de conocimiento, ser sujetos activos del proceso de aprendizaje, potenciar su creatividad y reflexión, con el fin de convertirse en educandos autónomos. Asimismo, es importante que las características que evidencian los estudiantes de primer año sean tomadas en cuenta en el

<sup>74</sup> Disponible en [http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesPostulantes/Indices\\_Sistema.aspx](http://www.cned.cl/public/Secciones/SeccionIndicesPostulantes/Indices_Sistema.aspx)

repertorio de actividades de curriculares y extracurriculares que se realizan cada año, especialmente durante su primer ciclo.

### **Evaluaciones diagnósticas y acciones de nivelación**

Tanto en evaluaciones diagnósticas como en propuestas de nivelación, la Facultad de Educación ha tomado distintas medidas para enfrentar la heterogeneidad de sus estudiantes, particularmente en el ciclo inicial.

### **Nivelación de habilidades y conocimientos**

En concordancia con sus políticas de admisión, UDLA y en particular la Facultad de Educación aplica de manera sistemática acciones de nivelación de habilidades y conocimientos de sus estudiantes de primer año, con el objeto de aumentar sus oportunidades de aprendizaje en el proceso formativo. Las acciones más importantes son parte del Plan de Estudios de las carreras y corresponden a actividades curriculares (asignaturas) dispuestas en el primer ciclo formativo de su malla. Adicionalmente, se han implementado una serie de estrategias complementarias de carácter extracurricular basadas en el uso de las tecnologías para la educación y el conocimiento.

Las acciones curriculares corresponden a la implementación el 2010 de la asignatura de Taller de Comunicación Oral y Escrita (EDU107) y el 2013, Metacognición y Formación Universitaria (PSP100). Asimismo, este mismo año se rediseñó la asignatura de Matemática Aplicada a la Educación (MAT212). Estos cursos tienen como objetivo nivelar los conocimientos y habilidades que traen los estudiantes que ingresan a primer año en los ámbitos de la matemática, la expresión oral y la escritura. Igualmente, se presentan como oportunidad de apoyo y acompañamiento en el proceso de inserción a la educación superior.

Respecto de la implementación de acciones de nivelación extracurriculares, el año 2012 la FEDU desarrolló el proyecto “Plataforma Currículum Escolar – REDUTECA”, que aprovecha el desarrollo tecnológico de la Universidad y el sello TIC declarado por la Facultad de Educación, para poner a disposición de los estudiantes, una plataforma virtual desarrollada sobre el Learning Management System (LMS) MOODLE, a la que se puede acceder a través del Campus Virtual (eCampus) de la Universidad. Esta iniciativa que apoya, refuerza y permite ejercitar los contenidos y habilidades del currículum escolar vigente de 1° medio a 4° medio en el área de Lenguaje y Comunicación así como en el área de Educación Matemática, está diseñada para que el propio estudiante autoevalúe y subsane el nivel de dominio de aquellos aprendizajes más deficientes dentro de estos dos ámbitos del conocimiento, mejorando sus habilidades tanto al ingreso a la Universidad, como durante su formación profesional.

En este mismo contexto, UDLA ha avanzado en el establecimiento de un proyecto piloto de nivelación en etapas previas al inicio de clases. Este plan se aplica desde el 2014 y corresponde a un taller de cuatro horas donde se refuerzan temas referidos a la adaptación a la vida universitaria, responsabilidad en el progreso académico, entre otros.

En marzo de 2015 se dictó por primera vez el Proyecto de Inducción para estudiantes de primer año, el cual incluyó dos talleres para el desarrollo de habilidades para el aprendizaje de la Matemática y la Ciencia. El 2016 se repitió la experiencia, incorporando esta vez un tercer taller destinado al desarrollo de habilidades en la escritura académica. Estas instancias de nivelación se diseñaron en modalidad presencial con apoyo de plataformas de aprendizaje virtual.

## Evaluaciones diagnósticas

En la Facultad de Educación, se han realizado acciones con la finalidad de detectar los conocimientos que tienen los estudiantes en dos momentos: al ingreso y al egreso de su programa formativo o carrera.

### Evaluación diagnóstica inicial

A través del actual proceso de evaluación diagnóstica inicial, se busca tener mayor información acerca de las fortalezas y debilidades a nivel de conocimiento y habilidades que traen los estudiantes de primer año, para enfrentar las asignaturas del ciclo inicial de sus respectivas carreras. Lo anterior, permite a cada escuela diseñar medidas remediales que orienten a los docentes a desarrollar metodologías conducentes a mejorar la aprobación, innovar y optimizar los programas de asignatura, las estrategias didácticas, el sistema de evaluación y los procesos de acompañamiento de los estudiantes.

La Facultad de Educación concentra principalmente su proceso de evaluación diagnóstica inicial en las asignaturas de Taller de Comunicación Oral y escrita (EDU107) y Metacognición y Formación Universitaria (PSP100), cursos transversales que dependen de la Escuela de Educación. Asimismo, algunas carreras han diseñado evaluaciones diagnósticas en algunas otras asignaturas en particular.

En el caso de la asignatura EDU107, entre el 2013 y 2015 se implementó una prueba, que abordaba comprensión de lectura y producción escrita. A partir del 2016, se aplica un instrumento de modalidad online de carácter genérico, diseñado por Vicerrectoría Académica que mide las mismas habilidades.

Desde el año 2014, la asignatura PSP100 “Metacognición y Formación Universitaria” aplica, a modo de evaluación diagnóstica, el *“Inventario de Estrategias de Aprendizaje de Schmeck”*<sup>75</sup>. El objetivo es conocer y describir las estrategias de aprendizaje que utilizan los estudiantes que ingresan a primer año a las carreras de pedagogía de la Facultad de Educación, para luego ofrecer orientaciones a docentes y alumnos en relación a sus procesos de enseñanza - aprendizaje. Con ello, se busca centrar el aprendizaje en el estudiante al reconocer su perfil.

En el año 2015, se presentó una investigación denominada “Estudio de estilos y estrategias de aprendizaje para estudiantes de primer año pertenecientes a la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas, Chile” que estuvo a cargo de la Escuela de Psicopedagogía. El estudio describe en detalle los resultados de la aplicación de este instrumento a los estudiantes de primer año de todas las carreras de la Facultad. La investigación fue presentada como ponencia en el III Congreso Iberoamericano de Estilos de Aprendizaje (Colombia, 30 septiembre, 1 y 2 de octubre 2015). Esta misma indagación se repitió en 2016 y en actualidad se analizan los resultados, los que finalmente serán entregados a las respectivas escuelas.

Las instancias de diagnóstico inicial se complementan con el análisis de las características de ingreso de los estudiantes (indicadores sociodemográficos y de desempeño académico previo),

---

<sup>75</sup> Este instrumento es una adaptación para Chile, elaborada por Truffello y Pérez (1988) a partir del Inventory of Learning Processes (ILP), introducido por Ronald Schmeck, Fred Ribich y Nerella Ramanaiah en la Universidad de Southern Illinois, Estados Unidos en el año 1977.

realizado periódicamente por la Dirección de Análisis Institucional, al que se suma el 2015 un estudio más detallado de caracterización estudiantil de primer año, que incluye elementos psico-demográficos.

### Evaluación diagnóstica final

La evaluación diagnóstica final utilizada como referencia por las carreras de la Facultad de Educación de UDLA, corresponde a la actual prueba INICIA.

La Evaluación INICIA es un proceso de evaluación diagnóstica, formativa y no habilitante, que entrega información valiosa respecto de los conocimientos disciplinares y pedagógicos de sus egresados y titulados de carreras de pedagogía. Esta evaluación entrega información que sirve a la Universidad y a la Facultad de Educación de UDLA como retroalimentación para mejorar sus procesos formativos, y a la vez sirve a sus egresados para estimar necesidades de fortalecimiento en áreas específicas de la pedagogía, las disciplinas y la didáctica.

La Facultad de Educación ha decidido participar voluntariamente de todos los procesos realizados a los egresados desde el 2008 a la fecha (2015), en el convencimiento de que la información que provee esta evaluación nos servirá para avanzar en los procesos de mejoramiento continuo de los distintos programas de formación de profesores de nuestra casa de estudios.

UDLA a través de su Facultad de Educación (FEDU) ha promovido permanentemente la participación de sus egresados en la prueba. Asimismo, en las tres últimas versiones ha facilitado las dependencias de la universidad (Campus Santiago Centro, Providencia y Viña del Mar) para ser utilizadas como sede de rendición de la prueba.

En términos de cobertura, UDLA presenta un comportamiento similar al total nacional respecto del número de estudiantes inscritos y evaluados por INICIA. La siguiente es una tabla desagregada con los indicadores de participación a nivel nacional e institucional (UDLA).

**Tabla 21: Indicadores de participación a nivel nacional e institucional (UDLA) promedio Prueba INICIA.**

| Egresados                                      | 2008     |      | 2009     |      | 2010     |      | 2011     |      | 2012     |      | 2013-2014 |      |
|--|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|----------|------|-----------|------|
|  | Nacional | UDLA | Nacional  | UDLA |
| N° inscritos (validados)                       | 3006     | 91   | 4527     | 83   | 4681     | 146  | 4874     | 220  | 2443     | 288  | 5132      | 297  |
| N° evaluados total(*)                          | 1994     | 53   | 3224     | 53   | 3616     | 66   | 3271     | 95   | 1443     | 77   | 2707      | 120  |
| % evaluados en relación al total de inscritos. | 66%      | 58%  | 71%      | 64%  | 77%      | 45%  | 67%      | 43%  | 59%      | 27%  | 53%       | 40%  |

(\*) Rinde al menos una prueba

La baja participación de egresados UDLA en los últimos procesos (2012 y 2013-2014) es coincidente con la baja en el número total de egresados que a nivel nacional rindieron la prueba, y concuerda con el anuncio de que la prueba tendría carácter “habilitante”.

En relación a la participación en los distintos procesos de evaluación INICIA (2008-2014), las carreras de pedagogía de UDLA se han incorporado a INICIA de acuerdo a cómo ha evolucionado la cobertura de la prueba. En el 2008 la prueba sólo fue aplicada a egresados de las carreras de Pedagogía en Educación Básica, luego el 2009 se incorporó Educación Parvularia. A partir del 2012 se agregaron pruebas de conocimientos disciplinares y pedagógicos para carreras de pedagogía del nivel enseñanza media. En el proceso 2013-2014 nuestra casa de estudios se sumó al piloto de pruebas de conocimientos disciplinarios para las carreras de Pedagogía en Educación Física, Pedagogía en Inglés, de conocimientos generales de Educación Diferencial y conocimientos en Historia, Geografía y Ciencias Sociales. El 2015 se aplicaron pruebas a las mismas carreras que en el proceso anterior.

La siguiente tabla muestra los resultados de UDLA en última versión de INICIA (año 2014). En esta se puede apreciar como los egresados de las distintas carreras se ubican en una posición similar al promedio de otras universidades privadas del mismo tipo<sup>76</sup>.

Respecto a la evolución de los resultados de UDLA en la evaluación INICIA<sup>77</sup>, aun cuando no es posible realizar comparaciones estadísticamente válidas entre años diferentes, el análisis de los resultados institucionales obtenidos en las tres últimas versiones de las pruebas de conocimientos pedagógicos y de conocimientos disciplinares (2011, 2012, 2013-2014), muestra una evolución positiva<sup>78</sup>.

**Tabla 22: Resumen de porcentajes de logro promedio Prueba INICIA 2014**

| Carreras  | Prueba de Conocimientos Pedagógicos |                    | Prueba de Conocimientos Disciplinarios |                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|--|--------------------|
|   | UDLA                                | Otras UES privadas | UDLA                                   | Otras UES privadas |
| Educación Parvularia                                | 64,76%                              | 63,50%             | 63,04%                                 | 63,85%             |
| Pedagogía en Educación Básica                       | 62,44%                              | 62,90%             | 60,58%                                 | 63,41%             |
| Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica | 56,39%                              | 56,54%             | 59,52%                                 | 58,74%             |
| Pedagogía en Inglés                                 |                                     |                    | 57,58%                                 | 56,69%             |

NOTA: Adicionalmente UDLA participó con las carreras de Pedagogía en Educación Física, Educación Diferencial, Pedagogía en Biología y Pedagogía en Matemática. En los primeros casos, corresponden a pruebas pilotos, en tanto, en los dos casos restantes no tenemos resultados institucionales, ya que el número de participantes fue inferior al mínimo exigido para reportar resultados (6 estudiantes).

<sup>76</sup> Corresponde a universidades privadas, no adscritas al sistema único de admisión.

<sup>77</sup> Ver Informe “Evaluación Inicia. Análisis de los resultados 2008-2014. Facultad de Educación, UDLA”.

<sup>78</sup> Si bien existen diferencias muestrales y cambios de instrumentos, los resultados revelan que el porcentaje de aprobados, medido con los porcentajes de aceptables y sobresalientes en los años 2011-2012 y quienes tienen sobre un 50% de logro el 2013-2014, aumentó desde 15%, aun 29% y 81%; y desde un 33% a un 45% y 95% en los años 2011,2012 y 2013-2014, en las pruebas de conocimientos disciplinares y pedagógicos respectivamente.

### *Mecanismos de evaluación de los aprendizajes*

La Universidad cuenta con un Reglamento del Alumno que establece los procedimientos y mecanismos de evaluación, promoción, asistencia y otorgamiento de título y grados, siendo su seguimiento responsabilidad de las unidades académicas.

Los principales artículos de este Reglamento señalan:

- **Artículo 19°:** Se entiende por Sistema Curricular el régimen de estudios definido por UDLA para sus alumnos. Dicho régimen se desarrollará en la forma que establezca el respectivo plan de estudios. El avance curricular estará expresado en créditos académicos.
- **Artículo 20°:** Se entiende por crédito la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el alumno, necesario para cumplir los objetivos y logros del plan de estudio. La carga académica de los estudiantes de UDLA no podrá ser superior a 30 créditos semestrales, por carrera.

El total de trabajo incluye clases teóricas o de cátedra, actividades prácticas, de laboratorio, de taller, actividades clínicas o terreno, prácticas profesionales, ayudantías, desarrollo de tareas, estudio personal, como también la preparación de trabajos, evaluaciones y exámenes.

- **Artículo 21°:** Se entiende por currículum el conjunto de asignaturas y actividades académicas, de carácter obligatorio y electivo, que conforman un determinado plan de estudios que el alumno debe cursar y aprobar para optar al respectivo título técnico de nivel superior, título profesional y/o grado académico que dicho currículum confiere a su término.
- **Artículo 22°:** Se entiende por plan de estudios la descripción de la carrera o programa, el perfil de egreso; el grado y el título profesional o técnico de nivel superior que otorga; la duración; el régimen; los objetivos, los contenidos debidamente especificados, el sistema de evaluación, las asignaturas contenidas, sus bibliografías básicas y complementarias, y la distribución de ellas en el período de duración establecido, considerando los pre-requisitos y el número de horas y/o créditos correspondientes a cada una de ellas.
- **Artículo 24°:** En ningún caso una modificación de plan de estudios afectará el avance relativo de un alumno en su carrera o programa de acuerdo a su plan de estudios original.
- **Artículo 25°:** Las actividades de licenciatura, titulación y práctica profesional se regularán en los reglamentos especiales dictados al efecto.
- **Artículo 28°:** Se considera evaluaciones académicas aquellas actividades diversas y periódicas que tienen por objeto determinar los aprendizajes adquiridos por los alumnos establecidos por la unidad responsable del programa académico.

Sin perjuicio de lo que para cada plan de estudios se disponga, deberán efectuarse al menos dos evaluaciones académicas por cada semestre, cuyas ponderaciones serán comunicadas a los alumnos oportunamente. Excepcionalmente la Vicerrectoría Académica

podrá autorizar se aplique sólo una evaluación, lo que deberá constar en el programa de la respectiva asignatura.

- **Artículo 29°:** En el programa de cada asignatura quedarán establecidas las modalidades de evaluación académica, las cuales deberán ser informadas al alumno al inicio de cada período.
- **Artículo 30°:** Para todas las modalidades de evaluación con nota que se apliquen en UDLA registrará una misma escala de notas compuesta de siete niveles, que van desde el puntaje 1,0 hasta 7,0 significando en cada caso, haber alcanzado los objetivos de la actividad curricular en los grados que a continuación se indica:

Nota 7,0 (siete) Excelente

Nota 6,0 (seis) Muy Bueno

Nota 5,0 (cinco) Bueno

Nota 4,0 (cuatro) Suficiente

Nota 3,0 (tres) Insuficiente

Nota 2,0 (dos) Deficiente

Nota 1,0 (uno) Malo

Las actas de las evaluaciones serán registradas en medios electrónicos u otros instrumentos que den las seguridades de inviolabilidad y mantención de las mismas en el tiempo, y serán archivadas en la Vicerrectoría de Sede respectiva. Las notas finales deberán expresarse hasta con un decimal.

- **Artículo 31°:** Los alumnos tienen derecho a conocer las notas obtenidas y las modalidades de corrección y de evaluación empleadas, dentro de los plazos que fijen las respectivas unidades académicas, los que no podrán exceder de 15 días contados desde la fecha de aplicación de la modalidad de evaluación respectiva. Las pruebas o exámenes escritos, de desarrollo, alternativas o cualquier otra modalidad, serán siempre informadas a los alumnos y tendrán acceso a ellas dado su carácter formativo.
- **Artículo 32°:** Como requisito para la rendición de la evaluación de toda asignatura de primer año de cualquier programa o carrera, los alumnos deberán tener una asistencia mínima de un 50%, en cuyo caso y ante su no cumplimiento, no tendrá derecho a rendir la respectiva evaluación, lo que le significará ser calificado con la nota uno (1,0). En todo caso, dicho mínimo de asistencia no será aplicable a alumnos inscritos en el régimen executive. Para las asignaturas de segundo año y superiores, las unidades académicas podrán establecer requisitos especiales de asistencia. Estos requisitos deberán constar en el programa de la respectiva asignatura, aprobado por la Vicerrectoría Académica a propuesta del Decano respectivo.
- **Artículo 33°:** La asistencia a pruebas, exámenes, controles, exposiciones u otras actividades de evaluación programadas, será obligatoria para los alumnos.

Si la inasistencia se debiere a fuerza mayor, incluidas en esta causal las razones de salud, deberá invocarse esta situación personalmente o representado por un tercero, ante el Director de Carrera respectivo, dentro de un plazo no superior a tres días desde la fecha de la actividad de evaluación que se justifica. Las causales que se invoquen deben ser debidamente acreditadas por el afectado, las que serán ponderadas por el profesor de la asignatura respectiva para adoptar su decisión, la que en ningún caso podrá obviar acreditaciones válidas y demostradas que impidieren razonablemente al alumno a rendir un examen. Acreditada la inasistencia, el profesor deberá coordinar con el alumno la recuperación de la respectiva evaluación.

### *Instrumentos de evaluación de los aprendizajes*

La verificación de los resultados de aprendizaje ocurre, en primer lugar, mediante evaluaciones formativas y sumativas efectuadas en el contexto de cada asignatura. Éstas permiten determinar el nivel de adquisición e integración de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes por parte del estudiante.

Los contenidos son evaluados mediante pruebas individuales de integración teórica y trabajos teórico-prácticos realizados de manera individual, grupal, investigaciones en terreno, controles bibliográficos, informes, talleres de aplicación, etc. Estas evaluaciones tienen el objetivo de apreciar aquellos saberes que se esperan en la formación académica en todo el transcurso de su carrera.

Es necesario precisar que la Dirección de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica ha definido como una de sus tareas a desarrollar en el segundo semestre del año en curso, la revisión, diseño y confección de instrumentos de evaluación de asignaturas en base al modelo curricular por resultados de aprendizajes. Previamente, durante este mismo periodo, se espera profundizar la labor iniciada este 2015 respecto de la reestructuración de los programas de cursos.

Con objeto de precisar de la mejor forma todo aspecto referido a evaluación asociado al Plan de Estudios, se desglosa la información bajo la lógica divisoria por Áreas de Formación propuesta por la CNA, que son:

- **Evaluaciones en Formación General y Profesional:** La Escuela de Educación de la FEDU resguarda la calidad de las evaluaciones de asignaturas transversales, y ha proyectado avanzar hacia evaluaciones nacionales.
- **Evaluaciones en Formación de la Especialidad:** El sistema de evaluación propuesto para las asignaturas de la especialidad, pretende asegurar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje establecidos para cada programa y ser fieles a la graduación que el estudiantado necesita para alcanzar el Perfil de Egreso. De esta forma, ofrece un criterio común de exigencia y configuración (ponderación N°22 según categorización de la Vicerrectoría Académica de UDLA) consistente en reconocer dos evaluaciones con mayor ponderación, denominadas Cátedras (1 y 2) con un peso del 50%, tres controles parciales de 20%, y un examen final de 30%.
- **Evaluaciones en Formación Práctica:** La evaluación de las prácticas en la Facultad considera las apreciaciones del profesor guía del centro de práctica y las del supervisor de la carrera. Ambos evaluadores utilizan pautas estandarizadas en soporte físico u online,

que se basan en el Marco para la Buena Enseñanza, y consideran también los estándares de formación de profesores. La ponderación para estos cursos son N° 8: 2 Cátedras de 60% y un Examen final de 40%. Tanto Cátedras como examen tienen distintos componentes que son detallados y fijados desde el sistema de Prácticas. La plataforma virtual de Prácticas contiene también las pautas de evaluación para profesor guía y supervisor en el caso de las visitas y componente oral del examen final.

- **Evaluaciones para egreso y titulación:** En el caso de las evaluaciones conducentes al Grado Académico de Licenciado en Educación y al Título Profesional, el estudiantado debe aprobar la asignatura Seminario de Grado habiendo desarrollado una investigación bajo la metodología de investigación aplicada o propuesta didáctica de las líneas de investigación definidas por la Escuela. Dicha aprobación, se basa en la valoración positiva del informe de tesis respectivo y la defensa de la misma frente a una Comisión Académica. Luego, el Título Profesional se obtiene estando en posesión del Grado Académico y habiendo aprobado la asignatura de Práctica Profesional. Cuando ello ocurre, el egresado rinde Examen de Título. Éste consiste en un proceso de evaluación que contempla la aplicación de un instrumento en formato Online para ser respondido en forma presencial en laboratorio dentro de las dependencias de la UDLA, y que concentra preguntas de selección múltiple sobre la Formación Pedagógica (50 preguntas) y sobre la Formación Disciplinar o de Especialidad, (50 preguntas). Esta fracción, requiere ser aprobada con nota igual o superior a 4.0.

### *Rendimiento Académico*

Las notas y las tasas de aprobación se presentan en el siguiente cuadro, según año académico del alumno y por periodo. En primer lugar, se observa que los alumnos nuevos tienen un menor desempeño académico que los alumnos de cursos superiores. En efecto, las notas promedio de los alumnos nuevos en el periodo 2015 fluctúan en torno al 4,2 y la de los alumnos de cursos superiores en 5,3, y las tasas de aprobación de los alumnos de primer año en igual periodo promedian un 66%, mientras que los alumnos antiguos tienen una tasa de aprobación promedio de un 91%. Esto es un resultado esperable y natural, debido a que los alumnos de primer año están en proceso de acomodación y adaptación a las nuevas exigencias que conlleva la Universidad.

**Tabla 23: Promedio de notas según antigüedad del alumno (2011-2015)**

| Año          | 2011       | 2012       | 2013       | 2014       | 2015       |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| 1ro          | 4,9        | 4,7        | 4,6        | 4,3        | 4,2        |
| 2do          | 5,0        | 4,9        | 4,8        | 5,0        | 5,0        |
| 3ro          | 5,4        | 5,2        | 5,1        | 5,2        | 5,3        |
| 4to          | 5,2        | 5,4        | 5,2        | 5,5        | 5,7        |
| 5to          | 5,3        | 5,3        | 5,1        | 5,2        | 5,1        |
| <b>Total</b> | <b>5,1</b> | <b>5,1</b> | <b>4,9</b> | <b>5,1</b> | <b>5,1</b> |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

**Tabla 24 Tasas de aprobación anual según año**

| Año          | 2011       | 2012       | 2013       | 2014       | 2015       |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| 1ro          | 89%        | 81%        | 79%        | 68%        | 66%        |
| 2do          | 90%        | 89%        | 85%        | 92%        | 87%        |
| 3ro          | 95%        | 92%        | 93%        | 94%        | 93%        |
| 4to          | 93%        | 96%        | 95%        | 96%        | 98%        |
| 5to          | 90%        | 94%        | 86%        | 91%        | 87%        |
| <b>Total</b> | <b>91%</b> | <b>90%</b> | <b>88%</b> | <b>89%</b> | <b>86%</b> |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

No obstante, existe una tendencia a mejorar en el caso de los alumnos antiguos es consistente con el estudio realizado en términos de la progresión de estudiantes que han ingresado vía Ranking<sup>79</sup>. En efecto, si bien las diferencias no logran ser estadísticamente significativas, se observa que el promedio anual de notas de los alumnos de segundo a cuarto año subió en torno a las tres décimas, exceptuando los alumnos de cuarto año en donde su incremento gira en torno a las 7 décimas y las tasas de aprobación en casi diez puntos porcentuales en el período 2015. Por otra parte, en los alumnos nuevos se observa una caída desde el año 2013 en notas y tasas de aprobación.

En resumen, los indicadores de rendimiento académico parecieran mejorar a través del tiempo, lo que es congruente con las medidas de apoyo que ha ido adoptando la Universidad. Sin embargo, los alumnos de primer año no han tenido avances significativos respecto de períodos anteriores, a pesar que las medidas adoptadas se han concentrado en ellos. No obstante, esto pareciera ser un problema más bien focalizado y potencialmente asociado a una mayor vulnerabilidad económica más que a diferencias propiamente académicas.

### *Titulación y graduación*

Tal como se indicó en el capítulo anterior, la carrera cuenta con procedimientos claros en lo referente a la obtención del título profesional y grado académico, los que se encuentran establecidos en el Reglamento Especial para la Obtención de Títulos y Grados Académicos. Este reglamento establece las circunstancias para la denominación de egresado y el inicio del proceso de titulación, así como las condiciones para la rendición del examen de grado, su evaluación y distinciones.

El Reglamento es de conocimiento público y se encuentra disponible para ser consultado en el sitio web institucional.

<sup>79</sup> Ver Kri, Fernanda et al, (2013) Ranking de Notas como Predictor del Éxito en Educación Superior. Estudio de caso USACH. Informe Final. USACH.

### *Acciones de acompañamiento específico para las carreras de la Facultad de Educación<sup>80</sup>*

A continuación se detallan las acciones curriculares de acompañamiento a los estudiantes en los cursos transversales de la Facultad de Educación:

#### 1. Taller de Comunicación Oral y Escrita-EDU107:

- Aplicación y análisis de pre y post test a estudiantes. El pre test tiene el objetivo de identificar las habilidades de comprensión lectora y expresión escrita de los estudiantes al inicio del curso, para situarse desde allí en el trabajo con ellos. Este proceso se mide al final mediante el post test, cuya finalidad es comprobar el avance del estudiante, al cual se aplica el mismo instrumento. Esta modalidad evaluativa se realizó hasta el 2015.
- Aplicación de cátedra 1 y 2 en formato de prueba estandarizada, lo cual permite comparar trayectorias de aprendizaje por sedes.
- Desarrollo del curso en metodología de taller, con un número máximo de 40 alumnos para asegurar un trabajo personalizado. Este enfoque es clave, ya que el docente acompaña el desarrollo de la expresión oral y escrita de cada estudiante.
- Desarrollo de actividades e-learning con seguimiento de parte del docente de cátedra, consistentes en trabajo de desarrollo, test o autoevaluaciones entre otros.

#### 2. Metacognición y Formación Universitaria-PSP100:

- Aplicación del inventario de estrategias de aprendizaje de Schmeck. Este instrumento busca aportar en la identificación de las formas en que los estudiantes aprenden, para poder diseñar o reformular los procesos formativos de acuerdo a estos resultados.
- Uso intensivo de tecnología por parte de los estudiantes en las cátedras, acción que se enmarca en el proyecto de Transversalización de TIC .
- Este curso presenta una visión panorámica respecto de la institución y su funcionamiento, proporciona técnicas de estudios e introduce al desarrollo de competencias personales y profesionales.

---

<sup>80</sup> La **Escuela de Educación** presta servicio por medio de la gestión de los cursos transversales de las carreras de la Facultad de Educación. Los cursos son: EDU 107 - Taller de Comunicación Oral y Escrita (ciclo inicial); EDU 117 - Fundamentos Socioculturales de la Educación (ciclo inicial); EDU 206 - Teoría de la Educación (ciclo inicial); EDU 271 - Necesidades Educativas Especiales y Adaptación Curricular (ciclo inicial); EDU 302 - Teoría y Diseño Curricular (ciclo inicial); EDU 413 - Didáctica General (ciclo inicial); EDU 507 - Evaluación Educativa (segundo ciclo). EDU 612 - Investigación Educativa (segundo ciclo); EDU 710 - Gestión Educativa de Aula Inicial (segundo ciclo); EDU 713 - Política Educacional Chilena (segundo ciclo); EDU 714 - Informática Educativa (segundo ciclo); EDU 813 - Gestión Educativa de Aula (segundo ciclo). MAT 212 - Matemática Aplicada a la Educación (ciclo inicial); PSP 100 - Metacognición y Formación Universitaria (ciclo inicial); SIC 382 - Psicología del Aprendizaje (ciclo inicial); SIC 482 - Psicología del Desarrollo de la Infancia (ciclo inicial); SIC 483 - Psicología del Desarrollo (ciclo inicial).

3. Incorporación de una hora de taller de especialidad de cada carrera (dictado por un docente del área) en los cursos Teoría de Diseño Curricular (EDU302) y Evaluación Educativa (EDU507).
4. Desarrollo de tablas de especificaciones para las evaluaciones de cátedras y exámenes para todos los cursos.
5. Análisis de resultados de cátedra dentro de las reuniones organizadas por las carreras en campus, lideradas por académicos coordinadores.
6. Entrega de apuntes, guías y materiales específicos para cada asignatura (en formato de presentaciones o html) disponibles en el aula virtual.
7. Desarrollo de Syllabus detallado con acciones del docente y estudiante para todos los cursos.
8. Acompañamiento online a través de aulas virtuales en las diversas asignaturas.

### *Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la Facultad de Educación*

El área y la coordinación pedagógica de tecnologías tienen con la Facultad de Educación un origen conjunto que data del año 2008. La FEDU desde sus orígenes ha tenido un componente distintivo en este ámbito, pues heredó la experiencia de profesionales de Enlaces y de otras iniciativas del área TIC. Así, la formalización del área replantea acciones que se realizaban anteriormente al amparo de los Institutos, otras escuelas o facultades, en término de gestión de aulas. El llamado “sello TIC”, declarado por la Facultad de Educación, impulsa el desarrollo de actividades asociadas a la formación de docentes con uso de tecnologías, incorporando en las prácticas pedagógicas, por ejemplo, el portafolio electrónico. Junto con esto, se comienza a masificar el uso de Aulas Virtuales como apoyo a las clases presenciales, y en concordancia al Sistema de Créditos Académicos - SCUDLA – que concibe el desarrollo de entornos virtuales para favorecer el trabajo personal y para cubrir las necesidades pedagógicas.

El objetivo de las aulas virtuales es apoyar la clase presencial con actividades y recursos tecnológicos, no obstante esto se realiza en base a las necesidades de cada escuela. Es importante mencionar, que en universidades con características de multi-sedes o multi-campus, la tecnología también puede ser utilizada como un apoyo en la gestión curricular de los contenidos a entregar, elemento clave en la calidad formativa. Esto se hace evidente en escuelas grandes que están distribuidas en las tres sedes de la Universidad. Ahora bien, en cuanto a la promoción de evaluaciones nacionales a través del Aula Virtual permite dar a conocer al estudiante parte de los tipos de instrumentos con los que será evaluado en su vida profesional futura; así como retroalimentar los procesos de instalación curricular en las diferentes líneas de trabajo. Por consiguiente, la tecnología apoya procesos de gestión curricular y mejora continua de procesos de enseñanza-aprendizaje, fundamentales para una institución docente como la nuestra.

Las Aulas Virtuales se estructuran en base al programa de la asignatura, entregando recursos de base y promoviendo la construcción del conocimiento a través de la colaboración. Dentro de la tipología de aulas que maneja la Universidad, la Facultad de Educación ha desarrollado el tipo *e-support*, que significa que el Aula Virtual apoya a la presencialidad (la complementa). En términos metodológicos, implica un diseño que considera la interacción docente-alumno presencial como base. Sobre esta interacción se diseñan las actividades y se proveen los recursos a utilizar, por ejemplo, se realizan foros de discusión respecto a un tema o lectura, se analiza material de apoyo,

escrito o multimedial, etc. Es importante señalar también, que en forma paralela la FEDU ha dotado a sus alumnos de plataformas que hemos denominado de apoyo y que no están asociadas a una asignatura en particular. Por tanto, se organizan transversalmente para todos los estudiantes de la Facultad de Educación o por carreras, en la denominada Plataforma de Actualización Curricular asociada al Taller de Actualización Curricular.

El 2014 y como parte de su Plan de Mejora continua, la FEDU elabora el proyecto **Transversalización de las TIC**, el cual tiene como objetivo desarrollar un modelo de integración de tecnología para el desarrollo de las competencias tecnológicas definidas en la facultad para los estudiantes de las carreras de pedagogía, mediante un proceso de intervención de ciertos cursos transversales, potenciando el trabajo con herramientas de la web 2.0. Las principales acciones asociadas al proyecto son:

- **Integración en cursos transversales Facultad de Educación.** La primera de estas acciones consiste en la intervención de los programas de algunos cursos transversales seleccionados para desarrollar las competencias tecnológicas. Esta acción implicó intervenir los programas y syllabus; diseñar las instrucciones de las actividades y las rúbricas de evaluación; y construir un instructivo de capacitación a los docentes que generan las acciones formativas.
- **Portal Didáctica y Educación.** Otra iniciativa destacada en el ámbito del sello TIC e integrada con el anterior proyecto, ha sido la construcción del **portal Didáctica y Educación** (<http://didactica.educacion-udla.cl/>), a través del cual se busca posicionar a la Facultad de Educación a nivel nacional, como un referente didáctico. Esto se realiza por medio de la difusión de los trabajos de los estudiantes de último año, así como la producción académica de estudiantes y profesores. Además se alojan las revistas emanadas desde la facultad.
- **Plataforma de Actualización Curricular (PAC).** Entre los años 2011 y 2014, el Ministerio de Educación dio a conocer los Estándares Orientadores Para las Carreras de Pedagogía y Educación. En este contexto se crearon los **Talleres de Actualización Curricular (TAC)** para poder integrar estas nuevas directrices, y las **Plataformas de Actualización Curricular (PAC)**, como apoyo al taller presencial y al trabajo personal. En estas plataformas se incorpora material de estudio y ensayos, se entregan orientaciones e información para los docentes y estudiantes; y se ejecutan evaluaciones nacionales (diagnóstico pedagógico, ensayos pedagógicos y disciplinares), además de contribuir al estudio personal para el examen de título.
- Desarrollo del **Congreso de Tecnologías y Educación**, el cual se ha convertido en un espacio de diálogo e intercambio de experiencias institucionales y externas sobre el aporte de la tecnología en el ámbito educativo. Para el año 2016 se encuentra trabajando en su tercera versión.

### *Análisis Crítico*

De acuerdo a los antecedentes entregados la carrera cuenta con criterios claros y conocidos en relación con la admisión, lo que es refrendado por la opinión de estudiantes quienes señalan en un 84,4% estar de acuerdo en esta materia, mientras que los docentes lo hacen en un 73,7%. Por su parte egresados reconocen en un 63,6% estar de acuerdo en esta opción.

En relación a los estudiantes matriculados, si bien se advierte una baja en la cobertura de las vacantes ofrecida asociadas a la pérdida de la acreditación institucional, es preciso resaltar que este factor no es un condicionante único toda vez que se aprecia una generalizada baja en el interés de los jóvenes por estudiar carreras de educación, particularmente carreras ligadas a la Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Asimismo, es posible afirmar que la unidad cuenta con estrategias que permiten identificar las características de entrada de los estudiantes y lleva a cabo acciones tendientes a nivelarlos, lo que es consistente con la política institucional de ser una Universidad inclusiva y no selectiva, no obstante, la carrera se ha planteado como exigencia desde 2013 como requisito de ingreso el promedio 5,0 de notas de enseñanza media dado su carácter predictivo de buenos resultados académicos.

De igual modo, y en consistencia con sus aspectos declarativos, la universidad y la carrera han previsto acciones de nivelación de sus estudiantes, lo que permite que la carrera presente tasas de aprobación muy buenas cercanas al 89% en promedio entre 2011 y 2015, además de promedios de notas que van subiendo en la medida que progresan en el tiempo y no presenten eliminaciones académicas en el período analizado.

En términos del sistema de evaluación, Escuela cuenta con mecanismos y procedimientos claramente establecidos, los que son aplicados de manera permanente y sistemática. En relación con ello se puede señalar que los estudiantes indican estar de acuerdo en un 98,3%, de igual manera los académicos comparten esta afirmación en un 95%

Finalmente, de acuerdo a los antecedentes entregados es posible señalar que la carrera cuenta con mecanismos claros y establecidos para llevar a cabo los procesos de egreso y titulación, lo que es refrendado por estudiantes en un 71,9% y académicos con un 100%. En el caso de los estudiantes, se aprecia un menor grado de aprobación, lo que se explica en el hecho de los estudiantes se apropian de algunos temas de manera progresiva en la medida que le son necesarios, en este caso la titulación es un aspecto más importante en los niveles próximos a la finalización de la carrera.

### *Fortalezas y debilidades*

En virtud de los antecedentes anteriores se desprenden las siguientes fortalezas y debilidades:

#### Fortalezas

1. La carrera cuenta con criterios de admisión, claros, los que son de conocimiento público y consistente con las exigencias del plan de estudio.
  2. El plan de estudio ha integrado de manera adecuada actividades prácticas y teóricas y es considerado de alto nivel por académicos y estudiantes.
  3. La carrera cuenta con instancias de evaluación que le permiten comprobar los desempeños esperados acordes con los resultados de aprendizajes declarados.
  4. La unidad cuenta con normas claramente definidas y conocidas por estudiantes y académicos respecto de requisitos de graduación y titulación.
- 

#### Debilidades

1. La carrera demuestra una cobertura de las vacantes muy baja.
  2. Es necesario avanzar en la elaboración de un instrumento de evaluación inicial, que deba ser aplicado en el ingreso de los estudiantes y así proveer información para la toma de decisiones respecto a los mecanismos de acompañamiento y fortalecimiento de los estudiantes de primer y segundo año. Lo anterior bajo el diseño e implementación de un modelo de evaluación diagnóstica inicial que incorpora un plan de acompañamiento de nivelación desde la unidad
-

#### 4.1.4. Resultados del proceso de formación

Para la medición de la eficiencia de la enseñanza la escuela cuenta con indicadores de retención, aprobación, titulación y seguimiento de sus egresados. Asimismo ha desarrollado procesos de vinculación con empleadores.

En términos de sus resultados es posible advertir:

##### *Retención*

La tasa de retención corresponde al cociente entre el número de estudiantes que ingresan como alumnos de primer año a la carrera en un año determinado y el número de esos mismos estudiantes que se mantienen en la carrera en los años siguientes. Para la Universidad de las Américas, el seguimiento académico de los estudiantes es una prioridad. Para ello, han sido desarrolladas e implementadas distintas herramientas y mecanismos, enumerados a continuación:

- **Seguimiento de resultados académicos en asignaturas críticas de ciclo inicial:** La Dirección General de Asuntos Académicos levanta semestralmente un diagnóstico de las asignaturas críticas de ciclo inicial (primer y segundo año de cada uno de los regímenes en carreras profesionales o universitarias y primer año para carreras técnicas) por régimen, que corresponden a las que presenten un 60% o menos de porcentaje de aprobación, generándose un informe que es enviado a los directores de Escuela y de Carrera. Con esta información, se define una serie de acciones con el objetivo de mitigar los posibles impactos negativos que estos resultados pudiesen tener en la progresión de los estudiantes.
- **Proyecto piloto de cursos abiertos de verano:** La Dirección General de Asuntos Académicos a través de los campus implementa cursos de verano para aquellas asignaturas masivas que presenten una baja tasa de aprobación, que impacten negativamente en el avance de malla de los estudiantes y/o que desaceleren los procesos de titulación. El objetivo de estos cursos también es reforzar las asignaturas críticas.
- **Proyecto piloto de cátedras y evaluaciones de recuperación:** La Dirección General de Asuntos Académicos ha diseñado esta instancia como una oportunidad para aquellos estudiantes del ciclo inicial, que durante el semestre en curso no hayan podido rendir alguna evaluación por motivos justificados (cátedras de recuperación) o hayan reprobado alguna asignatura faltándole 5 décimas para cumplir con la nota mínima de aprobación (exámenes de recuperación).
- **Proyecto retención:** coordinado por la Vicerrectoría de Operaciones, utilizando la metodología Six – Sigma. El propósito de este proyecto ha sido mejorar la retención de alumnos como un resultado integral de procesos académicos, sociales y de servicios de calidad, de manera que los alumnos permanezcan en la Institución y logren titularse dentro de los plazos establecidos. Mediante el uso de modelos estadísticos multivariados y, basados en datos históricos de los alumnos, es posible predecir con un alto nivel de confianza el comportamiento futuro de los alumnos estudiados. De esta manera es factible anticipar conductas como la deserción y permite a las escuelas y sedes desarrollar acciones de intervención sobre los grupos en riesgo. En otras palabras, permite optimizar los esfuerzos de retención sobre aquellos alumnos en mayor riesgo de abandonar.

A nivel de la Facultad, en esta materia, se refuerzan los lineamientos generales de la Universidad. En cada sede/campus, el Director de Carrera, realiza las siguientes actividades de seguimiento:

- Análisis en forma sistemática del rendimiento de los alumnos en las pruebas formales, identificadas como cátedras en el sistema.
- Identificación de los alumnos con más de una nota deficiente para llamarlos a entrevista con profesor académico de planta. Esta información retroalimenta al profesor de la asignatura.
- Reunión de profesores para identificar las dificultades y generar acuerdos sobre apoyos necesarios a los alumnos.

A partir de las situaciones analizadas por las sedes/campus se generan acuerdos y lineamientos de acción en conjunto con los directores de escuela para atender las dificultades detectadas, analizar casos complejos y activar redes de apoyo institucional para alumnos con situaciones específicas (como apoyo psicológico, por ejemplo).

La siguiente Tabla contiene una serie anual con los indicadores de retención de primer año y de cursos superiores, separados en dos periodos: cuando la Universidad se encontraba acreditada (09'-12') y cuando la Universidad pierde la acreditación (13'-14'). Además, se incluyen indicadores del sistema, es decir, la tasa promedio de retención que tiene Pedagogía en Historia en otras universidades. En términos generales se observa que la Carrea tuvo indicadores adecuados de retención cuando la Universidad estuvo acreditada. En efecto, la tasa promedio de primer a segundo año ese periodo fue de 75,3% y la de primer al tercer año fue de 59%, mientras que según datos del portal [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl) la tasa promedio de la carrera en el sistema son de un 72% y un 58,0%.

**Tabla 25 Matrícula de primer año y tasas de retención del segundo al quinto año**

| Año de la cohorte                  | Año de estudio de la cohorte inicial |              |              |              |              |
|------------------------------------|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                                    | Matrícula                            | 1° AÑO       | 2° AÑO       | 3° AÑO       | 4° AÑO       |
| 2009                               | 93                                   | 79,6%        | 65,6%        | 60,2%        | 54,8%        |
| 2010                               | 87                                   | 80,5%        | 63,2%        | 55,2%        | 43,7%        |
| 2011                               | 67                                   | 77,6%        | 62,7%        | 49,3%        | 47,8%        |
| 2012                               | 44                                   | 63,6%        | 45,5%        | 43,2%        | ---          |
| <b>Promedio UDLA Acreditada</b>    |                                      | <b>75,3%</b> | <b>59,2%</b> | <b>52,0%</b> | <b>48,8%</b> |
| 2013                               | 48                                   | 58,3%        | 47,9%        |              |              |
| 2014                               | 21                                   | 38,0%        | ---          |              |              |
| <b>Promedio UDLA No Acreditada</b> |                                      | <b>41,5%</b> | <b>47,9%</b> |              |              |
| Promedio periodo                   |                                      | <b>60,8%</b> | <b>57,0%</b> | <b>52,0%</b> | <b>48,8%</b> |
| Promedio Sistema                   |                                      | <b>72,0%</b> | <b>58,2%</b> |              |              |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

Sin embargo, el año en que la Universidad pierde la acreditación (2013) la tasa de retención cayó a un 58,3%. Si bien, se trata de una caída significativa, pareciera ser un efecto natural de la pérdida de la acreditación, ya que la caída de la tasa no solo ocurrió en la carrera de Pedagogía en Historia y Geografía, sino en casi todas las carreras de la Universidad<sup>81</sup>.

Las razones que podrían explicar este fenómeno podrían atribuirse a que la Universidad dejó de recibir alumnos con Crédito con Aval del Estado (CAE), que según la evidencia interna y externa son los alumnos que presentan mejores indicadores de retención (“Informe de retención” [www.mifuturo.cl](http://www.mifuturo.cl), 2014), o bien, decidieron continuar sus estudios en otra institución de Educación Superior acreditada. Hay diversos estudios que indican que la acreditación y los años obtenidos son una señal de calidad para los alumnos, por lo que el abandono también podría explicarse por la sensación de desvalorización de sus títulos.

Las cifras de cursos superiores son más complejas de analizar, ya que los alumnos comienzan a titularse, no obstante, en promedio se han mantenido en los niveles estables y sin variaciones significativas. De todas maneras, dado el bajo desempeño que han tenido los indicadores en las últimas cohortes, la Universidad y la Escuela las han asumido como debilidad, por lo que a partir del año 2014 se implementó un Plan de Retención que tiene como objetivo levantar la alerta frente a posibles situaciones de deserción poniendo a disposición una serie acciones que involucran a las diferentes áreas de la Institución, por lo tanto la preocupación por este indicador seguirá siendo un asunto relevante.

Por otra parte, resulta interesante notar que las tasas promedio de retención al cuarto año de las cohortes 2009 al 2012 promedian 48,8% las que son bastante altas si se consideran las cohortes anteriores. Este resultado afectaría positivamente a las tasas de egreso y titulación, por lo que se esperaría que esas cifras sean mayores que en años anteriores.

### *Deserción estudiantil*

La Universidad clasifica a sus estudiantes desertores, tanto de primer año como de cursos superiores, de acuerdo con las causas que podrían explicar dicho retiro. En primer lugar se diferencia entre motivos voluntarios e involuntarios. Los retiros involuntarios se deben básicamente a dos causales: incumplimiento del Reglamento del Estudiante,<sup>82</sup> que clasifica como motivo académico; cuotas impagas del arancel,<sup>83</sup> lo que se ha clasificado como motivo financiero.

Para identificar las razones del retiro voluntario, la Universidad consulta a sus estudiantes las razones de la deserción en caso de que el retiro sea formal (con aviso a la Institución). Estas razones se clasifican en los siguientes tipos de problemas o causales: económicos, académicos, personales, disconformidad con la Universidad, otras causales.

Finalmente, existe otro tipo de estudiante que al año siguiente no se matricula en la Institución y, sin embargo, no viene a retirarse formalmente ni tampoco presenta causales de eliminación por

---

<sup>81</sup> Las tasas de retención promedio de alumnos de primer año de la Universidad cayó de un 76% a un 66% para la cohorte de primer año del 2013.

<sup>82</sup> El Reglamento del Estudiante del año 2014 menciona que la reprobación en dos oportunidades de una o más asignaturas obligatorias dentro del Plan de Estudios constituirá causal de eliminación por motivos académicos

<sup>83</sup> Si el alumno presenta tres o más cuotas morosas, entonces constituirá causal de retiro por política financiera.

motivos académicos ni financieros. Estos estudiantes se clasifican como retiros espontáneos o sin causal declarada.

La siguiente tabla, clasifica a los alumnos de primer año según sus motivos de deserción. Se observa que los principales motivos de deserción espontánea de la carrera corresponde a problemas económicos o laborales, bordeando el 36%. Como se mencionó anteriormente, si bien se desconoce el motivo de su deserción, eso alumnos no presentan irregularidades académicas ni morosidades en sus cuotas de arancel.

**Tabla 26 Porcentaje motivos de abandono de los alumnos de primer año: 2008-15**

| Motivos  | 2008        | 2009        | 2010        | 2011        | 2012        | 2013        | 2014        | 2015        | %           |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Económicos - Laborales                           | 20%         | 4%          | 30%         | 45%         | 32%         | 54%         | 38%         | 47%         | 36%         |
| Otros  | 60%         | 88%         | 22%         | 13%         | 21%         | 3%          | 19%         | 21%         | 28%         |
| Enfermedad - Embarazo                            | 10%         | 4%          | 26%         | 13%         | 16%         | 20%         | 14%         | 16%         | 15%         |
| Prefirió Otra Institución - Pérdida Acreditación | 0%          | 0%          | 7%          | 23%         | 21%         | 9%          | 19%         | 5%          | 11%         |
| Personales - Vocacionales                        | 10%         | 4%          | 15%         | 6%          | 11%         | 14%         | 10%         | 11%         | 10%         |
| <b>Total general</b>                             | <b>100%</b> |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional – Sistema BI-UDLA

En suma, las variables que inciden en la deserción son complejas. Las tasas de retención de primer año había permanecido relativamente estable en el tiempo hasta que la Universidad perdió la acreditación institucional. Además, el principal motivo declarado de deserción es el financiero.

En cuanto a deserción académica la carrera no ha registrado estudiantes que hayan caído en estas causales de eliminación, no obstante, y tal como se indicara en los apartados precedentes, la carrera ha desarrollado acciones de nivelación que han permitido mejorar los resultados de aprobación en el período estudiado, tal como se indica en la tabla de promedios de notas.

### *Mecanismos de apoyo financiero*

Frente a lo anterior es necesario advertir que en UDLA los aspectos de administración y coordinación de los temas vinculados al financiamiento estudiantil son de responsabilidad de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. La primera, tiene a su cargo todo lo referido a los Créditos con Aval del Estado (CAE), y la segunda, las becas tanto internas como externas.

Con el objetivo de guiar y asesorar a los alumnos en la obtención de la opción más conveniente para el financiamiento de sus estudios, la Universidad ha dispuesto, en todos los lugares físicos donde se realiza admisión, personas especializadas que responden consultas de los estudiantes.

Es importante destacar que no solo se asesora a los alumnos durante su periodo de matrícula. También se les guía durante todo el tiempo que permanecen estudiando en la Universidad. Se examina su progreso académico, se atienden sus situaciones personales y se consideran las características socioeconómicas de cada uno de los alumnos.

Desde el año 2010, la política de financiamiento ha sido definida teniendo en consideración los criterios de largo plazo establecidos por la Universidad y la realidad socioeconómica actual de nuestros alumnos. Durante 2014, la Universidad otorgó becas a más del 50% de sus alumnos.

En síntesis, UDLA ha adoptado como política apoyar a estudiantes que se encuentran terminando sus carreras, a aquellos que les faltan recursos económicos pero tienen buenas notas en la enseñanza media y otros muchos que se acercan a solicitar ayuda y cuyo desempeño académico lo amerita.

Las becas internas otorgadas a estudiantes nuevos y antiguos de la carrera son:

**Tabla 27 Distribución de Becas 2016 de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica**

| Tipo Beca                             | Estudiantes | Monto (\$)        |
|---------------------------------------|-------------|-------------------|
| Mérito Académico                      | 63          | 41.830.169        |
| Asistenciales                         | 37          | 26.672.672        |
| Copago                                | 8           | 5.262.208         |
| Otras                                 | 12          | 4.903.442         |
| <b>Becas asignadas</b>                | <b>120</b>  | <b>79.662.991</b> |
| <b>Alumnos con beca en la carrera</b> | <b>74</b>   | <b>79.662.991</b> |

La tabla anterior muestra que 74 de los estudiantes de la escuela son beneficiarios de algún tipo de beca, lo que ha permitido cumplir con los propósitos institucionales de ser una Universidad abierta y por otra parte contener la tendencia a la baja generalizada de la retención en carreras de educación.

### *Tasas de titulación y retención total*

La siguiente tabla presenta los indicadores correspondientes a las tasas de titulación total y titulación oportuna de las cohortes que ingresaron entre los años 2008 a 2011, junto con los indicadores de retención total. En términos globales, se observa que las tasas de titulación total son alrededor del 50%, lo que es un indicador adecuado dentro del sistema. Los indicadores de las cohortes 2010 y 2011 aún no alcanzan los indicadores de las cohortes 2008 y 2009, pero se espera que logren valores similares, debido a los buenos indicadores de retención total.

**Tabla 28 Tasas de titulación total y oportuna y tasa de retención total**

| Cohorte     | Tasas de titulación |       | Tasa de retención total |
|-------------|---------------------|-------|-------------------------|
|             | Oportuna            | Total |                         |
| <b>2008</b> | 48%                 | 49%   | 51%                     |
| <b>2009</b> | 43%                 | 50%   | 57%                     |
| <b>2010</b> | 35%                 | 35%   | 47%                     |
| <b>2011</b> | 33%                 | 33%   | 48%                     |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En síntesis se observa que luego de la progresión positiva de las cohortes, la carrera presenta tasas de titulaciones totales aceptables y siendo en el 2009 donde se alcanza el máximo del 50%.

#### *Duración de los estudios*

Otro indicador relevante correspondiente al ciclo final se trata de la duración promedio del Plan de Estudios. Este indicador se calcula considerando a la última generación de titulados y se contabiliza cuántos semestres se demoraron desde que entraron a la carrera. Esto se calcula descontando el tiempo de suspensión.

La tabla que se muestra a continuación contiene la duración del Plan de Estudios de los titulados el 2015 con la metodología indicada, junto con el indicador del sistema. Se observa que la Carrera de tiene una duración real inferior el promedio del sistema, lo que es muy positivo. Esto ciertamente se explica por los buenos indicadores de titulación oportuna de la carrera.

**Tabla 29: Duración real de la Carrera (Titulados 2015)**

|                  | Duración en UDLA | Duración del sistema |
|------------------|------------------|----------------------|
| <b>Semestres</b> | <b>11,3</b>      | <b>12,4</b>          |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional y Mi Futuro 2015

#### *Seguimiento de los egresados*

Desde el punto de vista de los egresados existen instancias centralizadas institucionalmente. A nivel institucional existe la Subdirección de Egresados y Empleabilidad. Esta unidad efectúa un seguimiento de los egresados a través de la Red de Egresados UDLA, la que nace con el propósito de generar un vínculo permanente con los más de 34 mil egresados a nivel nacional y velar por su empleabilidad, brindando servicios, beneficios y actividades, que los apoyarán durante el desarrollo de su carrera profesional<sup>84</sup>.

Los objetivos de esta subdirección son:

<sup>84</sup> Disponible en <http://www.empleos.udla.cl/index.cfm>

**Mantener el vínculo con los alumnos egresados de la Universidad**

- Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de los egresados con UDLA; dándoles acceso a redes de contacto por medio de invitaciones a charlas, talleres y actividades de extensión de la Universidad, tanto académicas, culturales, empresariales como deportivas.
- Generar beneficios para la comunidad de egresados, a nivel interno con el uso de bibliotecas, casinos y gimnasios y condiciones preferenciales para programas de educación continua. A nivel externo por medio de convenios de descuentos con empresas de distintos rubros (editoriales, cultura y entretenimiento, entre otros).

**Velar por la empleabilidad de los egresados de UDLA**

- Analizar y gestionar la información necesaria de empleo de nuestros egresados (y el de otras instituciones), a través de estudios de egresados y de empleadores, tanto internos como externos.
- Gestionar acciones que apoyen la inserción al mundo laboral en el caso de los recién egresados y a la movilidad y/o desarrollo de carrera para los egresados que ya se encuentran trabajando.
- Apoyar la organización y difusión de charlas, talleres, cursos y diplomados, otorgándoles acceso a una capacitación continua.
- Administrar y fidelizar a una red de empleadores para retroalimentar a la academia respecto de perfiles de egreso y desempeño de nuestros egresados; así como la generación de oportunidades de empleos para nuestros egresados.
- Administrar el Portal de Empleos UDLA, en donde empresas publican permanentemente ofertas laborales para buscar entre los egresados de la universidad a los profesionales que necesitan.

Las iniciativas de apoyo a la empleabilidad desde la Universidad, implican la mantención de un portal de empleo electrónico, el desarrollo de talleres grupales de capacitación en estrategias de búsqueda de empleo, la realización de ferias laborales y el desarrollo asesorías de apoyo individual. El Programa de empleabilidad de UDLA, durante el año 2015 apoyó a egresados mediante asesorías laborales y talleres de empleabilidad. Adicionalmente, la Universidad realiza el seguimiento y caracterización de los egresados a través de un estudio, realizado por la consultora OPINA.

Desde la perspectiva, de los aprendizajes esperados, las metodologías empleadas por los profesores en cada una de sus cátedras aseguran el logro de éstos los que se ven reflejados en la valoración de sus egresados y empleadores. De esta misma forma, a partir del año 2015 todos los docentes que dictan las asignaturas del ámbito de prácticas, son egresados de la carrera que cumplen con el perfil docente. La carrera está convencida de que al involucrar a egresados a su planta docente se valora el rol de los propios egresados; teniendo confianza en el proyecto formativo de la carrera.

### *Empleabilidad*

Los indicadores de empleo de los titulados provienen de la información pública que provee el Portal mifuturo.cl (Ministerio de Educación), y la encuesta anual de empleo que realiza la consultora Opina por encargo de UDLA.

En el ámbito de empleabilidad, mifuturo.cl reporta información relativa a dos indicadores: el ingreso promedio (remuneración) al cuarto año de titulación y el índice de empleabilidad. Esta información está disponible para gran parte de las carreras que imparten las instituciones de educación superior y se genera a partir de las declaraciones juradas y de impuestos de los contribuyentes en el Servicio de Impuestos Internos.<sup>85</sup>

El índice de empleabilidad de mifuturo.cl corresponde al porcentaje de titulados de primer año que, cuentan con información sobre ingresos en el SII, y que obtuvieron ingresos anuales iguales o superiores a doce sueldos mínimos. Es decir, dado que el sueldo mínimo del 2014 fue de \$225.000, para que un titulado sea considerado en el índice de empleabilidad publicado en mifuturo.cl, en su primer año de trabajo debió haber recibido un ingreso anual total de al menos de \$2.700.000.<sup>86</sup>

Cabe destacar que este indicador es distinto a la tasa de ocupación, por lo tanto, aunque ambos indicadores pueden estar correlacionados, el indicador de empleabilidad no considera a los titulados que estando empleados no cumplen con el requisito de haber percibido un ingreso anual de al menos \$2.700.00. Por otro lado, al tratarse de un indicador que considera los ingresos declarados al SII, no refleja bien la situación laboral de los titulados que trabajan por cuenta propia o que en sus primeros años de ejercicio profesional o técnico tienen empleos informales. Además, al tratarse de un indicador que se mide al primer año, perjudica a los indicadores de aquellas carreras que tienen ciclos muy marcados de contratación, como en el caso de las pedagogías.

La tabla siguiente contiene la información de la empleabilidad calculadas con ambas metodologías, junto al salario del empleo principal calculada a través de la encuesta Opina 2014. Se observa que la tasa de empleabilidad, señalada por la fuente Mi Futuro es cercana al 66%, menor que lo reportado en la encuesta Opina, la que alcanza un 84,3%. Como se mencionó, creemos que la diferencia se explica por temas metodológicos, producto de la temporalidad del comienzo de la búsqueda de trabajo.

Así mismo, el salario indicado por la encuesta Opina, para alumnos en su primer o tercer año de titulado, se encuentra dentro del rango de sueldos que muestra el portal Mi futuro para aquellos que llevan cuatro años trabajando desde su titulación. Por otro lado, los egresados son parte de la orgánica de la carrera, teniendo representación en el Comité Curricular y en el Comité de Autoevaluación.

---

<sup>85</sup> Participan tres actores principales: en primer lugar, las propias instituciones de Educación Superior, que entregan registros completos de sus titulados; en segundo lugar, el cruce de datos realizado por la Subdirección de Estudios del Servicio de Impuestos Internos, y finalmente, el procesamiento, validación y presentación de los datos que realiza el Servicio de Información de Educación Superior (SIES), del Ministerio de Educación. Nota Metodológica sobre los datos publicados en el Buscador de Empleabilidad e Ingresos de mifuturo.cl.

<sup>86</sup> Sólo se informa este dato para aquellas carreras de instituciones que contaban con al menos 25 casos válidos en la suma de las tres cohortes, donde cada cohorte debía tener más de 10 casos para poder considerarlos válidos. Ibid.

**Tabla 30 Empleabilidad e Ingresos de la Carrera**

| Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica |               |                 |                          |                 |
|---|---------------|-----------------|--------------------------|-----------------|
| INSTITUCIÓN   | Empleabilidad |                 | Salario                  |                 |
|   | Mi Futuro     | Opina 2015      | Mi Futuro                | Opina 2015      |
|   | (1er año)     | (1er y 3er año) | (4to año)                | (1er y 3er año) |
| UDLA  | 55,70%        | 84,3%           | De \$500 mil a \$600 mil | \$ 593.023      |
| SISTEMA   | 70,10%        | --              | \$ 624.298               | --              |

### *Vínculo con empleadores*

A nivel de Facultad de Educación y Carrera, se busca desarrollar actividades e iniciativas que permitan extender el conocimiento y la integración al ámbito profesional de sus docentes en formación. Asimismo, la carrera busca vincularse, integrarse y colaborar con la comunidad, a través de acciones educativas dirigidas especialmente a los establecimientos educacionales que se encuentran cercanos a los Campus y con aquellos que se tiene un convenio de práctica formalizado con la Dirección de Prácticas de la FEDU.

Las actividades de vinculación con establecimientos educativos, contempladas por la carrera, se han centrado en brindar oportunidades a docentes, estudiantes, egresados y comunidad profesional de mantenerse actualizados en los temas propios de la disciplina a través de jornadas y encuentros de perfeccionamiento atingentes al quehacer educativo de la carrera. En estas actividades se invita especialmente a directivos y profesores de centros de práctica y establecimientos donde los ex alumnos se desempeñan. Se busca, con ello, mantener un contacto que favorezca la retroalimentación continua entre el egresado, los empleadores y la Institución, en función de estar atentos a las necesidades del campo laboral.

En el último tiempo las temáticas han girado en torno al uso de las Tecnologías de Información y Comunicación en el ámbito educativo, liderazgo y prácticas pedagógicas.

Otras actividades de vinculación con establecimientos educativos se realizan en el contexto del proyecto "Colegio Amigo" y las actividades académicas de la carrera donde se convoca a toda la comunidad de la escuela incluyendo a empleadores.

Es importante señalar, que desde el 2014 se cuenta con el portal "Didáctica y Educación", el cual busca sistematizar las experiencias de investigación generadas por la Facultad. En este portal se integran dos secciones: una publicación digital especializada en educación llamada "Desafíos Pedagógicos del Siglo XXI" y un repositorio digital de información. La primera consta de tres números (que se encuentran en edición gráfica), que presentan en forma sistemática los principales descubrimientos y aplicaciones que desarrollan nuestros alumnos y profesores en las prácticas profesionales y seminarios de grado. La segunda sección está constituida por un repositorio digital de recursos pedagógicos, desarrollados por docentes y alumnos de la UDLA en los seminarios de grado bajo la modalidad de Propuesta Didáctica. Actualmente, además, en este portal se alberga la "Revista Sapiens" de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica y la revista "Educación América" de la carrera de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, ambas de la Facultad de Educación.

Por otro lado, a partir del 2015, se dio inicio al Seminario de Educación “Investigar para enseñar” que busca difundir las distintas experiencias pedagógicas y docentes que desarrolla la FEDU, de acuerdo a los nuevos criterios nuevos criterios de acreditación de carreras y fortalecer los vínculos con los egresados y empleadores de la Facultad.

Finalmente es importante señalar que los proceso de autoevaluación información respecto d de la carrera han permitido obtener información relevante por parte de los empleadores respecto de las competencias de los egresados.

### *Análisis Crítico*

A partir de los antecedentes entregados es posible señalar que la carrera cuenta con indicadores que le permiten medir la eficiencia de la enseñanza, en términos de matrícula, retención, titulación (real y oportuna), aprobación, duración formal y real. En términos de ello se ha podido constatar a partir de los resultados que la carrera presenta fluctuaciones y tendencia a la baja en relación con el medio nacional que también ha tendido el mismo comportamiento. Un factor sustancial de esta condición lo representa por una parte la falta de interés de los jóvenes por estudiar carreras de pedagogía, lo que especialmente se evidencia en los indicadores de matrícula y, por otra, el efecto en cadena que ha generado la pérdida de la acreditación de la Institución, no sólo en la admisión de estudiantes nuevos, sino también en las tasas de retención de la misma. En virtud de ello la universidad ha puesto en ejercicio acciones tendientes a aminorar dichos efectos, sin embargo, no se cuenta con resultados que permitan evaluar el impacto de estas acciones. Asimismo se advierte la necesidad de robustecer las acciones provenientes de la propia escuela en esta dirección.

Si bien en cuanto a los abandonos voluntarios los estudiantes señalan principalmente que sus motivaciones son de tipo económico, desde el punto de vista de los apoyos financieros, los estudiantes cuentan con becas interna y externas, no obstante en muchos de los casos la situación financiera, no se relaciona exclusivamente con el financiamiento del arancel, sino con otras necesidades de manutención familiar, la que no es posible de compensar institucionalmente. A ello se le sumó la condición de No acreditación institucional que se tradujo en la imposibilidad de recibir estudiantes con CAE.

Desde el punto de vista de la eficiencia, la carrera muestra buenas tasas de titulación total, pero relativamente bajas tasas de titulación oportuna. No obstante, esta pareciera ser una dinámica similar al del sistema, ya que la duración es mejor que la del promedio de carreras de similares características. A pesar de lo anterior, la carrera ha tomado decisiones y desarrollado acciones encaminadas a mejorar las tasas de titulación oportuna.

En términos del seguimiento de los egresados y empleadores, la carrera considera instancias de vinculación institucionalizadas a nivel general y de facultad, no obstante, el vínculo con la carrera es aún incipiente, los procesos de actualización de los perfiles y del curriculum y de autoevaluación han servido para afianzar este vínculo y obtener información relevante desde el medio profesional a través de ejercicios de validación en el primer caso y en el segundo a partir de encuestas a informantes clave.

En cuanto a la opinión de los informantes clave, los egresados evalúan positivamente los procesos de la carrera en cuanto a políticas de seguimiento de egresados con un 68,8% de aprobación, y de posibilidades de perfeccionamiento para estos con un 53,8%, y con un 25% la inserción laboral siendo este tema una labor por cumplir. Por su parte, un 23,1% de los empleadores manifiestan estar informados acerca de la presencia de cursos para el perfeccionamiento o actualización de sus egresados, lo que deja un 76,9% de casos como no informados y un 53,8% a su vez afirma dirigirse a UDLA para buscar profesionales del área.

### *Fortalezas y debilidades*

De lo anterior se desprenden las siguientes fortalezas y debilidades:

#### **FORTALEZAS**

1. La carrera cuenta con indicadores e instancias de análisis que permiten realizar el seguimiento de los procesos académicos.
2. La unidad ha tomado decisiones y desarrollado acciones encaminadas a mejorar las tasas de titulación oportuna.
3. La evaluación general del proceso formativo pone de manifiesto que los egresados han logrado los resultados de aprendizajes previstos en el perfil de egreso, especialmente la capacidad para trabajar en equipo, el liderazgo, su pensamiento crítico y habilidades comunicacionales e informáticas, así como las referentes de modo directo a los ámbitos teóricos disciplinar y sobre todo didácticos de las Ciencias Sociales.
4. La carrera ha implementado acciones concretas tendientes a desarrollar habilidades investigativas en sus estudiantes; tanto en el área disciplinar como didáctica.
5. La carrera cuenta con una evaluación de titulación que mide los resultados de aprendizajes Disciplinarios y Pedagógicos que se declaran en el perfil de egreso.

#### **Debilidades**

1. Es necesario fortalecer acciones para mejorar las bajas tasas de retención del primer año que la escuela presentó durante los periodos en que la Universidad no contó con la acreditación institucional.
2. Es necesario fortalecer el vínculo de los egresados con la Red de egresados de UDLA.
3. La carrera presenta una baja tasa de empleabilidad.
4. Es preciso fortalecer las acciones de posicionamiento de la carrera en el mercado, de tal manera de mejorar las expectativas laborales de los egresados.

#### 4.1.5. Vinculación con el Medio

En Universidad de Las Américas, la política de vinculación con el medio es institucional y su responsabilidad recae en la Vicerrectoría de Extensión y Admisión. Su desarrollo depende de las facultades y escuelas y se ejecuta en las distintas sedes y campus. Se trata de una política formal que posee mecanismos de aseguramiento de la calidad y medición de impacto. Esta política, establece que la planificación de toda actividad de vinculación con el medio debe estar enmarcada en los lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución y se orientarán al quehacer propio de la Universidad, es decir, a los ámbitos de la docencia de pregrado. La academia, sedes, campus y Vicerrectoría de Extensión y Admisión, en sus diferentes niveles de la estructura organizacional, son los principales agentes responsables de la gestión de cada proceso o área de vinculación con el medio, y, por lo mismo, podrán proponer políticas y ejecutar acciones en sus respectivos ámbitos.

Estas unidades internas deberán incorporar en la planificación de sus actividades, aquellas orientadas a este propósito, así como mecanismos formales y sistemáticos para su ejecución, asignación de recursos humanos, materiales y financieros suficientes para su desarrollo. Asimismo deberán evaluar y medir periódica y sistemáticamente el impacto en el medio que éstas tengan, para así asegurar lo planificado, hacer mejoras y ajustes necesarios, contribuyendo a la consecución de los propósitos institucionales.

UDLA desarrolla permanentemente actividades de extensión y vinculación con el medio, con el propósito de complementar la formación universitaria de sus estudiantes y de proveer a su comunidad docente de actividades de actualización en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento que son de su competencia.

Estas iniciativas son implementadas a través de acciones organizadas a nivel Institucional por la Vicerrectoría de Extensión y Admisión y a nivel de Facultades y sedes/campus por académicos y estudiantes, para promover el contenido disciplinar de UDLA o bien con invitados destacados provenientes de la academia, las artes o del mundo laboral. De esta manera se difunde el conocimiento, prácticas, destrezas, servicios y cultura, en el entorno propio y hacia la sociedad.

Adicionalmente, la Universidad desarrolla proyectos que aportan al crecimiento local, regional, nacional e internacional, a partir de redes y convenios entre facultades y otras unidades académicas, con empresas, instituciones, gobierno y egresados.

Las actividades de extensión y vinculación con el medio de la institución se clasifican en UDLA de acuerdo a los siguientes componentes:

- *Académico*: actividades o acciones de carácter académico que contribuyen en la formación profesional del alumno UDLA, aportan al crecimiento de las áreas de conocimiento y disciplinarias de cada Escuela basándose en el modelo educativo de la Universidad.
- *Artístico-cultural*: actividades o acciones de carácter cultural y artístico que brindan una variedad cultural para el enriquecimiento de la comunidad universitaria interna y de las redes externas.
- *Social-empresarial*: actividades o acciones de índole social, comunitaria o empresarial que contribuyen a la formación integral de los alumnos.
- *Deportiva*: actividades de índole deportivo que contribuyan al cuidado de la salud y apoyen la vida saludable de la comunidad interna y externa.

- *Educación Continua*: actividades de perfeccionamiento gratuitas que contribuyan al desarrollo país en distintos ámbitos.

Los objetivos que establece la Universidad para el trabajo de vinculación con el medio se refieren a:

- Desarrollo, difusión y posicionamiento de la imagen institucional a los públicos internos y externos, velando por que ésta sea coherente con la Misión, Visión y propósitos institucionales de UDLA.
- Definición y planificación de la Extensión y Vinculación con el Medio junto con las áreas académicas y administrativas relacionadas, velando porque ésta sea coherente y aporte al cumplimiento de la Misión y propósitos institucionales.
- Acciones de difusión a través de los medios masivos y directos para públicos externos, así como difusión interna basada en publicaciones y *marketing* directo.
- Desarrollo de eventos internos y de relaciones públicas dirigidos a la comunidad académica y universitaria.

Desde el punto de vista estratégico, los estatutos y la Misión institucional establecen el contexto, los principios y el propósito de la educación que ofrece la Universidad, situando la docencia como la tarea esencial de su quehacer. El espíritu que orienta la toma de decisiones, fundado en el análisis, le permiten a la comunidad académica llevar a cabo acciones tendientes a apoyar a los estudiantes durante su proceso de estudio para que logren terminar con éxito el proceso de formación en la Universidad. Por consiguiente, la docencia en UDLA responde a lo expresado en sus declaraciones estratégicas, en particular el hecho de avanzar para ser una Universidad innovadora en lo que se refiere al apoyo académico que entrega al estudiante, con materiales y elementos que le permitan terminar sus estudios. Por lo anterior, el accionar de extensión y vinculación con el medio se alinea con estas declaraciones estratégicas, estableciendo un diálogo con el entorno y facilitando la pertinencia de la actividad inherente a nuestra Universidad, como es la docencia.

#### ***Acciones de extensión y vinculación con el medio en la Facultad de Educación y en la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica***

El área de Coordinación de Proyectos y Extensión de la FEDU se constituye como tal en el año 2011 y tiene a cargo desarrollar y/o gestionar actividades de extensión y vinculación con el medio que estén directamente relacionadas con el currículum vigente de cada una de las diez carreras que conforman la Facultad de Educación.

En cuanto a las acciones de extensión y vinculación con el medio, FEDU realiza múltiples actividades. Cada una de las diez carreras organiza y cuenta con un presupuesto asignado para estas actividades. En el proceso presupuestario de cada año, los Directores de Escuela planifican las principales actividades que realizarán durante el año académico. Algunas de estas actividades se han realizado por al menos dos, tres años o más años consecutivos y tienen directa relación con el currículum general y de especialidad abordado por los programas de estudio. Ejemplo de ello son el “V Seminario de Educación Diferencial”, el “V Seminario académico: El desafío de conducir

el aprendizaje de la Matemática escolar”, el “IV Seminario y muestra de material didáctico de Educación Básica”, la “IV Jornada de prácticas pedagógicas exitosas - Escuela de Pedagogía en Educación Básica”, el “III Seminario de Tecnologías para la Educación” y el “I Seminario de Educación: investigar para enseñar” que la Escuela de Educación llevó a cabo en Octubre de 2015.

Las actividades mencionadas en el párrafo anterior se complementan con las que la coordinación de extensión de la Facultad organiza. Generalmente, se opta por actividades que complementen el currículum; aporten al conocimiento académico de los estudiantes, egresados y centros de práctica invitados y también contribuyan a la actualización pedagógica y disciplinar. El recuento de este tipo de charlas, seminarios y exposiciones se encuentra alojado en el portal web de la Facultad. A través de sus escuelas, la FEDU propicia todo tipo de vinculación con el medio que enriquezca su quehacer. Un ejemplo de relevancia es la adjudicación en 2013 de la licitación levantada por la Fundación Integra para la profesionalización de 60 sus técnicos de nivel superior en párvulos. En la actualidad, este programa de la Facultad se desarrolla exitosamente en dos sedes de UDLA.

Para el caso de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica entre el 2012 y 2015 ha consolidado los siguientes espacios académicos de vinculación: Revista SAPIENS (ISSN: 0719-6628), IV Congreso de Historia Moderna (SC), IV Congreso de Historia Contemporánea (VL), Cátedras Fernand Braudel (SC), X Jornadas de Patrimonio (VL) y Día del patrimonio Cultural (SC y VL).

A continuación se detallan las principales actividades de extensión desarrolladas por la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica entre el 2012 y 2015:

**Tabla 31: Actividades Vinculación con el Medio de la carrera**

| Periodo   | Actividad   | Descripción  | Tipo                                   |
|-----------|---|--|--|
| 24-abr-12 | UDLA realizó charla sobre la Guerra Fría  | Con la ponencia, ¿Balance y perspectiva de la Guerra Fría: 1917-1991, la Directora de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, Ana Henríquez, inauguró el ¿Ciclo de charlas de historia¿, que se desarrollará durante el año en la sede Viña del Mar de UDLA. | Organización de Charlas o seminario    |
| 04-may-12 | Radio on line de la sede Viña del Mar inició sus transmisiones en vivo                                  | La iniciativa de un grupo de estudiantes de Pedagogía en Historia, se concretó a través de la adjudicación de los Fondos Concursables DAE.   | Presencia en medios                    |
| 14-may-12 | Escuela de Pedagogía en Historia analizó el desarrollo de la cultura asiática y los estudios orientales | Los mitos y verdades del mayor continente del planeta, semillero de muchos pueblos y culturas, rutas comerciales e imperios que siguen influyendo en la humanidad hasta nuestros días, fueron abordados por Sergio Carrasco, experto en el mundo oriental.                           | Organización de Charlas o seminario    |
| 21-jun-12 | Directora de la Escuela de Pedagogía en Historia de UDLA lanza libro                                    | Ana Henríquez, autora del texto, describió a Vergara como un personaje importante, pero desconocido de la historia de Chile, ministro de   | Publicación/proyectos de investigación |

|           |   |  |                                     |
|-----------|---|--|-------------------------------------|
|           | sobre José Francisco Vergara  | Guerra, militante radical, masón y bombero, un habitante ilustre del siglo XIX.  |                                     |
| 27-nov-12 | En UDLA realizan Primer Congreso de Historia Colonial de Chile  | Con la participación de alumnos de las universidades Católica Silva Henríquez, SEK y Santiago de Chile, la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA llevó a cabo el Primer Congreso de Historia Colonial de Chile, "Una mirada a la tradición", con los estudiantes de la sede Santiago Centro. | Organización de Charlas o seminario |
| 07-mar-13 | Diario El Mercurio destaca blog de la Escuela de Pedagogía en Historia de la UDLA                           | En su edición del jueves 7 de marzo, el medio señala que "dispone de líneas de tiempo y atractivos gráficos"   | Presencia en medios                 |
| 18-abr-13 | Académico de la UDLA dictó conferencia en el marco del aniversario de la Corte de Apelaciones de Valparaíso | Héctor Correa, de Pedagogía en Historia, expuso sobre la creación de esa entidad, en base a su investigación sobre los antecedentes y orígenes del Tribunal Superior de Justicia en el siglo XIX.  | Organización de Charlas o seminario |
| 22-abr-13 | Directora de Pedagogía en Historia de la UDLA publica artículo en revista especializada                     | El texto analiza discusión de la "Ley de Cementerios" y la "Reforma Constitucional", durante el gobierno de Domingo Santa María.   | Presencia en medios                 |
| 30-abr-13 | Prestigiosa plataforma española integra a portales de la carrera de Pedagogía en Historia de la UDLA        | Investigadores de Enseñanza de la Historia en Red (IDEHER), es una propuesta abierta al profesorado e investigadores de enseñanza de la historia, que comparten experiencias y reflexiones.  | Presencia en medios                 |
| 09-may-13 | Propuesta de académico de la UDLA fue seleccionada para celebrar el Día del Patrimonio Cultural             | Pablo Páez, de la Escuela de Pedagogía en Historia, Campus Santiago Centro, dirigirá el recorrido por el Barrio Cívico de Santiago.  | Difusión cultural                   |
| 20-jun-13 | 1° SEMINARIO HISTORIA MODERNA   | Se realizó el primer Seminario de Historia Moderna organizado por alumnos y egresados de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA, donde se trataron temas como pensamiento político y manifestaciones culturales de la Edad Moderna.   | Organización de Charlas o seminario |
| 29-may-13 | Sede Viña del Mar celebró Día del Patrimonio Cultural con muestra gráfica del Festival de la Canción        | Actividad fue organizada por el Archivo Histórico Patrimonial y contó con la colaboración de alumnos de Pedagogía en Historia  | Difusión cultural                   |

|           |   |  |                                     |
|-----------|---|--|-------------------------------------|
| 05-jun-13 | Estudiantes de pedagogía participaron en lanzamiento de talleres sobre investigación cultural     | La actividad fue organizada por el Observatorio de Sociedad y Género   | Actividades de formación            |
| 10-jun-13 | Estudiantes de Pedagogía en Historia de la Sede Viña del Mar participaron en limpieza de humedal  | Los alumnos de la UDLA se dirigieron hasta el Parque Ecológico La Isla, de Concón.   | Vínculo con la comunidad            |
| 24-jun-13 | Estudiantes de Pedagogía en Historia realizaron seminario de la especialidad                      | La instancia permitió dialogar y compartir saberes disciplinarios en torno a la Historia Moderna.  | Organización de Charlas o seminario |
| 07-ago-13 | Directora de Pedagogía en Historia de la UDLA es invitada a exponer en jornada universitaria      | Ana Henríquez fue la única expositora en seminario sobre José Francisco Vergara, organizado por la Universidad San Sebastián   | Presentación ponencia               |
| 02-sep-13 | Estudiantes de Pedagogía en Historia organizan actividades en torno a la memoria histórica        | Un ciclo de cine y documentales, junto a una muestra fotográfica son parte de los eventos programados.   | Difusión cultural                   |
| 25-sep-13 | Docente de la Facultad de Educación expone en Universidad Nacional de Buenos Aires                | Nicolás Celis, Director de carreras de los campus Santiago Centro y Maipú, participará en las III Jornadas de Estudios Afrolatinoamericanos organizadas por la UBA.        | Presentación ponencia               |
| 08-oct-13 | Docente de la Facultad de Educación expondrá en Jornadas de Historia en Viña del Mar              | El académico Pablo Páez realizará la ponencia "La reconstrucción de Valparaíso tras la destrucción de 1906. Planes, proyectos y realidades".                               | Presentación ponencia               |
| 04-nov-13 | Estudiantes de Pedagogía en Historia de la UDLA celebran Día Cultural Mapuche                     | Los alumnos del Campus Santiago Centro realizaron diversas actividades como una muestra de comida típica y la exhibición de un documental.                                 | Vínculo con la comunidad            |
| 11-dic-13 | Sede Viña del Mar realiza Primer Concurso de Ensayos Históricos para escolares de enseñanza media | La actividad, organizada por la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de la UDLA, tuvo como ganadores a los alumnos del colegio Alborada del Mar. | Vínculo con la comunidad            |
| 23-ene-14 | Académico de la Facultad de Educación de UDLA viaja a México                                      | Nicolás Celis, director de carreras de los campus Santiago Centro y Maipú, se adjudicó el beneficio que le permitirá cursar una pasantía de dos                            | Actividades de formación            |

|           |  |   |  |
|-----------|--|---|--|
|           | becado por Santander Universidades   | meses en la Universidad Nacional Autónoma de México   |  |
| 28-jul-14 | UDLA recibe becas Iberoamérica para estudiantes y docentes   | Marcelo Robles Académico de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, obtiene Beca Santander: Jóvenes investigadores   | Actividades de formación               |
| 04-sep-14 | Sede Viña del Mar: se realizó la octava versión de Jornadas de Patrimonio                                    | El Patrimonio Inmaterial fue el eje articulador de las distintas ponencias que se desarrollaron en las Jornadas de Patrimonio, realizadas en el salón UDLA del Campus Los Castaños, donde los diversos expositores presentaron temas de interés regional. | Organización de Charlas o seminario    |
| 11-sep-14 | Se realiza segundo Seminario de Historia Contemporánea en UDLA   | Este encuentro, realizado por alumnos y titulados de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de nuestra universidad, permitió incrementar el conocimiento existente sobre historia contemporánea universal y chilena.                         | Organización de Charlas o seminario    |
| 12-sep-14 | Seminario de Historia Moderna en Campus Santiago Centro  | Se realizó el segundo Seminario de Historia Moderna organizado por alumnos y egresados de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA, donde se trataron temas como pensamiento político y manifestaciones culturales de la Edad Moderna. | Organización de Charlas o seminario    |
| 13-nov-14 | Estudiantes y docentes de Pedagogía en Historia lanzan cuarta edición de revista Sapiens                     | La publicación nace de los mismos estudiantes, con el objetivo de contar con un medio en el cual plasmar sus ideas y aportar al sistema educativo y a la formación profesional docente.   | Publicación/proyectos de investigación |
| 1-jul-15  | UDLA participa en el Día del Patrimonio Cultural   | Profesores y docentes de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica participaron en actividades realizadas en las regiones de Santiago y Valparaíso.   | Vínculo con la comunidad               |
| 14-ene-15 | Docente UDLA recibe distinción en la Universidad Diego Portales  | Jaime González, de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica UDLA, recibió el premio "Excelencia Docente", otorgado por la Universidad Diego Portales.  | Reconocimientos y distinciones         |
| 01-abr-15 | Docente UDLA de la Facultad de Educación publica artículo en revista "Historia Social y de las Mentalidades" | El Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile (Usach), publicó el artículo del profesor Nicolás Celis, el que se enfoca en la tensión que provocan las enfermedades en los esclavos.   | Publicación/proyectos de investigación |

|           |  |   |                                     |
|-----------|--|---|-------------------------------------|
| 15-may-15 | UDLA realiza charla magistral "José Miguel Carrera y el mar"   | En la ocasión expusieron Rodolfo Shmidlin, ex director del Instituto de Investigaciones Históricas José Miguel Carrera, y Ana María Ried, descendiente directo del prócer nacional y presidenta del mismo instituto.                | Presentación ponencia               |
| 09-jun-15 | Antropólogo mexicano da inicio a ciclo de charlas de la Facultad de Educación  | La actividad se enmarca dentro de las conmemoraciones por los 10 años de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.   | Organización de Charlas o seminario |
| 22-jun-15 | Alumno de UDLA participa en exposición sobre la historia del Festival de Viña del Mar  | Manuel Antimán, estudiante de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, guió a los asistentes por las distintas secciones del evento.  | Presentación ponencia               |
| 08-jul-15 | Estudiantes de la Facultad de Educación participan de la conmemoración del Año Nuevo Mapuche   | El grupo estuvo liderado por Carla Calisto y Jorge Ríos, coordinadores de carrera de la Sede Viña del Mar.  | Vínculo con la comunidad            |
| 16-jul-15 | Director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica brinda charla en colegio Sagrados Corazones de Manquehue | Nicolás Celis instruyó a niños de sexto básico sobre el trabajo de un historiador.  | Presentación ponencia               |
| 21-jul-15 | Director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica publica en revista de la PUC                             | "Historia" forma parte de importantes publicaciones internacionales, como Scopus (Social Sciences & Humanities Index e ISI-Web of Science (Arts and Humanities Citation Index).   | Presentación ponencia               |
| 13-ago-15 | Docente UDLA explica consecuencias de frente lluvioso en matinal de Mega   | Pablo Salucci, quien imparte las asignaturas de Geografía Humana y, Cartografía y Espacio, vaticinó que en agosto las lluvias se prolongarán.   | Presencia en medios                 |
| 20-ago-15 | Sede Viña del Mar: UDLA da inicio a las IX Jornadas de Patrimonio  | En alianza con el Programa de Educación Patrimonial, PASOS, dependiente de la Unidad de Patrimonio, se dio inicio a una nueva versión de las Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar bajo la temática "Conservación y Restauración". | Organización de Charlas o seminario |
| 03-sep-15 | En Campus Providencia se realiza charla sobre la vida de Bernardo O'higgins  | Pedro Aguirre, presidente del Instituto O'Higiniano de Chile, y Antonio Márquez, periodista e historiador, fueron los encargados de instruir sobre el libertador de la patria.  | Presentación ponencia               |

|           |   |  |                                |
|-----------|---|--|--------------------------------|
| 08-sep-15 | Sapiens es reconocida oficialmente como una revista científica  | La publicación es realizada desde el año 2008, por estudiantes y docentes de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA.  | Reconocimientos y distinciones |
| 05-oct-15 | Docente UDLA participa en programa Mentiras Verdaderas de La Red  | Julio Retamal fue parte de un panel de expertos que contaron y analizaron aspectos desconocidos de la historia de Chile.   | Presencia en medios            |
| 14-oct-15 | Director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica es entrevistado en radio La Clave | Nicolás Celis fue invitado al programa radial "Combinación Clave", en el cual abordó parte de sus investigaciones sobre transgresiones sociales en Chile durante el siglo XVIII.   | Presentación ponencia          |
| 21-oct-15 | Alumnas de la Facultad de Educación destacan en concurso sobre TIC  | "Uso de TIC para estudiantes de pedagogía" es organizado por las universidades que componen la Unidad TIC para la Formación Inicial Docente y el Centro de Educación y Tecnología "Enlaces", del MINEDUC.  | Reconocimientos y distinciones |
| 28-oct-15 | Académicos UDLA participan en IV Congreso Internacional del Conocimiento, Ciencias, Tecnologías y Culturas      | Tres académicos de la Facultad de Educación (FEDU) y dos académicas del Instituto de Matemática, Física y Estadística (IMFE) de UDLA, expusieron sus trabajos de investigación, en diferentes simposios del IV Congreso de la "Red Internacional del Conocimiento, Ciencias, Tecnologías y Culturas", desarrollado este año en la Universidad Santiago de Chile. | Presentación ponencia          |
| 15-jul-15 | Director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica expone en seminario de la PUCV    | Nicolás Celis abordó la transgresión sexual en la época del Chile colonial.  | Presentación ponencia          |
| 27-nov-15 | Docente UDLA cursa postgrado sobre vulcanología en España   | "Resultó interesante conocer el manejo que se tiene de este tipo de riesgo en Europa", indicó Pablo Salucci, profesor de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.  | Actividades de formación       |
| 20-dic-15 | Académico Julio Retamal es entrevistado en el marco del 88° aniversario del Archivo Nacional                    | El historiador, docente de la carrera Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, participó en la serie "Diálogos con Historia", que recoge nueve testimonios de investigadores que utilizan la documentación custodiada por el Archivo Nacional.   | Difusión cultural              |

|           |  |   |  |
|-----------|--|---|--|
| 15-oct-15 | HISTORIA DE LAS IDEAS EN EL CHILE<br>REPUBLICANO: CAMPO CULTURAL Y HEGEMONÍA                                   | El Dr. Galgani es Profesor de Castellano, Magíster en Letras con mención en Literatura y Doctor en Literatura por la Pontificia Universidad Católica de Chile. En su presentación, el académico abordó una propuesta teórica y metodológica para analizar distintos momentos de la historia intelectual de Chile como país. | Presentación ponencia                  |
| 11-nov-15 | HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN CHILENA, TOMO I E "HISTORIA DEL CRISTIANISMO EN CHILE Y AMÉRICA, TOMO II"      | En esta actividad, el Profesor Silva presentó dos libros colectivos editados por él, haciendo un recorrido por los principales puntos de los capítulos de cada obra.  | Presentación ponencia                  |
| 20-dic-15 | Director de la Escuela de Educación realiza taller sobre técnicas de grabación de videos educativos en la PUCV | Adrián Villegas mostró cómo se puede generar material didáctico disciplinario usando distintas técnicas de grabación y edición de videos.   | Actividades de formación               |
| 30-dic-15 | Docente UDLA es parte de equipo que se adjudica proyecto Fondecyt de investigación                             | Nicolás Celis, coinvestigador del proyecto, director de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, investigará sobre las colaboraciones enviadas por escritores y periodistas, en el ejercicio específico de corresponsales de guerra entre los años 1879 y 1946.                                   | Publicación/proyectos de investigación |
| 17-ago-12 | VI Jornadas de Patrimonio de Viña del Mar  | El evento, que se llevó a cabo en el auditorio de la sede de Viña Mar, incluyó las ponencias del Senador Francisco Chahuán, y del Director Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Rafael Torres.  | Organización de Charlas o seminario    |
| 01-oct-12 | CÁTEDRAS FERNAND BRAUDEL: En torno a las Ciencias Sociales   | La Geografía y las Ciencias Sociales: En torno a una Geografía Política y Religiosa   | Organización de Charlas o seminario    |

Fuente: Dirección de Escuela/ Facultad de Educación

La tabla anterior muestra que dentro de las actividades desarrolladas se puede advertir una importante cantidad de actividades de extensión, en las que destacan la organización de charlas y/o seminarios por parte de la carrera y la participación de los académicos como ponencistas en instancias vinculadas al ámbito disciplinario y pedagógico. A continuación se presenta una síntesis de éstas:

**Tabla 32: síntesis de actividades de vinculación con el medio de la carrera**

| Categorías                             | 2012      | 2013      | 2014     | 2015      | Totales   |
|--|-----------|-----------|----------|-----------|-----------|
| Actividades de formación               | 0         | 1         | 2        | 2         | 5         |
| Difusión cultural                      | 0         | 3         | 0        | 1         | 4         |
| Organización de Charlas o seminario    | 5         | 3         | 3        | 2         | 13        |
| presencia en medios                    | 1         | 3         | 0        | 5         | 9         |
| Presentación ponencia                  | 0         | 3         | 0        | 10        | 13        |
| Publicación/proyectos de investigación | 1         | 0         | 1        | 2         | 4         |
| Reconocimientos y distinciones         | 0         | 0         | 0        | 3         | 3         |
| Vínculo con la comunidad               | 3         | 0         | 0        | 2         | 5         |
| <b>Totales por año</b>                 | <b>10</b> | <b>13</b> | <b>6</b> | <b>27</b> | <b>56</b> |

### *Investigación y Desarrollo académico*

#### **Creación de la Dirección de Investigación**

En agosto de 2015, se crea la Dirección de Investigación de UDLA, unidad que depende de la Vicerrectoría Académica. Su función, en su etapa inicial de trabajo, es institucionalizar, fomentar, apoyar, potenciar y difundir las iniciativas de investigación lideradas por distintos miembros de la comunidad académica.

#### **Creación de fondos concursables**

La Dirección de Investigación está trabajando en el diseño de fondos concursables para el fomento y desarrollo de la función de investigación. Los fondos son de tres tipos: a) destinados a incentivar la publicación en revistas científicas indexadas, b) dirigidos a apoyar el desarrollo de investigaciones (en ejecución o nuevas) y c) destinados a fomentar la participación de académicos de UDLA en congresos, seminarios y conferencias de índole científica o académica mediante la presentación de ponencias, posters u otros trabajos de investigación.

Universidad de Las Américas se ha declarado como una universidad eminentemente docente. Por ello, el desarrollo académico se ha focalizado especialmente en el desarrollo de la docencia. Esta línea de acción, se apoya fuertemente en las políticas que la propia Red Laureate ha implementado para el desarrollo académico de sus docentes.

Adicionalmente y sin perjuicio de haberse definido como una universidad docente, ha iniciado crecientemente en su interior, un trabajo significativo orientado a la investigación aplicada, en particular en el ámbito de la docencia. Ello tiene como propósito sustentar la calidad de su enseñanza, mejorar sus prácticas formativas y al mismo tiempo avanzar en el marco teórico de su proyecto educativo.

A nivel institucional, se traduce en políticas de desarrollo académico y de investigación en tres niveles. En primer lugar, a nivel de la Universidad y bajo la conducción de la Vicerrectoría Académica, se implementan un conjunto de líneas de acción para mejorar la calidad de la enseñanza, que involucran a su vez dos áreas: (i) desarrollo académico de los docentes; (ii) implementación de nuevas metodologías, programas o instrumentos de docencia.

La Dirección de Investigación apoyará el financiamiento de actividades de investigación en las líneas de trabajo que se detallan a continuación. Los subsidios e incentivos serán establecidos anualmente en el presupuesto institucional y su administración estará a cargo de la Dirección de Investigación. En una segunda etapa de desarrollo, se considerará financiamiento para actividades investigativas de diversa índole que resulten en trabajos que evidencien innovación. Tal es el caso de:

- a) **Proyectos de investigación:** La Dirección de Investigación financiará proyectos de investigación de académicos, para lo cual se llamará a concurso anualmente. La selección de los proyectos se hará por criterios de calidad, siguiendo los lineamientos establecidos en la política de investigación. El subcomité asesor de proyectos será el encargado de la selección de los pares evaluadores y de la consolidación de las evaluaciones que determinarán la adjudicación de los fondos. Los académicos beneficiados con este subsidio se comprometen a tener aceptada una publicación indizada en un lapso no mayor a un año, contado desde la fecha en que la investigación concluye.
- b) **Asistencia a eventos:** La Dirección de Investigación otorgará financiamiento parcial para la asistencia a eventos científicos en el país y en el extranjero, que contribuyan a fortalecer las capacidades de investigación de la Institución. Este concurso estará abierto durante todo el año. Se financiarán viajes, estadías, e inscripción al evento de académicos expositores de trabajos con afiliación UDLA. La selección de los postulantes tomará en cuenta la relevancia del trabajo que se desea presentar, el desarrollo investigativo y los antecedentes académicos del postulante, además de otros criterios relacionados con los lineamientos establecidos en la política de investigación. El subcomité asesor de proyectos será el encargado de consolidar las evaluaciones que determinarán la adjudicación de los fondos. Los académicos beneficiados con este subsidio se comprometen a tener una publicación indizada, a partir de los resultados presentados en el evento, en un plazo no mayor a 18 meses, contado a partir de la fecha de término del evento.
- c) **Incentivo a publicaciones indizadas:** La Dirección de Investigación otorgará un incentivo a los académicos por cada publicación que aparezca en revista indizada. Para hacer efectivo este incentivo, la publicación debe aparecer en las bases de datos ISI Web of Science, Scopus o Scielo, con clara identificación de la afiliación UDLA de los académicos y estudiantes que hubieren participado en el trabajo que dio origen a la publicación.

La Universidad, dada su amplia experiencia en aprendizaje y metodologías docentes, ha planteado para esta etapa de su desarrollo institucional las siguientes líneas de investigación ligadas a la experiencia y capacidades existentes.

### Áreas y líneas de Investigación en UDLA

Para la determinación de las áreas y líneas de Investigación, se ha tenido en cuenta la Misión y Visión institucional y de la Dirección de Investigación, el Modelo Educativo, los desafíos que enfrenta la universidad en el marco nacional de las propuestas de reforma educacional, las oportunidades de desarrollo y colaboración que ofrece la Red Educacional Laureate y las iniciativas relacionadas con la Investigación, detectadas en facultades y otras unidades de trabajo.

La figura muestra cuatro áreas y seis líneas de Investigación por las que la universidad ha optado en esta etapa de desarrollo institucional. Las áreas de Investigación, marcadas de color claro, son aquellas en las que se ha identificado potencial para producir Investigación. Las líneas de Investigación, de color más oscuro, corresponden a los focos en los cuales ya existen iniciativas de Investigación en curso.

**Ilustración 8 Áreas y líneas de Investigación de Universidad de Las Américas. Fuente: Dirección de Investigación**



Asimismo, UDLA por medio de las líneas de investigación trabajadas actualmente busca involucrar la examinación cuidadosa, crítica y disciplinada de un cuerpo de datos; que varían en técnica y método, de acuerdo con la naturaleza y las condiciones de los problemas identificados y que están dirigidas al desarrollo de un área del conocimiento, a la resolución de problemas y/o a la creación de una aplicación práctica, y cuyos resultados se traducen en diversos tipos de proyectos y publicaciones.

Dando paso a una serie de objetivos que se vinculan directamente con el quehacer docente y profesional de la Universidad:

- Mejorar la calidad del aprendizaje y la docencia, mediante decisiones tomadas sobre la base de evidencia surgida en estudios realizados en la institución.

- b) Desarrollar capital humano que, en el contexto de la economía basada en el conocimiento, requiere estar constituido por personas que posean, produzcan y sepan cómo manejar y beneficiarse del conocimiento.
- c) Generar instancias que apunten a la colaboración entre universidades y con sectores público y privado para fomentar la transferencia de conocimiento.
- d) Consolidar la institucionalidad de la investigación en la universidad, complementando la tarea de formación con la de investigación y difusión de los resultados a la comunidad.

De acuerdo a estos lineamientos, la Escuela presenta 9 números de proyectos actualmente en desarrollo, y 5 académicos a tiempo completo de la Facultad que participan en dichos proyectos. Las áreas desarrolladas en los proyectos indicados corresponden a:

**Tabla 33 Focos de los Proyectos de desarrollo docente**

| Foco   | Proyecto   |
|--|--|
| Uso pedagógico de las TIC:                                 | Proyecto transversalización de las TIC, Portal Didáctica y Educación, Proyecto Comunidad Inclusiva, Portal Web de Prácticas.   |
| Actualización curricular y perfeccionamiento académico:    | Proyecto Prueba diagnóstica de ingreso a carreras de pedagogía.  |
| Prácticas pedagógicas en la formación profesional docente: | Proyecto Piloto de Intervención y Acompañamiento de colegios vulnerables – Colegio amigo, Implementar el Proyecto Piloto de Acompañamiento de Profesores y Educadoras Noveles. |
| Investigación en docencia universitaria:                   | Proyecto Formación Ciudadana: de la universidad a las Escuelas.  |
| Extensión y vinculación con medio:                         | Diplomado en Formación Ciudadana.  |

Desde el punto de vista de la producción académica de la Escuela se pueden apreciar los siguientes antecedentes:

**Tabla 34 Número de proyectos de investigación Escuela de pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica**

|  |     |
|--|-----|
| Número de proyectos de investigación actualmente en desarrollo   | 3   |
| Número de académicos a tiempo completo de su facultad que participan como investigadores principales en dichos proyectos   | 3   |
| Porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente Institucional | 66% |
| Porcentaje de los actuales proyectos en desarrollo corresponde a proyectos con financiamiento principalmente externo       | 34% |

Los proyectos de investigación asociados a la Escuela se encuentran en las áreas de educación, historia y metodología de la investigación. A continuación el detalle de ellos:

**Tabla 35 Título de proyectos de investigación escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.**

| Responsables   | Proyectos de investigación en curso   |
|--|---|
| La Escuela de Educación  | “Integración de habilidades tecnológicas para el aprendizaje y conocimiento en la formación inicial docente de la Facultad de Educación de la Universidad de las Américas”, |
| Unidad de Evaluaciones Nacionales FEDU                                     | “Integración de las habilidades de investigación en la Formación Inicial Docente”   |
| Director de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica | Coinvestigador del FONDECYT REGULAR No1160222: Literatura y Periodismo: Corresponsales y Columnistas de Guerra chilenos (1879-1945) 2016-2019.                              |

### *Publicaciones*

Otro ámbito del desarrollo académico asociado a la vinculación con el medio profesional y disciplinar, lo constituyen las publicaciones de sus académicos, en tal sentido La Facultad patrocina y financia dos Revistas institucionales de los alumnos, supervisadas por las Direcciones de escuela respectiva. Una de ellas es la Revista de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:

**Revista Sapiens:** La revista “Sapiens” (ISSN 0719-6628) de los alumnos de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, es una publicación financiada y supervisada por la Facultad de Educación. Se constituye de artículos, ensayos y resúmenes de investigaciones desarrolladas por alumnos y profesores de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, y de otras instituciones a nivel nacional e internacional. Se publica en formato digital. Dicha revista pretende llegar al público universitario y escolar (educación secundaria).

**Revista Herencia:** La revista “Herencia” de los alumnos de la carrera de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura, es una publicación financiada y supervisada por la Facultad de Educación. Tiene como finalidad la difusión de trabajos literarios y artículos de opinión literaria. Recepciona artículos a nivel nacional e internacional a través de su página Web. Se publica en formato digital e impreso con una frecuencia anual y tiraje de 400 ejemplares. Dicha revista pretende llegar al público universitario y se distribuye en todas las bibliotecas públicas de Santiago.

**Revista Educación Las Américas:** De manera transversal, ha desarrollado la revista de la Facultad de Educación de UDLA, Educación Las Américas, es una publicación online, semestral, internacional, que promueve la investigación sobre educación tanto de estudiantes de pedagogía como de docentes y de especialistas en educación. El primer número de la revista vio la luz el segundo semestre de 2015. Esta publicación recibe artículos inéditos en español, en inglés o en

otras lenguas romances. La revisión de los artículos es a ciegas. La selección de artículos, la edición y la publicación de la revista están a cargo de la Escuela de Pedagogía en Lengua Castellana y Literatura. La publicación es de acceso abierto, sin costo para los lectores.<sup>87</sup>

En cuanto a las publicaciones de sus académicos, la Escuela y la FEDU dan cuenta de una importante productividad en los últimos tres años, 45 publicaciones entre artículos, capítulos de libros y libros completos, forman parte del desarrollo académico, pedagógico y disciplinar de la FEDU. Las principales temáticas abordadas, vinculadas con la carrera, guardan relación con los ámbitos de especialidad en Historia y educación<sup>88</sup>.

### *Vínculo con el medio profesional*

Por otra parte, la Escuela ha desarrollado un vínculo permanente con el medio profesional a través de sus prácticas, esto se traduce en la institucionalización de la relación escuela-universidad por medio de convenios de mutua colaboración. En tal sentido, la carrera cuenta con 120 de convenios con establecimientos de diversa dependencia, los que junto con abrir sus puertas a los estudiantes en práctica, se ven beneficiados a través de acciones de colaboración y capacitación de sus docentes, especialmente en el contexto del proyecto que se ha denominado como “Colegio Amigo” en el que participan el Colegio Héroes de Yungay en la Granja y el Colegio Acrópolis en la Florida.

A continuación se presenta el detalle de estudiantes que se han insertado en centro de prácticas:

**Tabla 36: Distribución de estudiantes por Centro de Práctica**

| Total alumnos por semestre |         |
|----------------------------|---------|
| Semestre                   | Alumnos |
| 201220                     | 66      |
| 201310                     | 30      |
| 201320                     | 63      |
| 201410                     | 29      |
| 201420                     | 54      |
| 201510                     | 33      |
| 201520                     | 32      |

A continuación se presenta el detalle de los centros de prácticas más utilizados desde el 2012 al 2015:

<sup>87</sup> Disponible en [https://issuu.com/fedu\\_udla/docs/revista\\_educacion\\_las\\_americanas\\_1](https://issuu.com/fedu_udla/docs/revista_educacion_las_americanas_1)

<sup>88</sup> Para mayor detalle de las publicaciones, consultar última parte del Formulario A presentado.

Tabla 37: Centros de prácticas más utilizados. 2012-2015

| CENTRO DE PRÁCTICA                       | SEDE              | N° ESTUDIANTES |
|--|-------------------|----------------|
| ESCUELA PARTICULAR FRANCISCO BILBAO      | SEDE SANTIAGO     | 21             |
| COLEGIO HISPANO AMERICANO                | SEDE VIÑA DEL MAR | 18             |
| INSTITUTO TECN.PROF.MARITIMO DE VALPSO   | SEDE VIÑA DEL MAR | 15             |
| CENTRO DE EDUCACION INTEGRADA DE AD. CRE | SEDE SANTIAGO     | 11             |
| COLEGIO INDUSTRIAL VASCO NUNEZ DE BALBOA | SEDE SANTIAGO     | 10             |
| ESCUELA, COLEGIO POLITEC.H.DE MAGALLANES | SEDE SANTIAGO     | 10             |
| LICEO GUILLERMO LABARCA HUBERTSON        | SEDE SANTIAGO     | 10             |
| LICEO GASTRONOMIA Y TURISMO              | SEDE VIÑA DEL MAR | 10             |

Junto con lo anterior una forma de vinculación con el mundo escolar y académico lo constituyen sus plataformas virtuales, las que están focalizadas en las Didácticas de la Historia, Didáctica de la Educación y en la Metodología de la Historia. A saber:

1. Didáctica y Educación: <http://didactica.educacion-udla.cl/>
2. Taller de Actualización curricular: <https://tachistoriaudla.wordpress.com/>
3. Didáctica de la Historia: <https://historia1imagen.cl/> (Docente Ana Henríquez)
4. Teoría y Metodología de la Historia: <http://wandervogeland.jimdo.com/> (Docente Marcelo Robles)
5. Historia, Educación y Tecnología: <http://www.e-historia.cl/> (Docente Adrian Villegas)

### *Análisis crítico*

A partir de los antecedentes entregados, se puede concluir que, la escuela cuenta con importantes evidencias respecto de sus vínculos con el medio profesional y disciplinar, los que se traducen en la constitución de convenios con centros de práctica, actividades de extensión, proyectos de desarrollo académico e investigación, así como un número importante de publicaciones en los campos específicos de la Historia y la Educación.

Asimismo es importante, señalar que la Universidad ha ido delimitando progresivamente sus líneas de desarrollo tanto en las áreas de extensión, desarrollo profesional y de investigación, lo que ha permitido focalizar los esfuerzos en torno al fortalecimiento de las capacidades docentes de los académicos, como también aquellas de orden investigativo, lo que es puesto en evidencia a partir de los datos consignados bajo estos criterios.

En lo referido a los vínculos con el medio profesional, resulta un espacio de mejora el fortalecimiento de los vínculos con establecimientos educacionales, lo que se encuentra en un estado de desarrollo incipiente a partir de la experiencia “Colegio Amigo” que a la fecha de cierre de este informe, solo consigna a dos establecimientos.

En opinión de los actores el 93,8% de los estudiantes consultados evalúan de forma positiva el fomento en la participación de los alumnos en seminarios, charlas, y talleres, relacionados con la disciplina y la profesión.

Asimismo, se extrae la conclusión de que la carrera fomenta la participación de estudiantes en actividades de vinculación con el medio profesional (84,1%), y de vinculación con la comunidad (76,7%).

Los docentes consultados evalúan de forma positiva la vinculación que la carrera mantiene con el medio en cuanto a actividades de extensión y de vínculo tanto con la disciplina. Señalando que se fomenta la participación de alumnos y profesores en variadas actividades que sean acordes a la disciplina (100%), y que el fomento de actividades de extensión dirigidas a los docentes también es adecuada (88,9%), impulsando en un menor nivel el diseño y aplicación de proyectos de investigación (62,5%).

Los egresados consultados manifiestan que la vinculación con el medio que presentó la carrera al momento de estudiar, y que sigue manteniendo con éstos, ha sido y es satisfactoria en algunos puntos, recalando que debiera haber sido más completa en otros elementos. Por un lado, se extrae que la formación recibida fue suficiente para desempeñar satisfactoriamente la práctica profesional y para enfrentarse al mundo laboral (85,7%). Asimismo, se fomentaban actividades de vinculación con la disciplina, a través charlas y seminarios (92%) se asume que el plan de estudios permitió vincularse al mundo laboral (75%). Por otro lado, se extrae que la carrera, y que al momento de estudiar, hubiese podido contar con un mayor y completo equipo de actividades que se vincularan con el mundo laboral dentro del plan de estudios (51,5% de aprobación), y con una mayor cantidad de investigación desarrollada por los docentes (43,3%).

En el caso de los empleadores, éstos señalan mayoritariamente no tener elementos de juicio para evaluar este aspecto, esta opción representa un 76,9%.

### *Fortalezas y debilidades*

En virtud de los antecedentes entregados es posible señalar que la carrera presenta las siguientes fortalezas y debilidades:

#### Fortalezas

1. La carrera cuenta con una política de vinculación con el medio de carácter institucional claramente establecida.
2. La universidad cuenta con una política de incentivos a las publicaciones que ha estimulado la producción académica a nivel de la carrera.
3. La carrera cuenta con una publicación periódica, “Revista SAPIENS”, la que permite la difusión de la producción académica en el área disciplinar a nivel nacional e internacional
4. La carrera cuenta con proyectos de intervención escolar, “Colegio Amigo” y Construcción de material “Didáctico para Plan de Formación Ciudadana”, lo que permite el vínculo progresivo de estudiantes con el medio escolar.
5. La carrera ha potenciado la participación de sus estudiantes en seminarios y congresos que permiten una vinculación temprana con el medio disciplinar y profesional.
6. La carrera cuenta con docentes que participan activamente en espacios de discusión pública (medios de comunicación)
7. La carrera ha potenciado espacios académicos”, lo que permite el vínculo progresivo de estudiantes y docentes con el medio disciplinario: IV Congreso de Historia Moderna (SC), IV Congreso de Historia Contemporánea (VL), Cátedras *Fernand Braudel* (SC), X Jornadas de Patrimonio (VL) y Día del Patrimonio Cultural (SC y VL).
8. La carrera cuenta con plataformas virtuales lo que permite una vinculación de los estudiantes y docentes con el medio disciplinario: Didáctica y Educación: <http://didactica.educacion-udla.cl/>, Taller de Actualización curricular: <https://tachistoriaudla.wordpress.com/>, Didáctica de la Historia: <https://historia1imagen.cl/>, Teoría y Metodología de la Historia: <http://wandervogeland.jimdo.com/> e Historia, Educación y Tecnología: <http://www.e-historia.cl/>

#### Debilidades

1. Los docentes desconocen los fondos concursables para el financiamiento e incentivo a la investigación, lo que representa un espacio de mejora en el que es preciso avanzar.
2. Se requiere fortalecer la difusión de la producción académica de la carrera a nivel interno y externo.
3. Se requiere fortalecer los espacios de vinculación con los empleadores con la finalidad de posicionar la carrera en espacios laborales y generar mejores condiciones de empleabilidad de los egresados.
4. Se requiere realizar acciones en términos de fortalecer el vínculo con el medio profesional y disciplinar a través de convenios y membresías activas en redes académicas y en futuros espacios laborales para nuestros estudiantes.

## 4.2 Dimensión Condiciones de Operación

### 4.2.1 Estructura organizacional, administrativa y financiera

#### *Relación entre gobierno de la Escuela y gobierno de la Universidad*

La Universidad de Las Américas es una corporación de derecho privado sin fines de lucro, que se organiza según un sistema de gobierno establecido en el Código Civil, el DFL N°2 de 2010 y las demás disposiciones legales y reglamentarias que fueran aplicables.

La autoridad superior de la Universidad es la Asamblea General de Socios Activos y su función es mantener la vigencia de los fines de la corporación. A la Asamblea General Ordinaria le corresponde pronunciarse sobre la memoria y balance anual que le presenta la Junta Directiva, elegir a los miembros de la Junta Directiva y tratar cualquier otra materia de interés para la corporación. La Junta Directiva es la responsable de dirigir y administrar la Universidad, en el ejercicio de sus atribuciones, establece los lineamientos institucionales para cumplir con los propósitos declarados por medio de la elaboración y aprobación de los reglamentos necesarios para su cumplimiento. Como otra de sus atribuciones, supervisa el cumplimiento de las funciones del Rector.

La dirección académica y administrativa de los asuntos universitarios corresponde al Rector, cargo de confianza, cuya designación por un periodo de cuatro años, renovable, es potestad de la Junta Directiva. Para su gestión el Rector se apoya en el trabajo de las siguientes Vicerrectorías.

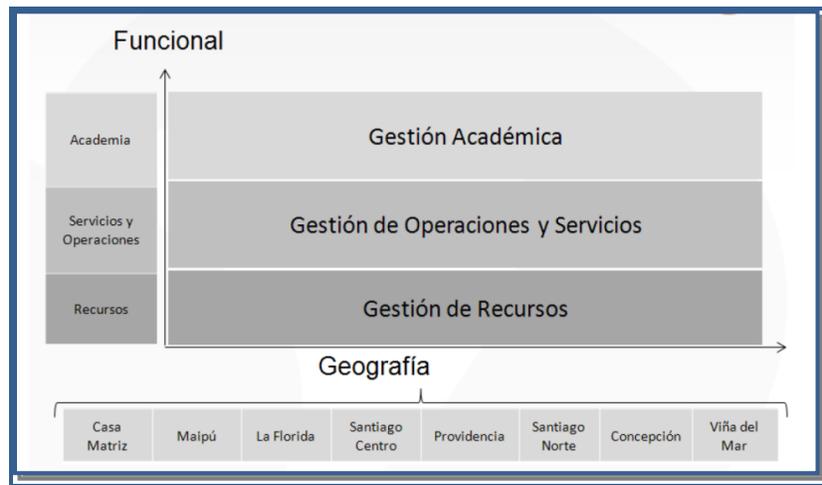
La Vicerrectoría Académica es la encargada de organizar las Facultades, Escuelas e Institutos desde la perspectiva de su contenido académico, es decir, la pertinencia de los currículos formativos en consonancia con la Misión y Visión de la Universidad, y el estudio de nuevas áreas en virtud de las necesidades y oportunidades laborales del país. La Vicerrectoría Académica está dedicada a implementar y mejorar los recursos docentes y aquellos destinados a asegurar una docencia adecuada en función del estudiante que ingresa a la Universidad.

La Vicerrectoría de Finanzas y Servicios apoya el desarrollo de las diferentes acciones que emprende la Universidad, procurando el financiamiento de las actividades planificadas y los soportes necesarios para su ejecución en lo que se refiere a recursos humanos, presupuesto y tecnologías de información.

La Vicerrectoría de Operaciones y Sedes, por su parte, se vincula directamente con las Vicerrectorías de sede y campus, y su objetivo es liderar el plan de desarrollo UDLA en éstas en base a los lineamientos de la Junta Directiva de la Institución, asegurando la entrega de un servicio educacional con estándares de calidad uniforme, tanto en sus sedes presenciales como en las interfaces remotas de interacción con el estudiante.

#### *El modelo matricial en UDLA*

El siguiente esquema muestra la estructura organizacional de la Institución.

**Ilustración 9: Modelo Matricial Universidad de Las Américas**

La departamentalización funcional está dividida en:

- Academia, que incluye todas las Facultades e Institutos.
- Servicios, que incluyen todos los servicios anexos a la experiencia universitaria tales como extensión, admisión, retención, etc.
- Soporte, que agrupa a los recursos humanos, el control de gestión, las finanzas y la tecnología, entre otros.

La departamentalización geográfica se expresa en las distintas sedes y campus a lo largo del país: Santiago (Maipú, La Florida, Santiago Norte, Santiago Centro y Providencia), Concepción (El Boldal y Chacabuco) y Viña del Mar (Los Castaños).

De esta forma se logra coordinar eficientemente las actividades en sedes y campus de acuerdo con los estándares definidos. Cada celda de la matriz tiene un responsable asignado que debe ejecutar los estándares definidos por el funcional, quien a su vez debe tener los mecanismos de control para garantizar el cumplimiento del estándar definido.

Un avance significativo en la perspectiva de la estructura organizacional, derivado de la consolidación ya indicada del sistema matricial de administración y de la necesidad de cautelar el desarrollo de las sedes y campus, en base a un plan coordinado desde el nivel corporativo, definiendo estándares y uniformando todos los aspectos de la gestión, derivó en la creación de la nueva Vicerrectoría de Operaciones y Sedes el año 2011, dependiente de Rectoría y cuyo objetivo es liderar el plan de desarrollo UDLA en sus distintas sedes y campus en base a los lineamientos de la Junta Directiva de la Institución. La idea intrínseca de su generación se basa en la necesidad de asegurar la entrega del servicio educacional de calidad de manera uniforme, tanto en sus sedes presenciales como en las interfaces remotas de interacción con el estudiante.

Dentro de su gestión en sedes y campus la nueva Vicerrectoría incluye los siguientes ámbitos:

- La operación académica.
- La gestión administrativa y de servicio al alumno.

- La gestión de infraestructura y equipamiento.
- El proceso de matrícula de los alumnos vigentes.

Asimismo, a nivel corporativo, comprende las funciones de:

- Liderar los proyectos de expansión geográfica (nuevas sedes) y virtual (e-Campus) de UDLA.
- La administración de contratos corporativos.
- El desarrollo de proyectos tecnológicos orientados a la entrega del servicio educacional y aspectos administrativos.
- El desarrollo e implementación de las Políticas de Asuntos Estudiantiles.
- El liderazgo de proyectos de mejora de procesos.

La creación de la Vicerrectoría de Operaciones y Sedes resulta en una instancia facilitadora para la gestión de las sedes y campus, en la medida que permite levantar y gestionar los aspectos del servicio con la academia y/o el área funcional correspondiente de manera más directa y efectiva que en el escenario de que fuera una sede la que realizara el requerimiento, llevándolo a un nivel UDLA y efectuando la mejora simultáneamente en todas las sedes.

La Vicerrectoría de Operaciones desarrolla iniciativas orientadas a:

- Estandarizar procedimientos en los ámbitos académico y administrativo.
- Definir indicadores de calidad en la entrega del servicio educacional.
- Liderar la coordinación entre las distintas sedes y campus con el nivel corporativo.
- Promover una cultura de “buenas prácticas” entre las sedes.

En su etapa actual de desarrollo, la gestión institucional se consolida una estructura que apoya una Matricialidad Cooperativa entre la academia y la gestión. Se crea en 2014 el cargo de Director Académico, cuya función es liderar la operación y la gestión académica en el campus.

El Director Académico (DA) cumple el rol articulador de la academia y la gestión operacional, reporta al Vicerrector de Sede y se coordina con los decanos y directores de Escuela en los aspectos académicos de los programas que se imparten en el campus.

En el desempeño de sus funciones el Director Académico se apoyará en los Directores de Carrera y en el académico con función general o coordinador (G), transversal (T) o disciplinar (D).<sup>89</sup>

El Director General Académico (DGAA), desde la Vicerrectoría Académica, apoyará la gestión de los Directores Académicos de campus en su relación con las autoridades académicas centrales (Decanos y Directores de Escuela).

---

<sup>89</sup> Se hace notar que G, T y D son funciones que pueden ser ejercidas por un académico en carreras pequeñas o especializadas en académicos específicos.

El Director Académico lidera la función académica en cada campus:

- (i) *Operación Académica* del campus a través de la gestión del DOA:
  - Reglamento, Calendario Académico.
  - Biblioteca.
  - Certificaciones especiales.
- (ii) *Gestión Académica* del campus, responsable del servicio a través del liderazgo sobre el equipo de Directores de Carrera y académicos de planta: el principal objetivo de su equipo es coordinar todos los aspectos administrativos de la docencia que aseguran un servicio académico de calidad: docencia, coordinación de asignaturas, cumplimiento de clases y horarios, salidas a terreno, prácticas, exámenes de grado, ingreso de calificaciones, programación de clases, coordinación agenda de decanos y directores de Escuela en campus, atención alumnos aspectos académicos generales y el seguimiento del rendimiento académico de los estudiantes (focos en rendimiento, retención, avance de malla y titulación).

Las principales actividades que desarrollarán los académicos generales o coordinadores:

- Coordinación de todos los aspectos propios de la carrera.
- Docencia.
- Participación en los Consejos de Escuela.
- Aplicación de instrumentos que aseguren la calidad y el perfil de egreso (definidos por la Escuela).
- Atención de alumnos.

Cada programa que se dicte en un campus debe estar a cargo de un académico de la especialidad que al menos ejerza funciones de coordinación.

Es decir, puede existir un Director de Carreras que tenga esa especialidad y asuma las funciones de coordinación, o éstas se pueden delegar en un académico general (G) o coordinador. Entre sus funciones asume la participación en Consejos de Escuela, Comités Curriculares (si corresponde) y la coordinación de todas las actividades de Acreditación de la carrera en su campus.

Las principales actividades que desarrollarán los académicos transversales y disciplinares son:

- Docencia en la línea de especialidad.
- Participación en los Consejos de Escuela.
- Participan en Comités Curriculares, si corresponde.
- Aplicación de instrumentos que aseguren la calidad y el perfil de egreso (definidos por la Escuela).
- Atención de alumnos (Tutoría disciplinar).
- Pueden ser líder académico de una o más asignaturas de su línea curricular.

Los principales cuerpos colegiados encargados de la relación academia-gestión son:

**Tabla 38: Cuerpos Colegiados. UDLA**

| Instancia                       | Preside                         | Participan  | Periodicidad    | Evidencias              |
|---------------------------------|---------------------------------|---|-----------------|-------------------------|
| Consejo Académico UDLA          | Rector/VRA                      | Decanos, Directores de Institutos, DGAA                                     | Mensual         | Tabla/Acta              |
| Consejo Académico UDLA Ampliado | Rector/VRA                      | Decanos, Directores de Institutos, Directores de Escuela, DGAA              | Bimensual       | Tabla/Acta              |
| Consejo de Facultad             | Decano                          | Directores de Escuela y otras autoridades de la Facultad                    | Mensual         | Tabla/Acta              |
| Consejo de Facultad Ampliado    | Decano                          | Directores de Escuela, Directores de Carreras, académicos de planta (G/T/D) | Anual/semestral | Tabla/Acta              |
| Consejo de Escuela              | Director de Escuela o Instituto | Directores de Carreras Académicos de Planta (G/T/D)                         | Semestral       | Tabla/Acta/Presentación |
| Comité Curricular               | Director de Escuela o Instituto | Académicos de Planta (G/T/D)  | Mensual         | Tabla/Acta/Presentación |
| Comité Académico                | DGAA                            | Directores académicos de cada Campus  | Quincenal       | Acta/Presentación       |
| Comité Académico de Campus      | Director Académico de Campus    | Directores de Carreras, Académicos de Planta (G/T/D)                        | Semanal         | Acta/Presentación       |
| Comité de Gestión de Campus     | Director Académico de Campus    | Directores de Carreras, Académicos de Planta General, DOA                   | Semanal         | Acta/Presentación       |

Fuente: Dirección General de Asuntos Académicos

En conclusión, la Institución ha mejorado la gestión como resultado de una administración delegada y descentralizada que se vincula con compromisos locales y se orienta a mejores resultados.

### *Estructura de gobierno de la Facultad de Educación y la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica*

#### **Facultad de Educación<sup>90</sup>**

La Facultad de Educación se organiza en función de múltiples unidades académicas que permiten que la toma estratégica de decisiones se realice de manera colegiada; no sea consecuencia de la visión de una sola persona y responda a políticas y directrices de la Facultad, que son independientes de los individuos que ejercen cargos al interior de la FEDU.

<sup>90</sup> Se presenta información de cargos y antecedentes académicos de miembros de la Facultad de Educación y de la Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica en Formulario A de la carrera.

El Decanato es la unidad académica conformada por el Decano, cargo que es ejercido por la persona que preside la Facultad de Educación y quien la representa ante Vicerrectoría Académica. El Decano es quien tiene la última palabra en la toma de decisiones, especialmente cuando se trata de temas sobre los cuales las demás unidades no logran llegar a acuerdo.

El Consejo de Facultad corresponde a la unidad académica conformada por el Decano, los Directores de Escuela de las diez carreras que se dictan en FEDU, además del Director del Área de Formación Práctica, el Coordinador Pedagógico de Tecnologías, el Coordinador de Estudios y Evaluaciones Nacionales, y el Coordinador de Proyectos y Extensión. Este Consejo apoya la toma de decisiones en torno a asuntos curriculares y de gestión educativa que involucran a todas las carreras de la FEDU.

La Unidad Curricular (UC), que se crea en 2011, está constituida por un subgrupo de miembros del Consejo de Facultad: el Decano, quien la preside, la Secretaria Académica, el Director de la Escuela de Educación, un Director de Escuela de la Facultad que representa las carreras de educación inicial (que alterna, de acuerdo a decisión del Decano), y un Director de Carrera en representación de las sedes (que alterna, de acuerdo a solicitud del Decano sancionada por el Consejo de Facultad Ampliado). La UC se reúne semanalmente y también apoya la toma de decisiones curriculares y de gestión educativa, pero revisa temáticas propias de cada carrera, a diferencia del Consejo de Facultad que vela por temas generales de la Facultad. El Consejo de Facultad y la Unidad Curricular apoyan la toma de decisiones del Decano, quien acude a estas unidades cada vez que le parezca necesario.

La Dirección de Escuela es la unidad académica conformada por el Director de Escuela, cargo que es ejercido por la persona que lidera la carrera y quien la representa ante el Decano y toda la comunidad educativa. El Director de Escuela toma decisiones vinculadas con cuestiones curriculares y de gestión educativa de su carrera en consulta con su Comité Curricular, su Consejo de Escuela, la Unidad Curricular y/o el Decano.

El Consejo de Escuela y el Comité Curricular son unidades que colaboran en la toma de decisiones del Director de Escuela, quien las consulta especialmente cuando se trata de temas que involucran consecuencias relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la carrera. El Consejo de Escuela está conformado por todos los profesores de especialidad que hacen clases en la carrera. El Comité Curricular corresponde a un subgrupo del equipo de docentes que forma el Consejo de Escuela. En ambas unidades, pueden participar profesores que trabajan en UDLA en jornada parcial o completa. En el caso del Comité curricular, los docentes pueden provenir también del área profesional pedagógica. En términos generales, el Director de Escuela es acompañado en la toma estratégica de decisiones, sea por su Consejo de Escuela, su Comité Curricular, la Unidad Curricular y/o el Decano. De este modo, se cautela que decisiones cruciales relativas a cada carrera de la Facultad sean consecuencia de una reflexión entre pares; tengan un respaldo colectivo y respondan a políticas y directrices de la propia carrera y de la Facultad en general.

### **Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica**

La Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica tiene a su cargo la carrera de igual nombre, la que es impartida en dos sedes: Santiago y Viña del Mar.

La Dirección de Escuela es responsable de la gestión curricular de la carrera y entrega las directrices para la gestión académica que implementan las Direcciones de Carreras en cada sede/campus junto a sus equipos docentes.

Para el avance hacia los objetivos propuestos y consecución del Perfil de Egreso de la carrera, la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica cuenta con académicos coordinadores y disciplinares de sedes que integran un Comité Curricular. Los académicos coordinadores y disciplinares de los campus donde se dicta la carrera, son parte de él y aportan al mismo por derecho propio. En tanto, los docentes part-time que lo integran, pueden ir rotando en función de los proyectos de Escuela en los que se encuentren trabajando o aquellos que hayan desarrollado en algún periodo anterior. A partir del 2015, se han integrado a este Comité a representantes de estudiantes y egresados de la carrera. En este grupo colegiado se ven representadas las distintas áreas, académicas y administrativas, que se relacionan directamente con el desarrollo del currículo de la carrera y su impartición.

Las actuales autoridades que gobiernan la carrera son:

**Tabla 39 Autoridades de la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica<sup>91</sup>:**

| Nombre de Autoridad                 | Cargo   | Año de Nombramiento | Título o Grado   |
|-------------------------------------|---|---------------------|--|
| <b>Sr. Lizardo Barrera González</b> | Director Escuela de Pedagogía en Matemática y Estadística     | 2014                | Magíster en Planificación y Gestión Educacional, Universidad de las Américas. Profesor de Estado en Matemática y Computación, Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Matemática y Computación, Universidad de Santiago de Chile. Post-Título en Ciencias de la Computación, Universidad de Santiago de Chile. Diplomado en Computación Aplicada, Universidad de Santiago de Chile. Diploma de postítulo en Educación Matemática, CMM – Universidad de Chile |
| <b>Sr. Nicolás Celis Valderrama</b> | Director de Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica | 2014                | Magíster en Historia. Universidad de Santiago de Chile. Licenciado en Educación Universidad Católica Silva Henríquez. Profesor Historia y Geografía. Universidad Católica Silva Henríquez.   |

### Normativas del Comité Curricular

- Quienes participan sistemáticamente de este órgano son los integrantes detallados en el recuadro de “miembros permanentes”. Éstos corresponden al cuerpo docente contratado de la carrera en los dos campus. Dependiendo de las tareas que va asumiendo y

<sup>91</sup> Se presentan cargos y antecedentes académicos de los miembros permanentes del Comité Curricular de la Escuela en Formulario A de la Carrera.

desarrollando la Escuela, también son integrados docentes *part-time* que han trabajado o trabajan en el desarrollo de proyectos de Escuela, y los académicos que dictan clases en la carrera. Además en el 2015 se integraron estudiantes y egresados.

- Las reuniones de este grupo colegiado se rigen por un temario definido por la Dirección de Escuela y/o por la/el académica/o coordinador/a del campus correspondiente.
- En las reuniones se abordan temas propios del quehacer académico de la Escuela-Carrera que consideran revisión de rendimiento de estudiantes, metodologías, estrategias de evaluación, hasta procesos más complejos como lo son el de implementación de ajustes curriculares y la autoevaluación de la carrera.
- Las decisiones se toman en común acuerdo entre todos los miembros del comité.
- De existir decisiones o acuerdos que deban ser tomados de manera urgente, se realiza consulta a miembros permanentes del comité vía correo corporativo y/o contacto telefónico.

### **Líderes académicos**

Coherente con el Modelo Educativo, se ha invitado a académicos miembros del Comité Curricular de la Escuela a liderar áreas fundamentales del Plan de Estudios: cursos de formación profesional, general y disciplinar.

### **Integración de los docentes de la carrera en el fortalecimiento del proceso formativo**

La totalidad de nuestros docentes, de la disciplina y transversales, están llamados a realizar un trabajo colaborativo en el marco de cada asignatura o línea curricular.

En las reuniones que sostiene la Dirección de Escuela con los docentes de cada campus, se promueve y propicia la actitud participativa y propositiva en pro del mejoramiento continuo de la enseñanza. Los ajustes, en base al Modelo Educativo de UDLA, que la Escuela se encuentra implementando en la actualidad, están siendo desarrollados con el apoyo de docentes de los distintos campus.

Su aporte es incorporado mediante consultas directas, encuestas e incluso a través de talleres donde se discuten aspectos curriculares como el Perfil de Egreso y fortalezas y debilidades de la carrera. De forma permanente, la Dirección de Escuela establece reuniones con los docentes coordinadores, asesores y/o líderes en forma colectiva e individual, para orientar respecto a la labor que se espera de su rol, compartir elementos técnicos y otros relacionados a los proyectos de los cuales son parte.

En la misma línea, la Dirección de Escuela, junto a los académicos coordinadores de la especialidad, convoca a reuniones en cada campus. En dichas instancias participan los equipos docentes de la carrera en cada Sede y Campus. En tales encuentros son abordados temas transversales de la carrera y/o problemáticas propias de cada lugar. Ello posibilita un ordenamiento de la gestión académica bajo el carácter Multi-Sede de la Institución.

### Instancias de reunión y trabajo con los Estudiantes de la carrera

- **Reuniones informativas:** Cada semestre el director de Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, junto a los Académicos coordinadores y disciplinares de la carrera de cada campus/sede, lleva a cabo reuniones con las diferentes cohortes del régimen diurno y vespertino (Santiago Centro y Viña del Mar). La primera instancia ocurre al inicio del semestre con objeto de dar la bienvenida al año académico a los estudiantes y presentar los principales desafíos de cada nivel y, con ello, dar a conocer el Plan de Estudio y los objetivos de la carrera. Luego, durante el semestre, la Dirección de Escuela visita las distintas sedes/campus para encontrarse con alumnos y tratar aspectos curriculares y metodológicos. Ésta es también una ocasión en que estudiantes retroalimentan de forma directa su proceso de formación tanto dentro del aula como a nivel más macro y en el contexto de su campus/sede.
- **Encuentros de trabajo:** La Dirección de la Escuela ha implementado instancias de trabajo con los estudiantes en las cuales se analizan y discuten aspectos curriculares y de formación. Tales reuniones pueden ser lideradas por la Dirección de la Escuela o por los académicos coordinadoras de cada campus. Particularmente, en el campus ubicado en Viña del Mar se propicia el empoderamiento del académico coordinador para realizar tales actividades con sus estudiantes y docentes.

En los últimos períodos, la temática se ha centrado en la revisión de los estándares orientadores para profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica, ajustes curriculares, y el Perfil de Egreso.

### *Mecanismos de evaluación de desempeño de autoridades, profesores y personal de apoyo académico*

Desde la perspectiva del mejoramiento continuo de la calidad del servicio formativo, la Universidad y la Facultad utilizan mecanismos sistemáticos de evaluación en todos los niveles requeridos. Son ejemplos de estos mecanismos:

- la planificación y evaluación de objetivos anuales para todos quienes cumplen funciones en la institución,
- la evaluación de desempeño de autoridades y académicos,
- la evaluación docente,
- las encuestas de satisfacción,
- la participación en sistemas nacionales de medición,
- las evaluaciones internas de la carrera,
- el proceso de autoevaluación y acreditación de la misma.

Todos estos elementos se conjugan al momento de avanzar en el mejoramiento sostenido de la formación inicial docente entregada a los estudiantes.

La carrera evalúa el cumplimiento del Plan de Estudios, en cuanto a su ejecución y desarrollo, a través de herramientas de control de gestión específicos para hacer una mejora continua de sus procesos:

- Procedimiento de Validación Docente.
- Evaluación de cumplimiento propósitos de la carrera de objetivos y metas.

- Evaluaciones de cumplimiento de indicadores académicos, por medio de *Business Intelligent* (BI).
- Análisis de la evaluación docente de estudiantes.

### *Comunicación Interna*

En cuanto a la comunicación y sistemas de información establecidos al interior de la carrera y de la Facultad se encuentran los siguientes:

- **Consejo de Facultad:** instancia de trabajo y coordinación de las carreras de educación, el área de Formación Práctica, el área de Tecnologías de la FEDU, el área de Estudios y Evaluaciones Nacionales, y el área de Proyectos y Extensión. Las reuniones son lideradas por el Decano, con una frecuencia mensual. Se trata de una instancia de información, coordinación, ejecutiva y resolutive.
- **Consejo de Escuela:** instancia de información, coordinación, ejecutiva y resolutive. La frecuencia de reunión es semestral entre el Director de Escuela y el equipo. El contexto o contingencia puede determinar una frecuencia mayor.
- **Comité Curricular:** instancia de información y coordinación, cumple el rol de asesoría académica a la Dirección de Escuela, constituida por docentes coordinadores, disciplinares y docentes invitados.
- **Reuniones con académicos:** reunión informativa entre directores de carrera y los docentes que imparten asignaturas en las diferentes sedes de la UDLA. Se realiza en forma semestral (inicio del año académico). Otorga lineamientos generales para la docencia en la carrera.
- También esta instancia la desarrolla la Dirección de Escuela con los docentes de la carrera en cada campus, mínimo una vez al semestre.
- **Reunión Director/a de Carreras con docentes planta:** reunión informativa entre Directores de Carrera, docentes disciplinares y coordinadores. Es informativa, de coordinación, ejecutiva y resolutive. La frecuencia puede semanal o quincenal.
- **Reuniones con líderes académicos y/o asesores:** La Dirección Escuela se reúne con los docentes que desarrollan tareas de fortalecimiento de asignaturas o proyectos de la Escuela. Aborda temas de seguimiento, evaluación y coordinación.
- **Reunión Directores de Carreras con estudiantes:** Se transmiten temas relacionados con la satisfacción de los alumnos, o situaciones que requieren de evaluación o resolución.
- **Reunión Director de Escuela y estudiantes en cada campus:** Reunión informativa, al comienzo de los semestres. También reuniones de análisis y discusión de procesos de la carrera.
- **Página web de la FEDU:** A través de esta instancia virtual, se mantiene informada a toda la comunidad interna y externa. Se presenta, por una parte, a las autoridades y sus cargos, siendo éstos definidos, explicando roles, funciones y responsabilidades de las personas que componen la Unidad. A la vez, se puede encontrar información sobre los espacios educativos que tiene la Universidad, cómo están conformados y para qué sirven. También se presentan links de interés para los estudiantes y egresados, como por ejemplo, la página web del Ministerio de Educación o la de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). En el sitio <http://www.educacion-udla.cl/> se puede encontrar toda la información importante que se genera en la Facultad y que es necesario que alumnos, profesores, egresados y público en general conozca sobre la FEDU. Asimismo, como una forma de mantener actualizada a la comunidad de profesores, este portal cuenta con un

sitio reservado sólo a los docentes (<http://facultadeduccion.udla.cl/Gestion/Paginas/FEDU.aspx>) . Aquí se publican todos los documentos de gestión académica de la Facultad. Se pueden encontrar documentos de tipo general, así como reglamentos, instructivos y documentos académicos propios de cada carrera. Cada una de ellas tiene su propia sección dentro de la página web, allí se publican la malla de la carrera, los programas de estudio vigentes, los perfiles de los docentes de la especialidad, el rendimiento de las cátedras, los informes de acreditación, las resoluciones de acreditación y otros documentos de interés. Al mismo tiempo, en la sección “Agenda” de la página web de la FEDU, se informa mensualmente a la comunidad y público externo sobre todas las actividades de extensión que se están realizando. Asimismo, se reportan las noticias generadas a partir de estas actividades de extensión y todo tipo de información que pueda ser de utilidad e información (artículos relacionados con entrevistas a profesores destacados, participación de directores y/o profesores en congresos, conferencias, seminarios, columnas dedicadas a alumnos o egresados destacados, etc.). El portal web FEDU permite mantener el contacto con las personas que conforman la comunidad FEDU y mantenerlos informados sobre lo que se está desarrollando en la Facultad, cuál es el quehacer que convoca a sus miembros y en qué se está trabajando, con el fin de incorporar acciones de mejora continua.

### *Financiamiento y Gestión Presupuestaria*

La gestión presupuestaria de UDLA proviene del Plan Estratégico de Desarrollo a cuatro años elaborado en 2013, donde se expresan tanto la Visión y Misión, como los objetivos estratégicos de largo plazo. En línea con dicho proceso, se establecen las metas de los distintos departamentos como una forma de constituir los elementos tácticos que traducirán los objetivos en realidad, por medio de acciones e iniciativas concretas, con tiempos y recursos definidos. Tanto en el plan estratégico como en los planes tácticos, las áreas tienen una gran participación contribuyendo valiosamente a la autoevaluación institucional, así como a la materialización de los planes de corto plazo, que en definitiva son la base para la elaboración del presupuesto.

Dado que el presupuesto responde a oportunidades de mejoras obtenidas durante el proceso de autoevaluación de Universidad de Las Américas, los planes incluyen no solo recursos para apoyar las actividades regulares de la Institución, tales como costos docentes, material académico, personal administrativo, entre otros, sino que además considera recursos para proyectos que apunten a mejorar la calidad y los servicios a los estudiantes en distintas áreas. Es así como, año tras año, se destinan recursos para mejorar la calidad académica, no sólo mediante una adecuada provisión docente, sino que además con una serie de proyectos de infraestructura y tecnológicos para aumentar el nivel de servicio a los alumnos, profesores y colaboradores.

Una vez acordado por todas las áreas de la Institución, aprobado por directores, vicerrectores y finalmente por la junta directiva, el presupuesto pasa a tener carácter de definitivo y puede comenzar a ser ejecutado durante el período anual correspondiente. Para la adecuada ejecución presupuestaria, la Institución cuenta con un ERP de última generación (PeopleSoft) que permite llevar en tiempo real el control del gasto de cada departamento de acuerdo con su presupuesto (aprobandando o denegando el gasto) y aporta los flujos de información oportunos hacia los niveles superiores para solicitar permisos necesarios en caso de realizar reasignaciones de presupuesto o solicitar justificadas excepciones.

Este proceso es liderado por la Dirección General de Finanzas y Presupuesto, dependiente de la Vicerrectoría de Finanzas y Servicios.

Para UDLA, el proceso de construcción presupuestaria es de gran relevancia, ya que cada año se revisa el presupuesto de cinco años, que incorpora los cambios más significativos del sector de educación superior que puedan afectar su tendencia y, por otro lado, analiza en detalle los recursos que se gestionarán el año siguiente.

Entre los meses de abril y agosto, la Dirección General de Finanzas (DGF) lidera el proceso presupuestario de largo plazo, que comienza con un análisis del sector de la educación superior tanto en el país como por región y por ciudad (por ejemplo, de las tasas de cobertura). Paralelamente, se recaba información sobre las tendencias macroeconómicas (inflación, PIB nacional y regional, población por segmento etario, etc.), para tener una base de proyección de los resultados a cinco años. Luego se proyecta la oferta académica de las escuelas en las diferentes regiones, con el mayor detalle posible e incluyendo el tipo de programa (carreras técnicas, profesionales y licenciaturas) y la jornada (diurna, vespertina, *executive*).

Este procedimiento permite tener una visión adecuada de los ingresos con los cuales contará la Institución, pero más importante aún es la entrega de una guía sólida de los recursos necesarios para prestar el servicio educacional adecuado, incorporando además todos los recursos asociados a proyectos de mejora de calidad y procesos administrativos.

El proceso comienza en abril, cuando la Dirección General de Finanzas (DGF) entrega a los vicerrectores de sedes y a los decanos los parámetros antes señalados para que los analicen y utilicen en la elaboración de una propuesta de oferta académica coherente con el Plan Estratégico. Con esta información, las distintas áreas pueden comenzar a estimar los costos de este plan. Es así como en las sedes los directores de carreras pueden calcular, para cada carrera, tanto los costos –en docencia y material docente– como los gastos y las inversiones asociados a nuevos proyectos. Por otro lado, en el nivel central se estima la inversión necesaria en infraestructura y se gestionan las necesidades de espacio –terreno y construcción– para alcanzar un estándar adecuado de servicio.

Este proceso se da en un contexto de integración tecnológica mediante la plataforma de presupuesto BPC, gracias a la cual las distintas áreas de la organización pueden trabajar en forma paralela, y la DGF puede analizar y consolidar los datos en forma expedita y sin los errores que se cometen generalmente cuando se trabaja con planillas Excel enviadas por correo electrónico.

Entre los meses de septiembre y noviembre, la Institución comienza su proceso de presupuesto anual, que en definitiva respeta la estimación hecha para el plan quinquenal, pero con mayor nivel de detalle y análisis. En esta tarea, también liderada por la DGF, se trabaja de acuerdo con la estructura de centros de costos y cuentas contables del ERP de clase mundial *PeopleSoft*, previamente optimizado para reflejar el funcionamiento real de la Institución, en términos de las relaciones de aprobación y control del presupuesto en los distintos departamentos.

La DGF inicia esta labor enviando a cada departamento una estimación del cierre de gastos para el año en curso, que debe servir como base razonable para poder realizar una propuesta de los gastos del ejercicio siguiente.

Utilizando la herramienta BPC, cada departamento o centro de costo es responsable de proponer su presupuesto anual al detalle de cuenta contable (plan de cuentas *PeopleSoft*), sede y mes en el cual será necesario hacer los gastos. Igualmente ocurre con las inversiones asociadas a proyectos.

Para enfatizar el carácter participativo del proceso presupuestario cabe ilustrar la forma en que se prevé el costo docente, que es uno de los costos principales. Cada director de Carrera en sede, con el

apoyo de los profesores de planta de la Escuela respectiva, debe presupuestar la necesidad de horas por sección que definirá su costo docente y los requerimientos de materiales necesarios para dictar las cátedras. Luego, el Director de Gestión Académica (DGA) revisa y consolida el presupuesto de los directores de Carrera que dependen de él. Por último, el vicerrector de sede se encarga de entregar a la DGF los costos y las inversiones para el año.

Una vez que la Dirección General de Finanzas ha consolidado el presupuesto tanto para las sedes como para la casa matriz, procede a revisarlo; si encuentra diferencias significativas respecto del Plan Estratégico, se reúne con las áreas correspondientes. El presupuesto acordado debe ser aprobado por el Vicerrector de Finanzas y Servicios y por el Rector, y luego enviado a la Junta Directiva para que esta le dé su aprobación final. Finalmente, el presupuesto definitivo se remite a cada departamento.

Cuando comienza el año de ejecución presupuestaria, la solicitud, revisión y aprobación de fondos a gastar se realiza en el ERP *PeopleSoft*, de manera que todo sea controlado y se utilice el presupuesto asignado. La herramienta se ha configurado de tal modo que en cada departamento sólo los usuarios autorizados puedan acceder a ella. Existen usuarios que pueden ingresar solicitudes de gasto, pero luego sus jefaturas (o los niveles superiores de aprobación), dependiendo de su cargo, puedan revisar el estatus presupuestario (con saldo o sin saldo) para aprobar, o bien rechazar la solicitud. Lo mismo ocurre tanto a nivel de gastos de resultado como con gastos de capital (inversiones). Durante el año puede haber reasignaciones de presupuesto que deben ser revisadas y aprobadas por el Director General de Finanzas.

En esta nueva reestructuración se privilegió la asignación del presupuesto directo hacia las carreras por medio de los campus y las facultades, identificando las necesidades y características propias de cada disciplina, ofreciendo la construcción presupuestaria de manera autónoma y respetando la realidad de cada campus.

En relación con el aseguramiento del correcto funcionamiento de las planificaciones, presupuestos, objetivos y metas, Universidad de Las Américas utiliza mecanismos de control formal sobre la base de la evaluación del desempeño a partir de los objetivos estratégicos que se han fijado según el proyecto de desarrollo de la Universidad y de la facultad. Este control es centralizado por la Dirección de Recursos Humanos y por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, organismos que informan al decano y a la Vicerrectora Académica.

Asimismo, se verifican instancias de control informales basadas en la consulta directa en reuniones o la solicitud de informes escritos que den cuenta del cumplimiento de las tareas encomendadas.

La Universidad establece un periodo del año durante el cual cada facultad y unidad directiva debe elaborar sus planes de acción, los cuales deben ser coherentes con los focos definidos en el plan estratégico de desarrollo de la Institución. A su vez, estos planes de acción son revisados por el director de unidad.

Al término del periodo de ejecución de los planes de acción (un año calendario), se debe evaluar el grado de cumplimiento de las tareas realizadas, entregando las evidencias que dan cuenta de dicho cumplimiento. Las evaluaciones de desempeño son revisadas por el decano y, luego, procesadas por la Dirección de Recursos Humanos y por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, quienes realizan la síntesis de evidencias para dar cuenta del estado de avance en el logro del proyecto institucional. Las reuniones del Consejo de Facultad también son una instancia de evaluación formativa de los avances.

Los ingresos de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se generan por los siguientes conceptos:

- Colegiatura: corresponde a los ingresos generados por los conceptos de matrícula y arancel.
- Titulación y Certificados: corresponde a los ingresos generados por concepto de titulación y los certificados solicitados por los alumnos de la carrera.

La tabla a continuación presenta la distribución de los ingresos generados entre 2012 y 2014:

**Tabla 40 Distribución de ingresos UDLA 2012-2014**

| Ítem                             | 2012                 | 2013                 | 2014                 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Ingresos de la operación</b>  | <b>2.333.762.349</b> | <b>2.408.175.195</b> | <b>1.911.291.804</b> |
| <b>Colegiatura</b>               | 2.319.738.272        | 2.399.872.256        | 1.901.050.023        |
| <b>Titulación y Certificados</b> | 14.024.077           | 8.302.939            | 10.241.781           |

**Tabla 41 Estructura de Costos UDLA 2012-2014**

| Ítem                                | 2010               | 2011               | 2012               | 2013               | 2014               |
|-------------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Costos Operacionales</b>         | <b>357.707.558</b> | <b>319.654.358</b> | <b>405.847.852</b> | <b>527.742.242</b> | <b>497.899.715</b> |
| <b>Remuneraciones docentes</b>      | 332.556.149        | 319.386.385        | 365.977.247        | 422.110.306        | 412.081.732        |
| <b>Gastos por docencia</b>          | 4.711.161          | --                 | 2.038.838          | 41.582.384         | 34.899.578         |
| <b>Materiales cursos</b>            | 20.260.912         | --                 | 37.563.650         | 63.780.991         | 50.649.844         |
| <b>Depreciación y amortización</b>  | 178.336            | 267.973            | 268.117            | 268.561            | 268.561            |
| <b>Gastos de Administración</b>     | <b>1.013.733</b>   | <b>150.997</b>     | <b>11.999.370</b>  | <b>11.206.742</b>  | <b>2.896.627</b>   |
| <b>Mantenimiento y reparaciones</b> | 260.635            | --                 | 290.439            | 5.823.800          | 924.718            |
| <b>Servicios varios</b>             | 123.960            | 150.997            | 10.492.082         | 2.398.321          | 935.946            |
| <b>Viajes</b>                       | 629.138            | --                 | 1.216.849          | 2.984.621          | 1.035.963          |

Nota: La estructura de costos excluye los gastos indirectos, tales como: arriendos, servicios básicos, remuneraciones de personal administrativos, remuneraciones de personal de operaciones, servicios de Ti, soportes tecnológicos, licencias, entre otros.

### **Análisis Crítico**

De acuerdo a los antecedentes entregados es posible afirmar que la carrera cuenta con una estructura organizacional que le permite cumplir con sus propósitos, así como evaluar el cumplimiento de los mismos. En este último sentido, resulta significativa la existencia de cuerpos colegiados que le permiten ir monitoreando en distinto niveles el devenir de la escuela y que comportan a la vez mecanismos sistemáticos y permanentes de participación de sus estamentos

en los ámbitos de la gestión administrativa y curricular. En tal sentido, tal como se señala en los referentes entregados estas instancias cuentan con registros (actas) de sus sesiones que le permiten el resguardo de las decisiones.

Asimismo la Escuela cuenta con autoridades idóneas cuyas responsabilidades y ámbitos de la gestión están claramente definidos en los reglamentos institucionales.

Desde el punto de vista de la comunicación la Escuela cuenta con mecanismos que le permiten mantener una comunicación fluida con cada uno de los miembros de la comunidad, en todas sus sedes y modalidades, así como con las instancias de evaluación de sus procesos y autoridades, lo que le permite una conducción orientada a la mejora permanente.

En cuanto al manejo presupuestario es posible señalar que la Escuela cuenta con un presupuesto generado principalmente a partir de los aranceles. Junto con ello las cifras entregadas dan muestra de una administración responsable de los recursos lo que le ha permitido contar con el financiamiento necesario para el desarrollo de sus actividades regulares y proyectar el crecimiento de la carrera.

Desde la perspectiva de los informantes clave, la opinión de los estudiantes en cuanto a la administración apunta a indicadores con un muy buen nivel de evaluación, pues es una de las áreas mejor evaluadas por parte de los estudiantes. Ninguno de los aspectos a medir fue aprobado con menos de un 90% lo que indica excelentes niveles de satisfacción con lo medido. En dicho contexto señalan que las autoridades de la carrera tienen derecho y facultades para estar en sus cargos (95,5%), siendo conocidas, pudiéndose comunicar con ellas cuando sea necesario (94,2%). A este respecto, los procedimientos regulares para entablar comunicación tanto con docentes como con autoridades también son conocidos de antemano (92,9%) resultando de fácil acceso para los estudiantes (90%).

Por su parte los académicos recalcan en su totalidad que las autoridades de la carrera son idóneas, contando con experiencia y altas calificaciones para desempeñar sus cargos, reflejando esto mediante una toma de decisiones que responde a criterios transparentes (95,2%), y dejando espacio a instancias en donde los docentes puedan participar en la toma de decisiones (85,7%).

En lo que egresados refiere, se confirma que la relación entre estudiantes, autoridades, docentes, y administrativos de la carrera, no solo es satisfactoria en el presente sino que lo ha sido también en años anteriores, exceptuando en este caso a la transparencia con la que se tomaban las decisiones y se nombraba a las autoridades, dando cuenta de que esta pudo ser mejor. Se extrae que las autoridades eran conocidas y accesibles en caso de problemas (95%), siendo también reconocidas en la disciplina que ejercían (80%), y cumpliendo roles que adecuados para los objetivos de la carrera (70,3%).

Por otro lado, señalan que pudo haber mayor claridad y transparencia en la toma de decisiones (69,2% de aprobación), en desempeñar sus funciones (68,4%), y en el nombramiento de estas (40%).

### *Fortalezas y debilidades*

De acuerdo a los antecedentes señalados, se desprenden las siguientes fortalezas y debilidades:

#### **Fortalezas**

1. La carrera cuenta con autoridades calificadas e idóneas
2. Las autoridades de la escuela son reconocidas por académicos, egresados y estudiantes.
3. Las responsabilidades, funciones y atribuciones del cuerpo directivo se encuentran definidas en la normativa institucional
4. La unidad cuenta con una estructura financiera y presupuesto que asegura el cumplimiento de sus propósitos y la sustentabilidad del proyecto
5. La Estructura organizacional es adecuada al Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad
6. La escuela cuenta con mecanismos formales y sistemáticos de participación de académicos y estudiantes.
7. La escuela cuenta con mecanismos formales y sistemáticos de comunicación con académicos y estudiantes.

#### **Debilidades**

1. Es preciso avanzar en la participación y organización estudiantil.
2. Se requiere robustecer las instancias de participación en las que se incluya profesores a honorarios.
3. Se requiere proveer de instancias de participación en las que se incluya egresados y empleadores.

## 4.2.2 Recursos Humanos

### *Dotación y equipo administrativo de la Facultad/Escuela*

La carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se encuentra presente en las sedes de Santiago y Viña del Mar, contando para su óptimo ejercicio con un Director de Escuela. Para el funcionamiento en cada una de las sedes, la carrera está a cargo de Directores de Carreras, quienes son los responsables de direccionar, administrar y coordinar técnicamente la carrera de acuerdo a los lineamientos definidos por ella.

Para UDLA, la dotación académica y administrativa cuenta con alta importancia alineándose con los objetivos de la Institución. Es así como el proceso de selección tiene como objetivo atraer e interesar a potenciales candidatos que cumplan con los requisitos definidos por la organización. La dotación de académicos, como de administrativos que apoyan los procesos formativos de los estudiantes y el trabajo de las Escuelas, es provista por las sedes.

Las Escuelas se rigen por los reglamentos institucionales que apoyan y enmarcan la normativa para el funcionamiento de la carrera; por tanto, no existe una reglamentación particular. La Unidad se rige fundamentalmente por los reglamentos institucionales, a saber, Reglamento del Alumno UDLA; Reglamento de Disciplina UDLA y Reglamento para obtención del grado académico. Cada uno de ellos orienta el quehacer de los Directores de Carrera, quienes al momento de verse enfrentados a una situación particular guían su accionar basados en las normativas establecidas por la Institución. El resguardo en la toma de decisiones, sustentada en los reglamentos y normativas institucionales, ha permitido el tratamiento transparente de las distintas situaciones académicas y estudiantiles que se presentan día a día.

En cuanto al cuerpo académico que participa en la carrera, la siguiente tabla presenta la evolución de jornadas completas equivalentes.

**Tabla 42: Docentes que imparten clases en la carrera con jornada equivalente. 2013-2015**

|   | 2013 | 2014 | 2015 |
|---|------|------|------|
| Número de docentes jornada completa equivalente | 13   | 10   | 12   |

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

### *Procedimiento de contratación*

La idoneidad del recurso humano que ejecuta roles de administración académica en la carrera, está asegurada por el procedimiento de contratación establecido para estos fines por la Institución.

En el caso de los profesores de planta, la Facultad de Educación, y en este caso la Dirección de la Escuela de Historia, Geografía y Educación Cívica, acuerda con la dirección de carreras de la sede, la necesidad de un cargo o contratación de docencia. Se construye el perfil docente, acorde al rol esperado el cual da cuenta de la formación disciplinar esperada y la experiencia que debe tener el académico. Con estas definiciones, se inicia el proceso de contratación de personal según las normas establecidas por la Universidad.

Para estos efectos la Subdirección de Desarrollo Organizacional, Selección y Comunicaciones da inicio al proceso de Reclutamiento y Selección, en el cual la autoridad solicitante participa a través

de la entrega de currículos y/o presencialmente en las entrevistas. Entre esta Subdirección y la autoridad que hace el requerimiento, se determina la forma de convocatoria, la que puede ser interna o externa. Los postulantes pasan por una evaluación consistente en entrevistas individuales con las personas competentes dependiendo de la especialidad del cargo.

Todos los postulantes preseleccionados son sometidos a una evaluación psicolaboral. Una vez realizada esta evaluación, se asignan puntajes y se procede a la entrevista final para tomar la decisión de contratación. De este modo se cumple con los requisitos legales de contratación y se da curso a procesos de inducción interna.

En el caso de los profesores de asignatura, la Dirección de la Escuela de Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica, ha definido un perfil docente acorde a cada asignatura<sup>92</sup>. Este perfil identifica las características esenciales de formación y experiencia que debe tener el académico que imparte dicha asignatura.

El cumplimiento del perfil docente es una condición para la selección de los docentes. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela valida al profesor en el Sistema de Registro Docente<sup>93</sup>, aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. La Directora de Carreras de la Sede/Campus, asigna el curso al profesor que ha sido validado por el Director de Escuela.

Ambos procedimientos de incorporación de profesionales tanto de planta como a honorarios, se realizan considerando aspectos de desarrollo académico y profesional, además de los propósitos y objetivos de la Institución y de la Unidad, en función de lo indicado en la Misión de la Universidad. Estos procedimientos de público conocimiento no dependen del juicio unipersonal, lo que es consistente con el modelo matricial de gestión institucional.

### *Dotación académica*

A nivel institucional, Los principales mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a Recursos Humanos son:

1. Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos
2. Descripciones de Perfiles de Cargo
3. Plan de Capacitación Anual
4. Plan Anual de Beneficios y Bienestar
5. Reglamento Interno de Higiene y Seguridad
6. Código de Ética y Conducta
7. Plan de Prevención de Riesgos

---

<sup>92</sup> Ver documento Perfiles Docentes de la Carrera de Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica, en evidencias de Escuela.

<sup>93</sup> El Sistema de Registro Docente es una plataforma web en la cual para ser contratado como docente en UDLA, cada profesor debe registrarse con su CV y antecedentes de respaldo académico y profesional.

En cantidad de académicos, la carrera cuenta con un adecuado número de académicos en términos de cualificaciones y dedicación. La nómina de docentes incluye a profesores de la especialidad, de la línea de formación pedagógica, y prácticas y cursos transversales, el que se distribuye de la siguiente manera:

**Tabla 43 Distribución de académicos de la escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, según tipo de contrato, Sedes Santiago y Viña del Mar.**

| Jornada           | 2013       | 2014      | 2015      | 2013         | 2014         | 2015         |
|-------------------|------------|-----------|-----------|--------------|--------------|--------------|
|                   | N°         | N°        | N°        | %            | %            | %            |
| <b>Completa</b>   | 16         | 14        | 16        | 15,8         | 16,3         | 20,5         |
| <b>Media</b>      | 5          | 7         | 6         | 5,0          | 8,1          | 7,7          |
| <b>Honorarios</b> | 80         | 65        | 56        | 79,2         | 75,6         | 71,8         |
| <b>Total</b>      | <b>101</b> | <b>86</b> | <b>78</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

**Tabla 44 Distribución de académicos de la escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, según tipo de contrato, Sedes Santiago y Viña del Mar.**

| Grado                           | 2013       | 2014      | 2015      | 2013         | 2014         | 2015         |
|---------------------------------|------------|-----------|-----------|--------------|--------------|--------------|
|                                 | N°         | N°        | N°        | %            | %            | %            |
| <b>Doctorado</b>                | 6          | 9         | 5         | 5,9          | 10,5         | 6,4          |
| <b>Magíster</b>                 | 49         | 46        | 48        | 48,5         | 53,5         | 61,5         |
| <b>Profesional o licenciado</b> | 46         | 31        | 25        | 45,5         | 36,0         | 32,1         |
| <b>Total</b>                    | <b>101</b> | <b>86</b> | <b>78</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

Las tablas anteriores muestran que, desde el punto de vista de la cantidad de académicos según tipo de contrato, el mayor porcentaje de ellos corresponde a académicos a honorarios. No obstante, en el período analizado se ha propendido a una disminución de éstos y a un aumento en el número de jornadas completas y medias jornadas. Asimismo es posible señalar que desde el punto de vista de las cualificaciones, los académicos con posgrado corresponden a la mayor proporción de la dotación, sin embargo hay un número importante de docentes que cuentan con licenciatura o título, lo que representa un espacio de mejora para la carrera. A continuación se muestra el detalle por sede. En relación con ello se puede apreciar que si bien la Sede Viña del Mar no cuenta con doctores para el 2015, la relación entre porcentaje de licenciados / magíster es menor que en Santiago.

**Tabla 45 Distribución de académicos de la escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, según grado académico, Sede Viña del Mar.**

| Viña del mar                   | 2013      | 2014      | 2015      | 2013         | 2014         | 2015         |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------|--------------|--------------|
|                                | N°        | N°        | N°        | %            | %            | %            |
| <b>Doctores(PhD)</b>           | 1         | 1         | 0         | 3,7          | 3,7          | 0,0          |
| <b>Magister</b>                | 13        | 12        | 16        | 48,1         | 44,4         | 69,6         |
| <b>Licenciados o titulados</b> | 13        | 14        | 7         | 48,1         | 51,9         | 30,4         |
| <b>Total</b>                   | <b>27</b> | <b>27</b> | <b>23</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

**Tabla 46 Distribución de académicos de la escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, según grado académico, Sede Santiago**

| Santiago                       | 2013      | 2014      | 2015      | 2013         | 2014         | 2015         |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|--------------|--------------|--------------|
|                                | N°        | N°        | N°        | %            | %            | %            |
| <b>Doctores(PhD)</b>           | 3         | 4         | 3         | 4,1          | 6,8          | 5,5          |
| <b>Magister</b>                | 29        | 29        | 28        | 39,2         | 49,2         | 50,9         |
| <b>Licenciados o titulados</b> | 42        | 26        | 24        | 56,8         | 44,1         | 43,6         |
| <b>Total</b>                   | <b>74</b> | <b>59</b> | <b>55</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> | <b>100,0</b> |

En otro contexto, la ratio estudiantes/jornada completa equivalente muestra la siguiente relación:

**Tabla 47 Ratio estudiantes/JCE sedes Santiago y Viña del Mar**

|                        | 2013  | 2014 | 2015 |
|------------------------|-------|------|------|
| <b>Estudiantes/JCE</b> | 12,54 | 9,09 | 7,26 |

**Tabla 48 Ratio estudiantes/académicos según grado**

|                                 | 2013  | 2014 | 2015  |
|---------------------------------|-------|------|-------|
| <b>Doctorado</b>                | 38,67 | 17,7 | 27,60 |
| <b>Magíster</b>                 | 4,73  | 3,5  | 2,88  |
| <b>Profesional o licenciado</b> | 5,04  | 5,1  | 5,52  |

Las tablas anteriores muestran excelentes indicadores, ya que en el caso de la relación estudiantes/JCE el promedio en el período es de 9,6. De igual manera los indicadores en relación con el número de estudiantes/docentes según grado académico muestran una relación excelente, sobre todo en el caso de los grado de magíster, ello da cuenta de que la carrera ha avanzado en indicadores de calidad en términos de su dotación académica.

Por otra parte y tal como se indica en los capítulos precedentes, los académicos no sólo dan muestra de una cualificación adecuada, sino también de una importante presencia en los campos investigativos a través de sus publicaciones y proyectos como en el desarrollo de actividades de extensión, lo que viene a reafirmar la calidad en este ámbito.

### *Evaluación de los docentes*

En el proceso de evaluación docente se considera el modelo educativo-formativo de la Universidad, centrado en el estudiante y en la transferencia de conocimientos y destrezas orientados al ejercicio de las profesiones. Desde este punto de vista, resulta crítica la sintonía entre las destrezas pedagógicas del académico para la asignatura de que se trate y su conocimiento disciplinario. Para ello, la Escuela entrega un perfil docente para cada asignatura disciplinar, tal como ya se ha señalado, de manera que los estamentos que organizan la docencia en sedes/campus estén informados de las características esenciales de la asignatura que deba impartir un determinado docente y su grado de afinidad necesaria con los contenidos.

La calidad de la docencia es evaluada al término de cada periodo lectivo a través de la encuesta docente a alumnos, instrumento institucional aplicado al final de cada semestre y una evaluación académica realizada por la Dirección de Carreras de Educación en cada Sede. La evaluación considera información respecto a la responsabilidad académica y administrativa de los docentes.

Los resultados de la evaluación obtenidos en cada asignatura y sección<sup>94</sup> impartida son revisados por el Vicerrector de sede/campus, Director de Gestión Académica, el Director de Escuela respectivo y Decano. En aquellos casos que el docente es mal evaluado la dirección de carrera lo informa al Consejo de la Escuela y toma la decisión pertinente. Si es un docente *part-time* no se les otorga más asignaturas en Universidad de Las Américas.

Con la finalidad de asegurar la calidad de la docencia, Universidad de Las Américas ha implementado un sistema de evaluación del desempeño docente que está compuesto por dos instancias evaluativas formales y de público conocimiento: la “Encuesta Docente Online” y la “Evaluación Docente en Campus”.

Este sistema de evaluación tiene por objetivo: por un lado, conocer a los docentes y ayudantes que presentan indicadores deficientes y ayudarlos a mejorar su desempeño. Esto se logra con el acompañamiento a su quehacer docente y con la entrega de retroalimentación por parte del Director de Carreras, durante el transcurso del semestre.

Las instancias de evaluación del desempeño del cuerpo docente son las siguientes:

- 1. Encuesta Docente:** La Encuesta Docente se aplica a los estudiantes con la finalidad de que evalúen a sus docentes y ayudantes de los cursos que inscriben cada semestre. Las encuestas se dividen en cuatro tipos, dependiendo de la función que cumple cada académico dentro de la asignatura (docente de cátedra, de taller, de laboratorio y ayudante). Este instrumento entrega datos cuantitativos y cualitativos, dado que los alumnos pueden agregar comentarios sobre aspectos que no fueron abordados. Asimismo la encuesta permite comparar los resultados de un académico en relación con semestres anteriores.

---

<sup>94</sup> Detalles de resultados disponibles en evidencias de la Dirección de Escuela.

2. **Evaluación Docente en Campus:** Para mejorar la evaluación del desempeño docente, en 2015 se formaliza con criterio estandarizado la “Evaluación Docente en Campus”, que tradicionalmente se había aplicado en la Institución. Esta evaluación se realiza por medio de la observación del cumplimiento de doce criterios organizados en tres dimensiones: “Gestión Docente”, “Participación Docente” y “Desempeño Académico”. Los datos obtenidos se registran a través de una Escala de Apreciación. Es responsabilidad del director académico de cada campus, en conjunto con los directores de carreras, velar por la correcta aplicación del instrumento.

En estos doce criterios se evalúan aspectos tales como: el cumplimiento de funciones administrativas de los cursos, asistencia a reuniones y actividades de los campus y/o facultades, Institutos y Escuelas y el fomento de la utilización de la bibliografía establecida, la entrega de rúbricas y la retroalimentación posterior a las evaluaciones.

### *Desarrollo académico y perfeccionamiento*

#### **Perfeccionamiento Docente**

##### **i. A nivel institucional**

Con la finalidad de tender a la mejora continua en los procesos de enseñanza-aprendizaje al interior de la institución, Universidad de Las Américas se ha preocupado por asegurar la calidad de la docencia impartida, a través del perfeccionamiento del cuerpo académico en el ámbito de la docencia universitaria.

Para alcanzar este objetivo, UDLA dispone de tres alternativas de capacitación y perfeccionamiento para sus docentes:

##### **a) Programa Escuela Docente<sup>95</sup>**

Dependiente de la Unidad de Gestión Curricular de la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, es la unidad encargada de realizar capacitaciones e impartir cursos de perfeccionamiento al cuerpo académico de la institución, en temáticas relativas a la docencia universitaria.

Las capacitaciones e instancias de perfeccionamiento a profesores y ayudantes se realizan de manera presencial y virtual. Esta última modalidad se ejecuta a través de un aula virtual, a la que se accede por medio de la Plataforma *eCampus*<sup>96</sup>.

Los recursos disponibles en el aula son:

- Documentos Modelo Educativo UDLA (incluye el resumen ejecutivo)
- Guías para la Apropiación Curricular del Modelo Educativo en UDLA
- Módulos Virtuales de Aprendizaje

<sup>95</sup> Ver documento de participación de los docentes de la escuela en las capacitaciones.

<sup>96</sup> Disponible desde: <http://ecampus.udla.cl/login/index.php>

- Lecturas Recomendadas (que complementan los contenidos abordados en los módulos)
- Perfiles de Egreso
- Preguntas Frecuentes

Actualmente, en el aula virtual de la Escuela Docente se encuentran alojados seis Módulos Virtuales de Aprendizaje, cada uno de ellos compuesto por un material multimedia interactivo sobre una determinada temática.

Con respecto a las actividades presenciales, la Escuela Docente ha impartido talleres y jornadas de perfeccionamiento a cargo de los profesores de la Unidad de Gestión Curricular (UGC), con objeto de capacitar al cuerpo docente de la institución en temáticas relativas a la socialización y profundización del Modelo Educativo UDLA, Resultados de Aprendizaje, estrategias de enseñanza-aprendizaje, estrategias de evaluación, entre otros aspectos.

#### **b) Magíster en Docencia Universitaria (MDU):**

El programa de Magíster en Docencia Universitaria (MDU) está dirigido a los docentes de la Universidad, principalmente aquellos con jornada completa. Se trata de un programa de posgrado en línea destinado al desarrollo, mejoramiento y perfeccionamiento de la docencia universitaria. Este programa tiene como propósito ser una instancia de formación especializada que permita a los docentes adquirir las habilidades necesarias para responder a los nuevos escenarios de la educación superior en Chile y sintonizar los aprendizajes logrados en el programa con las particularidades de UDLA. En coherencia con lo anterior, el programa se propone que sus estudiantes logren los siguientes resultados de aprendizaje:

- Analizar el contexto educativo de UDLA para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula
- Analizar críticamente su rol como docente en el contexto universitario.
- Diseñar propuestas de mejora de los métodos de enseñanza-aprendizaje por medio de la actualización e incorporación de herramientas y metodologías de vanguardia en didáctica, evaluación y currículum.
- Diseñar y aplicar estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en diversos métodos didácticos centrados en el estudiante y mediados por entornos virtuales de aprendizaje.
- Utilizar los conocimientos generados en el Magíster en Docencia Universitaria en favor de los procesos de enseñanza y aprendizaje impartidos al interior de UDLA.

Para obtener el grado de Magíster en Docencia Universitaria, además de aprobar las asignaturas que forman parte de la malla curricular, los estudiantes deben realizar una tesina que aborde una de las cinco líneas de investigación establecidas: modelos educativos y pedagógicos en educación superior; didáctica en docencia universitaria; evaluación y currículum en docencia universitaria; entornos virtuales de aprendizaje en docencia universitaria; enseñanza y aprendizaje en adultos<sup>97</sup>.

---

<sup>97</sup> Disponible desde: <http://www.udla.cl/mdu/informacion-general>

**c) Programa de desarrollo docente de Laureate International Universities:**

Apoya a los docentes y administrativos de la red en el desarrollo de su enseñanza. Este programa es una instancia de desarrollo docente para todos los académicos de UDLA, ya sean profesores o ayudantes. Su objetivo es enriquecer la enseñanza y el aprendizaje, promover la excelencia docente y fomentar las buenas prácticas docentes.

Se compone de cursos de perfeccionamiento docente y de webinars (seminarios) en áreas del ejercicio de la docencia universitaria. Estos recursos se encuentran disponibles en modalidad online y se accede a ellos a través del Portal Global de Laureate. Los cursos se organizan en programas y están categorizados en auto-instructivos y con instructor. En estos últimos, destacan sus tres certificados:

- Certificado Laureate en Educación Online, Híbrida y Blended
- Certificado Laureate en Educación de Adulto Trabajador
- Certificado Laureate en Enseñanza y Aprendizaje en Educación Superior

En los primeros, en cambio, resaltan los programas de:

- Habilidades Académicas Profesionales
- Métodos de Aprendizaje
- Aprendizaje Orientado a Proyectos

Tanto los cursos auto-instructivos como los con instructor, permiten a los docentes interiorizarse acerca de aspectos teóricos y prácticos en torno a estrategias de enseñanza, estrategias de evaluación, entornos virtuales de aprendizaje, entre otros aspectos.<sup>98</sup>

**ii. A nivel de facultades y sedes**

Las Facultades y Sedes que conforman la Institución también desarrollan iniciativas de inducción de docentes y ayudantes, las que están en concordancia con los lineamientos de la dimensión pedagógica del Modelo Educativo. En el caso de las Facultades, están impulsadas por el Decano o los Directores de Escuela y se relacionan con necesidades específicas de los docentes de cada Escuela o Facultad, especialmente en cuanto a los ámbitos de formación profesional, disciplinaria y práctica. En el caso de las Sedes, las iniciativas de inducción son lideradas por los Directores Académicos de Campus o los Directores de Carreras, atendiendo a necesidades de los docentes en cada campus que desarrollan su labor con estudiantes de una Escuela o Facultad en particular. Asimismo, estas iniciativas pueden atender requerimientos de docentes que trabajan en un mismo campus, pero que se desempeñan en diferentes carreras. En general, las iniciativas impulsadas por autoridades de Sedes se relacionan con temas de administración y gestión académica.

---

<sup>98</sup> Disponible desde:

<http://www.udla.cl/portales/tp9e00af339c16/uploadimg/File/Docente/Calendario%20cursos%20PDD%20Laureate%202016.pdf>

Desde la perspectiva del desarrollo docente, UDLA ha adoptado las herramientas proporcionadas por de la red Laureate. Específicamente, el Programa de Desarrollo Docente como objetivo para contribuir en la calidad de la docencia.

Las actividades están directamente vinculadas con el quehacer docente y centrado en aspectos que favorecen las competencias pedagógicas de los profesores.

### ***Magíster de Docencia Universitaria***

El principal objetivo de UDLA, como institución de educación superior enfocada en la docencia, es promover la formación de profesionales de calidad. Para ello, se ha identificado que el rol del profesor universitario es fundamental. En este contexto, UDLA ha reflexionado, por un lado, respecto de cuál es la capacidad y el conocimiento que debe tener quien ejerce dicho rol en UDLA, y, por otra parte, sobre cómo promover su desarrollo profesional mediante la formación especializada en el contexto universitario. A partir de lo anterior, surge el Magíster en Docencia Universitaria como una instancia de mejoramiento y perfeccionamiento del docente de educación superior. Actualmente participan 176 docentes de la UDLA, de los cuales 3 son docentes que imparten clases en la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.

### ***Jerarquización cuerpo docente***

En cuanto a la promoción del cuerpo docente, Universidad de Las Américas ha institucionalizado un proceso continuo de jerarquización de sus académicos iniciado en 2007 mediante la aplicación del Reglamento Académico del 27 de mayo, Decreto N° 25052007-01. Dicho reglamento establece los derechos y deberes del cuerpo académico, las categorías de docentes y los procedimientos para el ingreso, promoción y remoción de los académicos. El artículo 2° del reglamento señala que se entenderá por académico de la Universidad de Las Américas la persona que realiza una o más de las siguientes funciones: docencia, investigación, extensión universitaria, asistencia técnica, administración académica y servicio universitario y que tenga una dedicación de al menos media jornada de trabajo y cuyo contrato laboral se encuentre vigente. En virtud de estas disposiciones, la Universidad jerarquizó a sus docentes.

En los últimos dos años, el proceso de jerarquización docente ha ocupado un sitial destacado en la gestión del área académica. Al respecto, con fecha 26 de mayo de 2010, la Junta Directiva aprobó el Reglamento del Docente, aplicable a los académicos de la Universidad. A partir de este Reglamento se estableció un procedimiento de jerarquización que se adapta a la realidad y requerimientos de UDLA, y que incorpora a todos los profesores de la Universidad.

Para dar inicio a la jerarquización de los docentes de UDLA se crea una Comisión Superior de Evaluación Docente<sup>99</sup> y una Comisión de Evaluación de cada Sede<sup>100</sup>. En este proceso se analizan

---

<sup>99</sup> La Comisión Superior de Evaluación Docente es un cuerpo colegiado presidido por la Vicerrectora Académica y constituido por cinco académicos, un representante del sector empresarial y un académico externo cuya función principal es ratificar o rechazar la jerarquía académica de los docentes, propuesta por las comisiones de jerarquización establecidas en cada sede de la Universidad.

<sup>100</sup> En el caso de la Sede Santiago se establecieron Comisiones de Campus para agilizar el proceso de jerarquización.

los currículos de los profesores ingresados al Registro Docente, se verifica la evidencia acompañada y la comisión de sede o campus y se propone una categoría para cada docente.

La Comisión Superior de Evaluación Docente determina las normas aplicables para la asignación de puntajes en cada categoría. Es importante tener en cuenta que, dadas su Misión y su Visión, la Universidad necesita profesores con formación académica y profesionales con experiencia en el campo laboral. Por ello, las pautas de evaluación establecen ponderaciones equivalentes entre trayectoria académica y ejercicio profesional<sup>101</sup>.

La Comisión Superior de Evaluación Docente examina las propuestas de las comisiones de sede y campus para las categorías de profesores asociados y titulares, para luego confirmar o rectificar la evaluación conforme a criterios uniformes que permiten una aplicación homogénea del Reglamento Docente en toda la Universidad.

En el primer semestre de 2011, la sede Concepción inició el proceso de jerarquización. A comienzos del segundo semestre, esta sede presentó a la Comisión Superior de Evaluación a los profesores que, a juicio de la Comisión de Evaluación de Sede, reunían los requisitos establecidos en el reglamento para las categorías de Profesor Asociado y Titular. El proceso de jerarquización de profesores de UDLA continuó durante el segundo semestre de 2011 en la sede de Viña del Mar y se completó durante el año 2012 en todos los campus de la Región Metropolitana<sup>102</sup>, abarcando un total de 2.254 docentes, de los cuales 70 fueron jerarquizados como profesores Titulares, 339 como Asociados, 1.684 como Asistentes y 161 como Ayudantes.

Los profesores titulares y los asociados conforman el claustro de profesores de los distintos campus y los profesores titulares de UDLA forman el claustro de titulares que asesora al Rector. Los claustros de campus y sedes comenzaron a constituirse en la medida en que fueron concluyendo los procesos de jerarquización; su tema de reflexión durante todo este período ha sido la calidad de la docencia.

Seleccionar a docentes que cuenten con el perfil del profesor UDLA, que combina conocimientos académicos, experiencia profesional y compromiso con su tarea docente, es una labor que realizan en conjunto la academia a nivel central y las sedes y campus a nivel local a través del Registro Docente.

El establecimiento de una carrera docente en la Institución ha permitido contar con información actualizada acerca de todos los profesores de la Universidad y con un Registro Docente que contiene información relevante sobre las competencias académicas y profesionales de los docentes. De este modo, se facilita la contratación de profesores en las sedes y campus realizada por los directores de carrera y validada por los directores de Escuela<sup>103</sup>.

En el caso de la Escuela los indicadores son los siguientes:

---

<sup>101</sup> Ver pauta de evaluación en: Reglamento de Jerarquización UDLA (Disponible en la Dirección de Calidad)

<sup>102</sup> Informe de los resultados obtenidos en el proceso de Jerarquización Docente UDLA (Disponible en la Dirección de Calidad).

<sup>103</sup> Ver en Registro Docente UDLA <http://registrodocente.udla.cl/ingreso.aspx>

**Tabla 49: Docentes según categoría académica sede Santiago**

| Santiago                               | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|
| Primera Jerarquía = Profesor Titular   | 1    | 1    | 1    |
| Segunda Jerarquía = Profesor Asociado  | 7    | 11   | 12   |
| Tercera Jerarquía = Profesor Asistente | 27   | 33   | 25   |
| Cuarta Jerarquía = Profesor Instructor | 0    | 6    | 3    |
| Total profesores Jerarquizados         | 35   | 51   | 41   |
| Total profesores de la carrera         | 74   | 59   | 55   |
| % profesores jerarquizados             | 47,3 | 86,4 | 74,5 |

**Tabla 50: Docentes según categoría académica sede Viña del Mar**

| Viña del Mar                           | 2013 | 2014 | 2015 |
|--|------|------|------|
| Primera Jerarquía = Profesor Titular   | 1    | 1    | 0    |
| Segunda Jerarquía = Profesor Asociado  | 4    | 4    | 3    |
| Tercera Jerarquía = Profesor Asistente | 9    | 11   | 10   |
| Cuarta Jerarquía = Profesor Instructor | 0    | 1    | 1    |
| Total profesores Jerarquizados         | 14   | 17   | 14   |
| Total profesores de la carrera         | 27   | 27   | 23   |
| % profesores jerarquizados             | 51,9 | 63,0 | 60,9 |

En términos generales, los docentes se han incorporado a este proceso en promedio para el período en un 69,4% para el caso de la sede Santiago y en un 58,6 para Viña del Mar, la brecha para lograr el 100% es un espacio de mejora para la Escuela, lo que implica sumar a los profesores nuevos e incentivar a los antiguos a actualizar sus antecedentes para ello. Todo esto se encuentra más detallado en el Formulario a de la Carrera.

### *Personal administrativo*

La Unidad no cuenta con un personal técnico y administrativo propio, a excepción de la secretaria de Facultad y/o secretarías de apoyo en algunos campus o Sedes. Cada campus, donde se dicta la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, dispone del personal idóneo necesario para atender la totalidad de los requerimientos técnicos y administrativos derivados de la gestión formativa y la implementación del programa de estudios.

### *Análisis Crítico*

En términos de dotación docente, es posible señalar que la carrera cuenta con un equipo académico de excelencia, el que es refrendado por los grados académicos que presenta, una importante producción en el área de especialidad y pedagógica, así como un involucramiento significativo con las actividades de vinculación con la carrera a través de su participación en actividades de extensión que ésta realiza.

Desde el punto de vista de la cantidad, la escuela pone en evidencia indicadores muy buenos en términos de ratio estudiantes/JCE y estudiantes/docentes con posgrado. En este caso es importante consignar que aún es necesario seguir avanzando en mejorar la cualificación de aquellos que sólo están en posesión de título o licenciatura, así como también la posibilidad de aumentar los académicos con grado de doctor.

Asimismo es importante señalar que la Escuela cuenta con mecanismos sistemáticos y permanentes de evaluación de los docentes. Sin embargo, es necesario realizar una sistematización más efectiva para tomar decisiones eficientes. Por otro lado, existen procesos instalados de perfeccionamiento y jerarquización de los docentes, no obstante es importante que la carrera, logre aumentar la participación de los docentes en estas instancias.

En cuanto a los informantes clave, la gran mayoría de los estudiantes encuestados (92,5%) afirma que los docentes que participan de la carrera son idóneos y están actualizados en sus conocimientos. Además, acompañando en el proceso de enseñanza-aprendizaje y acogiendo inquietudes (90,9%), se sostiene que estos son buenos pedagogos (89,6%). Asimismo, que son idóneos (88,1%), y en un 79,7% señalan que desarrollan trabajos académicos originales en su disciplina. Por otro lado, el 88,5% afirma que el personal administrativo está capacitado y es adecuado, en cantidad.

El total de docentes consultados cree que, en general, los colegas asociados a la carrera son académicamente adecuados. Y el 84,2% indica que Universidad de las Américas y/o la carrera les facilitan la posibilidad de seguir estudios de perfeccionamiento (posgrados, capacitaciones, etc.). El 73,7% de encuestados afirma que la cantidad de personal administrativo que presta servicios a la Carrera es adecuada, y el 70% señala que la cantidad de docentes asignados a la carrera, considerando todos los tipos de jornada, es la adecuada.

En el caso de los egresados, consideran que los docentes con los que contó la carrera eran adecuados tanto en como en cantidad (95%), como en calidad, estando actualizados en su formación (90%). Asumiendo en un 90% que estos estaban al día en el conocimiento teórico y práctico de la disciplina, lo que era evidente en sus clases. Por otro lado, se resuelve que el personal administrativo con el que contó la carrera también fue adecuado tanto en cantidad (78,4%), como en calidad (66,7%).

### *Fortalezas y debilidades*

De acuerdo a estos antecedentes es posible consignar las siguientes debilidades y fortalezas:

#### Fortalezas

1. La unidad cuenta con académicos de planta y hora adecuados en número y cualificaciones para cubrir las tareas de docencia y gestión definidas en sus propósitos, los que son reconocidos por sus estudiantes, egresados y pares.
2. La unidad cuenta con mecanismos permanentes y sistemáticos de participación de académicos en la toma de decisiones.
3. La unidad cuenta con mecanismos institucionales claramente establecidos y difundidos que regulan la selección, incorporación, y evaluación de su personal académico, de gestión y administrativo.
4. La unidad cuenta con mecanismos institucionales claramente normados que establecen los requisitos de jerarquización y clasificación de sus académicos.

#### Debilidades

1. Es preciso fortalecer la cualificación académica en términos de posgrados de magíster y doctorados
2. Es preciso aumentar la participación de los académicos en las instancias de jerarquización y perfeccionamiento.
3. Se requiere fortalecer y sistematizar el uso de los resultados la Evaluación Docente para la toma de decisiones eficiente

### **4.2.3 Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza**

Universidad de Las Américas cuenta con una Sede en la ciudad de Santiago que contempla cuatro Campus; Maipú, La Florida, Santiago Centro, Providencia y dos Sedes regionales: Concepción y Viña del Mar. Además la Institución dispone de dos campos deportivos, Complejo Deportivo en San Joaquín y Centro Polideportivo Universitario en Concepción. En conjunto al 2014 suman aproximadamente una superficie de 170.000 metros cuadrados, con cerca 160.000 m<sup>2</sup> construidos<sup>104</sup>.

La sede más grande corresponde a Santiago con casi 103.000 m<sup>2</sup> construidos, luego la sigue Concepción con casi 22.500 m<sup>2</sup> construidos, y finalmente, Viña del Mar con cerca de unos 35.000 m<sup>2</sup>.

La Universidad asume como política del desarrollo de los recursos educacionales, la búsqueda permanente del cumplimiento de los estándares definidos por cada facultad y carrera en todas las

---

<sup>104</sup> Si bien la información requerida por el Formulario C contempla informar cifras hasta el año 2014, es importante recalcar que para el año 2015 se está empleando una nueva metodología de cálculo. Las estimaciones preliminares indican que la superficie total en realidad sería de 217.500 m<sup>2</sup>. Sin embargo, es imposible replicar esta metodología hacia atrás, por lo que se trabajará con la metodología antigua, que es la adecuada para evaluar la evolución de las cifras.

sedes. Estos estándares incluyen la presencia de laboratorios, talleres, salas de clases, equipos computacionales, biblioteca, salas específicas, etc. La evaluación de los recursos disponibles es permanente por cuanto los directores de escuela verifican semestralmente que estos existan en calidad y cantidad suficientes para las actividades curriculares planificadas. Por su parte, a nivel de vicerrectorías de sede, se operacionaliza su adquisición, mantención y renovación periódica. Es política institucional que los recursos educacionales puedan ser utilizados, en su mayoría, indistintamente por todas las carreras de una determinada sede.

La Universidad, de acuerdo con su misión y visión, ha mantenido un sello de vanguardia en la adquisición y uso de tecnologías de la información y comunicación al servicio de la docencia. En esta línea, la capacitación de los docentes es una tarea prioritaria de manera de asegurar los objetivos relacionados con las TIC en los currículos de formación.

La gestión de los recursos de infraestructura corresponde a la Vicerrectoría de Operaciones y Sedes. Esta unidad, fue creada en 2011 como consecuencia de la consolidación del sistema matricial de administración. Su objetivo es liderar el plan de desarrollo UDLA en sus distintas sedes y campus en base a los lineamientos de la Junta Directiva de la Institución. El propósito es asegurar la entrega del servicio educacional de calidad de manera uniforme, en campus presencial y en otros recintos con fines académicos.

Bajo la supervisión de la Vicerrectoría de Operaciones, las Sedes y/o Campus elaboran sus proyectos de inversión en relación a la infraestructura, los cuales dicen relación con su plan de crecimiento y con las necesidades propias de mejorar los servicios a los estudiantes respondiendo a la oferta académica.

Para resguardar la homogeneidad de infraestructura y equipamiento para la enseñanza y servicios al estudiante entre las sedes y campus, existe un control cruzado en el que participan las Facultades y Escuelas velando por los recintos y equipamientos específicos para la enseñanza de sus carreras y la Vicerrectoría de Operaciones y Sedes respecto de las instalaciones para los servicios a los estudiantes y la mantención de la infraestructura. Las sedes y los campus cuentan con equipamiento complementario como biblioteca, cafetería, casino, laboratorios computacionales, centros de impresión, centrales de apuntes y fotocopios, anfiteatros o auditorium, instalaciones recreativas y deportivas y laboratorios específicos dependiendo de la oferta académica, entre otros.

### *Recintos e instalaciones propias de la carrera*

La mayoría de las asignaturas de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica se desarrollan durante el semestre (18 semanas lectivas) en salas de clases tradicionales dotadas de recursos multimediales. Esto se complementa con otras actividades y evaluaciones en laboratorios de computación, espacios que cada docente puede utilizar con la frecuencia que planifique. Otro espacio también utilizado es el Centro de Recursos para el Aprendizaje, CRA, donde se desarrollan asignaturas que requieran de un espacio dispuesto de forma diferenciada y de acceso a recursos didácticos. Los datos de ocupación para cada semestre son manejados por cada campus y varían para cada período en función de los requerimientos de los docentes de

asignaturas. La asignación de estos espacios son coordinados por Direcciones de Carreras y académicos de planta.

Si bien la carrera no cuenta con instalaciones de uso exclusivo, una gestión adecuada de los espacios permite disponer con los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades académicas<sup>105</sup>. En dicho contexto los indicadores son:

**Tabla 51 Inmuebles de uso COMPARTIDO con otras carreras. Sede Santiago**

|   | 2013   | 2014   | 2015   |
|---|--------|--------|--------|
| Total de metros cuadrados construidos de salas de clase | 17.219 | 17.224 | 16.182 |
| Número total de salas de clases                         | 389    | 394    | 346    |
| Metros cuadrados promedio de salas de clases            | 44     | 44     | 47     |
| Número total de carreras que utilizan los inmuebles.    | 74     | 71     | 68     |

**Tabla 52 Inmuebles de uso COMPARTIDO con otras carreras. Sede Viña del Mar**

|   | 2013   | 2014   | 2015   |
|---|--------|--------|--------|
| Total de metros cuadrados construidos de salas de clase | 17.219 | 17.224 | 16.182 |
| Número total de salas de clases                         | 389    | 394    | 346    |
| Metros cuadrados promedio de salas de clases            | 44     | 44     | 47     |
| Número total de carreras que utilizan los inmuebles.    | 74     | 71     | 68     |

### ***Biblioteca y recursos bibliográficos***

Las Bibliotecas UDLA deben contribuir al modelo educativo institucional, apoyando el proceso enseñanza – aprendizaje; asegurando el acceso a la información; actuando como un facilitador de recursos, sean estos presenciales o virtuales; generando servicios de información pertinentes a toda la comunidad académica que constituye su universo de usuarios, cuyo enfoque principal son los alumnos, los que apoyados por los servicios que les entregan estas unidades deberán desarrollar habilidades informacionales que aporten a un mejoramiento de su desempeño académico. Estos objetivos se trazan basándose en cinco líneas de acción que se han definido en: Gestión y Organización; Tecnologías; Servicios; Infraestructura; y Personas”.

El Sistema de Bibliotecas UDLA está compuesto por 8 bibliotecas, cuya principal función es satisfacer los requerimientos de información de toda la comunidad académica, manteniendo espacios físicos y virtuales que permitan condiciones óptimas para el aprendizaje. Para ello, se somete a permanente revisión y actualización colecciones, infraestructura y tecnología.

La administración eficiente y eficaz de los recursos informacionales es respaldada por el *software* de gestión de bibliotecas “Symphony”, plataforma que es utilizada desde el año 2008.

<sup>105</sup> Todos los servicios de los que la Carrera dispone o puede disponer se detallan en Formulario A presentado.

En la actualidad, la colección bibliográfica presencial está compuesta por más de 257.000 volúmenes, organizados en áreas temáticas de acuerdo al sistema de clasificación decimal “Dewey”. La colección virtual la componen, bases de datos, libros electrónicos y revistas electrónicas, a través de las que es posible acceder a más de 30.000 libros electrónicos y alrededor de 2.373 publicaciones periódicas. Cada uno de estos servicios está disponible a través de Internet, por lo que es posible acceder a ellos desde cualquier computador con conexión, dentro o fuera de la institución, sin limitaciones de horario de atención, (24 x 7 días de la semana.)

En cuanto a la actualización y adquisición del material bibliográfico, la Dirección de Biblioteca gestiona las necesidades de docencia a través de la selección del material bibliográfico básico y complementario que las escuelas poseen a través de los programas de estudios que están vigentes y establecen la cantidad a necesitar, según los estándares y criterios definidos.

Otro aspecto a destacar del sistema de biblioteca, es que a partir del segundo semestre del 2014, se ofrece el servicio de referencia electrónica, con el objeto ayudar a los tesisas a encontrar referencias bibliográficas de proyecto o tema que están trabajando. En el primer mes de funcionamiento, alcanzó a 70 solicitudes a nivel nacional.

Respecto a la cantidad de títulos y volúmenes para la carrera, a continuación, la siguiente tabla muestra la evolución en esta materia.

Desde el punto de vista de la cobertura bibliográfica de la carrera es posible advertir:

**Tabla 53 Cobertura bibliográfica de la carrera. Sede Santiago y Viña del Mar**

|  | 2013  | 2014  | 2015  |
|--|-------|-------|-------|
| Nº de títulos disponibles de la bibliografía básica de la carrera                | 202   | 205   | 205   |
| Nº de títulos considerados en la bibliografía básica de la carrera               | 205   | 205   | 205   |
| Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía básica de la carrera             | 7.365 | 7.909 | 8.653 |
| Nº de títulos disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera        | 78    | 80    | 80    |
| Nº de títulos considerados en la bibliografía complementaria de la carrera       | 427   | 427   | 427   |
| Nº de ejemplares disponibles de la bibliografía complementaria de la carrera     | 4.246 | 4.390 | 4.433 |
| Porcentaje de cobertura bibliografía básica de la carrera                        | 99%   | 100%  | 100%  |
| Porcentaje de cobertura bibliografía complementaria de la carrera                | 18%   | 19%   | 19%   |
| Nº total de suscripciones a revistas científicas o especializadas de la carrera. | 20    | 20    | 20    |

Fuente: Formulario C

La tabla anterior muestra que la Escuela posee una cobertura del 100% de la bibliografía básica de la carrera, la que corresponde a los textos obligatorios contenidos en los programas de asignatura, lo que es un excelente indicador. No obstante, la bibliografía complementaria muestra resultados muy bajos que en promedio corresponden a un 18,7%, esto implica un trabajo para acercar la brecha existente. Asimismo contempla una serie de suscripciones a revistas especializadas, lo que complementa el repositorio bibliográfico disponible.

En cuanto a la tasa de uso de los recursos bibliográficos la carrera presenta los siguientes indicadores:

**Tabla 54 Tasa de uso de la biblioteca. Sede Santiago y Viña del Mar**

|  | 2013    | 2014    | 2015    |
|--|---------|---------|---------|
| Nº total de préstamos por año              | 213.327 | 177.622 | 153.451 |
| Nº total de préstamos por año a la carrera | 1.940   | 1.245   | 1.125   |
| Número total de usuarios de la biblioteca  | 33.005  | 29.882  | 26.229  |

Fuente: Formulario C

La tabla anterior muestra que la carrera hace un bajo uso de los recursos bibliográfico. Este hecho se explica principalmente por la cultura de las estudiantes asociada al uso de material digital o en su defecto de fotocopias que circulan, lo que genera una baja frecuencia en la consulta del material disponible o muchas veces la percepción de escasez del mismo. Esto representa un espacio de mejora para la escuela, en términos de motivar el uso de los recursos disponibles en Biblioteca.

Por otra parte, y como se detalla en el formulario A de la Carrera, se muestra un importante número de estaciones computacionales en biblioteca lo que representa un importante recurso para la consulta de bases de datos y el trabajo académico.

### ***Recursos informáticos, laboratorios y talleres***

Coherente con la política institucional, la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica tiene libre acceso a los recursos tecnológicos disponibles para los estudiantes de UDLA. Su uso se determina y coordina cada periodo académico en base a los requerimientos de las actividades curriculares sean éstas relativas a asignaturas u otras de formación académica.

La Universidad dispone de varios convenios con distintas compañías para ofrecer sistemas computacionales de uso exclusivamente académico. Entre ellos, destacan los convenios "CAMPUS AGREEMENT" con la principal compañía de desarrollo de software (Microsoft), y que permite a nuestros Alumnos y Docentes acceder a la mayor parte de sus productos, instalados en todos los laboratorios académicos y administrativos. Del mismo modo existen otros convenios que dan acceso a software especializados para las distintas carreras que lo requieran.

Los principales servicios entregados a los estudiantes son los siguientes:

- **Servicio de acceso inalámbrico (WiFi) a internet para alumnos:** consiste en una plataforma tecnológica de más de 180 equipos inalámbricos (Wifi) instalados en todos los campus de la Institución, los cuales permiten entregar la cobertura inalámbrica necesaria a los alumnos para acceder a los servicios de navegación Web desde cualquier lugar de la Institución.
- **Servicio de impresión de alumnos:** consiste en una plataforma tecnológica de 24 quioscos de autoservicio de impresión instalados en todos los campus de la Institución, la que permite a los alumnos imprimir una cantidad de 60 hojas semanales, renovadas de forma automática.
- **Servicio de publicación de horarios e información académica:** consiste en una plataforma tecnológica de 24 Plazas TV para desplegar información académica tales como: horario de clases, ubicación de salas, asignaturas, eventos académicos, información de autoridades académicas, etc.
- **Equipos de laboratorios académicos (presenciales):** consiste en una plataforma tecnológica de más de 3.500 equipos computacionales instalados en los laboratorios académicos de cada campus, disponibles para realizar los cursos y talleres pertenecientes a las distintas carreras. Todos estos equipos computacionales corresponden a equipos de última generación que poseen las características técnicas necesarias para facilitar y apoyar el aprendizaje de los alumnos en cada uno de estos laboratorios.
- **Equipos de laboratorios académicos (virtuales):** consiste en una plataforma tecnológica centralizada de servidores que permiten entregar el servicio de laboratorios “virtuales”, denominada plataforma “*Thin Client*”, la cual permite facilitar la movilidad y acceso a los servicios que se realizan en los laboratorios presenciales. De esta forma, es posible acceder a estos servicios desde cualquier equipo perteneciente a la red académica. Es importante destacar que estamos realizando una renovación permanente utilizando nuevas tecnologías enfocadas en mejorar la calidad de los servicios entregados a los alumnos.
- **Servicio de Gym Académico:** consiste en un servicio de aulas virtuales que permite a los alumnos realizar ejercicios complementarios a las clases presenciales para las asignaturas impartidas en la Institución.

**Tabla 55 Talleres y laboratorios COMPARTIDOS con otras carreras**

|  | 2013   | 2014   | 2015   |
|--|--------|--------|--------|
| Número total de laboratorios y talleres compartidos con otras carreras | 339    | 338    | 350    |
| Metros cuadrados totales de los laboratorios o talleres compartidos    | 20.122 | 20.217 | 16.336 |
| Número máximo de carreras que los ocupan                               | 74     | 71     | 68     |

### **Recursos para salidas a terreno**

La carrera cuenta con recursos semestrales para efectuar salidas a terreno. Con este tipo de experiencias formativas, se ha fortalecido la línea de Geografía y Patrimonio Cultural. El presupuesto de los terrenos académicos los administra cada campus y está relacionado con los requerimientos académicos de cada asignatura.

### *Análisis crítico*

De acuerdo a los antecedentes recogidos, la carrera cuenta con una infraestructura de calidad, adecuada en cantidad y con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus propósitos y para el desarrollo de la docencia.

En términos de bibliografía, es importante destacar la importante cobertura de bibliografía básica, correspondiente a un 100%, no obstante la bibliografía complementaria es escasa y por consiguiente un tema sobre el que es preciso poner atención, así como en su tasa de uso por parte de los estudiantes de la carrera

Desde el punto de vista de los recursos tecnológicos, la carrera cuenta con una política de renovación y adquisición de éstos, lo que permite contar con equipos adecuados en cantidad y calidad.

Por otra parte, la carrera cuenta con los recursos disponibles para el desarrollo de salidas a terreno, lo que representa una instancia fundamental de aprendizaje.

Desde la perspectiva de los informantes, los estudiantes señalan, en lo referido a elementos que la carrera usa directamente, se extrae que las salas de clases (92,4%), medios audiovisuales (74,2%), equipos computacionales (74,6%), y laboratorios y/o talleres (72,6%) de apoyo a la carrera son adecuados. Respecto a servicios de uso general, se resuelve que la Universidad tiene instalados de forma adecuada las zonas de recreación (69,8%), y los baños, casinos, casilleros y otros espacios de este estilo (81%). En cuanto al sistema de biblioteca, esta iría adquiriendo material nuevo (67,8%), aunque tiende a bajar la aprobación, suponiendo que podría ser mayor, e iría manteniendo la bibliografía requerida para las asignaturas (52,4%), pudiendo también mejorar en este aspecto.

Los docentes señalan en lo referido a elementos que la carrera usa directamente, se extrae que las salas de clases (100%), los medios audiovisuales de apoyo a la carrera (90%), y laboratorios y/o talleres (88,2%) son adecuados, y cuentan con una renovación y reparación oportuna (85%). En cuanto al sistema de biblioteca, este mantendría material actualizado (100%), y sería efectivo en conseguir el material solicitado para las asignaturas (94,4%), manteniendo los recursos bibliográficos necesarios para todas estas en la carrera (85%).

En cuanto a los egresados evalúan como adecuada la infraestructura (89,2%), Los medios audiovisuales de apoyo a la carrera eran suficientes (78,4%); El servicio de bibliotecas y salas de lectura era adecuado en términos de calidad de atención y extensión de horarios de uso (73,0%). En términos de la calidad de baños, áreas de esparcimiento y seguridad de las instalaciones, era la adecuada (74,3%); la carrera que estudié siempre facilitó los medios necesarios para realizar actividades de apoyo a mi formación. (67,6%) Los equipos computacionales eran suficientes para nuestras necesidades académicas (63,9%) Los laboratorios y/o talleres estaban correctamente implementados (64,7%) La biblioteca nos proporcionaba los libros u otros materiales que necesitaba según mis programas de asignaturas (51,4%)

### *Fortalezas y debilidades*

De lo anterior se desprenden las siguientes fortalezas y debilidades:

#### **Fortalezas**

1. La unidad cuenta con una infraestructura bien conservada y adecuada para el cumplimiento de sus propósitos
  2. Se constata la existencia de coordinación entre las distintas instancias institucionales responsables de los procesos de adquisición, implementación y mantención de los recursos educativos.
  3. La carrera cuenta con una muy buena cobertura de bibliografía básica (100%).
- 

#### **Debilidades**

1. Es preciso agilizar los mecanismos de actualización del material bibliográfico y su disponibilidad en biblioteca.
  2. Es preciso avanzar en la valoración de bibliografía digital y evidenciarla en los programas de asignaturas.
  3. Es necesario mejorar la tasa de uso de los recursos bibliográficos disponibles para la carrera.
-

### 4.3. Dimensión Capacidad de Autorregulación

#### 4.3.1. Propósitos

##### *Propósitos institucionales*

En concordancia con su identidad, su Misión, Visión y conceptos fundamentales, Universidad de Las Américas se ha planteado los siguientes propósitos institucionales:

- Profundizar y consolidar el Modelo Educativo de la Universidad privilegiando el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- Fortalecer los procesos de análisis institucional mediante el mejoramiento de los sistemas de información para alimentar la Planificación Estratégica y los procesos de autoevaluación y mejora continua.
- Mejorar los procesos de gestión operacional de UDLA, teniendo como principal objetivo asegurar la calidad y homogeneidad de la docencia y de los servicios a los estudiantes en todas sus sedes y campus.
- Asegurar la sustentabilidad de la Institución velando por el uso eficiente de los recursos humanos, financieros, de infraestructura y equipamiento necesarios para el cumplimiento del proyecto educativo.

##### *Propósitos y Objetivos Educativos de la carrera*

Las características de nuestra sociedad postmoderna: su constante crecimiento en el acervo de conocimientos, la globalización de las ideas y la diversidad cultural de nuestra convivencia, se convierten en un desafío para la escuela (Castells, 2000; Delors 1996; OCDE 1998; Postman 1999), y por lo mismo para la formación de los profesores de Historia y Ciencias sociales. Tal cual lo indican los lineamientos del currículo escolar vigente, se hace necesario desarrollar en los alumnos una serie de habilidades que les permita comprender los procesos sociales que viven, analizarlos y desarrollar una actitud reflexiva y crítica frente a los mismos (Mineduc 1999).

Desde los inicios el proyecto educativo de la carrera se ha centrado en la formación de profesores que puedan encarar este desafío a través del desarrollo de un conocimiento profundo de las disciplinas que son parte de su especialidad y de los conocimientos, competencias y herramientas pedagógicas que faciliten una adecuada mediación de los aprendizajes escolares.

En este contexto la misión de la carrera consiste en:

“formar profesores de Historia, Geografía y Educación Cívica, con capacidad para abordar un amplio dominio del conocimiento disciplinario, estrategias pedagógicas y didácticas para la implementación del currículo de Historia y Ciencias Sociales”.

A su vez, sabemos que la formación del profesorado, en general, implica un gran desafío a las instituciones de educación superior (Benedito, V., 2000). Conscientes de esta realidad, y de las características del sistema educacional chileno, nuestra Universidad ha centrado su quehacer en la

formación de un profesor competente, que es capaz de movilizar una serie de aprendizajes y ponerlos en ejercicio conforme a una acción profesional, reconociendo el contexto escolar y los distintos elementos específicos de su labor (Zabalza, M., 2003).

Este enfoque del quehacer pedagógico y la didáctica reconoce que un profesor puede tener una serie de conocimientos pero sin que por ello hayamos desarrollado competencias relacionadas con la puesta en ejercicio de éstos (Cano, 2005; Tejada, 2005). Lo que nos ha llevado a valorar, no sólo la entrega de un sólido conocimiento de los saberes disciplinares, sino también una valorización del “contexto” como el escenario bajo el cual se visualiza el desarrollo de las competencias profesionales, y fundamenta nuestro especial interés porque se vinculen en diversas instancias con la escuela y su quehacer educativo.

Es así, considerando lo anterior, que nuestra carrera tendrá como Visión:

“Lograr una formación que integre el conocimiento disciplinar, el conocimiento de la práctica pedagógica y el desarrollo de actitudes para la construcción reflexiva de la docencia en Historia y Ciencias Sociales”.

Concordante con los planteamientos de la Misión y Visión, explicitados en el punto previo, la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, busca la formación de profesores que estén en condiciones de implementar el currículo vigente de los subsectores Historia y Ciencias Sociales (Educación Media) y Estudio y Comprensión de la Sociedad (NB5 y NB6).

Las actividades de la carrera, su plan de estudio y la orientación curricular del mismo, contribuyen a la formación de un profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica que promueve una comprensión profunda del entorno social, una actitud crítica y responsable en la sociedad, sobre la base de principios de solidaridad, cuidado del medio ambiente, pluralismo, y valoración de la democracia y de la identidad nacional.

A partir de la revisión de los aportes de la Historia Universal, la Historia de Chile, la Geografía General, la Geografía de Chile y la educación Cívica, entre otras disciplinas que conforman la base de formación de la carrera, así como el conocimiento que aportan la psicología, la filosofía y la didáctica, se modela la formación profesional de la carrera, proporcionando a los futuros profesores una sólida base en conocimientos disciplinares.

Complementariamente, la formación práctica y metodológica es encausada en varias instancias de observación y práctica profesional, pero también, desde una integración transversal al currículo. Siempre velando no sólo por formar profesores en posesión del conocimiento disciplinar, sino, profesores con un amplio bagaje de estrategias para la mediación de los aprendizajes y con un conocimiento profundo del contexto educativo.

Los fundamentos y el propósito de la carrera se atienen a lo señalado en el Marco Curricular Vigente del Ministerio de Educación para el subsector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales. En conformidad con ello, la carrera tiene como propósito formar profesionales habilitados para desempeñarse eficaz y creativamente en el ámbito del aula y de la escuela cuando corresponda, porque habrán adquirido los saberes disciplinares específicos de su profesión, las herramientas

metodológicas para la enseñanza y una comprensión de las tensiones que pueden darse en la convivencia por medio de conocimientos acerca de la complejidad de los contextos sociales.

Los propósitos de la carrera se pueden resumir de la siguiente manera:

1. Aportar a la sociedad Chilena un profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica consciente del impacto y trascendencia de su labor en la formación de ciudadanos.
2. Potenciar el conocimiento en sus estudiantes respecto de la atención que deben dar a las condiciones del entorno social que está en continuo cambio, de manera tal que puedan generar respuestas reflexivas, pertinentes, creativas e innovadoras en los diversos escenarios a los que se enfrenten.
3. Enseñar a los estudiantes a visualizar y proporcionar oportunidades de aprendizajes efectivos a sus alumnos(as), por medio de metodologías y herramientas que sean adecuadas a sus individualidades, es decir, introducir prácticas innovadoras.
4. Cautelar y cultivar en las estudiantes la dimensión ético profesional, como un pilar fundamental de su formación.
5. Potenciar los vínculos con el medio académico, social e institucional que les permita mantener la curiosidad por formarse continuamente a lo largo de su ejercicio profesional.

### *Difusión de los propósitos de la carrera*

A nivel de carrera se realizan una serie de acciones con regular sistematicidad, entre ellas se encuentran:

1. **Reuniones con Profesores:** En estas instancias participan profesores de asignatura, son dirigidas por el Director de Escuela y Director de Carreras de la sede según la pertinencia del tema, son de invitación abierta y se realizan en cada sede. Estas reuniones tienen como objetivo fundamental dar a conocer el perfil de egreso y objetivos de la carrera a los docentes nuevos y también trabajar sobre la coherencia de su asignatura respecto del área de formación, progresión de contenidos, aprendizajes y aspectos administrativos de la asignatura, la periodicidad mínima es de una vez al semestre.
2. **Reuniones con estudiantes:** Cada semestre la dirección de escuela realiza reuniones en las sedes para comunicar aspectos relativos al currículum y recibe inquietudes y retroalimentación de los estudiantes. Además, los académicos coordinadores y disciplinares de la carrera pertenecientes a cada campus/sede asisten a los consejos de escuela y transmiten la información pertinente en reuniones a los estudiantes y docentes.
3. **Página WEB [www.udla.cl](http://www.udla.cl):** En la página institucional es posible encontrar la información de relevancia para aquella persona que desee conocer a la institución en su ámbito general pero también acerca de sus programas de formación, dando la posibilidad de establecer contacto a través de la misma. Dentro de la página institucional existe el "Portal MI UDLA" desarrollado para profesores y estudiantes, con acceso limitado y que contiene información académica y administrativa. Este es un portal que cumple con todos los requerimientos necesarios para realizar consultas del

tipo académico (notas, asistencia, apuntes, programas etc.) y permite solicitar documentos como certificados a los estudiantes de forma online. El área de Comunicaciones de la UDLA es la encargada de publicar notas de prensa sobre las diversas actividades que realiza la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, sus docentes y estudiantes.

4. **Folletería y publicaciones:** La tarea de comunicar a través de folletería se encuentra a cargo de la Vicerrectoría de Extensión y Admisión en su función de informar a la comunidad externa e interna de las actividades y e ilustrar a través de folletería los elementos de las carreras en sus diferentes direcciones, es decir, para académicos, para estudiantes y para postulantes. Cuando una carrera necesita hacer realizar comunicados a la comunidad educativa tiene la posibilidad de recurrir a esta unidad y dependiendo del requerimiento se deriva a la unidad respectiva.

Estas herramientas de comunicación permiten dar a conocer y retroalimentar el proyecto académico de la carrera desde los diferentes actores del proceso o de quienes pueden aportar a su mejoramiento continuo como son:

- **Personal Directivo:** a través de comunicación directa en reuniones consultivas e informativas.
- **Académicos:** por comunicación directa a través de reuniones, consejos, encuentros y jornadas con los académicos a nivel corporativo y sedes.
- **Estudiantes:** por comunicación directa a través de encuentros con todos los estudiantes y reuniones con representantes de los estudiantes de la carrera. Por información escrita, folletos informativos y portal Web institucional.
- **Postulantes:** a través de folletos informativos de la carrera, portal Web institucional y de admisión, información entregada por consultores de admisión.
- **Opinión Pública:** a través de la comunicación de prensa, acciones de admisión en establecimientos educacionales y ferias, sitio Web institucional.

#### *Mecanismos de evaluación del cumplimiento de los propósitos de la unidad y de los objetivos educacionales de la carrera*

La Facultad de Educación y la Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica de UDLA cuentan con diversas instancias y/o mecanismos destinados a la evaluación y monitoreo de la calidad y el logro de los propósitos y objetivos de la carrera. Estas se pueden dividir en: i) Instancias formales de la FEDU y Escuela de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica; ii) Mecanismos de monitoreo de la calidad de la FEDU y de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica; y iii) Mecanismos para la autoevaluación de la FEDU y de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica.

## I. Instancias formales de la FEDU y de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:

La Facultad de Educación se organiza en función de múltiples unidades académicas que permiten que la toma estratégica de decisiones se realice de manera colegiada; no sea consecuencia de la visión de una sola persona y responda a políticas y directrices de la Facultad, que son independientes de los individuos que ejercen cargos al interior de la FEDU.

- **El Decanato** es la unidad académica conformada por el Decano, cargo que es ejercido por la persona que preside la Facultad de Educación y quien la representa ante Vicerrectoría Académica. El Decano es quien tiene la última palabra en la toma de decisiones, especialmente cuando se trata de temas sobre los cuales las demás unidades no logran llegar a acuerdo.
- **El Consejo de Facultad** corresponde a la unidad académica conformada por el Decano, los Directores de Escuela de las diez carreras que se dictan en FEDU, además del Director del Área de Formación Práctica, el Coordinador Pedagógico de Tecnologías, el Coordinador de Estudios y Evaluaciones Nacionales, y el Coordinador de Proyectos y Extensión. Este Consejo apoya la toma de decisiones en torno a asuntos curriculares y de gestión educativa que involucran a todas las carreras de la FEDU.
- El **Consejo de Facultad Ampliado** difiere del Consejo de Facultad, en que se suman los equipos locales de cada campus y sede, comenzando por el Director de Carreras de Educación, Coordinadoras de Práctica y Académicos de Planta.
- **La Unidad Curricular**, se crea en 2011, está constituida por un subgrupo de miembros del Consejo de Facultad, el Decano, quien la preside, el Secretario Académico, la Directora de la Escuela de Educación, un Director de Escuela de la Facultad que representa las carreras de educación inicial (que alterna, de acuerdo a decisión del Decano), y un Director de Carrera en representación de las sedes (que alterna, de acuerdo a solicitud del Decano sancionada por el Consejo de Facultad Ampliado). La UC se reúne semanalmente y también apoya la toma de decisiones curriculares y de gestión educativa, pero revisa temáticas propias de cada carrera, a diferencia del Consejo de Facultad que vela por temas generales de la Facultad. El Consejo de Facultad y la Unidad Curricular apoyan la toma de decisiones del Decano, quien acude a estas unidades cada vez que le parezca necesario.
- **La Dirección de Escuela** es la unidad académica conformada por el Director de Escuela, cargo que es ejercido por la persona que lidera la carrera y quien la representa ante el Decano y toda la comunidad educativa. El Director de Escuela toma decisiones vinculadas con cuestiones curriculares y de gestión educativa de su carrera en consulta con su Comité Curricular, su Consejo de Escuela, la Unidad Curricular y/o el Decano.
- **El Consejo de Escuela y el Comité Curricular** son unidades que colaboran en la toma de decisiones del Director de Escuela, quien las consulta especialmente cuando se trata de temas que involucran consecuencias relevantes para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de la carrera. El Consejo de Escuela está conformado por todos los profesores de especialidad que hacen clases en la carrera. El Comité Curricular corresponde a un subgrupo del equipo de docentes que forma el Consejo de Escuela. En ambas unidades, pueden participar profesores que trabajan en UDLA en jornada parcial o completa. En el caso del Comité curricular, los docentes pueden provenir también del área profesional pedagógica. En términos generales, el Director de Escuela es acompañado en la toma estratégica de decisiones, sea por su Consejo de Escuela, su Comité Curricular, la Unidad Curricular y/o el Decano. De este modo, se cautela que decisiones cruciales

relativas a cada carrera de la Facultad sean consecuencia de una reflexión entre pares; tengan un respaldo colectivo y respondan a políticas y directrices de la propia carrera y de la Facultad en general. En el caso de pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica desde el 2015, además de los docentes, participan un representante de los estudiantes, un egresado y un empleador.

- **Las Reuniones con Estudiantes de la carrera.** Cada semestre el Director de Escuela junto a los Académicos coordinadores y disciplinares de la carrera de cada campus/sede, lleva a cabo reuniones con las diferentes cohortes del régimen diurno y vespertino. La primera instancia ocurre al inicio del semestre con objeto de dar la bienvenida al año académico a los nuevos estudiantes y presentar los principales desafíos de cada nivel y con ello dar a conocer el plan de estudio y los objetivos de la carrera. Luego, durante el semestre, la Dirección de Escuela visita las distintas sedes/campus para encontrarse con alumnos y tratar aspectos curriculares y metodológicos. Esta es la ocasión en que estudiantes retroalimentan de forma directa su proceso de formación tanto dentro del aula como a nivel más macro y en el contexto de su campus/sede.

## II. Mecanismos de monitoreo de la calidad en la FEDU y de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica :

- **Encuesta de Evaluación Docente:** Es un instrumento institucional que permite conocer la opinión de los estudiantes respecto de los docentes que le han impartido clases. Esta encuesta es aplicada aleatoriamente antes de terminar el semestre. Es un procedimiento obligatorio para los alumnos, quienes deben completar una encuesta presentada al azar por sistema, para uno de los profesores que imparten las asignaturas cursadas por éste en el semestre.
- **Evaluación de Programas Vigentes:** Todo docente de la FEDU que ha dictado una asignatura, al finalizar cada semestre, comparte sus impresiones respecto al programa que ha dictado, es decir, se pronuncia respecto a: conductas de entrada requeridas, contenidos, aprendizajes esperados, procedimientos de evaluación y actualización bibliográfica etc.
- **Grupos de discusión y/o entrevistas con alumnos:** Esta actividad es programada en forma eventual (no se ha determinado una frecuencia), invitando a diversos alumnos para conocer sus impresiones respecto de cómo se están desarrollando las actividades de la carrera en la sede respectiva. Es dirigida por el Director de Carreras/Director Académico/Vicerrector Académico.
- **Control y supervisión de cumplimiento de perfiles:** Como parte de las acciones propias del Director de Escuela, responsable de la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica, y en función de velar por la homogeneidad de aspectos relacionados con el currículum e implementación del Plan de Estudios respectivo en las distintas sedes, se han construido perfiles para la contratación de los docentes de asignaturas.
- **Perfiles docentes:** Estos perfiles son definiciones respecto de la formación profesional, experiencia docente y competencias requeridas en un profesor que dicta una asignatura determinada. Con la definición de estos criterios la Sede selecciona al docente y lo propone para impartir el curso. Luego de evaluar si el profesor cumple con los requerimientos del perfil, el Director de Escuela realiza una validación del profesor en el Sistema de Registro Docente, aprobando sus condiciones para dictar la asignatura. Por último el Director de Carreras de Educación de la Sede, asigna el curso al profesor que ha

sido validado por el Director de Escuela. A continuación se presenta un ejemplo de perfil docente:

**Tabla 56 Ejemplo de Perfil docente aplicado por la carrera.**

| Materia y número:         | HIS193  |
|---------------------------|---|
| Carrera:                  | Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica   |
| Formación Profesional:    | Profesor de Historia, Geografía y Educación Cívica  |
| Título y grado académico: | Profesor de Historia, Geografía y Cs. Sociales (Necesario).<br>Magíster en Historia (Necesario).<br>Doctor en Historia (Recomendable).                |
| Experiencia Profesional:  | Docencia universitaria en asignaturas afines (Necesaria).<br>Experiencia en investigación historiográfica (Necesaria).                                |
| Especializaciones:        | Cursos de especialización en Teoría de la Historia o investigación histórica  |
| Competencias Requeridas:  | Conocimiento en teoría de la historia. Manejo de estrategias de investigación historiográfica.<br>Competencias a nivel de usuario de aulas virtuales. |

- Otros estándares de implementación:** Estos son aspectos adicionales definidos por el Director de Escuela con la finalidad de cuidar una implementación homogénea de los programas de cada asignatura, por lo que se establecen en el mismo como criterios básicos a respetar. Estas definiciones son consensuadas por el Comité Curricular de la Carrera y varios son programados en el Sistema Banner para cautelar su cumplimiento: a) Descripción de actividades obligatorias, como salidas a terreno y trabajos específicos que la Sede debe programar; b) Ponderación de calificaciones: Se establece el número y valor porcentual de los trabajos, pruebas y examen asociados a la asignatura; c) Estándar de implementación que establece las características del espacio físico en el que debe impartirse la asignatura (laboratorio, sala tipo, canchas, salas multiuso, etc.); d) Definición del uso de programas informáticos (SW) obligatorios para determinados procesos; y e) Criterios de evaluación que guían la construcción de los instrumentos para calificar los aprendizajes de cada asignatura.

### III. Mecanismos de monitoreo para la autoevaluación de la FEDU y para la carrera de Pedagogía en Historia, Geografía y Educación Cívica:

Estas acciones son implementadas en cada proceso de autoevaluación de las carreras de la Facultad de Educación, para entregar información relevante sobre el cumplimiento de los propósitos de las carreras y su perfeccionamiento en el tiempo. Algunos de los mecanismos implementados son:

- Encuestas para la evaluación de carreras:** Estas encuestas de opinión son aplicadas a alumnos, profesores, egresados y empleadores. Se han constituido en un insumo de gran valor aportando información relevante para la planificación de mejoras dentro de cada carrera. En esta encuesta se pregunta sobre la relevancia asignada a los procesos de formación, su efectividad y acuerdo con las líneas implementadas.

- **Entrevistas con Académicos de coordinadores de la carrera:** Los Directores de Escuela llevan a cabo entrevistas con los encargados de la carrera en cada sede para corroborar información recopilada en las encuestas, y analizar procesos de mejora e implementar cambios.
- **Evaluación del cumplimiento de los objetivos de la carrera:** La Universidad a través de la Dirección de Recursos Humanos y la Dirección de Calidad, revisa anualmente el cumplimiento de los objetivos de las diferentes unidades directivas de la Institución.
- **Observaciones de clases<sup>106</sup>:** Tanto la Dirección de Escuela como los académicos coordinadores, realizan visitas a clases. Las visitas se informan con antelación a los docentes y se les da a conocer el instrumento de observación. Existen instrumentos y protocolos que han sido generados desde Vicerrectoría académica, y también otros desarrollados desde la Escuela. Éstos son complementados y utilizados para retroalimentar la labor del profesor. En las evidencias tanto de la Escuela como de las sedes se anexan los documentos relacionado con este proceso.

### *Análisis Crítico*

La carrera cuenta con propósitos y objetivos educacionales claramente definidos y consistentes con los propósitos institucionales, lo que son conocidos y valorados por la comunidad que compone la carrera.

Por otra parte, la carrera cuenta con mecanismos que permiten la difusión de estos propósitos y por consiguiente la comunidad está en conocimiento de ellos tal como lo indican los resultados de los estudios de opinión realizado a los estudiantes quienes primero, en cuanto al perfil de egreso, se confirma que es conocido por los estudiantes (97,1%), y que este se ve correspondido por el plan de estudios (92,9%). Con 92,9% de aprobación se afirma que existen mecanismos para evaluar los aspectos de la docencia impartida, y en un 82,8% se sostiene que estos son considerados por los directivos de la carrera para realizar ajuste cuando sea necesario. Finalmente, se sostiene que existe un proyecto académico coherente con la misión institucional (91,2%), y a su vez que se conoce dicha misión (84,6%).

Los docentes por su parte, señalan que el Perfil de Egreso, está siendo correctamente formulado, respaldado por el plan de estudios que responde a él, constando de ser en general conocido por los docentes (95,2%). Además se asume que tanto las evaluaciones hechas de estudiantes a docentes (85,7%) como de docentes a autoridades (78,9%), son considerados como útiles y objetivos.

En cuanto a los egresados estos indican que los propósitos de la carrera fueron claros desde el comienzo (69,2%), exigiendo haberlo sido más aun, apoyándose en un cuerpo de conocimientos adecuadamente definido para poder egresar (78%), y resultando en un perfil identificable al momento de egresar (62,2%).

En opinión de los empleadores, se afirma que la formación de los egresados permite satisfacer las necesidades de la empresa/organización en un 84,6% de los casos, así como el adecuado perfil de egreso que concuerda con los requerimientos del medio laboral (84,6%), siendo este difundido y conocido (61,5%). Finalmente se señala que las autoridades de la carrera consultan regularmente las opiniones como empleador (69,2%).

---

<sup>106</sup> Ver documentos de VRA del proceso de observaciones de clases

### *Fortalezas y debilidades*

De los aspectos analizados se desprenden las siguientes fortalezas y debilidades:

#### **Fortalezas**

1. La carrera cuenta con una clara definición de propósitos y con un adecuado Plan de Estudios, que se encuentran en total correspondencia con la misión institucional de la UDLA, con la visión del profesor egresado de la FEDU, el perfil de Egreso y en concordancia con los estándares orientadores para la Educación Media establecidos por el MINEDUC (2012)
2. La carrera fomenta y promueve una ambiente multidisciplinario y de cultivo intelectual en el desarrollo y formación de nuestros estudiantes, junto con hacerlos partícipes en las actividades de extensión y de vinculación con la realidad educativa a través de sus procesos de práctica.
3. La UDLA cuenta con definiciones estratégicas que orientan el quehacer académico de las carreras
4. La FEDU cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico claramente definido que contempla como sus principales ejes estratégicos: Uso pedagógico de las TIC, Actualización curricular y perfeccionamiento académico, Prácticas pedagógicas en la formación profesional docente, Investigación en docencia universitaria y Extensión y vinculación con medio

#### **Debilidades**

1. Se requiere fortalecer la participación de empleadores y egresados en las decisiones relevantes de la carrera.

### 4.3.2. Integridad

Del análisis de cada uno de los criterios precedentes se desprende que la carrera está en condiciones de avanzar y dar cumplimiento de sus propósitos y promesa formativa lo que se evidencia en los siguientes factores.

#### *Reglamentación*

La universidad cuenta con normativas y procedimientos claros y de conocimiento público, los que regulan todas las actividades de orden académico y gestión. La aplicación de esta normativa es sistemática y permite dar institucionalidad a las decisiones. Las principales normativas institucionales son:

- Reglamento del alumno UDLA
- Reglamento general de admisión UDLA
- Políticas de bajas institucionales para alumnos
- Reglamento de matrícula y financiamiento
- Reglamento de convalidación y homologación
- Reglamento de disciplina UDLA
- Reglamento para obtención de grado académico
- Reglamento del alumno ayudante de asignatura
- Reglamento de alumno ayudante y de alumno auxiliar de asignatura

Estos documentos están disponibles a través de:

- Página Web UDLA
- Correos electrónicos
- Entrega personalizada del material
- Publicaciones en ficheros de la Facultad
- De manera verbal en distintas instancias, como salas de clases y/o reuniones

Por otra parte, al inicio del año académico se realiza una charla de inducción a alumnos nuevos en donde participan representantes de las diversas instancias de la carrera y la Universidad, aquí se les da a conocer sus derechos y obligaciones.

Todos los reglamentos se encuentran a disposición de estudiantes y académicos al iniciar sesión personal en la página institucional [www.udla.cl](http://www.udla.cl). En el portal intranet <http://portal-intranet.uamericas.cl/>, en el espacio de información corporativa y procesos corporativos, existe acceso a las políticas y reglamentos generales, información que pueden revisar todos los funcionarios de la Institución. Las modificaciones a los reglamentos de carácter institucional se informan a las Facultades a través de decretos de Rectoría.

### *Perfil de egreso y Plan de estudio*

La carrera cuenta con un perfil de egreso claramente definido, el que es valorado y conocido por la comunidad educativa, al respecto es importante señalar, que dicha apreciación y apropiación emana de los mecanismos de participación en su construcción.

Se evidencia además que el perfil de egreso es capaz de orientar el Plan de estudio y es consistente con los requerimientos del medio laboral, la actualización disciplinar y la identidad institucional.

Tal como se aprecia en el análisis anterior, el Plan de estudio es consistente con el Modelo Educativo UDLA y la declaración de principios y objetivos de la unidad en términos de los ámbitos y estructura. Asimismo es coherente con el perfil de egreso.

La carrera cuenta con mecanismos de comunicación que le han permitido dar a conocer entre la comunidad interna y externa las características de su plan de estudio.

Asimismo es importante destacar que el trabajo del equipo directivo y académico ha considerado los ajustes pertinentes en el Plan de Estudio en conformidad con los cambios y requerimientos emanados de la política pública tales como los Estándares Orientadores para la Formación de Profesores y los ajustes curriculares de la Educación Media.

El Plan de estudio considera además instancias de titulación claramente definidas en términos de integración de saberes profesionales y disciplinarios como son la práctica profesional, el seminario de grado y el examen respectivo.

Por último, el Plan de Estudio integra actividades teóricas y prácticas, lo que permite a los estudiantes una aproximación temprana al campo laboral y por consiguiente una formación contextualizada.

Desde el punto de vista de la evaluación, la carrera cuenta con instancias y mecanismos que le permiten evaluar y realizar los ajustes pertinentes al plan de estudios.

### *Criterios de Admisión y matrícula*

De acuerdo a los antecedentes entregados la carrera cuenta con criterios claros y conocidos en relación con la admisión. En relación a los estudiantes matriculados, si bien se advierte una baja en la cobertura de las vacantes ofrecida asociadas a la pérdida de la acreditación institucional, es preciso resaltar que este factor no es un condicionante único toda vez que se aprecia una generalizada baja en el interés de los jóvenes por estudiar carreras de educación, a este hecho se le suma la reciente aprobación de la Ley de Desarrollo Docente, lo que pone exigencias base para la admisión de estudiantes en estas carreras, lo que representa un espacio de incertidumbre y preocupación para las Casas de Estudios que imparten carreras de Pedagogía, poniendo en riesgo la sustentabilidad y viabilidad de estas áreas.

Asimismo, es posible afirmar que la unidad cuenta con estrategias que permiten identificar las características de entrada de los estudiantes y lleva a cabo acciones tendientes a nivelarlos, lo que

es consistente con la política institucional de ser una Universidad inclusiva y no selectiva, no obstante, la carrera se ha planteado como exigencia desde 2013 como requisito de ingreso el promedio 5,0 de notas de enseñanza media dado su carácter predictivo de buenos resultados académicos.

### *Resultados del Proceso de Formación*

De igual modo, y en consistencia con sus aspectos declarativos, la universidad y la carrera han previsto acciones de nivelación de sus estudiantes, lo que permite que la carrera presente tasas de aprobación muy buenas cercanas al 89% en promedio entre 2011 y 2015, además de promedios de notas que van subiendo en la medida que progresan en el tiempo y no presenten eliminaciones académicas en el período analizado.

Si bien en cuanto a los abandonos voluntarios los estudiantes señalan principalmente que sus motivaciones son de tipo económico, desde el punto de vista de los apoyos financieros, los estudiantes cuentan con becas interna y externas, no obstante en muchos de los casos la situación financiera, no se relaciona exclusivamente con el financiamiento del arancel, sino con otras necesidades de manutención familiar, la que no es posible de compensar institucionalmente. A ello se le suma la condición de No acreditación institucional que se ha traducido en la imposibilidad de recibir estudiantes con CAE.

En términos del sistema de evaluación, Escuela cuenta con mecanismos y procedimientos claramente establecidos, los que son aplicados de manera permanente y sistemática. Asimismo, la carrera cuenta con mecanismos claros y establecidos para llevar a cabo los procesos de egreso y titulación,

La carrera cuenta con indicadores que le permiten medir la eficiencia de la enseñanza, en términos de matrícula, retención, titulación (real y oportuna), aprobación, duración formal y real. En términos de ello se ha podido constatar a partir de los resultados que la carrera presenta fluctuaciones y tendencia a la baja en relación con el medio han tendido a la baja, un factor sustancial de esta condición lo representa por una parte la falta de interés de los jóvenes por estudiar carreras de pedagogía, lo que especialmente se evidencia en los indicadores de matrícula y, por otra, el efecto en cadena que ha generado la pérdida de la acreditación de la Institución, no sólo en la admisión de estudiantes nuevos, sino también en las tasas de retención de la misma. En virtud de ello la universidad ha puesto en ejercicio acciones tendientes a aminorar dichos efectos, sin embargo, no se cuenta con resultados que permitan evaluar el impacto de estas acciones. Asimismo se advierte la necesidad de robustecer las acciones provenientes de la propia escuela en esta dirección.

Desde el punto de vista de la eficiencia, la carrera muestra bajas tasas de titulación oportuna, así como una duración de la carrera que excede el promedio de carreras de similares características, lo que representa un espacio que necesita ser fortalecido de tal manera de ajustar brechas. A pesar de lo anterior, la carrera ha tomado decisiones y desarrollado acciones encaminadas a mejorar las tasas de titulación oportuna

En términos del seguimiento de los egresados y empleadores, la carrera considera instancias de vinculación institucionalizadas a nivel general y de facultad, no obstante, el vínculo con la carrera es aún incipiente, los procesos de actualización de los perfiles y del curriculum y de autoevaluación han servido para afianzar este vínculo y obtener información relevante desde el medio profesional a través de ejercicios de validación en el primer caso y en el segundo a partir de encuestas a informantes clave.

### *Relación con el medio Profesional*

A partir de los antecedentes entregados, se puede concluir que, la escuela cuenta con importantes evidencias respecto de sus vínculos con el medio profesional y disciplinar, los que se traducen en la constitución de convenios con centros de práctica, actividades de extensión, proyectos de desarrollo académico e investigación, así como un número importante de publicaciones en los campos específicos de la Historia y la Educación.

Es importante, señalar que la Universidad ha ido delimitando progresivamente sus líneas de desarrollo tanto en las áreas de extensión, desarrollo profesional y de investigación, lo que ha permitido focalizar los esfuerzos en torno al fortalecimiento de las capacidades docentes de los académicos, como también aquellas de orden investigativo, lo que es puesto en evidencia a partir de los datos consignados bajo estos criterios.

Resulta un espacio de mejora el fortalecimiento de los vínculos con establecimientos educacionales, lo que se encuentra en un estado de desarrollo incipiente a partir de la experiencia “Colegio Amigo” que a la fecha de cierre de este informe, solo consigna a dos establecimientos.

### *Estructura organizacional y de Gobierno*

La carrera cuenta con una estructura organizacional que le permite cumplir con sus propósitos, así como evaluar el cumplimiento de los mismos. En este último sentido, resulta significativo la existencia de cuerpos colegiados que le permiten ir monitoreando en distintos niveles el devenir de la escuela y que comportan a la vez mecanismos sistemáticos y permanentes de participación de sus estamentos en los ámbitos de la gestión administrativa y curricular. En tal sentido, tal como se señala en los referentes entregados estas instancias cuentan con registros (actas) de sus sesiones que le permiten el resguardo de las decisiones.

Asimismo la Escuela cuenta con autoridades idóneas cuyas responsabilidades y ámbitos de la gestión están claramente definidos en los reglamentos institucionales.

Desde el punto de vista de la comunicación la Escuela cuenta con mecanismos que le permiten mantener una comunicación fluida con cada uno de los miembros de la comunidad, en todas sus sedes y modalidades, así como con las instancias de evaluación de sus procesos y autoridades, lo que le permite una conducción orientada a la mejora permanente.

### *Recursos financieros y humanos*

En cuanto al manejo presupuestario es posible señalar que la Escuela cuenta con un presupuesto generado principalmente a partir de los aranceles. Junto con ello las cifras entregadas dan muestra de una administración responsable de los recursos lo que le ha permitido contar con el financiamiento necesario para el desarrollo de sus actividades regulares y proyectar el crecimiento de la carrera.

En términos de dotación docente, es posible señalar que la carrera cuenta con un claustro académico de excelencia, el que es refrendado por los grados académicos que presenta, una importante producción en el área de especialidad y pedagógica, así como un involucramiento significativo con las actividades de vinculación con la carrera a través de su participación en actividades de extensión que ésta realiza.

Desde el punto de vista de la cantidad, la escuela pone en evidencia indicadores muy buenos en términos de ratio estudiantes/JCE y estudiantes/docentes con posgrado. En este caso es importante consignar que aún es necesario seguir avanzando en mejorar la cualificación de aquellos que sólo están en posesión de título o licenciatura, así como también la posibilidad de aumentar los académicos con grado de doctor.

Asimismo es importante señalar que la Escuela cuenta con mecanismos sistemáticos y permanentes de evaluación de los docentes, así como procesos instalados de perfeccionamiento y jerarquización de los docentes, no obstante es importante que la carrera, logre aumentar la participación de los docentes en estas instancias.

### *Infraestructura y recursos para el aprendizaje*

La carrera cuenta con una infraestructura de calidad, adecuada en cantidad y con los recursos necesarios para el cumplimiento de sus propósitos y para el desarrollo de la docencia.

En términos de bibliografía, es importante destacar la importante cobertura de bibliografía básica, correspondiente a un 100%, no obstante la bibliografía complementaria es escasa y por consiguiente un tema sobre el que es preciso poner atención, así como en su tasa de uso por parte de los estudiantes de la carrera

Desde el punto de vista de los recursos tecnológicos, la carrera cuenta con una política de renovación y adquisición de éstos, lo que permite contar con equipos adecuados en cantidad y calidad.

Por otra parte, la carrera cuenta con los recursos disponibles para el desarrollo de salidas a terreno, lo que representa una instancia fundamental de aprendizaje.

La carrera cuenta con propósitos y objetivos educacionales claramente definidos y consistentes con los propósitos institucionales, lo que son conocidos y valorados por la comunidad que compone la carrera.

### *Propósitos*

La carrera cuenta con propósitos y objetivos educacionales claramente definidos y consistentes con los propósitos institucionales, lo que son conocidos y valorados por la comunidad que compone la carrera.

Por otra parte, la carrera cuenta con mecanismos que permiten la difusión de estos propósitos y por consiguiente la comunidad está en conocimiento de ellos, así como están a disposición de la comunidad externa.

### *Análisis crítico*

En relación con este ámbito es posible afirmar que la Escuela ha avanzado responsablemente hacia el cumplimiento de sus propósitos, proveyendo de los recursos financieros y humanos que los sustentan y en consistencia de los requerimientos del Plan de estudio.

Su estructura de gobierno y mecanismos de participación, le han permitido tomar decisiones colegiadas e informadas, lo que es valorado por la comunidad.

En cuanto a la opinión de los estudiantes, estos señalan una alta aprobación en lo que respecta a la efectividad y el fácil acceso de la plataforma tecnológica (90%), siendo este servicio el mejor evaluado por ellos. Por otra parte, evalúan de manera positiva la formación que reciben en relación a los objetivos planteados por la carrera (88,2%), señalando también tener claro conocimiento respecto de la normativa y las reglas de su carrera (86,8%). Asimismo, se percibe que la publicidad que recibieron es fidedigna según la experiencia vivida (83,8%). Del mismo modo, un gran porcentaje de informantes (81,8%) señala estar de acuerdo con los criterios y la transparencia con la que toman decisiones los directivos de la carrera. Sin embargo, se aprecia una caída en la aprobación a los canales existentes de participación de los consultados (63,5%), dichos canales son planteados como conductos regulares para canalizar demandas y necesidades desde los estudiantes hacia las autoridades.

Desde el punto de vista de los académicos, en cuanto a los mecanismos identificados por los encuestados para cumplir con los propósitos de la carrera, que salen aprobados en mayoría, se extrae que la normativa y trámites dentro de la carrera son adecuados y funcionan bien, y que las decisiones de los directivos son tomadas de manera transparente. Además, en un 90% se afirma que la participación de los docentes en asuntos curriculares es adecuada, y un 76,2% asume que los trámites que debe realizar son escasos y poco engorrosos.

Por su parte los egresados sostienen que la formación supone el cumplimiento de los objetivos (80%). Enmarcado esto en una serie de elementos necesarios requeridos para una correcta procesión, donde la existencia de plataformas de fácil acceso en donde poder ver información de cada alumno (92,7%), y la adecuada cantidad de alumnos (77,5%) por curso se ve como un factor positivo, justificando, en conjunto, la corroboración de que la publicidad recibida al momento de postular logró ser verídica (60%).

Por último, los empleadores manifiestan que la publicidad de UDLA sobre sus egresados de Pedagogía Historia, Geografía y Educación Cívica es verídica (84,6%). De otro lado, se añade que la carrera genera total confianza a los empleadores consultados que responden a la pregunta, infiriendo mediante un 53,8% que no se tienen elementos para evaluar dicha afirmación.

### *Fortalezas y debilidades*

De lo anterior se desprenden las siguientes fortalezas y debilidades:

#### **Fortalezas**

1. La unidad cuenta con normativas y reglamentos que rigen toda la vida académica y universitaria y que están a disposición tanto de usuarios internos como público externo a través del sitio web.
2. La carrera posee mecanismos de difusión internos de dichos reglamentos y normativas, lo cual favorece el conocimiento de los derechos y deberes, así como las situaciones académicas de los estudiantes, permitiendo un mayor seguimiento de los mismos.
3. La Escuela cuenta con instancias de participación y de organización como es el Consejo de Escuela y Comité Curricular.
4. Las decisiones son tomadas de forma colegiada y con plena participación de estudiantes y académicos.
5. La unidad cuenta con un sistema de gestión de la información y administración académica de fácil acceso que facilita el trabajo docente, la provisión y resguardo de la información lo que permite la detección y corrección de errores
6. La unidad cuenta con un buen indicador en la relación estudiantes/JCE
7. La unidad cuenta con un buen indicador de calidad docente en la relación estudiantes/JCE

#### **Debilidades**

1. Es preciso seguir avanzando en los mecanismos de posicionamiento de la carrera en el medio externo.
2. Es preciso que la carrera promueva la organización estudiantil respetando su forma de organización.
3. Se debe seguir avanzando en la revisión de los programas de asignaturas de las líneas de Historia de Chile y América e Historia Universal.

## VI. CONCLUSIONES Y PLAN DE MEJORA

Luego de haber realizado el proceso de autoevaluación, es posible proponer el siguiente plan de mejora:

**Tabla 57: PLAN DE MEJORA DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN HISTORIA, GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN CÍVICA**

| Dimensiones                   | Criterios   | Debilidad   | Objetivos   | Acciones  | Responsables                                  | Plazos  | Medios de verificación   | Meta   | Presupuesto                           |
|-------------------------------|---|---|---|---|---|---|--|--|---------------------------------------|
| Perfil de Egreso y Resultados | Perfil de Egreso y Estructura Curricular  | Es preciso fortalecer los procesos de socialización del perfil entre los egresados  | Realizar acciones de difusión de los lineamientos del perfil entre los egresados  | Realizar una reunión con egresados para dar a conocer los lineamientos del perfil   | Dirección de Escuela/<br>Dirección de Carrera | 2017  | Lista de asistencias a reuniones y evidencia en página web de la Facultad  | Mejorar la apropiación del perfil entre los egresados.<br>Seguimiento 2018-2019-2020 | Sin presupuesto asociado a la Escuela |
|                               |   |   |   | Difundir entre egresados la página web de la Facultad de Educación donde se encuentran los documentos del perfil de estudio |   |   | Lista de participantes y fotografías   |  |                                       |
|                               | Se requiere avanzar en la construcción de un instrumento que permita evaluar el perfil de egreso en su etapa intermedia | Diseñar e implementar evaluaciones intermedias que permitan medir el nivel intermedio del perfil de egreso alcanzado por los estudiantes. | Elaborar instrumentos de evaluaciones que abarque los resultados de aprendizajes pedagógicos y disciplinares del perfil de egreso en su etapa intermedia. | Facultad de Educación y Dirección de Escuela  | 2016  | Existencia de instrumentos debidamente validados. | Aplicar los instrumentos al 100% de los estudiantes de las cohortes que cursan el V semestre.<br>Seguimiento. 2018-2019-2020 |  |                                       |
|                               |   |   | Aplicar las evaluaciones en la finalización del V semestre.   |   |   |   |  | \$500.000 anuales  |                                       |

|   |  |  |   |   |      |   |   |            |                            |  |                   |
|---|--|--|---|---|------|---|---|------------|----------------------------|--|-------------------|
|   |  | Diseñar e implementar mecanismos formales de retroalimentación y orientaciones de mejora a estudiantes y docentes de los resultados obtenidos. | Confeccionar tablas de resultados individuales y colectivos de los resultados de las evaluaciones aplicadas.  | Dirección de Escuela  | 2016 | Tablas de Resultados individuales y grupales por periodo de aplicación. |   | \$ 200.000 |                            |  |                   |
|   |  |  | Realizar actividades de comunicación individual y colectiva de los resultados obtenidos   |   |      | Firma de Documento que registra la calificación                         |   |            |                            |  |                   |
|   |  |  | Elaborar e implementar un plan de apoyo a aquellos estudiantes con resultados deficientes en la evaluación.   | Realizar Talleres o acciones focalizadas de apoyo en estudiantes con bajos resultados en las evaluaciones |      | Dirección de Escuela  |   |            | Realización de talleres.   | Mejorar la titulación oportuna. Seguimiento 2018-2019-2020 | \$400.000 anuales |
|   |  |  |   | Medir el impacto de las acciones de apoyo realizadas.   |      |   |   |            | Encuestas de satisfacción. |  |                   |
| Estructura Curricular y Plan de Estudio | Es preciso fortalecer el vínculo permanente con egresados de tal manera de obtener información relevante que permita mejorar el plan de estudio. | Establecer convenios formales con titulados y los centros educativos donde se desempeñan   | Convocar a egresados que actualmente están trabajando en colegios y consultar por proyectos de beneficio mutuo (intercambio de actividades con sus estudiantes y los profesores en formación) | Dirección de Escuela/<br>Dirección de Carrera   | 2017 | Convenios documentados, actas de reuniones                              | Durante el 1° sem del 2017 se espera haber establecido a lo menos un convenio de este tipo por sede (Santiago, Viña del Mar), siendo usado como ejemplo e inicio de este tipo de acciones. Seguimiento 2018-2019-2020 | \$ 100.000 |                            |  |                   |

|   |   |   |  |      |  |  |                   |
|---|---|---|--|------|--|--|-------------------|
| Es preciso avanzar hacia la incorporación de metodologías de aula por resultados de aprendizajes siguiendo los lineamientos institucionales planteados entre el año 2014-2015. Junto a ellos, los académicos y estudiantes deben ser capacitados y orientados con mayor detalle | Diagnosticar y mejorar la efectividad de las metodologías de aula en relación a los resultados de aprendizajes declarados para las asignaturas.   | Realizar capacitaciones de docentes en metodologías de aula.  | Dirección de Escuela, Comité Curricular y Unidad de Gestión Curricular | 2017 | Existencia de Inventarios  | Apropiación de los docentes sobre metodologías de aula. Seguimiento 2018-2019-2020 | \$500.000 anuales |
|   |   | Realizar un inventario de las metodologías de aula aplicadas en las distintas asignaturas de la carrera.                    |  |      | Actas de capacitaciones  |  |                   |
|   | Evaluar y mejorar la pertinencia de los instrumentos de evaluación en relación a los resultados de aprendizajes declarados en las asignaturas.  | Confecionar tablas comparativas de la pertinencia de los instrumentos de evaluación aplicados en las distintas asignaturas. |  | 2017 | Existencia de un informe de las evaluaciones aplicadas y validada por UGC.                         |  |                   |
|   | Diseñar e implementar, en conjunto a UGC y la Facultad, un plan de trabajo con los docentes que permita adecuar la pertinencia y efectividad de los instrumentos de evaluación y las metodologías de aula a los resultados de aprendizajes declarados en las asignaturas. | Diseñar protocolos de revisión y validación de metodologías de aula desde la facultad y la UGC hacia la carrera             |  | 2017 | Existencia de protocolos   |  |                   |
|   |   | Diseñar protocolos de revisión y validación de instrumentos de evaluación desde la facultad y UGC hacia la carrera          |  |      |  |  |                   |
|   |   |   |  | 2017 | Utilización del protocolo por el 100% de las asignaturas de la carrera. Seguimiento 2018-2019-2020 |  |                   |

|  |  |  |  |  |                                |                     |   |                                       |
|--|--|--|--|--|--------------------------------|---------------------|---|---------------------------------------|
|  | Es preciso fortalecer el vínculo permanente con empleadores de tal manera de obtener información relevante que permita mejorar el plan de estudio. | Diseñar encuentros y capacitaciones académicas que aborden temáticas de interés para empleadores | Realizar capacitación relacionada con Gestión Educativa  | Dirección de Escuela, Comité Curricular y Unidad de Gestión Curricular | 2017                           | Actas de asistencia | 1 actividad semestral. Seguimiento 2018-2019-2020               | \$500.000 anual                       |
|  |  |  | Realizar encuentro de reflexión sobre la Ley de desarrollo Docente                             |  | 2016                           | Actas de asistencia |   |                                       |
|  |  |  | Realizar capacitaciones y encuentro sobre temáticas de educación contingente.                  |  | 2017                           | Actas de asistencia |   |                                       |
|  |  |  |  |  |                                |                     |   |                                       |
|  |  | Fortalecer el rol de empleadores en el Comité Curricular   | La dirección de Escuela invitará personalmente a empleadores a ser parte del comité curricular | Dirección de Escuela/Comité curricular/Dirección de Carrera            | Iniciado el 1 semestre de 2016 | Actas de reunión    | 1 empleador en el Comité curricular. Seguimiento 2018-2019-2020 | Sin presupuesto asociado a la Escuela |

|  |  |  |  |   |      |   |  |   |
|--|--|--|--|---|------|---|--|---|
| Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje | Es necesario avanzar en la elaboración de un instrumento de evaluación inicial, que deba ser aplicado en el ingreso de los estudiantes y así proveer información para la toma de decisiones respecto a los mecanismos de acompañamiento y fortalecimiento de los estudiantes de primer y segundo año. Lo anterior bajo el diseño e implementación de un modelo de evaluación diagnóstica inicial que incorpora un plan de acompañamiento de nivelación desde la unidad | Diseñar e implementar evaluación inicial permitan medir las habilidades necesarias para el estudio de las Ciencias Sociales.                   | Elaborar instrumentos de evaluaciones que midan las habilidades necesarias para el estudio de las Ciencias Sociales. | Facultad de Educación/<br>Dirección de Escuela/<br>Unidad de Gestión Curricular | 2017 | Existencia de instrumentos debidamente validados.                       | Aplicar instrumentos al 100% de los estudiantes nuevos. Seguimiento 2018-2019-2020 | \$400.000 anuales   |
|  |  |  | Aplicar la evaluación a estudiantes nuevos antes del inicio de clases.   |   |      |   |  |   |
|  |  | Diseñar e implementar mecanismos formales de retroalimentación y orientaciones de mejora a estudiantes y docentes de los resultados obtenidos. | Confeccionar tablas de resultados individuales y colectivos de los resultados de las evaluaciones aplicadas.         |   |      | Tablas de Resultados individuales y grupales por periodo de aplicación. | Sin presupuesto asociado a la Escuela  |   |
|  |  |  | Realizar actividades de comunicación individual y colectiva de los resultados obtenidos                              |   |      |   |  | Firma de Documento que registra la calificación   |
|  |  | Elaborar e implementar un plan de apoyo a aquellos estudiantes con resultados deficientes en la evaluación.                                    | Realizar Talleres o acciones focalizadas de apoyo en estudiantes con bajos resultados en las evaluaciones            |   |      | Existencia de talleres.   | \$400.000 anuales  |   |
|  |  |  | Medir el impacto de las acciones de apoyo realizadas.  |   |      | Encuestas de satisfacción.  |  | Mejorar la progresión académica de los estudiantes del primer ciclo. Seguimiento 2018-2019-2020 |

|                                     |  |   |  |  |      |  |   |                                       |
|-------------------------------------|--|---|--|--|------|--|---|---------------------------------------|
|                                     | La carrera demuestra una cobertura de las vacantes muy baja.   | Centralizar la oferta académica en el campus Santiago Centro  | Proponer a la institución que la carrera solo se dicte en el campus Santiago Centro          | Dirección de Escuela/ FEDU                     | 2016 | Oferta académica solo en Santiago Centro   | Solo un campus dictando la carrera  | Sin presupuesto asociado a la Escuela |
|                                     |  | Evaluar la oportunidad de dictar la carrera en un solo régimen  | Evaluar en base al interés de postulantes cual es el régimen que se dictará la carrera       |  | 2017 | Decisión, en base a resultados, sobre el régimen que se dictará la carrera         | solo el régimen en que se dictara la carrera                                |                                       |
|                                     |  | Ajustar la oferta de vacantes a la realidad nacional y al contexto de la Ley de Desarrollo Docente                  | Reducir el número de vacantes según el contexto de la Ley y la realidad nacional             |  | 2018 | Número de vacantes según contexto de la Ley y la realidad nacional                 | Vacantes según el contexto de la Ley y la realidad nacional                 |                                       |
| Resultados del proceso de formación | Es necesario fortalecer acciones para mejorar las bajas tasas de retención del primer año que la escuela presentó durante los periodos en que la Universidad no contó con la acreditación institucional. | Fortalecer el proyecto de retención institucional y vincularlo con las necesidades de los estudiantes de la carrera | Implementar entrevistas individuales con todos los estudiantes matriculados en el primer año | Dirección de Escuela/<br>Dirección de carrera/ | 2016 | Actas de entrevistas   | 1 entrevista semestral con todos los estudiantes de primer año              | Sin presupuesto asociado a la Escuela |
|                                     |  |   | Seguimiento de resultados académicos en asignaturas críticas de ciclo inicia                 |  | 2016 | Aplicar cátedras y evaluaciones recuperativas en las asignaturas del ciclo inicial | 1 evaluación recuperativa para cada asignatura critica del primer semestre. |                                       |

|   |  |  |   |  |  |      |   |   |                    |
|---|--|--|---|--|--|------|---|---|--------------------|
|   |  |  |   | Fortalecer el rol del docente de planta en la detección temprana de riesgos de deserción estudiantil |  | 2016 | El docente de planta deberá dictar una asignaturas de ciclo inicial | 1 asignatura del ciclo inicial dictada por el Docente de Planta   |                    |
|   |  |  |   | Publicar semestralmente los beneficios institucionales para los estudiantes del ciclo inicial.       | Dirección de Escuela/<br>Dirección de carrera/<br>Centro de Servicio al Estudiante | 2016 | Listado de beneficios universitarios                                | enviar por correo el listado de beneficios universitarios   |                    |
|   | La carrera presenta una baja tasa de empleabilidad.  |  |   | Diseñar el proyecto de Plan de Formación Ciudadana   |  | 2016 | Existencia de proyecto.   | Establecer un convenio de colaboración con el menos dos colegios que participen del proyecto.2018-2019-2020 | \$ 400.000 anuales |
|   | Es preciso fortalecer las acciones de posicionamiento de la carrera en el mercado, de tal manera de mejorar las expectativas laborales de los egresados. | Diseñar e implementar actividades que fortalezcan el vínculo colaborativo con establecimientos educacionales | Promover la participación de colegios.  | Dirección de Escuela/Consejo de Escuela /<br>Comité Curricular                                       | Existencia de convenios con colegios   |      |   |   |                    |
| Implementar el proyecto de Plan de Formación Ciudadana  |  |  | Resultados de encuestas de satisfacción |  |  |      |   |   |                    |
| Evaluar el impacto del proyecto de Plan de Formación Ciudadana por parte los colegios participantes |  |  | Lista de participantes y Fotografías    |  |  |      |   |   |                    |

|                          |   |   |  |   |  |   |   |   |                                       |
|--------------------------|---|---|--|---|--|---|---|---|---------------------------------------|
|                          |   | Es necesario fortalecer el vínculo de los egresados con la Red de egresados de UDLA.                                  | Fortalecer y activar el rol de sedes en la entrega de información y orientación a estudiantes y egresados.   | Delegar, en base acuerdos con Direcciones de Carreras, mayor responsabilidad a coordinadores y académicos disciplinares en la orientación de los profesores. Esto se deberá ver reflejado en los objetivos que ellos se planteen para su evaluación de desempeño. | Dirección de Escuela/<br>Dirección de Carrera y Red de Egresados y empleabilidad | 2017  | Objetivos definidos en evaluación de desempeño de académicos coordinadores y/o disciplinares del año 2017 | Que el 100% de egresados encuentre informado sobre los beneficios de pertenecer a la RED de egresados. Seguimiento 2018-2019-2020 | Sin presupuesto asociado a la Escuela |
| Vinculación con el Medio | Los docentes desconocen los fondos concursables para el financiamiento e incentivo a la investigación, lo que representa un espacio de mejora en el que es preciso avanzar. | Fortalecer y activar el rol de sedes en la entrega de información y orientación a docentes sobre fondos concursables. | Delegar, en base acuerdos con Direcciones de Carreras, mayor responsabilidad a coordinadores y académicos disciplinares en la orientación profesores. Esto se deberá ver reflejado en los objetivos que ellos se planteen para su evaluación de desempeño. | Dirección de Escuela/<br>Dirección de carrera y Dirección de investigación  | 2017   | Objetivos definidos en evaluación de desempeño de académicos coordinadores y/o disciplinares del año 2017 | Que el 100% de docentes se encuentre informado del proceso de Fondos concursables.                        | Sin presupuesto asociado a la Escuela   |                                       |

|  |   |  |   |  |      |  |                                |                                       |
|--|---|--|---|--|------|--|--------------------------------|---------------------------------------|
|  | Se requiere fortalecer la difusión de la producción académica de la carrera a nivel interno y externo | Lograr con la Revista Sapiens la indexación en el catalogo LATINDEX  | Conformar un equipo editorial interno y externo de la revista Sapiens   | Dirección de Escuela/<br>Dirección de carrera/<br>Dirección de investigación | 2019 | indexación de la Revista en LATINDEX   | revista indexada al 2019       | presupuesto asociado a la             |
|  |   | Dedicar un numero de la Revista Sapiens a la producción de docentes, estudiantes y egresados de la carrera             | Publicar un número de la Revista Sapiens que contenga la producción de docentes, estudiantes y egresados de la carrera    |  | 2017 | Publicación del número dedicado a los trabajos de docentes estudiantes y egresados de la carrera | Número 7 de la Revista Sapiens | \$300000 anual                        |
|  |   | Promover que los expositores de las Cátedras Fernand Braudel sean solo docentes, egresados o estudiantes de la carrera | Construir un calendario de exposiciones a partir de las producciones académicas de los docentes, egresados y estudiantes. |  | 2017 | Exposición de docentes, egresados y estudiantes en las Cátedras Fernand Braudel                  | calendario de exposiciones     | Sin presupuesto asociado a la Escuela |

|  |  |   |   |   |             |   |   |  |
|--|--|---|---|---|-------------|---|---|--|
|  | <p>Se requiere fortalecer los espacios de vinculación con los empleadores con la finalidad de posicionar la carrera en espacios laborales y generar mejores condiciones de empleabilidad de los egresados.</p>                             | <p>Establecer convenios formales centros educativos.</p>  | <p>Poner a disposición de las instituciones todos los aportes que la carrera y la FEDU les podrían otorga</p> | <p>Dirección de Escuela/<br/>Dirección de Egresados y empleabilidad</p> | <p>2017</p> | <p>Convenios documentados, actas de reuniones</p>     | <p>Lograr 3 convenios anuales a partir del 2017. Seguimiento 2018-2019-2020</p> | <p>Sin presupuesto asociado a la Escuela</p> |
|  | <p>Se requiere realizar acciones en términos de fortalecer el vínculo con el medio profesional y disciplinar a través de convenios y membresías activas en redes académicas y en futuros espacios laborales para nuestros estudiantes.</p> | <p>Convocar a representantes de distintas instituciones y consultar por proyectos de beneficio mutuo (intercambio de actividades con sus estudiantes y los profesores en formación)</p> | <p>Poner a disposición de las instituciones todos los aportes que la carrera y la FEDU les podrían otorga</p> | <p>Dirección de Escuela/<br/>Dirección de Egresados y empleabilidad</p> | <p>2016</p> | <p>Reuniones con representaciones institucionales</p> | <p>Lograr 3 convenios antes del 2019</p>  | <p>Sin presupuesto asociado a la Escuela</p> |

|   |   |   |  |  |      |  |  |                                       |
|---|---|---|--|--|------|--|--|---------------------------------------|
| <b>Dimensión Condiciones de Operación</b><br><br>Estructura organizacional, administrativa y financiera | Es preciso avanzar en la participación y organización estudiantil.                                    | Fortalecer el rol de los delegados por cohorte en el diálogo con el Director de Escuela   | Promover la organización estudiantil   | Dirección de Escuela/Director de Carrera/Dirección de Asuntos Estudiantiles. | 2017 | Actas de reunión y conformación del Centro de Estudiante | 1 Centro de estudiante conformado al segundo semestre del 2017. Seguimiento 2018-2019-2020   | Sin presupuesto asociado a la Escuela |
|   | Se requiere robustecer las instancias de participación en las que se incluya profesores a honorarios. | Fortalecer los mecanismos de participación de docentes, egresados y empleadores en la retroalimentación del proceso formativo de la carrera | Implementar un workshop bianual con profesores, estudiantes y egresados.                     | Dirección de Escuela y Director de carrera.                                  | 2018 | Lista de asistencias y fotografías de eventos            | Mejorar los indicadores de Docentes, Egresados y Empleadores en relación a su participación en la retroalimentación del proceso formativo. Seguimiento 2019-2020 | \$ 300.000                            |
|   | Se requiere proveer de instancias de participación en las que se incluya egresados y empleadores.     |   | Realizar 1 entrevistas anual con empleadores donde estén trabajando egresados de la carrera. |  |      | Actas de resultados de entrevistas.                      |  |                                       |

|                  |   |   |   |   |      |  |  |                                       |
|------------------|---|---|---|---|------|--|--|---------------------------------------|
| Recursos Humanos | Es preciso fortalecer la cualificación académica en términos de posgrados de magíster y doctorados                        | Fortalecer la capacitación, actualización y perfeccionamiento docente, incorporando programas a nivel disciplinario y aumentando el porcentaje de docentes con postgrado. | Diagnosticar las necesidades de actualización disciplinaria   | Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de operaciones      | 2018 | Programas de perfeccionamiento implementados                                     | Mejorar los indicadores de Docentes con postgrado  | \$ 500.000                            |
|                  |   |   | Diseñar e implementar un programa de actualización disciplinaria.   |   |      | Aumento de docentes con postgrado  |  |                                       |
|                  |   |   | Aumentar la cantidad de docentes con postgrado.   |   |      |  |  |                                       |
|                  | Se requiere fortalecer y sistematizar el uso de los resultados la Evaluación Docente para la toma de decisiones eficiente | Evidenciar tanto la entrega de información a los profesores como la toma de decisiones en base sus resultados procedimiento establecido                                   | Reforzar protocolos y procedimiento de visitas a clases   | Consejo de Escuela / comité curricular/Dirección de Carrera | 2017 | Actas de reunión   | 100% de los docentes de la carrera informados de procedimientos de evaluación docente y sus resultados al 2018.<br>Seguimiento 2019-2020 | Sin presupuesto asociado a la Escuela |
|                  |   |   | Revisar los procedimientos de aplicación de los instrumentos de evaluación y la retroalimentación a los docentes. |   |      | Actas de reunión   |  |                                       |
|                  |   |   | Acordar protocolos de retroalimentación a los docentes  |   |      | Actas de reunión y entrega de documento que contengan protocolos bien definidos. |  |                                       |

|   |   |   |   |  |      |  |  |  |
|---|---|---|---|--|------|--|--|--|
|   | Es preciso aumentar la participación de los académicos en las instancias de jerarquización y perfeccionamiento    | Fortalecer y activar el rol de sedes en la entrega de información y orientación a estudiantes y docentes.           | Delegar, en base acuerdos con Direcciones de Carreras, mayor responsabilidad a coordinadores y académicos disciplinares en la orientación de los profesores. Esto se deberá ver reflejado en los objetivos que ellos se planteen para su evaluación de desempeño.   | Dirección de Escuela y Director de carrera.                            | 2017 | Objetivos definidos en evaluación de desempeño de académicos coordinadores y/o disciplinares del año 201                   | Que el 100% de docentes se encuentre jerarquizado en el 2017. Seguimiento 2018-2019-2020   | Sin presupuesto asociado a la Escuela    |
| Infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza | Es preciso agilizar los mecanismos de actualización del material bibliográfico y su disponibilidad en biblioteca. | Difundir los recursos existentes y disponibles de la carrera en biblioteca y salas CRA, a estudiantes y profesores. | La Dirección de Escuela solicitará a Subdirección de Bibliotecas anualmente archivo con existencias de bibliografía. Coordinará con Direcciones de Carreras y académicos de cada campus la entrega de información de recursos disponibles en biblioteca y salas CRA a estudiantes y profesores en las reuniones que realizan cada semestre. | Dirección de Escuela/Subdirección de bibliotecas/Dirección de carreras | 2017 | Archivos de existencias y actas de reuniones de inicio de semestre de académicos coordinadores con docentes y estudiantes. | 100% de los estudiantes y profesores informados sobre el sistema de biblioteca y recursos disponibles. Seguimiento 2018- 2019-2020 | Sin presupuesto asociado para la Escuela |

|  |  |   |   |   |             |  |   |   |
|--|--|---|---|---|-------------|--|---|---|
|  | <p>Es necesario mejorar la tasa de uso de los recursos bibliográficos disponibles para la carrera</p>              | <p>Coordinar periodos de inducción por parte de biblioteca en cada sede/campus.</p> | <p>La Dirección de Escuela solicitará a Subdirección de Bibliotecas que, como parte de las actividades de inicio de cada semestre, se lleve a cabo una inducción a estudiantes y profesores acerca del sistema de biblioteca y recursos físicos y virtuales disponibles y procesos de préstamos</p> | <p>Dirección de Escuela/Subdirección de Bibliotecas/Dirección de carreras</p> | <p>2017</p> | <p>Calendario de inducciones por sede/campus</p> | <p>Sistematizar el proceso de inducción del área de biblioteca. Seguimiento 2018- 2019-2020</p> | <p>Sin presupuesto asociado para la Escuela</p> |
|  | <p>Es preciso avanzar en la valoración de bibliografía digital y evidenciarla en los programas de asignaturas.</p> |   |   |   |             |  |   |   |

|   |            |  |   |  |  |          |   |   |                                       |
|---|------------|--|---|--|--|----------|---|---|---------------------------------------|
| <b>Dimensión Capacidad de Autorregulación</b> | Propósitos | Se requiere fortalecer la participación de empleadores y egresados en las decisiones relevantes de la carrera. | Fortalecer el rol de empleadores y egresados en el Comité Curricular                    | La dirección de Escuela invitará personalmente a empleadores y egresados a ser parte del comité curricular       | Consejo de Escuela / comité curricular/DC                                    | Inicio   | Actas de reunión  | 1 egresado y 1 empleador en el Comité curricular  | Sin presupuesto asociado a la Escuela |
|   | Integridad | Es preciso seguir avanzando en los mecanismos de posicionamiento de la carrera en el medio externo.            | Fortalecer la participación académica de docentes y estudiantes en encuentros externos. | Incentivar la participación en los Fondos concursables de la Dirección de investigación                          | Dirección de Escuela/<br>Dirección de Carrera/<br>Dirección de investigación | 2017     | Participar de actividades que proponga la Dirección de investigación de UDLA  | acta de asistencia de docentes en las actividades de la Dirección de Investigación. Seguimiento 2018- 2019-2020 | Sin presupuesto asociado a la Escuela |
|   |            |  |   | Promover vínculos con establecimientos educacionales desde la participación académica de docentes y estudiantes. |  | iniciado | Participación de docentes y estudiantes en actividades que cooperen en solucionar debilidades que detecten los colegios | Firma de convenio con establecimientos educacionales. Seguimiento 2017-2018- 2019-2020                          |                                       |
|   |            |  |   | Promover, desde la carrera, actividades académicas a nivel Nacional.   |  | 2019     | Proponer a la comunidad académica disciplinar que la Udla sea sede de una de la actividades de relevancia               | Albergar una actividad académica a nivel nacional en la UDLA.   |                                       |

|  |   |  |   |  |             |   |  |                 |
|--|---|--|---|--|-------------|---|--|-----------------|
|  |   |  | Incentivar la publicación de artículos de docentes con filiación UDLA                                     |  | 2019        | Base de datos revistas en periodo de recepción de artículos | 3 artículos publicados con filiación UDLA  |                 |
|  |   |  | Construir una base de datos anual de la actividades académicas a nivel nacional                           |  | 2017        | Base de datos de actividades académicas a nivel nacional    | Envío de base de datos anualmente a los docentes. Seguimiento 2018- 2019-2020    |                 |
| Es preciso que la carrera promueva la organización estudiantil respetando su forma de organización.  | Fortalecer el rol de los delegados por cohorte en el diálogo con el Director de Escuela                   |  | Promover la organización estudiantil  | Dirección de Escuela/Director de Carrera/Dirección de Asuntos Estudiantiles.               | 1° sem 2017 | Actas de reunión  | 1 Centro de estudiante conformado al segundo semestre del 2017                   | \$ 200.000      |
|  |   |  | Encuentro entre estudiantes con la Dirección de Asuntos Estudiantiles.                                    |  |             |   |  |                 |
| Se debe seguir avanzando en la revisión de los programas de asignaturas de las líneas de Historia de Chile y América e Historia Universal. | Fortalecimiento de programas de asignaturas de la línea Historia de Chile y América e Historia Universal. |  | Incorporación y desarrollo de Aula Virtual de apoyo a la docencia y a estudiantes.                        | Dirección de Escuela y líder académico de línea curricular (miembro del Comité Curricular) | Iniciado    | Aula virtual desarrollada                                   | 25% de los programas ajustados 1 sem del 2017. Seguimiento durante el 2018-2019. | \$800.000 anual |
|  |   |  | Seguimiento de efectividad del procesos E-A en esta área apoyado con resultados de evaluaciones de nivel. |  |             |   |  |                 |
|  |   |  | Revisar y ajustar los programas que considera esta línea.   |  |             |   |  |                 |





**www.udla.cl**  
**800 242 800**

**SEDE SANTIAGO**

**Campus La Florida:**  
Av. Walker Martínez 1360

**Campus Maipú:**  
Av. 5 de Abril 0620

**Campus Providencia:**  
Av. Manuel Montt 948  
Av. Antonio Varas 929

**Campus Santiago Centro:**  
Av. República 71

**SEDE VIÑA DEL MAR**

**Campus Los Castaños:**  
7 Norte 1348

**SEDE CONCEPCIÓN**

**Campus Chacabuco:**  
Chacabuco 539

**Campus El Boldal:**  
Jorge Alessandri 1160